



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA

1956 - 2009

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
Memoria Histórica

ISBN 978-970-792-051-4

DR ILCE

Primera edición, mayo de 2009

Responsable del proyecto

Coordinación General de Investigación
y Desarrollo de Modelos Educativos

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa
Calle del Puente 45, Col. Ejidos de Huipulco
Delegación Tlalpan, CP 14380
México, DF

Prohibida su reproducción parcial o total sin la autorización por escrito del ILCE
Su uso con fines didácticos requiere citar la fuente y al ILCE

Su reproducción consta de 1,000 ejemplares más sobrantes para reposición,
se terminó de imprimir en los talleres del ILCE en mayo de 2009.

Consejo directivo

Lic. Josefina Vázquez Mota
Presidenta del Consejo Directivo
Secretaría de Educación Pública

Excmo. Señor Horacio Brenes Icabalceta
Vicepresidente del Consejo Directivo
Embajador de la República de Nicaragua

Ing. Manuel Quintero Quintero
Secretario del Consejo Directivo
y Director General del ILCE

Estado Plurinacional de Bolivia

Excmo. Señor Jorge Mansilla Torres

República del Colombia

Excmo. Señor Luis Camilo Osorio Isaza

República de Costa Rica

Excma. Señora Gioconda Ubeda Rivera

República del Ecuador

Excmo. Señor Galo Fernando Galarza Dávila

República de El Salvador

Excmo. Señor Hugo Roberto Carrillo Corleto

República de Guatemala

Excmo. Señor José Luis Chea Urruela

República de Haití

Excmo. Señor Idalbert Pierre Jean

República de Honduras

Excma. Señora Rosalinda Bueso Asfura

Representante de México ante el Consejo Directivo

Excmo. Señor José Antonio Zabalgotia Trejo

República de Nicaragua

Excmo. Señor Horacio Brenes Icabalceta

República de Panamá

Excmo. Señor Ricardo José Alemán Alfaro

República del Paraguay

Excmo. Señor José Félix Fernández Estigarribá

República Dominicana

Excmo. Señor Pablo Arturo Mariñez Alvarez

República Bolivariana de Venezuela

S. S. Dalia Eloisa Lagonell Castillo

Directorio

Dirección General

Manuel Quintero Quintero

Coordinación General de Investigación
y Desarrollo de Modelos Educativos

Patricia Ávila Muñoz

Coordinación General de Innovación
en Tecnologías Educativas

Felipe Bracho y Carpizo

Coordinación General de Integración
y Uso de las Tecnologías de Información

Renaut Zorola Villarreal

Coordinación General de Extensión y Desarrollo Social

Juan Carlos Mauricio Garza Zuazua

Unidad Iberoamericana de Radio y Televisión

Ana Clara Trinidad Espinosa

Coordinación General de Planeación, Administración y Finanzas

Francisco Javier Barreiro Perera

Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas

Cesáreo Morales Velázquez

Centro Latinoamericano de Producción Audiovisual

Rosa Elena Morris Montalvo

Unidad de Asuntos Jurídicos

Francisco Javier Osornio Corres

Contraloría Interna

Eduardo Marín Ostos

Dirección de Relaciones Públicas e Imagen Institucional

Melany Lizzethe Villalobos Fierro

Dirección de Comunicación Social

José Ignacio Arroyo Rojas

Dirección de Diseño Editorial y Publicaciones

Adrián F. Valencia Llamas

Contenido

<i>Presentación</i>	<i>ix</i>
<i>Introducción</i>	<i>xi</i>
<i>Capítulo I</i>	<i>2</i>
Producción y difusión del cine con fines educativos	
Los medios de comunicación y la educación en la mitad del siglo XX	
Contexto educativo en Latinoamérica	
Creación del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa	
Producción de ayudas audiovisuales con prioridad regional	
Nueva identidad: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa	
	28
<i>Capítulo II</i>	
Uso de medios con fines educativos	
Formación de expertos en comunicación educativa	
Teleeducación, flexibilidad educativa	
Investigación, experimentación y evaluación	
Resguardo de la producción audiovisual de América Latina	
Desarrollo de la tecnología educativa	



Capítulo III

54

- ILCE como organismo internacional
- Mejoramiento y ampliación de la capacitación en tecnología educativa
- Profesionalización de los tecnólogos educativos
- Desarrollo de la educación abierta y a distancia
- Producciones en temas de comunicación educativa

Capítulo IV

72

- Las computadoras en el salón de clases
- Sede permanente del ILCE
- Cooperación internacional
- Proyectos y programas educativos
- Producción editorial

Capítulo V

92

- Nuevas formas en los materiales educativos
- Las huellas de la informática en las escuelas
- Preparación de profesionales en áreas de especialidad del Instituto
- Automatización del acervos
- Cooperación con organismos internacionales
- Creación de la Red Satelital de Televisión Educativa
- Publicaciones

Capítulo VI

- Transición institucional
- Desarrollo de proyectos innovadores
- Telesecundaria para Centroamérica
- Televisión educativa

104

Informática educativa
Otros proyectos con uso de tecnologías
Proyectos bajo la modalidad a distancia
Centros comunitarios digitales y Plazas comunitarias
Otros proyectos y acciones

Capítulo VII

Incorporación al proceso de calidad total
Estrategias de colaboración internacional
Enseñanza de la lectoescritura como prioridad regional
Uso innovador de la informática educativa
Nuevas experiencias de educación a distancia
Alianzas interinstitucionales
Capitalización de la experiencia, nuevas oportunidades
Proyectos en desarrollo con el país sede
Expansión de Enciclomedia
Avances en producción televisiva
Proyectos de desarrollo social
Universidad Abierta y a Distancia
Programa editorial
Devenir del ILCE

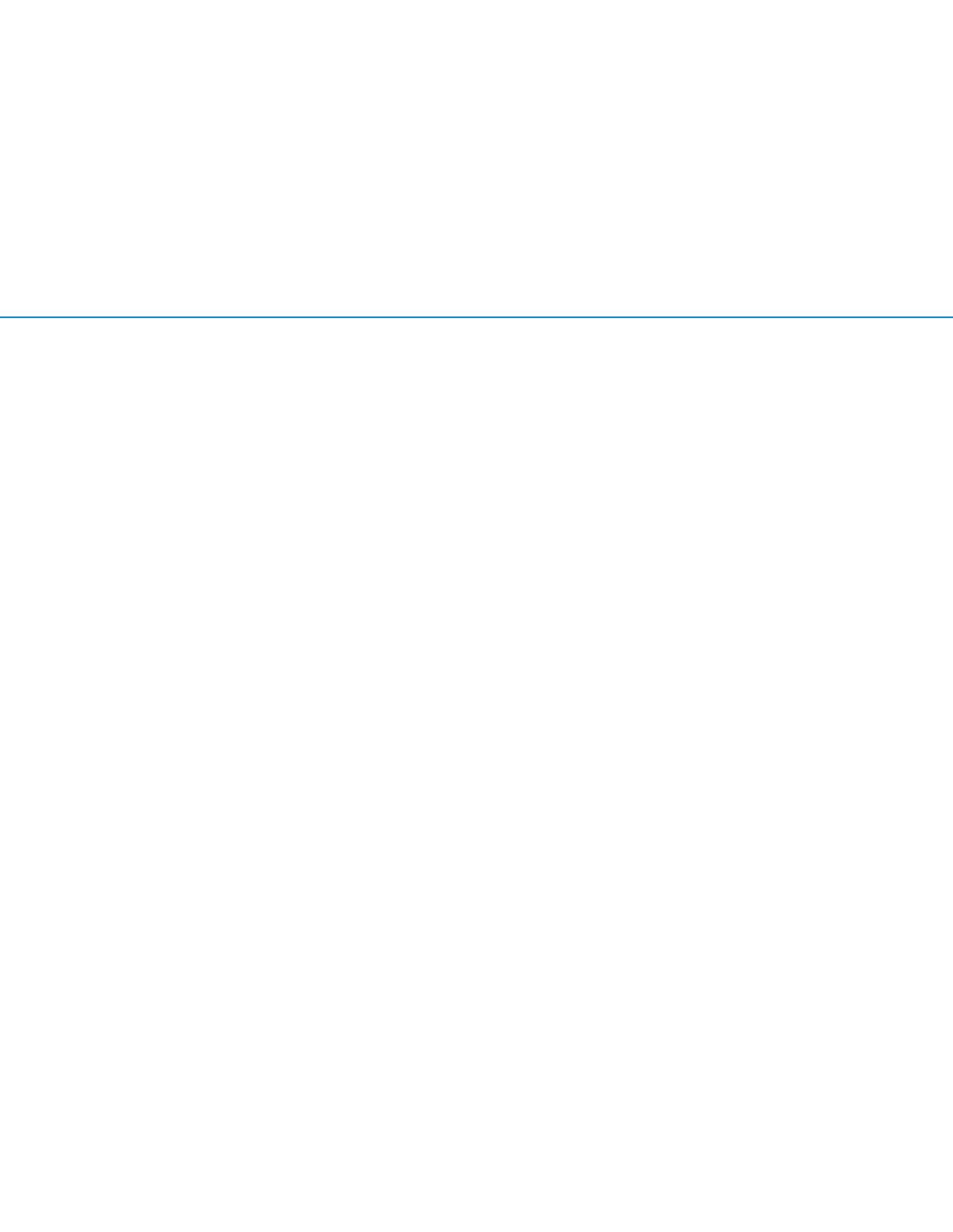
138

***Directores del Instituto Latinoamericano
de la Comunicación Educativa***

188

Anexos

191



Presentación

La vida de las instituciones se construye día a día, llegar a los cincuenta años significa haber recorrido un largo camino, sin tregua, sin pausa; cosechando logros y superando obstáculos; enfrentando crisis y disfrutando tiempos de estabilidad. Aprendiendo siempre. Así ha transcurrido la vida del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa que ahora se encierra en las páginas de esta obra, recuento histórico basado en una cuidadosa y sistemática investigación documental realizada desde adentro, mirando a través de su propia gente lo que ha ocurrido para entender su presente y construir su futuro.

Medio siglo de existencia en una institución autónoma desde hace más de treinta años, refleja tesón, esfuerzo y calidad en el trabajo que realiza. Habla de su prestigio y de la madurez alcanzados en el desarrollo de sus propuestas, en la instrumentación de sus proyectos, en su compromiso con los principios y objetivos que le fueron dados por las representaciones de los países que determinaron su creación y con la educación de sus pueblos.

En sus primeros años lo acompañaron organizaciones internacionales interesadas en la cultura, la educación y el bienestar de las personas. De ellas recibió el impulso inicial financiero y logístico. Siguió solo, apoyándose en sus capacidades y en sus miembros, fortaleciendo conocimientos, recuperando experiencias y avanzando al ritmo que demandaba la modernización de la educación, de la tecnología y considerando las posibilidades reales de lograr sus propósitos, con la mirada siempre hacia adelante.

El ILCE incorporó desde siempre el uso de los medios de comunicación y la tecnología informática como elementos de apoyo al proceso de aprendizaje y enseñanza; su compromiso con la educación de Latinoamérica constituye su razón de ser. La generosidad y apertura del país sede, México, ha sido esencial para aplicar proyectos y extender experiencias hacia los países de la región.

Durante estos años ha tenido grandes momentos de gloria y periodos difíciles, pero gracias al trabajo y al esfuerzo del personal que ha participado en los programas y proyectos dentro y fuera de la Institución, el ILCE es un referente en la aplicación de la tecnología y la comunicación educativas. No quedan fuera de este reconocimiento los directivos que tuvieron la responsabilidad de guiar a la Institución en la travesía, los funcionarios de organismos



internacionales como UNESCO y OEA, los representantes de los estados miembros y muchos otros países, organizaciones y personas, que han confiado y apoyado al Organismo.

Los premios y reconocimientos alcanzados nos llenan de orgullo y nos motivan a seguir adelante creando redes de trabajo y de conocimiento para mejorar los proyectos y definir nuevas propuestas en la incansable búsqueda de ir hacia delante con una visión innovadora. Los obstáculos nos ayudaron a crecer.

Ampliar y mejorar sus servicios seguirá siendo la tarea fundamental del ILCE; su foco de atención el magisterio y los estudiantes como destinatarios de sus esfuerzos. Los investigadores y otros profesionales que hacen de las tecnologías de información y comunicación su materia de trabajo, sus aliados y compañeros.

La mayor riqueza que podrá tener este trabajo será su uso como documento de consulta para quienes conocen o desean conocer al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, sus contribuciones y sus fortalezas.



*José Luis Espinosa Piña
Director General*

Introducción

La intención de escribir este libro no es reciente, surge de la necesidad de conocer más a fondo la historia de este organismo lo que era un tema recurrente de conversación, si bien se contaba con referencias publicadas en folletos que hablaban del ILCE y de sus servicios, era necesario realizar un recuento de hechos que de manera secuencial y ordenada, explicara cómo surgió y cómo se dio su evolución en el tiempo.

La pregunta ¿Qué es el ILCE? tenía una respuesta formal inscrita en fascículos o catálogos que, por las características propias del medio, no ofrecían demasiada información ya que su objetivo era otro.

Lo más difundido era que el punto de partida había sido la reunión de la UNESCO celebrada en Uruguay a mitad del siglo XX. Que había empezado a funcionar 1956 y que su razón de ser era y sigue siendo, la producción de materiales para la enseñanza, así como la formación de especialistas y la investigación educativa. Destaca el reconocimiento como organismo internacional. Información valiosa pero no suficiente para conocer a profundidad al Instituto.

Se localizó un documento elaborado a principios de los noventa, se trata de un breve texto que contenía una descripción más amplia del Instituto. A principios del presente siglo, se redactaron diferentes trabajos con el propósito de recuperar la Historia del ILCE, que fueron dados a conocer a través de los propios medios de difusión del Instituto como son sus revistas periódicas y su página Web.

En 2009 había ya una serie de eventos que al ponerse juntos, hacían indispensable voltear la mirada hacia el interior: el primero, que había pasado más de medio siglo de la vida del ILCE, el segundo que en el año anterior se habían cumplido 30 años de haberse decidido su autonomía de gestión y, en el mes de noviembre del año en curso se alcanzarán 20 años de la decisión de su cambio de nombre. Estos acontecimientos todos de importancia significativa para el Organismo, sirvieron como punto de partida para reconstruir la memoria del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa.

Todo documento histórico tiene una cronología, por lo que inicialmente se contempló organizarlo por períodos y así se comenzó a trabajar. Durante su desarrollo se identificaron temas transversales y acciones que se desarrollaron durante largos períodos, lo que llevó a definir otras formas de organizar la estructura del trabajo. Se trazaron varios esquemas de su contenido, se sostuvieron intensas discusiones acerca del tratamiento de

la información, el estilo en la redacción, los aspectos que se destacarían y la incorporación de otros elementos de referencia, no se quería estructurar un informe sino contar hechos, lo que dificultaba su elaboración. Aunado a lo anterior, era necesario definir el límite temporal para la construcción del trabajo por lo que se determinó cerrarlo en el aniversario del Instituto, el 30 de mayo de 2009, fecha en la que se cumplirían 53 años de haber sido creado.

La búsqueda, recopilación, análisis y organización de los datos, abrió caminos no considerados y condujo a fuentes insospechadas para reconstruir el pasado institucional. El primer acercamiento se produjo a través de documentos internos preparados en los últimos años para ubicar la trayectoria del Instituto y dar marco a algunos de sus proyectos, que resultaban parciales pero con valor de referencia y como punto de partida para lo que siguió.

Como ocurre en los trabajos de investigación documental, una fuente nos condujo a otras, y las dudas, a nuevas preguntas. Se abrían espacios en la línea del tiempo que había que satisfacer con datos confiables lo que nos hacía voltear a otros posibles textos. La premisa principal para el desarrollo del documento fue que toda afirmación debería sustentarse y documentarse.

Se revisaron una y otra vez los acervos del Centro de Documentación para América Latina, área a cargo del rescate y resguardo del acervo documental del Organismo, se pidió al personal más antiguo del Instituto que compartiera cualquier documento, boletín, fotografía o material que tuvieran en su poder, sobre todo de los primeros años ya que poco se había localizado, se recurrió a los archivos electrónicos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para rastrear todo aquello que hiciera mención del Instituto, se revisaron diversas bibliotecas electrónicas y se leyeron más de trescientos textos entre libros, artículos y documentos, la búsqueda tenía que ser incansable pues la veracidad de lo que se reportaba era importante. La información alcanzó una riqueza y diversidad sorprendentes; el material reunido, las discusiones y el intercambio de ideas fueron de gran valor por su contenido, lo que aumentaba el interés del equipo de trabajo por indagar y conocer más del ILCE. Para lograr el desarrollo del documento, bastó unir la voluntad, el interés y el empeño de los participantes quienes estuvieron dispuestos a compartir ideas, recibir sugerencias y hacer propuestas.

Los primeros capítulos se desarrollaron a partir de la reconstrucción de hechos, mientras que los últimos fueron resultados de un esfuerzo de síntesis debido a que los informes de actividades de las gestiones más recientes, contaban con abundancia de datos y referencias documentales.

La memoria histórica del ILCE se escribió en siete capítulos, el primero de ellos comenzó con la búsqueda de alguna otra institución a nivel mundial que desarrollara o aplicara el cine con propósitos educativos, así como conocer el contexto educativo latinoamericano de ese entonces para encontrar un hilo conductor que diera sentido a la creación del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa.

Sorpresa fue saber que se creó con una intención inicial de dos años, que transcurridos estos, los países satisfechos de su labor pidieron a la UNESCO continuara apoyándolo, lo que ocurrió durante más de una década con revisiones periódicas sobre su actividad y valorando sus resultados en América Latina, esto por que era una preocupación que estuviera atendiendo a la región conforme lo dispuesto en su decreto de creación.

Los estudios indicaban que el ILCE era un centro regional que ofrecía recursos tecnológicos para enriquecer los sistemas de enseñanza. El surgimiento de más medios y su incorporación a la educación demandaba ampliar sus funciones hacia todo el campo de la comunicación audiovisual, por lo que se decidió ampliar sus objetivos y cambiar su denominación conservando sus siglas.

El segundo capítulo da cuenta de cómo las nuevas funciones le permitieron ampliar y consolidar sus ámbitos de trabajo e incursionar en otros campos, la preparación de especialistas en comunicación educativa tomó relevancia, proporcionaba asistencia técnica a los países latinoamericanos para la creación de Centros de producción de medios y organizaba, en coordinación con organismos e instituciones afines, eventos académicos sobre los temas de su especialidad.

La televisión en Latinoamérica fue vista como una herramienta para acercar contenidos educativos a poblaciones lejanas y de difícil acceso, con la intención reducir los índices de analfabetismo de la región, se pensaba que ILCE podía apoyar en el desarrollo de contenidos y la formación de expertos en la materia.

El impulso mundial al uso de las tecnologías en la educación fue significativo. La producción de materiales para diferentes medios, tales como la radio y la televisión en el ILCE, no dejaron de lado los denominados de bajo costo aplicables en los países que no contaban con equipos tecnológicos de avanzada.

Años mas tarde como resultado de la situación económica y social por la que estaban pasando los países y la UNESCO, cambió la forma de apoyo destinado a las instituciones financiadas por ese organismo internacional y trajo como consecuencia la definición de nuevos esquemas de operación para obtener recursos y continuar su misión. La relación del Instituto con los países latinoamericanos era de reconocimiento a su labor, por lo que las circunstancias permitieron que continuara por cuenta propia, el tercer capítulo refiere la situación.

La operación de proyectos multinacionales permitió continuar trabajando con los países mientras el Instituto vivía su período de cambios, los medios cobraban más fuerza en América Latina por lo que la tecnología educativa se posicionaba.

En este marco, el capítulo cuatro aborda la introducción de las computadoras al salón de clases, situación que empieza a ocurrir en diferentes estados de América. El país sede solicita al ILCE desarrollar y poner en operación su programa de informática educativa, esto marca una nueva etapa en la vida del Instituto. Por otro lado, la educación a distancia inicia su desa-

rrollo en América Latina por lo que se inician programas de formación bajo esa modalidad.

Ante la necesidad de tener espacios más adecuados para el crecimiento y operación de programas y proyectos que le eran requeridos, el Instituto obtuvo instalaciones propias.

El capítulo quinto narra cómo se desarrollaron nuevos proyectos, la formación y capacitación docente cobró relevancia, por lo que se diseñaron cursos y se instrumentaron programas diversos y se comenzaron a automatizar los acervos del Instituto. Mención especial merece la puesta en marcha de la televisión educativa por satélite cuya responsabilidad fue asignada al ILCE por el gobierno mexicano.

Los sistemas satelitales y el desarrollo de la fibra óptica permitieron desarrollar importantes programas educativos, creció y se consolidó la televisión educativa, las computadoras se personalizaron y se crearon proyectos para su uso con modelos de operación diseñados para hacer amigable su aplicación. La llegada de Internet a las escuelas revolucionó la forma de enseñar y de aprender, el sexto capítulo da cuenta de lo que implicó hacerlo.

El ILCE con el compromiso que tiene de origen para apoyar a Latinoamérica, ofrece alternativas de uso de tecnología en proyectos educativos a los países, comparte la experiencia adquirida y lleva a la región proyectos que han demostrado ser exitosos y son referente en otros países.

El séptimo capítulo, describe cómo, a partir de la experiencia acumulada el Instituto amplió sus horizontes y diversificó sus servicios adaptándose a los nuevos paradigmas educativos y tecnológicos. La forma en que se aproxima a los países y organismos para crear nuevas propuestas, diversifica sus modelos para que respondan a las características de sus usuarios y condiciones de operación.

Resulta difícil pretender que la descripción en unas cuantas líneas el contenido del documento sea suficiente para el lector. Su propósito fue introducirlo y despertar el interés e invitarlo a disfrutar el documento.

Para finalizar: Muchas fueron las personas que participaron en el desarrollo del trabajo, sin su valiosa colaboración y entusiasmo por dejar plasmado el quehacer del ILCE esta obra no hubiera sido posible.

Agradecemos a las autoridades el apoyo a la idea de reconstruir la memoria histórica del Instituto. Al personal de las distintas áreas por la confianza depositada, a los bibliotecarios que nos facilitaron los documentos y proporcionaron la información requerida; a los investigadores por su entusiasta e incansable búsqueda y por la sistematización de los datos. A los diseñadores por sus ideas para ilustrar y formar los textos, a los impresores quienes además de reproducirlo, le dieron un acabado digno de la Institución.

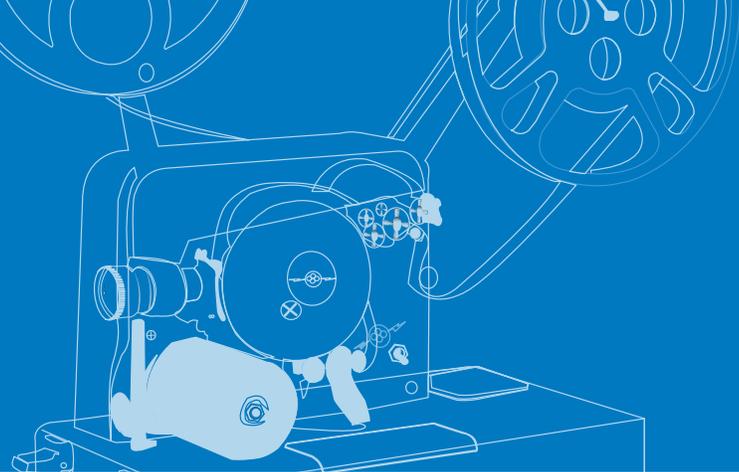
Gracias a todos que integrados en equipo hicieron posible lo que ahora es una realidad, no incluyo sus nombres para no tener alguna omisión que sería imperdonable, cada uno tiene el reconocimiento y el crédito que merece por su trabajo.

Patricia Ávila Muñoz
Coordinadora General de Investigación
y Desarrollo de Modelos Educativos



ILCE 1956-2009

Capítulo I



Magnetófono y proyector cinematográfico opto-mecánico



Estudio de fotografía

Producción y difusión del cine con fines educativos

El primer antecedente mundial del cine con propósitos educativos data de 1898, año en que un médico francés filmó operaciones quirúrgicas para enseñar a sus alumnos¹. La instalación en Roma del Instituto Internacional de Cinematografía Educativa (1927) muestra que el empleo del cine educativo se había convertido a finales de la década de los veinte en una cuestión de interés internacional (Herrera, 2008, p. 223).

El *Instituto Internacional de Cinematografía Educativa de Roma*² (IICE) fue la entidad forjadora de un proyecto de cooperación internacional (1929-1937), lo anterior, supuso una oportunidad para que México³ empleara el cine como una herramienta pedagógica, se trataba de un proyecto cinematográfico italiano sin precedentes.

El IICE respondió a una preocupación que compartieron los 32 países y las 12 asociaciones que asistieron al *Congreso Internacional del Cine en*

París en 1926, el cual fue convocado por la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual. Las recomendaciones finales del Congreso, fueron: realizar películas de enseñanza y educación social; relacionar el cine con otras manifestaciones artísticas; y finalmente, establecer una oficina de cine que tendría como tarea promover, difundir e intercambiar películas educativas e integrar una cinemateca y un catálogo de películas educativas desarrolladas a nivel mundial, lo que se logró hasta 1934 mediante la *Revista Internacional de Cinema Educativo*, una edición mensual del Instituto de Roma que se publicó en cinco idiomas: alemán, francés, español, inglés e italiano. El contenido concreto de la publicación fueron los resultados de una encuesta realizada sobre las facilidades que los países ofrecen a la producción y difusión del cine con fines didácticos y con el propósito de facilitar la circulación internacional de películas educativas.

- 1 En la *Breve historia del audiovisual educativo en México*, se señala que en 1900 se instala una sala cinematográfica en la escuela Nacional Preparatoria con fines didácticos, en 1922 dan inicio las primeras proyecciones de cine educativo, durante 1931 se forma la Sociedad Pro-Cine Educativo y la SEP produce sus primeras películas: *Pescados y Redes*. (dgtve, s.f.)
- 2 Se estableció en 1927 el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa de Roma (IICE). La institución, junto al Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París (IICI), creado en 1924, constituyeron el pilar de cooperación científica e intelectual de la organización emblemática del periodo de Entreguerras: la Sociedad de Naciones (Herrera, 2008).
- 3 Aurelio de los Reyes (1993), señala que en México el empleo del cine como *auxiliar pedagógico* inició en 1899, cuando se ilustraron sesiones de Historia Patria en la Escuela Nacional Preparatoria. La exhibición de todo tipo de películas con carácter educativo fue mínima, dado el problema que suponía fabricarlas o importarlas. Años más tarde, José Vasconcelos hizo del cine educativo un instrumento más en su cruzada educativa, como puede observarse en su proyecto *El movimiento educativo en México*. A finales de 1921, sólo unas cuantas escuelas contaban con los proyectores necesarios, en tanto que se preveía la compra de películas útiles para la educación. En 1922, la Secretaría de Educación Pública intensificó el uso del cine educativo a través de diversas dependencias, como la Dirección de Cultura Estética y los departamentos de Bellas Artes y de Bibliotecas.

Muchos fueron los esfuerzos del IICE por promover el cine con propósitos pedagógicos, sin embargo en diciembre de 1937⁴ Italia y su apoyo económico al cine educativo internacional se retiraban juntos en respuesta a las sanciones adoptadas en Ginebra. En enero de 1938, la Secretaría General de la Sociedad de Naciones había circular entre todos los miembros dos comunicados del gobierno italiano que tenían que ver con su retiro de la organización. Todas las naciones signatarias de la Convención a favor de la circulación de cine educativo llegaron a un acuerdo sobre su aplicación —septiembre de 1938— no obstante la decisión del gobierno italiano de clausurar el IICE⁵. Así, la aplicación de la Convención se dejó en manos del *Comité Internacional de Cooperación Intelectual*. La guerra, sin embargo, se encargó de hacer inoperante el proyecto internacional del cine educativo (Herrera, 2008, pp. 254-255).

La obra de propaganda y el programa de actividades que desarrolló el IICE en el campo de la cinematografía se manifestó en una serie de estudios que, país por país, fueron publicados en su revista,

misma que llegó a todos los centros, asociaciones e instituciones que ponían la cultura y el conocimiento en el primer plano de su actividad. Esta publicación podría ser considerada el “diario” de la Convención de 1933 para facilitar la circulación internacional de películas de carácter educativo.

Los medios de comunicación y la educación en la mitad del siglo XX

En la segunda reunión de la Conferencia General de la UNESCO celebrada en el mes de noviembre de 1947, realizada en la ciudad de México⁶, se recalcó la importancia de la cooperación internacional. De entre las resoluciones tomadas se definió hacer investigación sobre el empleo de los medios de divulgación en la educación y se señalaba que éstos podían desempeñar un gran papel como auxiliares visuales en la enseñanza. El organismo con el apoyo de expertos, realizaron encuestas sobre las necesidades técnicas en lo referente a la prensa, la radio y el cine; los cuestionarios fueron aplicados a los gobiernos, las escuelas, las compañías mercantiles, así como también a profesionales (UNESCO, 1948, a, p. 1).



- 4 Italia es sancionada en 1935 por la Sociedad de Naciones por estar en guerra con Etiopía al violar los compromisos señalados en el pacto constitutivo de la Sociedad.
- 5 La *Convención para facilitar la circulación internacional de películas con carácter educativo* fue adoptada en Ginebra el 11 de octubre de 1933 tras la aceptación de las 39 delegaciones nacionales presentes, entre las que se cuenta la mexicana. Este acto no fue garantía de nada, ya que en 1937 tan sólo se había logrado la ratificación y la adhesión de 23 países, si bien 40 películas inglesas y 11 italianas gozaban en aquel entonces de la libre circulación internacional. México no consideró indispensable firmar la Convención en 1933, pues había realizado algunos cambios favorables al intercambio cinematográfico en armonía con los propósitos del Instituto de Roma, finalmente se adhirió a la Convención a principios de 1937.
- 6 El presidente de los Estados Unidos Mexicanos era el Lic. Miguel Alemán Velasco y el Secretario de Educación Pública el Lic. Manuel Gual Vidal, asistieron 42 Delegados de Estados miembros de la UNESCO.

En marzo de 1948 se publicó el primero de una serie de catálogos de películas y filmas sobre temas de educación, cultura y arte, éste se distribuyó a todos los Estados Miembros de la Organización (UNESCO, 1948, b, p. 6). Como resultado de los abundantes estudios publicados por la UNESCO sobre los problemas del cine, la radio y la televisión en 1949, las naciones pusieron en práctica algunas técnicas para su aprovechamiento en las escuelas. En Sicilia, durante 1953, se celebró un Seminario sobre *Auxiliares Visuales en la Educación Fundamental*⁷ en el que elaboraron un catálogo sobre películas fijas y películas cinematográficas para esa clase de educación, así como ocho colecciones de libros de bibliotecas ambulantes con auxiliares visuales. Destaca un acuerdo vigente desde 1954 que se refiere a material visual y auditivo⁸, en el sentido de que si eran de carácter científico, educativo o cultural, estaban exentos de derechos de aduana, de licencias de importación y de cualesquiera otras restricciones cuantitativas. En el mismo año, la UNESCO publicó *La Televisión en el Mundo*, informe sobre 44 países en donde la televisión funcionaba; catorce más, fueron estudiados en 1955, de esta manera, la enseñanza mediante la televisión fue estimulada por el organismo con buenos resultados prácticos (UNESCO, 1956, p. 35).



Contexto educativo en Latinoamérica

A partir de la II Guerra Mundial, la mayor parte de los Estados latinoamericanos adoptaron un modelo de desarrollo que recogía las experiencias de los países industrializados y se creía que en pocos años se alcanzarían niveles semejantes. Se hablaba entonces de la unidad del progreso más allá de las fronteras nacionales, para impulsar el adelanto pedagógico.

Así, surgieron en Latinoamérica a fines de los 40 y principios de los 50 servicios públicos en agricultura, salud y educación. En lo que se refiere al ámbito educativo, el servicio consistía en aplicar a la enseñanza en el aula estrategias pedagógicas innovadoras cifradas, sobre todo en el uso de técnicas audiovisuales, como la grabación radiofónica, la fotografía y la cinematografía, para ello se contaba con algunos manuales didácticos que, aunque en forma aún elemental, trataban de racionalizar y optimizar las intervenciones educativas haciendo lo posible por darles orientaciones estratégicas. Sin embargo, no contaban aún con capacidad de investigación científica y, por otra parte, carecían de fundamentación teórica integral y sustantiva (Beltrán, 2006),

7 La UNESCO define a la educación fundamental (1948) como “el mínimo que tiene por objeto ayudar a los niños y a los adultos que no hayan disfrutado de las ventajas de una buena educación escolar a comprender los problemas peculiares del medio en que viven, a formarse una idea exacta de sus derechos y deberes y a participar más eficazmente en el progreso social y económico de la comunidad”.

8 Películas fijas y cinematográficas, microfilms, grabaciones sonoras, diapositivas, maquetas y modelos mecánicos; murales, mapas y carteles.

Prólogo

Al iniciarse la década del 70 se hizo evidente en América Latina la necesidad de una evaluación retrospectiva de los esfuerzos del desarrollo emprendidos durante el decenio anterior. La percepción de que, a pesar de dicho esfuerzo, los problemas fundamentales de orden económico y social persistían, y en algunos aspectos se habían agudizado, exigía una revisión a fondo de la concepción misma del desarrollo que había prevalecido, así como de las estrategias y del estilo de planificación puestos en práctica.

Evolución reciente de la educación en América Latina. Análisis regional. Un estudio de la UNESCO México, SEPESETENTAS, 1976.

La persistencia de grandes carencias de educación

Art. 26 .Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948.

Todo niño tiene derecho a una educación elemental, gratuita y obligatoria.

[...] Para los países de esta región sigue siendo una meta de cumplimiento diferido la universalización del primer nivel de educación, sea la llamada primaria con seis cursos de duración o la básica de ocho o nueve.

Evolución reciente de la educación en América Latina. Análisis regional. p. 24. Un estudio de la UNESCO México, SEPEsetentas, 1976.

En la transición de las sociedades hacia la modernización en la década de los cincuenta y, en particular, la educación convencional, se esperaba que se adaptara sin problema a las necesidades del cambio y del nuevo modelo social. Esto no ocurrió fácilmente; había obstáculos culturales, económicos y políticos que impedían su avance, equilibrado en contraste con el progreso que presentaban los países avanzados, en cuanto a su nivel de vida. En esa época, se entendía el desarrollo como “una evolución automática por medio de la incorporación y uso de innovaciones, en especial en materia tecnológica” (Yeremian, 2008). Esta misma autora, cita a Mattelart A. y M. (1997), precisa:

“En este marco los medios de comunicación se convierten en uno de los principales agentes de modernización y desarrollo, ya que por su intermedio prácticas, productos, hábitos llegaban a puntos geográficos distantes. Tenían la misión de difundir aquellas innovaciones y volver visible y realizable el progreso alcanzado por los países del primer mundo”.

Es entonces que las condiciones prevalecientes en América Latina a mediados del siglo XX, generaron una serie de estudios realizados por la UNESCO-OREALC (1974), que años más tarde editó la Secretaría de Educación Pública de México, como parte de su programa de difusión sobre temas relacionados con la educación⁹.

⁹ El punto de partida de los trabajos fue la Conferencia de Ministros convocada por la UNESCO en Venezuela en 1971, entonces la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe del mismo organismo internacional, resolvió emprender una serie de estudios sobre la evolución reciente de la educación en la región, de cuyos resultados se desprendieron los varios volúmenes que forman la colección. Diversas instituciones nacionales y regionales realizaron el análisis y, dado su carácter evaluatorio, sus resultados se reflejaron en la llamada “Evaluación de Quito”, durante el XV Periodo de Sesiones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), realizado en 1973. La información recabada, de alto valor histórico, aportó además, referencias trascendentes acerca de las políticas educativas y las estrategias aplicadas en la Región principalmente durante la década de los sesenta, para atender, cada país en su dimensión y con sus diferencias, tres aspectos primordiales: *la democratización de la educación, establecer el necesario vínculo entre educación-requisitos del desarrollo y alcanzar mayores niveles de calidad y eficiencia en los servicios.*

A principios de la década de los 50 la situación pre-
valeciente en la región era la siguiente: “del total
de la población comprendida entre siete y 14 años,
estaban al margen de la educación primaria 15.6
millones; para 1957, se había producido una reduc-
ción de apenas novecientos mil niños no atendidos
(14.7 millones). Sin embargo es necesario tomar en
cuenta que la región también experimentaba una
importante expansión demográfica, que alcanzó
una tasa de crecimiento medio anual del orden
del 2.9%, lo que da una significancia relativa a la
atención escolar, como lo reflejan las relaciones si-
guientes: en 1950 uno de cada cinco niños asistía a
la escuela mientras que a principios de los setenta
la relación fue de uno de cada dos, resulta induda-
ble el gran esfuerzo realizado en esas dos décadas,
para dar solución a ese importante problema social
(UNESCO, 1976, pp. 25-26).

No obstante los esfuerzos en materia de am-
pliación de la matrícula, la atención escolarizada
según siendo insuficiente, a ello se sumaba la
deserción, cercana entonces al 50% hasta el cuarto
grado, considerado el umbral mínimo para lograr
la alfabetización definitiva y de 60% cuando el dato
se refiere a la primaria completa en los diferentes
países de América Latina.

Entre los factores determinantes de las cifras
destacan en primer lugar la dificultad del aprendi-
zaje, motivada por el analfabetismo de los padres,
la mala nutrición y las deficiencias en materia de
salud, y la temprana vinculación de los niños a las
tareas productivas. La situación descrita se refleja-
ba de manera muy significativa en la población que
había rebasado los 15 años de edad y los adultos
incorporados a la producción sin instrucción o con
primaria incompleta, manifestándose de manera
más aguda en las zonas agrícolas y entre la pobla-
ción femenina en general. La cadena de subdesar-
rollo y de pobreza se vinculaba a la subinstrucción
alcanzada entre quienes debían asumir las mayores
responsabilidades en el terreno de la producción, en
la participación política y, en general, en la defini-
ción del rumbo de la sociedad (UNESCO, 1976, p. 27).

*En 1950 la población de América Latina re-
presentaba 6.5% de la población mundial. En
1960, alcanzó 7.0% y en la década siguiente
llegó a 7.7% en promedio, pero en la siguiente
década se produjeron significativas diferen-
cias en cuanto al crecimiento poblacional.*

*Evolución reciente de la educación
en América Latina.
Análisis regional. p. 24.
Un estudio de la UNESCO
México, SEPTENTAS, 1976.*

La situación educativa en América Latina

*En los países latinoamericanos la situación educativa
en el año 1956 era así: 35,000,000 de niños en edad de
obligación escolar (7 a 14 años), de los cuales aprove-
chaban la influencia educativa unos 17,000,000, o sea
el 49%. Por tanto 18,000,000 de latinoamericanos for-
maban la juventud en derrota para el próximo porve-
nir. De cada cien niños inscritos en primer grado esco-
lar, 37 se perdían en el 2º grado, 62 en el 3º, 72 en el 4º,
83 en el 5º y 88 en el 6º grado. El promedio cultural del
Continente apenas alcanzaba el 2º grado escolar. Sólo
el 10% de los habitantes de América Latina sabían leer
con capacidad de comprensión inteligente.*

*Boletín ILCE. Órgano Bimestral
del Instituto Latinoamericano
de Cinematografía Educativa.
Año I- No. 4 Julio-Diciembre 1957.*



Eran evidentes las similitudes en la problemática que enfrentaban los países, sus raíces históricas, las influencias externas y los objetivos a alcanzar, lo que hacía ver la necesidad de integración latinoamericana para fortalecer la identidad nacional y su presencia en el concierto internacional, promoviendo la cooperación entre los Estados para la solución de problemas y el alcance de los objetivos comunes.

Otro aspecto a considerar es que durante la primera década de la segunda mitad del siglo XX, la educación en la región experimentó un importante crecimiento; dejó de ser un “privilegio de minorías” para extender sus beneficios a la población en general. Aunque los países aún estaban lejos de alcanzar la cobertura universal, sus efectos se dejaban ver en la mayor movilidad sin haber superado totalmente el fenómeno de estratificación social.



En la línea del desarrollo histórico, esta época se caracterizó por la presencia de tres aspectos aparentemente contradictorios: la consolidación y el aceleramiento del proceso de rápida expansión de los sistemas educativos iniciada en los años 50; la agudización de las deficiencias y disfunciones de los sistemas educativos y el surgimiento de inquietudes de cambio y renovación, cuya influencia principal se manifestó en los enfoques para la solución de los problemas de la educación, aunque todavía no se tradujeron en realidades.

Como se puede ver, si bien existían y existen aún hoy día coincidencias culturales de los países de la región latinoamericana, éstas tienen tanto rasgos comunes como grandes contrastes de carácter étnico, social, económico e histórico, marco en donde la calidad y la cobertura de la educación básica no eran los únicos problemas en la región, paralelamente era necesario que se atendieran los niveles educativos intermedios y superiores en toda la gama de sus opciones para, en el plazo más corto permitieran de acuerdo con las posibilidades de cada Estado, lograr un mejor equilibrio en cuanto a la preparación calificada de la población, extendiendo y garantizando el acceso a la educación (Piñón, s/f).



Al término de la década de los cincuenta y empezando los sesenta, Cuba, Brasil y México realizaron significativos y exitosos esfuerzos para reducir el problema de analfabetismo, sin embargo, en otros países el fenómeno aumentó. En el caso de México

los cambios se insertaron en el Plan de Once Años, derivado de la propuesta de la UNESCO mencionada en párrafos anteriores (Guzmán, 1979, p. 124).

Como consecuencia del crecimiento poblacional, se puso en marcha un intenso proceso de edificación de las ciudades, por encima de las tasas de desarrollo nacional, ocasionado por el fenómeno de migraciones internas de las zonas rurales y semi rurales hacia los núcleos urbanos. Este acontecimiento desencadenó un significativo incremento en las tasas de urbanización, que en Uruguay, Argentina, Chile, Venezuela y México, llegaron a ser superiores al 35%. Las ciudades carecían de la infraestructura para prestar los servicios necesarios de la nueva demanda; sin embargo, en lo que a la educación se refiere, era posible ofrecer respuestas rápidas y de manera más eficiente a la población en las ciudades que a la que estaba dispersa en las zonas rurales.

En ese entorno social y educativo, se planteó la necesidad de contar con un organismo regional especializado cuya misión fuera brindar apoyo e impulsar acciones para el mejoramiento de la educación.

La resistencia al progreso económico es proporcional a la deficiencia educativa.

*Instituto Latinoamericano
de Cine Educativo.
SEP-UNESCO, s.f.*



Creación del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa

A mediados del siglo XX los países con mayor progreso científico y económico experimentaban avances significativos que se reflejaban en el perfeccionamiento de sus instituciones para convertirlas en sistemas educativos eficaces y eficientes. Los progresos en la pedagogía y la didáctica así como la incorporación de los medios de comunicación, televisión, prensa y cine en la educación, marcaban aún más las diferencias entre los países con mayor y menor desarrollo, los que enfrentaban graves insuficiencias en los servicios educativos en cobertura, permanencia, pertinencia y retención de la población escolar, derivadas, en parte, de la fase de consolidación de las democracias en la que se encontraban los Estados y la sociedad en su conjunto.

En este contexto de la política, la educación y la cultura se realizó la *VIII Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la*

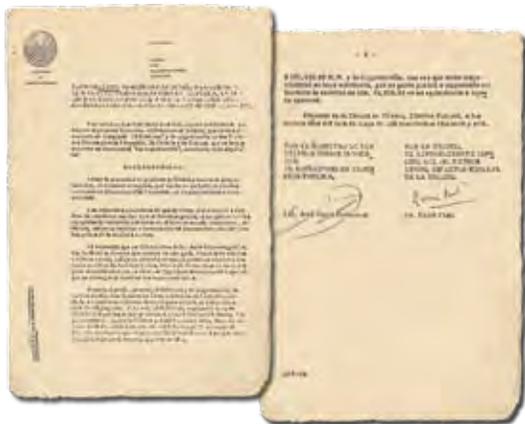
Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO (Montevideo, Uruguay 1954), en ella se acordó la creación de un organismo regional que impulsara acciones para el mejoramiento de la educación. Se le denominó *Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa*, ILCE¹⁰. Participaron en el planteamiento del proyecto el Dr. Henri Fast en representación del Sr. Luther Evans, Director General de la organización internacional y, por el Gobierno de México, los doctores Manuel Sandoval Vallarta como Subsecretario de Educación Pública y José Romano Muñoz, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Gobierno de México ante la UNESCO. Por acuerdo de ambas representaciones, se determinó que la sede del ILCE se estableciera en el Distrito Federal. El 30 de mayo de 1956, se firmó el Convenio que formalizó la creación del ILCE¹¹, por el Lic. José Ángel Ceniceiros, Secretario de Educación Pública de México y por el Dr. Henri Fast, por la UNESCO. El cual tuvo una vigencia de dos años a partir de la firma con



Montevideo, Uruguay 1954.

¹⁰ Las recomendaciones de las Comisiones Técnicas que se reunieron en la sede de la UNESCO en 1948 y 1949 para la creación de *Consejos Regionales de Cine Educativo*, el Proyecto de Acuerdo entre México y la UNESCO presentado por el gobierno mexicano en noviembre de 1952, la misión a México de un funcionario de la UNESCO en 1954 para estudiar la creación de un centro de producción y adaptación de películas y de cintas de proyección fija (filminas), para la educación popular en América Latina y la ponencia sometida a la Octava Conferencia General de la UNESCO, por el gobierno mexicano, fueron determinantes para que la Organización apoyara la creación del ILCE. En 1955 Luther Evans, Director General de la UNESCO (1953-1958), informó que el Sr. R.K. Nellson-Baxter (Reino Unido), experto en ayudas audiovisuales y en películas educativas, viajó a México para, que junto con las autoridades interesadas, elaborara planes de trabajo, capacitara al personal local y realizara un estudio de las instalaciones locales disponibles, para la creación del Instituto. Además de las contribuciones aportadas por el Gobierno mexicano y el Programa de Asistencia Técnica, se destinaron fondos del Programa Regular de la UNESCO para la operación del instituto.

¹¹ Su presupuesto inicial fue de \$30,000 USD para gastos de producción más \$12,000 USD para adquirir equipo y materiales aportados por UNESCO y \$525,000 pesos aportados por el Gobierno mexicano.



posibilidad de prorrogarse por acuerdo entre las partes¹². A iniciativa del Dr. Romano Muñoz, el proyecto se incluyó en el programa de trabajo del Estado mexicano en junio de 1956.

Según lo indicaba el documento firmado, el ILCE tendría un Director, el cual sería designado por el Gobierno mexicano y durante la vigencia del mismo, un Productor Ejecutivo especialista en películas educativas designado por la UNESCO. El Director tenía que rendir un informe semestral al Gobierno del país sede, que incluyera tanto aspectos técnicos como financieros. Asimismo, era requisito

integrar un Consejo Consultivo del Instituto con miembros del país y de la Organización el cual sería ampliado con los de otros países posteriormente.



Sr. Luther Evans

¹² Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (1956). Convenio entre el Gobierno de México y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para el establecimiento del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa. Mecanograma

Declaración de la UNESCO...

Existe la necesidad de producir películas y bandas de proyección fija, de carácter educativo, por medio de un Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, en un plan nacional e internacional. Los materiales educativos de que se trata, deben tender a facilitar la enseñanza escolar en sus diversos grados, a completar las campañas de educación colectiva en el terreno social, económico y artístico, así como facilitar e incrementar el intercambio cultural entre los países de América Latina. El desarrollo que en México tiene la industria cinematográfica, las facilidades técnicas que existen en este país, vínculos de historia e idioma común, así como el hecho de que el problema educativo sea fundamental en la América Latina, hacen de México la sede adecuada para el establecimiento en él, de un Organismo Internacional Regional que se encargue de realizar tan importante tarea.

Convenio entre el Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 1956

Compromiso del ILCE...

1. La producción, fomento, distribución y uso de películas y bandas de proyección fija, destinadas a la enseñanza escolar, extraescolar y a la divulgación científica en América Latina. El Instituto llevará a cabo esos fines por sí o por medio de la contratación con unidades de producción de carácter público o privado, capaces de producir materiales educativos que se ajusten a los propósitos y condiciones del Instituto.
2. La compra y adaptación de películas, así como la de diversos materiales objetivos de enseñanza nacionales o extranjeros.
3. La creación de una filmoteca educativa con los materiales mencionados y con un sistema apropiado de distribución, préstamo y venta.
4. La adquisición de equipo necesario destinado para cualquiera de las finalidades del Instituto.
5. La colaboración con los Ministerios de Educación de los diversos países latinoamericanos, las misiones culturales existentes, las misiones y Centros Educativos de la Organización, los organismos de maestros en la América Latina y con cualesquiera organismos de carácter público o privado, para el mejor aprovechamiento y más amplia difusión de los medios objetivos de enseñanza.
6. La preparación y formación de técnicos en cinematografía educativa y el entretenimiento de maestros en el uso de medios y materiales audiovisuales.

*Declaraciones
Convenio entre el Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 1956.*

Desde su origen, el ILCE estuvo destinado a la acción técnica a fin de impulsar el progreso pedagógico; en particular debería promover la *objetivación de la enseñanza*, como medio de renovación de los métodos pedagógicos, apoyada en el uso de medios (ILCE, s.f. b. pp. 3, 9-20). Los que entonces estaban al alcance de la educación eran los denominados recursos didácticos y audiovisuales de bajo costo: carteles, filminas (películas de proyección fija), acetatos (transparencias), además del franelógrafo, títeres de mano, entre otros semejantes.

El ILCE formalmente comenzó operaciones en 1956; sin embargo, fue hasta un año más tarde que se determinó su ubicación física en una sección de la Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec, a espaldas del Auditorio Nacional en la ciudad de México. Se registra como primer Director al Lic. José Dané Kimball¹³, 1956-1959 (ILCE, 1956, p. 3)¹⁴.

En el *Plan Funcional del ILCE* elaborado por el Director (ILCE, 1957 a), señalaba que en el primer año de labores atenderían a la educación secundaria y a las Escuelas Normales en razón de que se tenía conocimiento de que contaban con equipo y pocos contenidos, por lo que la institución se abocaría a producir material para su uso. En cuanto a la educación primaria, se trabajaría de manera simultánea en el equipamiento como en la producción de material audiovisual; para la educación fundamental, el CREFAL contaba con algunos materiales; sin embargo, había problemas de falta de equipos, por esta razón se tomó la decisión de ofrecerlo a precios bajos.



Sede ILCE 1956. Unidad Artística y Cultural del Bosque de Chapultepec, ciudad de México

Mecanograma firmado.

- 14 Cineasta anglo-mexicano. Nombrado por el Lic. José Ángel Cenicerros, Secretario de Educación Pública de México (1952-1958). En algunos documentos su nombre está como José D. Kimball, José O. Kimball o José Kimball.
- 15 Se tiene registro que el Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL), creado por la UNESCO en 1951, apoyó con personal para la fundación y puesta en marcha del ILCE, entre los que se encuentran, además del primer Director del Instituto quien había colaborado con el Centro (CREFAL, 2006); Lucien Parizeau, editorialista y publicista canadiense, experto en producción de materiales audiovisuales (CREFAL, s.f., a); Richard Kent Jones, productor de cintas quien publicó en su paso por el Instituto, algunos textos importantes relativos a la comunicación audiovisual (CREFAL, s.f., b); Minerva Alicia Gil, quien obtuvo una beca de la UNESCO para especializarse en cine en reconocimiento a su trabajo y seña después Directora General de Educación Audiovisual de la Secretaría de Educación Pública (SEP), desarrollando una actividad precursora de alfabetización por radio y televisión; Jesus Balhen, Lucien Parizeau y Francine Vande-Wiele que por méritos propios fueron también invitados a integrarse en el primer grupo de trabajo de la institución naciente (Del Moral, 2007), por sólo citar algunas personas.



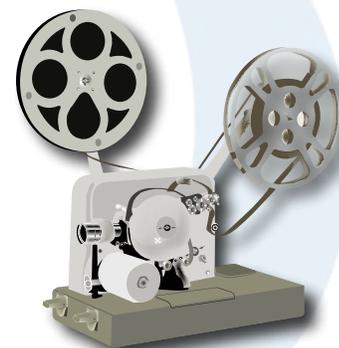
José D. Kimball revisa material didáctico con un grupo de expertos



Se decidió entonces comenzar haciendo diapositivas y bandas de proyección fija, películas de 16 mm sin sonido, complementarias al material que se fuera produciendo, y películas con sonido como última prioridad. Además de desarrollar material nuevo, se aprovecharían las series de prototipos que el CREFAL tenía elaborados. Se puso énfasis en los contenidos ciento por ciento educativos y aprovechables para la mayoría de las naciones latinoamericanas en donde la cooperación y el intercambio de profesionales en medios, enriquecían la oferta. Los productos eran reconocidos por los profesores que los utilizaban lo que motivó desde entonces a investigar, promover e impulsar el uso de medios en la educación.

Como institución regional incorporó a su grupo de trabajo a 53 especialistas latinoamericanos que se desempeñaron en las áreas de fotografía, laboratorios de revelado, dibujo, guionismo para la elaboración y producción de las diapositivas, películas de proyección fija y películas de movimiento, ya señaladas, además de carteles y manuales; distribuía pizarrones, franelógrafos, pantallas, discos fonográficos, proyectores para vistas fijas y para cintas con movimiento, atendiendo las solicitudes de los responsables de la planeación educativa en los países de Latinoamérica (ILCE, s.f., b, pp. 3-4). En 1957 realizó sus primeras cintas de proyección fija en color.

La planeación para la producción de los materiales era resultado de los datos recogidos a través de encuestas aplicadas en seminarios y respondía a las necesidades educativas de la región. Estaba previsto que se ofrecieran, de



acuerdo con un programa específico, materiales de objetivación relativos a las enseñanzas tecnológicas que lo mismo pudieran ser utilizados en los ambientes escolares como en los extraescolares. El control pedagógico y técnico de los materiales didácticos correspondía a los expertos internacionales de la UNESCO (ILCE, s.f., a, p. 5).

Para cumplir esta tarea básica, funcionaba un Departamento de Producción integrado por tres secciones con instalaciones individuales e independientes que atendían la enseñanza primaria; la enseñanza secundaria y la formación del magisterio y del diseño de equipo que tenía a su cargo los problemas de adaptación de los locales en las escuelas y, por último, el área de distribución y relaciones públicas (ILCE, s.f., b, p. 5).

Para las proyecciones de imágenes fijas (filmintas), el ILCE tenía dos tipos de equipos fabricados en Alemania, los cuales se distribuían al costo. Para las películas (imagen en movimiento con sonido), se mandó hacer un proyector de tipo universal con un fabricante que ofrecía servicio de mantenimiento y refacciones en todo el continente americano, con ello se aseguraba que los usuarios de los materiales y equipos tuvieran la confianza de la calidad de los

servicios y medios didácticos que se les daban a través de la Institución.

La magnitud de la tarea demandaba la participación solidaria de la sociedad. El Instituto organizó a los dirigentes de la banca, la industria y el comercio en patronatos, que en forma directa financiaban la adquisición de equipo audiovisual para las escuelas y cuya acción se sumó a la colaboración de los gobiernos nacionales y de los organismos internacionales. Igualmente promovió la contribución de los ciudadanos más progresistas de la colectividad que actuaron en favor de sus gobiernos constituidos en comités. Éstos funcionaban como “organizaciones tipo”, cuya forma de operar podía ser adoptada por los diversos gobiernos latinoamericanos, contando siempre con la experiencia y la asesoría de un promotor del ILCE.

Del mismo modo, el Instituto se manifestó dispuesto a ayudar con las entidades a cargo de la construcción de escuelas para la planeación de los edificios escolares, de acuerdo con las necesidades de las ayudas audiovisuales.

Desde sus inicios, el Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, fue elogiado por su labor y sus producciones, a poco más de un año



El Director Kimball en el estudio de Dibujo del ILCE

Laboratorio de revelado fotográfico del ILCE

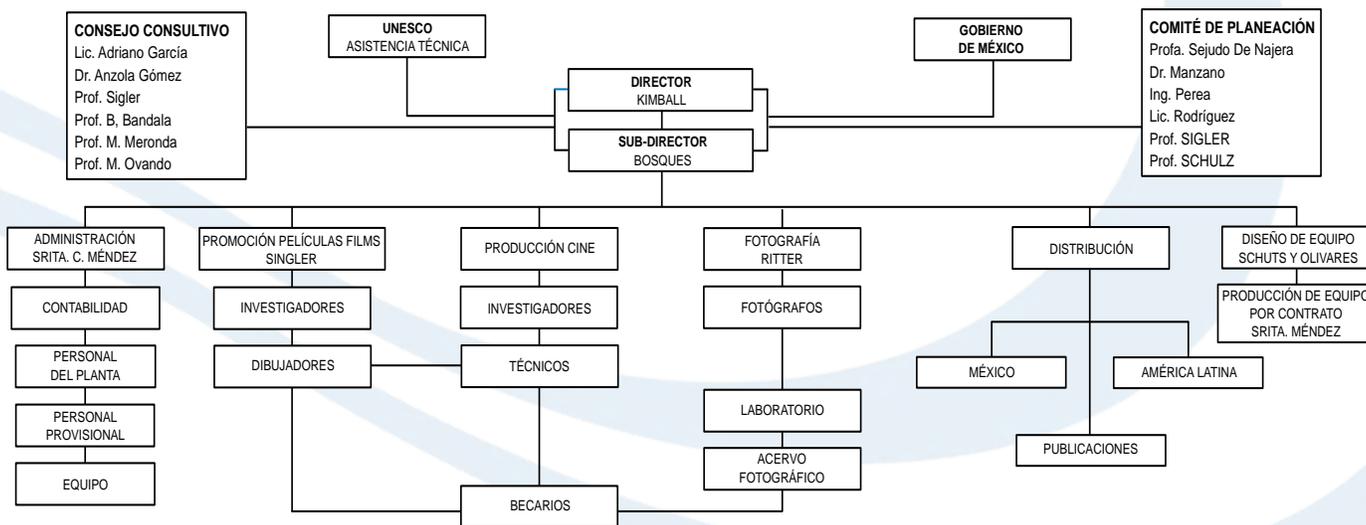


de labores el Dr. Jaime Torres Bodet¹⁵, envió una carta al ILCE señalando: “... *El material pedagógico que el Instituto produce viene a llenar una necesidad sentida desde hace tiempo. Estoy convencido de que será un poderoso auxiliar para los maestros de México y para sus compañeros hispanoamericanos...*” (ILCE, 1957 c), el Sr. Malcom Adishesiah, Director Adjunto de la UNESCO, manifestó que *se había alcanzado en tiempo récord el más alto grado de perfeccionamiento técnico y pedagógico en la elaboración de material cinematográfico*. Por su parte el Sr. Juan Francisco Bazán, Jefe de la Sección de Cine y Radio Educativos del Ministerio de Educación Pública de la República del Perú, envió una carta al Director del ILCE señalando “... *Hemos proyectado y examinado las películas y debo expresar a ustedes nuestras felicitaciones por el éxito alcanzado, lo que constituye una aportación al movimiento educativo moderno a favor de la educación audiovisual. El interés que existe por divulgar las ventajas de las ayudas visuales en la educación,*

¹⁵ Secretario de Educación en México (1958-1964)- (1943-1946), Embajador de México en Francia (1954-1958), Director General de la UNESCO (1948-1952), Secretario de Relaciones Exteriores (1946-1948).



ILCE CUADRO ADMINISTRATIVO



quedará bien ilustrado mediante las producciones del ILCE que desde ahora ya marcan un galardón para la educación de América”. Destaca también que la revista internacional VISIÓN del 27 de septiembre de 1957 dedica un artículo al Instituto titulado: “Educación Audiovisual. ILCE difunde conocimientos” (ILCE, 1957 d).

Teniendo en cuenta su carácter nacional e internacional, se relacionó con varios países, así como con instituciones que pudieran hacer uso de sus producciones, entre los que se pueden mencionar: la propia UNESCO a la que se le hizo un boletín cinematográfico, UNICEF, CREFAL, la Comisión Nacional del Maíz de México, la Confederación de Trabajadores de México, la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, con expertos de la UNESCO que trabajaron en Bolivia y Perú, apoyándolos con equipo para edición, por citar algunos.

Participó también en dos Seminarios coordinados por la Organización de Estados Centro Americanos (ODECA) y la UNESCO, en ellos se recomendó a los Gobiernos de esos países y a la Organización de los Estados Americanos (OEA) que se apoyaran en el ILCE para modernizar la enseñanza con el uso pedagógico de los auxiliares didácticos¹⁶ (ODECA, 1959, pp. 146, 165), la realización de investigaciones para la producción y empleo de materiales audiovisuales, así como para fortalecer los Centros Educativos rurales. Por su parte, la OEA recomendó al CIER¹⁷ de Venezuela que el ILCE formara a sus expertos en producción audiovisual, que hiciera investigaciones para orientar la elaboración de materiales del Instituto y que le confiara los de sus cursos (ODECA, 1959, p. 176).

A través de convenios con los Gobiernos, el ILCE otorgaba becas de entrenamiento para profesionalizar a una persona por país como *Directores de enseñanza audiovisual*, la idea es que al volver estuvieran dentro de los Ministerios de Educación y con el apoyo del Instituto, *modernizar* sus sistemas educativos con el uso de medios (ILCE, 1957 d, pp. 12-13).



En el Boletín ILCE de julio-diciembre de 1957, se dio a conocer que el Centro Regional de la UNESCO para el Hemisferio Occidental, tenía a su cargo la realización del *Proyecto Principal Número uno de la UNESCO para la Extensión de la Enseñanza Primaria en América Latina*. El plan, considerado de “alta organización operatoria”, permitiría, “en diez años, incorporar a las escuelas, en lo posible al cien por ciento de los niños en edad de obligación escolar, o sea a más de cuarenta millones de niños a fines de 1967”. El propósito a largo plazo era promover la sistematización de las acciones relacionadas con el desarrollo educativo y llevar a la educación del nivel fundamental hacia la integración con la enseñanza de la secundaria, bajo un esquema de nueve a once grados para lo que se conoce como educación básica, la diversificación de la enseñanza de segundo y tercer nivel y el establecimiento de sistemas de aprendizaje laboral fuera del sistema regular de educación.

¹⁶ Primer Seminario Centroamericano de Educación Vocacional y Técnica, celebrado en Guatemala y Primer Seminario de Escuelas Normales Rurales, para Centroamérica y Panamá, celebrado en Comayagua, Honduras.

¹⁷ Centro Interamericano de Educación Rural.

En la décima reunión de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en París en 1958, el delegado de México, apoyado por los representantes de Argentina y Ecuador, pidió a la UNESCO continuar prestando ayuda al Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, como centro regional de medios audiovisuales, se habló también del Seminario que sobre este tema se llevaría a cabo el año siguiente. El Director General de la Organización expresó su satisfacción por la ayuda del Gobierno de México y señaló que ya se estaba analizando la situación del ILCE para que se continuara contribuyendo con fondos por parte del Organismo (UNESCO, 1958, pp. 188-189).



Conferencia de la UNESCO en París, 1958

Producción de ayudas audiovisuales como prioridad regional

En septiembre de 1959 el ILCE inició la producción de películas de proyección fija para educación secundaria y educación extraescolar y del 28 de septiembre al 17 de octubre del mismo año, la UNESCO y el Gobierno de México acordaron la celebración del *Primer Seminario Latinoamericano de ayudas audiovisuales para la enseñanza escolar y la educación de adultos*, señalándose al Instituto como sede para los trabajos¹⁸.

El evento sirvió como una oportunidad para el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la producción, distribución, uso educativo y evaluación de los materiales audiovisuales en la educación tanto escolar como extra-escolar; la organización de servicios nacionales; la cooperación internacional y el papel que desempeñarían en el futuro el Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa (ILCE), así como los servicios regionales vinculados con la elaboración y distribución de los mismos y las técnicas para su uso. Durante el seminario, los delegados de los países de América Latina, junto con los de la UNESCO concluyeron que dada la utilidad de los medios audiovisuales para facilitar a los docentes el proceso de enseñanza, el ILCE les daría condiciones favorables para adquirir equipo y materiales para llevarlos al salón de clases.

Como resultado de la problemática que planteaba a la educación la evolución de técnicas y procesos educativos, durante la administración del **Prof. Luciano Hernández Cabrera**, 1959-



Profesor Luciano Hernández Cabrera

¹⁸ Fue inaugurado en la ciudad de México el 28 de septiembre de 1959 por el Dr. Jaime Torres Bodet, Secretario de Educación Pública. En representación del Director General de la UNESCO, el Sr. Pierre Navaux, Jefe de la Oficina de Compensación, Departamento de Comunicación de Masas y, en representación de las delegaciones, la Sra. Brunilda Cartes Morales, de Chile.

1962, se ampliaron las instalaciones, se definió una nueva estructura y con ella nuevos servicios para dar una asistencia más efectiva a la región. Se creó un *Consejo Técnico Pedagógico*, integrado por profesionales, que cuidarían el equilibrio entre la producción fotográfica, el contenido científico, y la orientación pedagógica de calidad en los materiales didácticos que se realizaran.

El personal proporcionaba colaboración técnica para la creación o, en su caso, la ampliación de los organismos y dependencias para la enseñanza audiovisual de los ministerios de educación; la formación de técnicos latinoamericanos en medios; la creación de patronatos, sociedades pro-ayudas audiovisuales y cine clubes educativos (ILCE, s.f., a).

En 1959 se elaboró y difundió el *Reglamento Interior* para regular la operación del Instituto. En tanto que, en materia de financiamiento, el organismo continuaría recibiendo apoyo de la UNESCO. Por su parte la Secretaría de Educación Pública colaboraría comisionando a profesores para que se integraran, como investigadores, en las diferentes etapas de la producción de materiales.

Este periodo se caracterizó, en materia de enseñanza, por ciclos de entrenamiento relativamente cortos ya que había cursos desde dos semanas hasta tres meses, los cuales el Instituto brindaba a personas de distintos países de América Latina. La capacitación era eminentemente práctica y no se tiene registro de que hubiera algún curso organizado curricularmente.



Fuente: Documento ILCE s.f. p. 4.



Con la favorable intervención del Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y durante la visita que realizara el Director General del ILCE a la sede de ese organismo en Washington, se acordó que el *Departamento del Programa de Becas de la Unión Panamericana de la OEA*, promoviera el interés de los gobiernos latinoamericanos en los trabajos que realizaba el ILCE. En particular se ofreció el adiestramiento de personal para la producción en serie de materiales audiovisuales, específicamente películas fijas. Esta acción reforzó la participación de becarios tal como estaba establecido en el *Reglamento del ILCE para Becarios de América Latina* (ILCE, 1959 b).

La OEA autorizó al Instituto para prestar asistencia técnica a través de sus expertos haciéndose cargo de los gastos de transportación y estancia, como parte de las acciones de colaboración con los países miembros que lo requirieran. Otra forma de apoyo regional fue la dotación de materiales audiovisuales a las escuelas, mediante la firma de convenios. Así Panamá y Guatemala fueron los primeros en recibirlos. El ILCE envió a Peter J. Combes, experto en ayudas audiovisuales de la UNESCO, para darles a conocer las aplicaciones y fomentar su uso en las aulas, estableciéndose Departamentos de Ayuda Audiovisual en ambas naciones¹⁹.

Durante el proceso, el experto estableció comunicación con los gobiernos de los demás países de Centroamérica sobre la posibilidad de poner en marcha convenios similares. La producción y distribución de los materiales tuvieron importancia significativa durante el periodo 1959-1960: 39 nuevas cintas con un total de 320 mil pies de película.



Desde su inicio en el Instituto se llevaba un registro de las producciones, las cuales se daban a conocer dentro de sus boletines o bien mediante folletos, no obstante, hacia la segunda mitad de 1960 se publicó el Catálogo general con las cintas clasificadas por tema y grado, con una reproducción de 30 mil ejemplares, acompañando cada cinta con textos, correspondiendo al Departamento de Publicaciones la edición de los mismos (ILCE, 1964 a).

En el Boletín ILCE-SEP-UNESCO²⁰ (1964 b), se hace mención a la existencia de Centros de producción de audiovisuales y de estaciones de televisión educativa y se invita a la colaboración de personas e instituciones a participar en sus páginas para promover el intercambio de experiencias, materiales y programas. De igual manera se da a conocer los avances en investigación sobre uso de los medios, mantenimiento de equipos y sus fuentes de abastecimiento.

¹⁹ Valderrama (1995) señala que la UNESCO, en el marco del Programa de Asistencia Técnica, proporcionó un asesor en educación al Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa (ILCE), lo que permitió el incremento de producción de materiales para la educación primaria; así mismo le otorgaron seis becas para la capacitación de personal. p. 162.

²⁰ Órgano de difusión destinado al magisterio de América Latina.

La publicación da cuenta del Seminario de *televisión educativa para América Latina*, organizado por la UNESCO y el Gobierno de México con la participación activa del ILCE²¹, con sede en la ciudad de México. El evento tuvo lugar del ocho de junio al cuatro de julio de 1964, se abordaron temas sobre: televisión para la educación de jóvenes y adultos; programas instructivos y sobre convivencia social; desarrollo de currículo de enseñanza en escuelas y universidades; bases de la cooperación entre pedagogos y productores de televisión e intercambio de experiencias entre los países de la región. Durante el evento se recabó información sobre los programas de televisión educativa de cada país; se evaluaron sus alcances y proyecciones, se detectaron aciertos y errores a fin de realizar las modificaciones necesarias. Participaron en su mayoría directores o asistentes de programación en televisión educativa, hubo representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

De los países participantes once contaban ya con estaciones de televisión educativa y dos de ellos, Bolivia y Paraguay, se encontraban en proceso de instalación, lo que permitió suponer la existencia de un marcado interés de los gobiernos por impulsar su uso. Durante el Seminario se hicieron presentaciones para todos los niveles de la escolaridad o extraescolares, además se integraron cuatro grupos para elaborar programas *tipo* de televisión educacional, mismos que se presentaron a la audiencia para allegar a la determinación de las técnicas de planeación, programación y producción dentro de los estudios, aunque no tuvieron carácter de modelo fijo e incontrovertible (ILCE-SEP-UNESCO, 1964 b, p. 2).

21 Reportado por el Director General de la UNESCO, en su informe sobre las actividades de la Organización en 1964. Resolución 5.15, p. 96.



Se acordó la celebración de reuniones bianuales de los coordinadores de zona en la sede del ILCE²², para establecer los lineamientos de operación y designar a las instituciones y organismos que presidirían las zonas el bienio siguiente y se sugirió la creación de una red regional de organismos de televisión, centros audiovisuales y otros organismos educativos y de cultura para la producción y difusión en América Latina de programas de televisión culturales, que permitieran el mejor conocimiento de la realidad, problemas y valores de los pueblos latinoamericanos (ILCE-SEP-UNESCO, 1964 b, p. 3).

Del 30 de mayo al 4 de junio de 1966 se llevó a cabo en Caracas, Venezuela, la *Conferencia Regional sobre planeamiento y organización de programas de alfabetización en América Latina y el Caribe*, en el cual se acuerda que en materia de cooperación internacional, la CEPAL, el BID, el CREFAL y el ILCE, presten apoyo a los esfuerzos nacionales de los países de la región, en materia de alfabetización y educación de adultos (UNESCO, 1966 a, p. 19).

El 19 de junio de 1967, estando como Director del ILCE el **Profr. Miguel Leal Apastillado**, 1962-1968²³, se firma un nuevo acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura²⁴, a favor del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, en razón de que el Convenio inicial de creación, había sido prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1966, en donde se consideraba que, con el propósito de contribuir

al mejoramiento de la educación de calidad, era necesario continuar con la labor del ILCE; y que en la Conferencia General de la UNESCO en su 14va. Reunión se apoyaba ese hecho proporcionándole al ILCE nuevos subsidios y otros servicios, para 1967-1968 con un valor de 123,000 dólares, quedando asentado que la asistencia directa de la UNESCO no podría ser prorrogada más allá de 1972²⁵. Asimismo, se señalaba que el Instituto debía apoyar a los países de la región a través de los Centros Nacionales de Enseñanza Audiovisual, era importante que continuara con el entrenamiento de personal especializado y por tanto el asesoramiento técnico



Profesor Miguel Leal Apastillado (izquierda) observando material didáctico

22 Se determinaron dos, para fines de recepción, edición y distribución de materiales televisivos: la primera integrada por Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. La segunda constituida por Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Venezuela. Presidía la primera Uruguay y la segunda, Colombia.

23 La UNESCO lo contrató como especialista en educación rural, fue catedrático del CREFAL en esta materia y colaboraba en temas relacionados con educación fundamental antes de ser invitado como Director del ILCE.

24 Por la UNESCO: René Maheu (1962-1974), por el Gobierno Mexicano el Secretario de Educación, Agustín Yañez (1964-1970), Antonio Ortiz Mena, Secretario de Hacienda y Crédito Público y Antonio Carrillo Flores, Secretario de Relaciones Exteriores. Mecanograma firmado.

25 UNESCO (1966 b), Resoluciones 14va. Conferencia General, Resolución I.33 apartado b), París.

se daría para impulsar la producción y uso de los medios audiovisuales para la enseñanza escolar, la alfabetización y el desarrollo de la comunidad.

En el primer artículo del nuevo instrumento legal, se comprometen el Gobierno mexicano y la UNESCO a fortalecer las funciones del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa durante seis años más, retroactivo al primero de enero de 1967²⁶. El documento de referencia, incluye una nueva organización conformada por un Consejo Directivo que sería el órgano superior, formado por un representante del Gobierno de México, un representante del Director General de la UNESCO, los delegados de los estados miembros de la UNESCO en América Latina y el Caribe, así como los responsables de organizaciones internacionales que contribuyeran en el sostenimiento del ILCE; un Comité Consultivo formado por el Director del ILCE y los expertos de la UNESCO, quienes tenían la responsabilidad de formular el programa de trabajo que habría de presentarse al

Consejo Directivo. La Dirección sería designada por el Consejo Directivo, a través de su Presidente, en consenso entre el Gobierno de México y el Director General de la UNESCO.

En el acuerdo se reconocieron importantes privilegios e inmunidades a los funcionarios y expertos de la UNESCO, que visitarían sus instalaciones en misión oficial; los becarios no tendrían restricciones para ingresar y residir en el país, además de quedar exentos de impuestos aduanales el equipo, materiales y películas adquiridos en el extranjero, se facilitarían todos los trámites derivados de su estadía en México.

Durante la 15va. Conferencia General de la UNESCO celebrada en 1968 (p. 26), se acuerda seguir facilitando ayuda al Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa. Así, en 1969-1970 se le otorga un subsidio por el valor de 141,000 dólares.

26 El Convenio firmado tenía vigencia hasta 1972 pudiendo ser modificado por común acuerdo entre las partes durante ese periodo (Artículo 16º).



Nueva identidad: Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

El Consejo Ejecutivo de la UNESCO, a través de la Comisión Especial de Evaluación²⁷, emitió un informe sobre los avances del Instituto²⁸, en el que conforme a las disposiciones del nuevo acuerdo firmado entre las autoridades mexicanas y el Director General del Organismo en 1967, se confirmó que el ILCE era un Centro Regional de producción, difusión y asistencia destinado a los países de la región latinoamericana. El estudio realizado del 23 de agosto al 3 de septiembre de 1969, señalaba que durante la creación del Instituto, América Latina presentaba un panorama de grandes urgencias educativas insatisfechas y de limitaciones económicas para atenderlas, de ahí que se pensara en el empleo de recursos modernos de la tecnología como medio para enriquecer sus sistemas de enseñanza. Concluyendo que, una década después, en torno a las exigencias educativas, los recursos tecnológicos eran más poderosos y habían incrementado su eficacia: al cine se sumó la radio, la televisión, el video tape, videocassetes y el poder de los satélites.

Destacan entre las observaciones la escasa participación de los países de la región tanto en las tareas de administración como en la solicitud de servicios. La causa principal de los resultados parciales alcanzados son los recursos económicos insuficientes. Se señaló como característica de los países de la zona, la resistencia a la introducción de métodos tendientes a cambiar los modos de vida y las formas culturales prevalecientes. Ante los escasos efectos, tendría que impulsarse la regionalización efectiva de la acción del ILCE, a través de las contribuciones o remuneraciones por servicios prestados o con la asistencia de instituciones internacionales interesadas en participar.

Se sugirió la necesidad de reestructurar la composición interna del ILCE, dando prioridad al personal técnico pedagógico sobre el administrativo y la diversificación de su producción de ayudas audiovisuales.

Para la UNESCO, el uso de los medios como auxiliares del maestro en la enseñanza y para multiplicar su presencia, era inaplazable. Además de fondos de los gobiernos, se requería preparar a los maestros, identificar las necesidades para determinar los medios más adecuados para satisfacerlas y definir los recursos necesarios para evaluar sus efectos. Las escuelas normales trabajaban en el tema abriendo espacios para preparar en la planeación de su uso en el aula.

La incorporación de la televisión en nuevas propuestas educativas, demandaba la formación de telemaestros y de personal en todos los niveles para la producción de materiales: promotores, guionistas y directores, además de investigación.

Tomando en consideración las recomendaciones de la Comisión de Evaluación, se propuso en la 83va. Reunión del Consejo Ejecutivo de la UNESCO celebrada el 19 septiembre de 1969, el cambio de nombre del ILCE por el de *Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa*, así como la ampliación de sus



27 Durante la 82va. Reunión del Consejo Ejecutivo, celebrada el 2 junio de 1969, se acordó realizar un estudio que permitiera valorar el apoyo que la UNESCO había estado dando al ILCE para determinar las perspectivas futuras de la Institución (UNESCO, 1969a, p. 19).

28 Anexo No. 3, 83va. Reunión del Consejo Ejecutivo, 83 EX/10, 19 septiembre, 1969. Punto 4.2.5 del Orden del Día.

funciones, aunque conservando su identidad en las siglas²⁹. De igual manera, se modificaron sus objetivos y actividades extendiéndolas a todo el campo de la comunicación audiovisual y educativa, así como a la formación y entrenamiento de personal bajo el mismo esquema. De esta forma, se puso de manifiesto que el Instituto conservaría su carácter internacional lo que le permitiría actuar de la mejor manera. Se señaló también que era importante la participación de los países para la administración del ILCE y la obtención de recursos económicos de diversas fuentes, conforme al Acuerdo firmado en 1967.

El Director General de la UNESCO propuso al Consejo Ejecutivo, con base en el informe recibido de la Comisión de Evaluación, que el ILCE en colaboración con el Gobierno mexicano, tomara en cuenta las recomendaciones dadas a fin de que fuera realmente eficiente y con carácter regional ya que era su razón de ser. Señaló también que de acuerdo a la fecha fijada por la Conferencia General para terminar la asistencia económica de la Organización, el Instituto debería de cumplir algunas condiciones a fin de que, con base en los resultados se valorara la nueva forma de cooperación de la Organización al Instituto a partir de 1972. Además, señaló que de no estar se renunciaría a la idea de que fuera regional para convertirse en nacional siempre que el país sede lo apoyara. En caso positivo se prolongaría la asistencia y eventualmente su expansión con base en un plan de desarrollo.

Poco tiempo después, en noviembre de 1969, durante la V Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del ILCE³⁰, asumió la Dirección General de éste el Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, (1969-1975), quien agradeció al Dr. Emmanuel Palacios su labor en el periodo de transición en que permaneció como Director Interino del Instituto.

En este acto se aprobó el cambio de nombre del Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, al de Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y se recomendó que hubiera un intercambio de cartas entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Director General de la UNESCO para formalizar el hecho³¹. De esta

manera, a la administración entrante, correspondió la instrumentación de las actividades acordadas entre el Gobierno mexicano y la UNESCO derivadas de la evaluación que se había hecho en meses pasados. Casi por las mismas fechas se celebraba la 16va. Reunión de la Conferencia General de la Organización³², en donde se autorizaron 200,000 dólares al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa para apoyar su labor durante 1971 y 1972.



El Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes
y el Dr. Emmanuel Palacios

29 Al poner énfasis en la comunicación educativa, se buscaba ampliar el ámbito de acción del ILCE, para desempeñar tareas de investigación y producción, experimentación e información y adiestramiento de personal especializado en medios (ILCE, 1986).

30 En el Acta de acuerdos y recomendaciones de la 5va. Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del ILCE se indica que estuvieron presentes: Sr. Henry Dieuzeide en representación del Director General de la UNESCO, Arq. Luis Ortiz Macedo en representación del Secretario de Educación de México, Lic. Jesús Cabrera Muñoz de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, el Dr. Juan O. Díaz Lewis, Jefe de la misión de la UNESCO en México, así como el Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes, Director entrante del ILCE, Dr. Emmanuel Palacios, Director Interino del ILCE y a la vez Director General de Asuntos Internacionales de Educación de la SEP y el Sr. Richard Kent Jones, experto de la UNESCO adscrito al ILCE.

31 Acuerdos 3 y 4 del Acta de la 5ª. Reunión del Consejo Directivo del ILCE.

32 UNESCO, 1970. Resoluciones de la 16ª. Reunión celebrada del 12 de octubre al 14 de noviembre en París, p. 22.

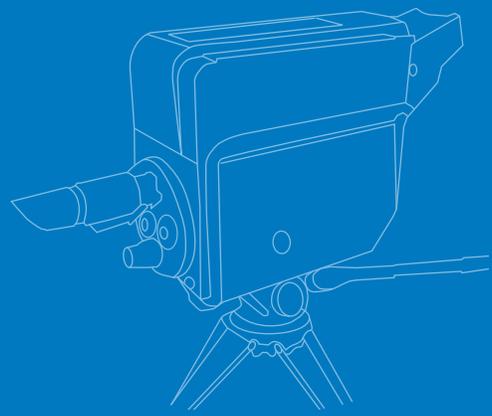
Referencias Capítulo I³³

- Beltrán, L.** (2006). La comunicación para el desarrollo en Latinoamérica: un recuento de medio siglo. Consultado en línea el 12 de marzo de 2009 en:
<http://autocosmofilia3.blogspot.com/2006/05/la-comunicacion-para-el-desarrollo-en.html>
- CREFAL.** (2006). Retrospectiva de películas producidas y restauradas por el crefal. Consultado en línea el 30 de marzo de 2009 en:
http://tariacuri.crefal.edu.mx/medios/noticias/4_ficm_notas3.htm
- CREFAL.** (s.f.b). Richard Kent. Consultado en línea el 30 de marzo de 2009 en:
<http://tariacuri.crefal.edu.mx/crefal/audiovisualistas/biografias/kent.htm>
- CREFAL.** (s.f.a). Lucien Parizeau. Consultado en línea el 30 de marzo de 2009 en:
<http://tariacuri.crefal.edu.mx/crefal/audiovisualistas/biografias/parizeau.htm>
- Del Moral, F.** (2007). Cine documental en Pátzcuaro. México: Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe. Consultado el 31 de marzo de 2009 en:
http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/no_seridados/cine_documental.pdf
- DGTVE** (s.f.). Televisión educativa. Breve historia del audiovisual educativo en México. Consultado el 18 de marzo de 2009 en:
http://dgtve.sep.gob.mx/tve/tv_linea/interior/breve_hist.html
- Guzmán, J.** (1979). Alternativas para la educación en México. México: Gernika.
- Herrera, F.** (2008, julio-diciembre). México y el Instituto Internacional de Cinematografía Educativa, 1927-1937. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea.* (36), 221-259. Consultado el 24 de marzo en:
http://www.iih.unam.mx/publicaciones/revistas/moderna/vols/ehmc36/M36_007.pdf
- Husén, T.** (1974). La institucionalización de la reforma de la educación en el tiempo de la innovación. Tomo I. México: SEP-UNESCO.
- ILCE.** (s.f., b). El maestro y las ayudas audiovisuales. México: ILCE.
- ILCE.** (s.f., a). Nuevo programa de actividades. México: ILCE-UNESCO.
- ILCE.** (1991). Qué es el ILCE. México: ILCE.
- ILCE.** (1986, mayo-julio). Panorama educativo México en la CXXIV Sesión de la UNESCO: El organismo seguirá existiendo con una investigación absolutamente universal; Expediente Aniversario del ILCE: 30 años de presencia en América Latina. *Tecnología y Comunicación Educativas*, (3), 5-6,7-14.

³³ Es pertinente mencionar que de acuerdo al año de publicación, ILCE hace referencia tanto al Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, como al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, ya que se trata de la misma Institución, la cual cambió de nombre en 1969, pero mantuvo las mismas siglas, tal y como se menciona en este capítulo.

- ILCE. (1964 b, agosto). Boletín ILCE. 2ª Época (I). México: ILCE-UNESCO.
- ILCE. (1964 a). Instituto Latinoamericano de Cine Educativo. SEP-ILCE-UNESCO.
- ILCE. (1959 b). Reglamento del ILCE para Becarios de América Latina. México: ILCE.
- ILCE. (1959 a). Instituto Latinoamericano de Cine Educativo. México: SEP-ILCE-UNESCO.
- ILCE. (1957 d, julio-diciembre). Boletín ILCE. (4). México: ILCE-SEP-UNESCO.
- ILCE. (1957 c, mayo-junio). Boletín ILCE. (3). México: ILCE-SEP-UNESCO.
- ILCE. (1957 b, marzo-abril). Boletín ILCE. (2). México: ILCE-SEP-UNESCO.
- ILCE. (1957 a, enero-febrero). Boletín ILCE. (1). México: ILCE-SEP-UNESCO.
- ILCE (1956). Convenio entre el Gobierno de México y la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para el establecimiento del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa.
- ODECA (1959). Dos años de actividades centroamericanas. Consultado en línea el 3 de abril de 2009 en: http://www.sica.int/cdoc/publicaciones/mem_odeca/sgl/activ_ca_1959.pdf
- OREALC. (1974). Mimeógrafo.
- Piñón, Francisco (s.f.). Ciencia y tecnología en América Latina: una posibilidad para el desarrollo. Consultado el 31 de marzo de 2009 en Sala de lectura CTS+I de la OEI. Disponible en: <http://www.oei.es/salectsi/pinon.pdf>
- Reyes, A. de los. (1993). Cine y sociedad en México, 1896-1930: bajo el cielo de México, 1920-1924. *v. ii, ils.* y cuadros. México: UNAM.
- SEP. (1976). Evolución reciente de la educación en América Latina. Análisis regional. Un estudio de la UNESCO. SEPsetentas. México: SEP.
- SEP. (1961). Acción Educativa del Gobierno Mexicano. 1959-1960, 189-193. México: SEP.
- Trabanino, J. (1959). Dos años de actividades centroamericanas. ODECA: San Salvador. Consultado el 3 de abril de 2009 en: http://www.sica.int/cdoc/publicaciones/mem_odeca/sgl/activ_ca_1959.pdf
- UNESCO. (s.f.). Technologies in support of education. *UNESCO 50 years for education*. Consultado el 30 de marzo de 2009 en: <http://www.unesco.org/education/nfsunesco/brochure/E27.PDF>
- UNESCO. (1970). Actas de la Conferencia General 16ª reunión. Volumen I Resoluciones. Consultado el 6 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114046s.pdf>
- UNESCO. (1969 cI, octubre 29). Consejo Ejecutivo 83ª Reunión. Consultado el 13 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001132/113200s.pdf>
- UNESCO. (1969 c, octubre 29). Consejo Ejecutivo 83ª Reunión. Consultado el 13 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001132/113200s.pdf>
- UNESCO. (1969 b, septiembre 19). Informe de Evaluación 83ª Reunión. 83 EX/10.
- UNESCO. (1969 a, junio 2). Consejo Ejecutivo 82ª reunión. Consultado el 13 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001132/113201s.pdf>

- UNESCO. (1968). Actas de la Conferencia General 15ª Reunión. Resoluciones. Consultado el 2 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114047Sb.pdf>
- UNESCO. (1966 b). Actas de la Conferencia General 14ª reunión. Resoluciones. Consultado el 2 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114048s.pdf>
- UNESCO. (1966 a, octubre 4). Conferencia Regional sobre planeamiento y organización de programas de alfabetización en América Latina y el Caribe. Informe Final. Consultado el 6 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001264/126408so.pdf>
- UNESCO. (1964). Informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 1964. Consultado el 6 de abril de 2009 en:
http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001609/160901so.pdf#xml=http://unesdoc.unesco.org/ulis/cgi-bin/ulis.pl?database=&set=49DABB13_1_353&hits_rec=35&hits_lng=spa
- UNESCO. (1960). Regional Seminar on the use of Visual Aids in Adult and School Education in Latin America. Final Report. Consultado el 31 de marzo de 2009 en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001277/127732EB.pdf>
- UNESCO. (1958). Conferencia General Décima Reunión, París 1958. Resoluciones. Consultado el 30 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114584s.pdf>
- UNESCO. (1956, noviembre-diciembre). Mía libre para las ideas, los hombres y las cosas; Lazos entre los pueblos. *El Correo*. [Edición especial diez años de la UNESCO] (11-12). 34,36.
- UNESCO. (1955). Report of Director General on the activities of the Organization in 1955. Consultado el 30 de marzo de 2009 en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001608/160875eb.pdf>
- UNESCO. (1955 b). Conferencia General. Octava Reunión. Resoluciones. Montevideo 1954. Consultado el 27 de marzo de 2009 en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114586s.pdf>
- UNESCO. (1955 a). Records of the General Conference Eighth Session, Montevideo 1954. Consultado el 19 de marzo de 2009 en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001145/114586E.pdf>
- UNESCO. (1948 b, abril). Encuestas sobre radio, cine y prensa. Edición de un catálogo de Films. *El Correo*. (3). 1, 6.
- UNESCO. (1948 a, febrero). Educación fundamental. *El Correo*. (1). 1,4. Consultado el 23 de marzo en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0007/000736/073649so.pdf#73649>
- Valderrama, F. (1995). A History of UNESCO. Consultado en línea el 1º de abril de 2009 en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001017/101722e.pdf>
- Yeremian, A. (2008). Hacia una mirada diacrónica de los vínculos entre educación y tecnologías. Presentado en el 10º Congreso REDCOM. Conectados, hipersegmentados y desinformados en la era de la globalización. 4, 5 y 6 de septiembre de 2008. Consultado en línea el 19 de febrero de 2009 en:
http://www.ucasal.net/novedades/archivos/redcom-ponencia/Ejes23y4/Eje3/Mesa3-2/Yeremian_PN_.pdf



Capítulo II

Uso de medios con fines educativos

Para dar respuesta a los nuevos objetivos institucionales, el Lic. **Gálvez y Fuentes**, Director en turno, desarrolló un plan de actividades³⁴ que redefinía las labores y responsabilidades del Instituto (ILCE-UNESCO, 1969); el interés principal de este periodo se destacó por ampliar y fortalecer las funciones del ILCE y convertirlo, paulatinamente, en un centro de reflexión continental, para el aprovechamiento de los recursos tecnológicos en beneficio de la comunicación educativa en América Latina. Con ello se propició la participación activa de los países latinoamericanos en el planeamiento y realización de las tareas del Instituto, vinculándolas a programas de trabajo conjunto con las instituciones especializadas de la región, lo que favoreció la ampliación de la producción y el trabajo.

Los objetivos del ILCE en aquel entonces eran (ILCE, 1970 a):

- a) Preparar materiales audiovisuales referentes a áreas específicas de los programas de enseñanza en todos sus niveles y modalidades, utilizando o adaptando materiales existentes o produciendo nuevos.
- b) Distribuir colecciones de los materiales indicados a los Ministerios de Educación e Instituciones Educativas de América Latina, bien para el uso directo o para servir a su vez de fuentes de producción nacional.
- c) Asesorar y auxiliar a los Ministerios de Educación y a Instituciones Educativas de la región a fin de crear o fortalecer servicios para la producción de materiales audiovisuales.
- d) Organizar cursos de formación de especialistas en medios audiovisuales.



Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes



³⁴ El plan de actividades contemplaba las siguientes áreas: I. Investigación, experimentación y evaluación de a) materiales audiovisuales y b) nuevos recursos tecnológicos; II. Preparación de materiales en a) producción, b) coproducción y c) adaptación; III. Adiestramiento de personal especializado en a) experto de alto nivel y b) especialidades cortas; IV. Asistencia técnica; V. Promoción y divulgación de a) promoción a Centros regionales, b) seminarios y c) publicaciones.

Resoluciones UNESCO

Dentro de la 15ª Conferencia General celebrada en París, Francia, en 1968 y en presencia de los Ministros de Educación de los países miembros, se le autoriza al Director General de la UNESCO:

“ayudar a los diferentes Estados a formular sus políticas y estrategias educativas, con objeto de cooperar en la solución de problemas de gran importancia para el desarrollo de la educación, organizando conferencias regionales,.... especialmente en 1969-1970”.

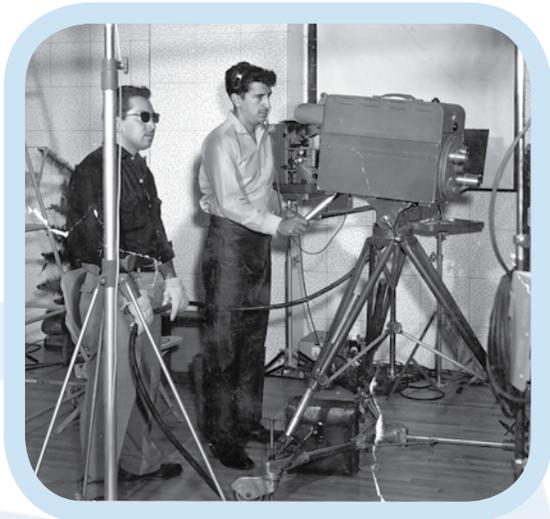
*Actas Conferencia General 15ª Reunión París 1968
Resoluciones.*

- e) Investigar las posibilidades didácticas de los materiales audiovisuales.
- f) Elaborar lotes de multi-medios de tecnología educativa aplicables en programas importantes de la UNESCO en la región, sobre desarrollo de la comunidad, protección infantil, alimentación, habitación, contaminación ambiental, seguridad en el trabajo, uso y cuidado del agua, actividades agropecuarias, pesqueras, industriales, etcétera.
- g) Elaborar lotes de medios audiovisuales para el desarrollo de programas importantes de la UNESCO en la región, en especial para el CREFAL y los Centros de Alfabetización y Educación de Adultos

tización y Educación de Adultos de Quito y Caracas, con los que se establecería un plan de coproducción de materiales para educación de adultos y alfabetización.

La clave principal de estos cambios inminentes para el Instituto fue hacer del organismo un espacio permanente de estudio e investigación sobre comunicación educativa y educación audiovisual, a fin de enriquecer la enseñanza regional. En este sentido, sus actividades se encaminarían hacia la búsqueda sobre los avances tecnológicos y su aplicabilidad como instrumentos para la enseñanza. De manera complementaria, los resultados derivados de sus trabajos se harían del conocimiento de todos los países participantes para que fueran beneficiarios directos de los productos derivados de las investigaciones y experiencias educativas comprobadas pedagógicamente. De esta forma, se cumplían los mandatos que, de acuerdo con la UNESCO, el ILCE debía realizar en cuestiones de métodos, materiales y técnicas. Por ello, se impulsaron varias iniciativas:

- Estudios relacionados con los avances pedagógicos de recursos audiovisuales.
- Reunión y difusión de documentación sobre los progresos logrados y experiencias aplicadas.
- Dar continuidad a las actividades iniciadas para fomentar la introducción de nuevos métodos y de las técnicas de enseñanza modernas, especialmente de la instrucción programada, de la radio y de la televisión educativas.
- Prestar asistencia a los Estados miembros en la aplicación de los nuevos métodos y técnicas modernas de enseñanza (UNESCO, 1968).



Para llevar a cabo estas acciones, fue fundamental pedir el apoyo del gobierno del país sede para gestionar su integración con las instituciones mexicanas que se ocupaban de entrenamiento, formación del personal y producción de medios audiovisuales y, de esta manera, aprovechar los servicios de televisión educativa aprobados en el programa correspondiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) (ILCE -UNESCO, 1969).

En este sentido, el ILCE emprendió diversas acciones vinculadas a la producción de materiales audiovisuales y, con el propósito de evitar duplicaciones innecesarias, se establecieron acuerdos con las compañías especializadas, a fin de que emprendieran acciones para la adaptación y promoción de los materiales audiovisuales de bajo costo. En tal sentido, se establecieron acuerdos con la *Enciclopedia Británica* (ahora *Britannica*) y con la DEFA (*Deutsche Film-AG*), organismo difusor de cine de Alemania Oriental con amplio acervo en filminas y películas de 16 mm a color.

Igualmente, se empezó a diseñar un inventario que permitiera conocer los medios audiovisuales elaborados por los países de la región u otras partes de mundo y que sin embargo, fueran utilizables en América Latina, con el fin de reunir los esfuerzos que, en materia de elaboración de medios didácticos, se habían realizado y que los profesores pudieran aprovechar en las aulas (ILCE, 1972 a).

Algunas de las producciones que se generaron en este año son las siguientes: filminas de temas sobre agricultura, antropología, arqueología, biografías, biología, civismo, didáctica, física, geografía, historia, lenguaje, gramática; asimismo, se inició la producción de los programas audiovisuales de *Matemática Moderna*, *Introducción a la Orientación Vocacional*, *Química*, *Cuentos y Leyendas de América Latina*, *Prehispánicos y Coloniales*, así como temas ecológicos como utilización de materiales de desecho.

De manera interna, el Departamento de Evaluación del Instituto, con base en distintos trabajos reali-

Actividades del ILCE

En 1970, el ILCE tenía la posibilidad de producir filminas, películas de diferentes tipos, especialmente 16mm de las cuales se pueden hacer reducciones a 8mm y súper 8 y ampliaciones a 35 mm., videotapes, bandas fijas con animación mediante discos polarizados, grabaciones sonoras en cintas magnetofónicas transportables a discos y a cassetes.

“Qué es el ILCE y como puede colaborar para el mejoramiento de la educación en América Latina” 1970.

zados sobre los efectos de la acción educativa con la utilización de los medios, recomendó que empleando los recursos de la tecnología disponibles en ese momento, se prepararan programas para la formación de maestros de enseñanza primaria y secundaria que propusieran una mejor utilización de los recursos audiovisuales para asegurar su incorporación al trabajo del aula y obtener así un mejor aprovechamiento de los mismos.

Además, se buscaban acuerdos con los países de la zona, instituciones y organismos internacionales, interesados en recibir asistencia técnica sobre este rubro para el financiamiento de la producción. Principalmente y, siguiendo los lineamientos de la UNESCO, se promovió la participación del Centro Regional de Educación Fundamental para América Latina (CREFAL)³⁵ y de los Centros de Alfabetización y Educación de Adultos de Quito y Caracas, interesados en la preparación de materiales para su población objetivo.

Uno de los países interesados en el apoyo del ILCE en lo que refiere a aspectos de la comunicación fue Brasil. En 1972, esta nación firmó un convenio de colaboración con el fin de mejorar las tareas educativas, particularmente en el terreno de la educación audiovisual. A partir de este convenio, se estableció en ese país un subcentro para cumplir con las funciones que el Instituto debía realizar en campos como la investigación, la producción y la evaluación de las nuevas tecnologías para la enseñanza. Además se proporcionarían los servicios de un experto internacional especialista en tecnología educativa, así como copias de

materiales educativos, incluyendo películas de cine, filminas, materiales planos, etc., producidas por el ILCE para que se desarrollaran cursos de educación audiovisual en el país, para beneficiar la formación y capacitación de profesores.

Para acercar a las aulas y a los profesores la diversidad de medios didácticos que el ILCE producía, se empezaron a inaugurar *Centros de distribución de materiales y equipos audiovisuales para la enseñanza* en diferentes estados de la República Mexicana. Junto con la apertura de los centros se hacían demostraciones ante maestros, autoridades, así como representantes de prensa, radio y televisión sobre el uso y aplicación tanto de materiales como de equipos que sirvieran de apoyo a las tareas educativas (ILCE, s. f. a).



³⁵ En el primer capítulo se mencionó al CREFAL por la vinculación tan cercana con el ILCE en los primeros años. Es un organismo internacional autónomo al servicio de los países latinoamericanos, fundado en 1950 en el marco de la Cuarta Conferencia Internacional de la UNESCO; actualmente se conoce como Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, conservando las siglas desde su origen. Su sede se encuentra en Pátzcuaro, Michoacán, México.

Formación de expertos en comunicación educativa

En 1970 se creó la Escuela de la Comunicación Educativa (ECE), la cual comenzó formalmente en 1959, se caracterizaba por los periodos cortos de capacitación que el ILCE brindaba a personas enviadas por distintos países de América Latina. En aquel entonces, no existía ningún curso organizado curricularmente; se trataba de entrenamiento eminentemente práctico. Es entonces que las clases se institucionalizan con la creación de la escuela, la cual fue identificada como uno de los programas de mayor trascendencia en el nuevo plan de actividades del ILCE. El objetivo principal fue ofrecer preparación especializada a docentes, funcionarios y administrativos latinoamericanos en diferentes ámbitos:

- Especialistas en comunicación educativa, en programas educativos con duración de cuatro semestres, aunque los horarios permitían obtener la especialidad en un año, puesto que se cursaban siete asignaturas por semana y por semestre, en dos sesiones de hora y media. El total era de 28 asignaturas curriculares y cuatro optativas³⁶.
- Productor de cine educativo a estudiar en un semestre.
- Planeación y administración de Centros Audiovisuales, en un semestre.
- Especialistas en educación audiovisual (televisión y radio) mediante cursos de corta duración, para preparar maestros de los diferentes niveles del sistema educativo, para el uso adecuado de las técnicas de la comunicación en la educación además de capacitarlos como directores, administradores, evaluadores, telemaestros (Amador, 2001)³⁷, planeadores y productores de programas.

Se contaba además, con una oferta de nueve sub-especialidades cortas, que se cursaban durante un semestre, con derecho a diploma:

- Telemaestro por radio.
- Telemaestro por televisión.
- Productor de lecciones por radio.
- Productor de lecciones por televisión.

³⁶ Primer semestre: Ciencia de la comunicación; Técnica para la enseñanza audiovisual: Dibujo y artes gráficas; Manejo de equipos para la enseñanza audiovisual; Comunicación visual; Fonación y dicción; Técnica física de la producción del sonido y de la imagen. Segundo semestre: Enseñanza programada; Planeación y producción de auxiliares audiovisuales para el salón de clase; Fotografía y laboratorio; La enseñanza como espectáculo y la acción educativa de los espectáculos; Planeación y producción de lecciones por radio; Planeación y producción de lecciones por televisión; Estética. Tercer semestre: Documentación especializada para la enseñanza audiovisual; Control de recepción de lecciones por radio; Control de recepción de lecciones por televisión; Grabación y reproducción de sonido y laboratorio; Utilización de laboratorio de lenguas extranjeras; Administración de la televisión educativa y sus problemas en Latinoamérica; Psicología social. Cuarto semestre: Horizontes tecnológicos para la educación; Organización, administración y supervisión de centros de producción y recepción de medios de difusión; Planeación y producción de cine educativo y laboratorio; Experimentación y evaluación de audiovisuales para la educación; Utilización de los medios modernos de difusión en la integración del sistema educativo; Historia de la cultura; Prácticas intensas. Optativas: Apreciación musical; Dirección de cámaras; Teatro de muñecos; Cine forum.

³⁷ La teleprimaria, telesecundaria y la educación de adultos. Todo este modelo se basa en integrar actividades de un “telemaestro”, quien expone la clase, la mayoría de las veces en vivo, que a su vez se recibe en las “teleaulas” en donde el maestro-coordinador supervisa las actividades de aprendizaje del alumno sugeridas por el telemaestro. Asimismo, a los alumnos se les proporcionan materiales impresos y, a últimas fechas, algunos apoyos en Internet. Este modelo, pese a sus innumerables críticas, durante 40 años ha sido reconocido por la UNESCO.

- Productor de auxiliares audiovisuales para el salón de clase.
- Productor de cine educativo.
- Director, supervisor y administrador de programas educativos por los medios modernos de comunicación.
- Coordinador de recepción de lecciones de radio y televisión.
- Evaluador de programas y medios audiovisuales.

Los cursos estaban previstos para impartirse a becarios de la región latinoamericana, dando preferencia a los maestros de las escuelas normales, para que ellos, al término de sus estudios, transmitieran sus conocimientos a otros profesores en sus países. Se preveía que los becarios retornaran periódicamente para actualizar su preparación. Podrían, además acceder a los cursos especializados en los campos de iniciación audiovisual, formación de telemaestros y de monitores, que impartieran otras instituciones dependientes de la Secretaría de Educación Pública en México.

Una estrategia para la formación de especialistas era el reclutamiento de cinco becarios procedentes de los países de América Latina, para que estudiaran técnicas audiovisuales en Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia e Inglaterra para su posterior incorporación al ILCE como instructores (ILCE-UNESCO, 1972 d).

La primera generación de 34 estudiantes de la Escuela de Comunicación se graduó el 18 de febrero de 1972, obteniendo el título de Especialista en Comunicación Educativa.

³⁸ La raíz etimológica de teleducación es: *Tele* que significa lejos y *educación* acción o efecto de enseñar, educar de lejos, antecedente de educación a distancia. Asociado a la enseñanza a través de la televisión, significa televisión educativa.

En lo que se refiere al apoyo de *Asistencia técnica* que prestaba el ILCE, este servicio estaría al alcance de todos los países que lo solicitaran y adoptara cualquiera de las siguientes opciones:

- Promoción de servicios audiovisuales, a través de la asistencia de expertos del ILCE, a petición de los gobiernos nacionales.
- Distribución de colecciones completas de los materiales producidos por el ILCE, para su uso directo o como fuentes de producción local.
- Realización de seminarios regionales.
- Formación de especialistas mediante becas de trabajo para desempeñarse en las distintas áreas de producción, para enriquecer su preparación y reflejarla en la que se realiza en sus países de origen
- Acceso a los acervos del Centro de Documentación de Medios Audiovisuales para América Latina, para promover el desarrollo de los conocimientos especializados.



Dada la especialización de temas en las que incursionó el Instituto, en 1974 se decidió que el área de Producción Pedagógica del ILCE estuviera a cargo de personal docente calificado y especializado en nuevas técnicas de comunicación, por lo que se recomendó a las instituciones de educación superior incluir como una nueva opción formativa la carrera de Especialista en comunicación educativa; de manera simultánea se promovió el intercambio entre los países de Latinoamérica para la preparación y actualización en técnicas pedagógicas de producción. Estaba previsto que los gobiernos impulsaran proyectos de teleducación³⁸ y crearan Centros de intercambio de material de televisión educativa.



Teleducación, flexibilidad educativa

El empleo de los satélites, junto con las potencialidades de la televisión, dio pie a diversos proyectos de telecomunicaciones, por esta razón, el ILCE convocó, junto con el Instituto de Solidaridad Internacional Konrad Adenauer, al IV *Seminario Latinoamericano para Directores de Teleducación* (1970) (ILCE-UNESCO, 1979). Uno de los principales objetivos del evento era familiarizar a los representantes latinoamericanos con el nuevo programa del organismo y recoger sus puntos de vista para incorporarlos a la planificación de las actividades futuras del Instituto.

El Gobierno mexicano se comprometió a proporcionar las facilidades necesarias para dotar al ILCE de estudios de televisión, equipo de cinematografía, instalaciones para la preparación de expertos, facilidad de acceso a los becarios extranjeros que asistieran a sus cursos y laboratorios para la experimentación y evaluación de materiales. Asimismo, se planteó la condición de lograr la colaboración directa de los gobiernos de América Latina para la planeación y desarrollo de los trabajos en la materia.

Con la incursión del ILCE al tema de la televisión en el ámbito educativo, se realizaron una serie de eventos y encuentros académicos, en ellos participaban especialistas en comunicación educativa y televisión con la finalidad de analizar y reflexionar sobre las posibles ventajas y acciones que se pudieran llevar a cabo para mejorar la problemática educativa de los países latinoamericanos con el uso de este medio masivo de comunicación. De esta forma, del 21 a 25 de agosto de 1972 tuvo lugar, en las instalaciones del ILCE, la Reunión de estudio para considerar la organización de un *Plan Piloto Limitado de Televisión Educativa a nivel Universitario*, con la colaboración de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), la asistencia de Nicaragua, Chile, Argentina, así como el Instituto Politécnico Nacional de México. Esta reunión estuvo presidida por el Director General del Instituto (ILCE, 1972 b).



Los objetivos de la reunión fueron definir el empleo de la televisión educativa a nivel universitario para los países latinoamericanos y hacer llegar la enseñanza superior a quienes no pudieran asistir a cursos regulares, además de crear carreras de proyección social para América Latina tomando en consideración tanto los factores económicos como la demanda ocupacional del continente. La finalidad era poner la televisión al servicio de la educación universitaria, promoviendo la capacidad creadora y enriqueciendo la calidad de la enseñanza. Es importante decir que el ILCE inició el estudio del tema: televisión y educación con la realización de encuentros y seminarios para Directores de Teleducación (Hurtado, 1970) para continuar, entre los años 1972-1976, una intensa actividad con los países de la región con el objetivo de promover el uso de la televisión, los satélites, así como los nuevos métodos de enseñanza que se requieran investigar y aplicar para su incorporación a los procesos de aprendizaje³⁹.

Por acuerdo de los participantes, se decidió apoyar el plan piloto fundamentado en un sistema científico y de evaluación permanente. Correspondería al ILCE buscar el país sede y designar al director general del proyecto, para después someterlo a consideración de la UNESCO para lograr un posible financiamiento en colaboración con el país responsable.

Casi al término del año, los días 18 a 28 de octubre tuvo lugar en São Paulo, Brasil, el *Seminario Latinoamericano sobre Organización y Administración de Centros Audiovisuales y Regionales*, organizado por el ILCE y por el director del PRONTEL⁴⁰, en representación del Ministro de Educación del país anfitrión. Hubo asistencia de quince Estados latinoamericanos, líderes de teleducación de Brasil y representantes de las secretarías de educación de los diferentes países, además de observadores de varias embajadas, así como de los principales organismos internacionales.

El producto fue un documento conocido como Carta de São Paulo, sometido a la consideración de

los gobiernos de los países participantes, en el que se planteó la colaboración permanente para el desarrollo educativo, empleando los medios masivos de comunicación.

Para la elaboración de la Carta se tomó en cuenta:

- El crecimiento demográfico y su relación con la demanda educacional.
- El alto porcentaje de analfabetismo, traducido en bajo nivel de escolarización.
- Las deficiencias de los sistemas educativos y la carencia de recursos.

La necesidad de proporcionar más y mejor educación a un mayor número de personas en menor tiempo.

En las conclusiones del seminario se determinó que era necesario:

- Propiciar el desarrollo educativo, social y cultural de América Latina.
- Incorporar el uso de nuevas tecnologías educativas.
- Realizar intercambio de personal y material especializado.

³⁹ El inicio y desarrollo de la teleducación como una opción educativa en los países latinoamericanos causaba grandes dudas y controversias, pero a finales de los sesentas se empezó a valorar las posibilidades de emplear los avances que las transmisiones por satélite le ofrecía a los programas de enseñanza a distancia y a la formación docente. En especial, en América Latina se puede identificar tres periodos importantes de relación entre educación y comunicación vía satélite: en los años setenta destacó la voluntad por confluir esfuerzos en programas regionales; los ochenta se queda en el plano nacional; y en los noventa se mezclan los propósitos regionales con las limitadas visiones locales. Todas las experiencias e iniciativas que se implementaron en diferentes países de la región, vieron las ventajas de la penetración de la televisión vía satélite para la formación de los profesores y la creación de programas educativos para la enseñanza a estudiantes y el desarrollo social de los ciudadanos.

⁴⁰ En 1972, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de Brasil, creó el Programa Nacional de Teleducación - PRONTEL, con el propósito de coordinar esas actividades en el país (Fradkin, s. f.).

- Buscar la unificación de normas técnicas de equipo y materiales.
- Promover la formación de personal en tecnología educativa, de manera conjunta.

Los participantes asumieron el compromiso de mantener actualizada la información desde el principio hasta la conclusión de cada proyecto, los gobiernos tendrían que designar como responsable a una entidad nacional y la producción regional de materiales educativos atendería a la problemática educativa de cada país.

El ILCE, con la ayuda de los países signatarios, se comprometió a publicar bimestralmente la información de los proyectos y tomó a su cargo la coordinación de las acciones en el plano operativo, cada tres años los miembros serían convocados a nueva reunión.

En febrero de 1973, el ILCE encabezó un trabajo de reflexión profunda con diversos expertos en currículo y televisión educativa con el fin de plantear un plan concreto con el cual realizar una experiencia piloto limitada, de simulación, que permitiera explorar los problemas que planteaba un *Sistema regional teleducativo*. Se formaron cuatro comisiones de trabajo para analizar los puntos de coincidencia entre los programas educativos de los países participantes; promover el análisis de los aspectos de producción; plantear la experiencia acumulada y realizar el planteamiento teórico y filosófico del programa.

Asistieron los países latinoamericanos firmantes del Convenio Andrés Bello y los miembros del Proyecto Sistema de Educación Regional Latinoamericano, conocido como Proyecto SERLA: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Venezuela; expertos de la UNESCO y representantes de universidades e instituciones de estudios superiores y del Ministerio de Educación de Venezuela. Los trabajos realizados en el seminario cumplieron con el Convenio Andrés Bello cuyo objetivo era *“alcanzar la integración educativa, científica y cultural de nuestros pueblos”*, cuyos



frutos permitirían, en un futuro cercano, orientar, contribuir y dar permanencia a un desarrollo social y económico acorde con las verdaderas aspiraciones y exigencias de las mayorías nacionales, hasta hoy discriminadas (ILCE, 1972-1973).

Otro evento importante organizado por el ILCE y la UNESCO fue *el Seminario Latinoamericano sobre Medios de Comunicación en la Educación Primaria*, que tuvo lugar en Panajachel, Departamento de Sololá, Guatemala, del 26 y el 31 de agosto de 1974, y en donde asistieron representantes de Brasil, Bolivia, Costa Rica, Chile, Honduras, México y Panamá. Tuvo como propósito intercambiar experiencias sobre proyectos de teleducación, obtener conclusiones y recomendaciones para orientar la utilización de la moderna tecnología educativa y buscar soluciones tecnológicas alternativas a los problemas educativos, principalmente para la educación primaria.

Durante el evento se analizaron puntos relevantes de la situación de la educación primaria en América Latina, los usos de los medios de comunicación y la incorporación de la tecnología en las escuelas urbanas, semiurbanas y rurales de edu-



cación primaria, además de analizar temas sobre capacitación docente y la operación de los centros audiovisuales nacionales y regionales. Durante el Seminario se llevó a cabo una muestra de *Radio Visión*, en ella participaron los interesados en conocer las técnicas y posibilidades de la emisora. Se comprobó que la radio era un recurso factible para la solución de problemas educativos; la Institución se hizo cargo del proyecto y lo sometió a prueba en un país de América Latina, rindiendo reportes periódicos sobre sus resultados.

La Carta de Panajachel resumió los acuerdos del Seminario:

- Los países latinoamericanos que contaran con tecnología educativa avanzada, cooperarían con los que se encontraban en proceso de organización.
- Se adoptarían los acuerdos y recomendaciones emanados de seminarios, congresos y simposios que se realizaran sobre el tema.
- Se crearían centros audiovisuales de carácter nacional en cada país.



- Promoverían la formación y especialización de personal.
- Propiciarían el intercambio de experiencias.
- Se ratificó el compromiso de los gobiernos para dar apoyo económico a los centros de tecnología educativa.
- Se incorporarían la cátedra de Ciencias de la Comunicación Educativa en la currícula de las instituciones formadoras de docentes.
- Se impulsarían las Jornadas Pedagógicas Nacionales.
- Recibirían especial atención las escuelas primarias, en especial las ubicadas en las áreas rurales.
- La asistencia técnica de los organismos internacionales, como el ILCE, UNESCO, OEA, y otros semejantes, sería empleada para alcanzar sus fines.

La UNESCO, la Dirección General de Educación Audiovisual de la Secretaría de Educación Pública y el ILCE, convocaron a la Mesa redonda *Televisión en la Educación Media Básica*, reunión que tuvo lugar en la ciudad de México los días 25 al 30 de noviembre de 1974, en la que participaron representantes de Brasil, Colombia, El Salvador, Estados Unidos, Italia, Uruguay, Venezuela y México. En la primera parte de la reunión se dieron a conocer los informes por país sobre sus proyectos, entre ellos, un análisis comparativo con la telesecundaria mexicana. En la segunda parte, los participantes y observadores organizados en grupos, presentaron conclusiones y observaciones sobre: planeación, producción pedagógica, producción técnica, apoyos impresos y sus características técnicas.

Es necesario señalar que la denominación del maestro de los programas de televisión educativa variaba de región a región y de país a país. Se le conocía como: guía, líder, monitor, animador,

orientador del aprendizaje y coordinador. En aquel momento se recomendó emplear maestro coordinador señalándole las siguientes características deseables:

- Preparación profesional suficiente.
- Capacitación específica para conducir el aprendizaje por televisión.
- Contar con apoyos impresos.
- Actualizarse en forma continua.
- Involucrarse con la problemática de su comunidad.

Los programas seían transmitidos en horarios apropiados y los alumnos libres (aquellos no obligados a asistir todos los días a las sesiones), deberán contar con la posibilidad de presentar exámenes de regularización y obtener su certificado. En la evaluación del aprendizaje se emplearían métodos y procedimientos modernos. Existía un departamento a cargo de la retroalimentación del



sistema y se promovería la integración de la televisión educativa al sistema educativo nacional.

A través de la televisión educativa se buscaría promover la participación de la comunidad en actividades de organización y mantenimiento de las teleaulas, obtener ayuda económica para abaratar costos por alumno, motivar a los ciudadanos para que se convirtieran en agentes de su propio desarrollo. El ILCE se encargaría de establecer las estructuras para el intercambio en Latinoamérica sobre personal técnico y docente para teleducación; la producción del material informativo y la difusión de los resultados de las evaluaciones (ILCE-UNESCO, 1974 e).

Para el año de 1975, se realizó en la ciudad de México el *Seminario Regional Latinoamericano sobre Sistemas de Radiodifusión Vía Satélite para la Educación y el Desarrollo*, organizado por la OEA, la UNESCO y el Gobierno de México. Asistieron representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Uruguay, Venezuela, Canadá, Francia, Re-

pública Federal de Alemania, India, Estados Unidos, Inglaterra, Rusia y representantes especiales de la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI), la Unión Interamericana de Telecomunicaciones⁴¹ (UIT), la Agencia Espacial Europea (ESA), además del ILCE.

Durante el Seminario se enfatizó la posibilidad de utilizar un satélite de comunicación de objetivo múltiple. La iniciativa fue del jefe de la división de políticas e investigación en materia de comunicación de la UNESCO, con el propósito de transmitir programas educativos al servicio de colectividades. Se planteó como primer proyecto el de Ra-

⁴¹ La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) creado en 1932 por la fusión de la Unión Telegráfica Internacional (UTI) y de la Unión Radiotelegráfica Internacional (URI), funciona desde 1934 y es el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de regular las telecomunicaciones, a nivel internacional, entre las distintas administraciones y empresas operadoras.



diodifusión por satélite al servicio de la educación y el desarrollo, para su aplicación en el sistema educativo de los países árabes. Serviría de modelo para otros sistemas regionales de satélites para la comunicación y la educación, determinándose que para 1978 sería lanzado el primer satélite de ese proyecto, después de que la UIT realizara una investigación de dos años, acerca de su viabilidad educativa.

Dentro de este mismo seminario, la representación mexicana ofreció transmitir vía satélite, por el canal interatlántico INTERSAT IV-F3T5 y su sucesor INTERSAT IV-A, programas de *telesecundaria* que ya se distribuían por la Red de Televisión Cultural de México, dentro del plan de televisión rural del gobierno con el mismo propósito, además de interconectarse con la Red Centroamericana. Más adelante se buscaría establecer un sistema regional de teleducación, por lo que se acordó que cada país cubriera los gastos derivados de las transmisiones, en contraparte, México se haría cargo de los correspondientes a la estación terrena y al uso del segmento espacial durante el periodo experimental.

Se recomendó, con especial énfasis a los países de América Latina y el Caribe, que en sus políticas nacionales de comunicación, trataran de dar unidad nacional a las organizaciones de telecomunicaciones y educación y que la UNESCO mantuviera un directorio permanente y actualizado. De la misma manera, se destacó la importancia concedida a la necesidad de iniciar estudios sobre otros sistemas y difundir con amplitud los resultados del esfuerzo.



Investigación, experimentación y evaluación

Dada su importante participación en el dictamen sobre la correcta aplicación de los medios se ampliaron las funciones del Departamento de Evaluación que se encargaba de revisar los diferentes materiales que se producían y distribuían para su uso. Para este fin, se decidió que el área de Producción pedagógica estaría a cargo de personal docente calificado y especializado en nuevas técnicas de comunicación, por lo que se recomendó a las instituciones de educación superior incluir como una nueva opción formativa, la carrera de Experto en Comunicación Educativa. De manera simultánea, se promovió el intercambio entre los países de Latinoamérica para la preparación y actualización en las técnicas de producción pedagógica.

Con el propósito de reforzar las diversas actividades y proyectos generados en el Instituto, se creó el Departamento de Investigación que, con la ampliación del programa de actividades del Instituto (ILCE, 1970 b), se consideraba importante el promoverla para indagar sobre varios temas de la especialidad del ILCE y de interés para los países miembros. Esta nueva instancia se haría cargo de examinar en forma permanente las necesidades educativas de Latinoamérica, así como los logros obtenidos por los distintos países; analizaría también las posibilidades de aplicación extensiva de los proyectos o programas más exitosos, a fin de contar con los últimos reportes de avances en el plano internacional, ya que era necesario conocer de manera más cercana las necesidades y prioridades de los países de la región y participar en eventos nacionales e internacionales que permitieran impulsar nuevas investigaciones alrededor de los medios. Con el tiempo, la investigación institucional se consolidaría en el campo de la comunicación y la tecnología educativas.

Auspiciada por la UNESCO y el ILCE tuvo lugar, en el mes de diciembre de 1972 en la ciudad de México, la Mesa redonda sobre *Nuevas interrela-*

Resoluciones UNESCO

En la 16ª. Reunión de la Conferencia General de la UNESCO, continuó apoyando al ILCE para que a través de este organismo, los países miembros mejoraran los materiales, métodos y técnicas pedagógicas, inclusive las nuevas formas de materiales impresos, los auxiliares audiovisuales, la enseñanza por correspondencia, la organización científica del proceso de aprendizaje, la enseñanza en equipos y la dinámica de grupos, la televisión, los medios de información, las comunicaciones espaciales para la enseñanza, el empleo de calculadoras electrónicas para la instrucción y otros métodos afines, todo ello dentro de un marco de educación global bien coordinada.

*Actas Conferencia General 16ª
Reunión, 12 octubre-14 de noviembre,
París, 1970. Resoluciones.*

ciones educativas, con el propósito de organizar el intercambio en la aplicación de técnicas de grupo en la educación y establecer los mecanismos para una evaluación provisional. Se acordó que los modelos susceptibles de aplicación a maestros y personal docente, no entrarían en el intercambio para evitar obtener conclusiones ajenas a la realidad local, además de que se elaborarían las bases para un plan piloto aplicable a un país, preferentemente en vías de desarrollo.

Participaron en ella importantes pedagogos expertos en el tema, los aspectos más relevantes que se mencionaron fueron:

- 1) Técnicas de grupo en relación con las instituciones escolares.
- 2) Valor de las técnicas de grupo en el aprendizaje.
- 3) Ambientes diferentes en la aplicación de las técnicas y la dinámica de grupos.

- 4) Líneas directrices para preparar modelos aplicables a la educación.
- 5) Proposición de un modelo aplicable a Latinoamérica.
- 6) Creación del Instituto Latinoamericano de Dinámica de Grupo⁴².

Derivado de los acuerdos alcanzados al término de la mesa redonda y, como producto de la firma de un convenio entre el Ministerio de Costa Rica y el ILCE, en febrero de 1973 se puso en marcha el Plan Piloto Experimental de la aplicación de la Pedagogía del Lenguaje Total en Costa Rica, con el asesoramiento de un experto en el tema designado por el ILCE⁴³, su trabajo consistió en:

- Capacitar al personal docente y administrativo del centro educativo en los alcances de la pedagogía del lenguaje total y de la dinámica de grupo.
- Asesorar en forma permanente a la comunidad educativa, en la que se realiza la experiencia.
- Ayudar a la confección del material audiovisual. En el aspecto de la producción y cuando el caso lo requiera, se recurriría a las facilidades que en este campo ofrecía el ILCE.

El plan de referencia abordaría lo relativo a la interacción del hombre con los medios de comunicación social (revistas, diarios, etc.), para favorecer el desarrollo integral y posibilitar nuevas interrelaciones educativas, así como identificar los modos de expresión con los diferentes espacios de la sociedad. Se seleccionaron dos escuelas-laboratorio, una de ellas la típica escuela rural mexicana, con nueve grados de educación básica y la otra, una escuela urbana. Los dos centros escolares divididos en niveles, cada uno con tres a cinco grupos por grado.

El plan consideraba tres pasos: a) Análisis del núcleo: estudio objetivo; b) Análisis interdisciplinario y búsqueda de temas de estudio; y c) Síntesis creativa y elaboración de temas. El propósito era explorar nuevos tipos de relaciones educativas; la desaparición del modelo de profesor individualista; promover el cambio en las relaciones escolares y la aplicación de medios de comunicación y técnicas audiovisuales, entre otros temas. Asistieron a la reunión educadores de Argentina, Guatemala, Perú y Brasil, Japón, Francia, Estados Unidos y España, todos ellos miembros de universidades, escuelas y organizaciones dedicados a la educación, desarrollo, investigación y administración escolar.

De esta manera, con pasos firmes hacia rumbos nuevos, los proyectos de investigación puestos en marcha dieron lugar a considerar las mejores formas de aprovechar los medios de comunicación. Al mismo tiempo, múltiples encuentros académicos tuvieron lugar para consolidar los acuerdos, difundir los avances de las investigaciones y poner en común las experiencias logradas, sentándose las bases para que el ILCE participara de manera directa proporcionando asistencia técnica, se hiciera cargo de la difusión de los últimos adelantos en cuanto a materiales y medios audiovisuales y coordinara los trabajos en Latinoamérica en el campo de la teleeducación y la comunicación educativa.

Para 1974, el Director del ILCE en su calidad de Experto Internacional en Comunicación, asistió como invitado especial a las *Jornadas Nacionales sobre Medios de Comunicación Masiva en el Proceso de la Reconstrucción Nacional* que fue organizado por el Centro de Investigación en Comunicación, Arte y Tecnología (CICMAT) de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires,

42 La creación de este Centro quedó como una posibilidad abierta para su consolidación en un futuro próximo, pero no se cuenta con la evidencia de que se haya establecido.

43 El doctor Francisco Gutiérrez Pérez participó de manera intensiva y comprometida en el Proyecto Piloto ejecutado por Costa Rica, y fue coordinador del equipo latinoamericano de profesores de lenguaje Total (1970-1971). Experto del ILCE de 1970 a 1973.

Argentina. Los temas que se discutieron fueron cuatro principalmente: los medios de comunicación masiva (MCM) al servicio de una política nacional de reconstrucción y liberación; los MCM en la formación de la opinión pública; los medios de comunicación masiva como vehículos de una política educativa de signo liberador; los MCM y la conciencia nacional. En este evento se hizo patente que el ILCE podría ser uno de los canales determinantes en el signo liberador de la política educativa (ILCE, 1974 b).

La UNESCO, a través de su Director General Amadou-Mahtar M'Bow⁴⁴ envió una carta al Embajador permanente de México en la Organización retomando el Acuerdo firmado el 19 de junio de 1967 (ILCE-UNESCO, 1967) y que finalizaría el 31 de diciembre de 1974, en razón de que estaba próxima la fecha en la que la Organización dejaría de subvencionar al Instituto, para conocer cuál había sido la decisión del Gobierno mexicano sobre la propuesta de prorrogar la asistencia de la UNESCO por dos años más, días más tarde se realiza el comunicado oficial de México aceptando el ofrecimiento, siendo el 31 de diciembre de 1976 la nueva fecha de vigencia del Acuerdo de referencia (UNESCO, 1974).

Resguardo de la producción audiovisual de América Latina

Si bien el Instituto tuvo desde sus inicios una Biblioteca (1956), la cual pasó a ser el Departamento de Documentación e Información (1961); se consideró necesario contar con una instancia que organizara y resguardara los productos derivados de las tareas de investigación, colaboración interinstitucional y de eventos académicos diversos en los que participaba el ILCE, de esta manera se creó el *Centro de Documentación Audiovisual para América Latina* (CEDAL), el cual permitiría el acceso a cualquier persona o país interesados en consultarlos, además de recopilar toda información relacionada con la comunicación educativa y de entrenamiento generada en los países de la región.

Este Centro, fundado en 1970 (ILCE, 1987) e instalado en la sede del Instituto, tenía como actividades fundamentales establecer comunicación con las principales instituciones y centros audiovisuales de América Latina, con el fin de fomentar el inter-

44 De 1974 a 1987 estuvo al frente de la UNESCO (s. f.).



cambio de información tecnológica instructiva, publicando, cada quincena, una síntesis sobre experiencias e innovaciones tecnológicas de importancia, además de proporcionar apoyo documental para las investigaciones, actividades docentes y producción de material didáctico que realizara el



ILCE; desde sus inicios ofreció servicios de consulta y préstamo de retrotransparencias, películas de 8mm, y 16mm, carretes, grabaciones, discos y equipos audiovisuales (ILCE, 1974).

En 1972 el ILCE, por su carácter de organismo internacional y, de acuerdo con sus funciones, es elegido por la Nippon Hoso Kyokai (NHK) como depositario para la región latinoamericana



y responsable de la divulgación de los programas educativos en radio y televisión de la Biblioteca Circulante del Premio Japón. Para cumplir con esta responsabilidad, la Dirección General del ILCE de-

terminó que el CEDAL era el área adecuada para llevar a cabo esta actividad. (Ramírez, 1999).

Con la intención de extender el conocimiento de los videos de esta colección, el Instituto subtituló en español diez de los primeros programas recibidos de esa serie que se consideraron de mayor interés para América Latina.

De igual forma, se elaboraron trípticos para distribuir a todos los países de la región, se diseñaron estuches especiales para el envío y recepción de los programas; además, se establecieron las políticas de consulta y préstamo se organizaron eventos a los que asistieron embajadores de los países miembros y personalidades relacionadas con los medios de comunicación más relevantes de México.



El CEDAL se dio a la tarea de recuperar los documentos y productos que había generado el Instituto desde su creación, se enriqueció con nuevas publicaciones y materiales de carácter

audiovisual, para concentrar toda la información relativa y hacerla accesible a todos los países del continente (ILCE, 1978). Un ejemplo de ello, fue cuando el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de la República de Costa Rica, a través de un convenio de colaboración celebrado el 14 de diciembre de 1972, puso a disposición del CEDAL toda la información del Centro Interamericano de Adiestramiento en Comunicaciones para Población (CIACOP), para difundirse en América Latina por medio del Instituto (ILCE, 1972 c).

Entre las actividades del Centro de Documentación Audiovisual para América Latina estaba la preparación del noticiero mensual CEDAL, que contenía una relación de los últimos libros, manuales, documentos, revistas, así como otras publicaciones sobre Tecnología Educativa que llegaban al Centro de todas partes del mundo; seleccionaba material para la *Síntesis Quincenal sobre Innovaciones Tecnológicas en la Educación*, que se distribuía en todos los países de América Latina y que, a partir de 1974, fue enviada a petición de diversas instituciones a Estados Unidos, Francia, Inglaterra e Italia; también elaboraba las fichas codificadas de las filminas existentes para el catálogo de materiales audiovisuales; recibía 45 publicaciones especializadas sobre temática educativa y audiovisual en varios idiomas. Por otra parte, recibió un donativo del British Council de libros ingleses sobre Tecnología Educativa. En 1974 adquirió los programas costarricenses sobre Desarrollo de la Comunidad, así como 93 filminas producidas por el Centro Audiovisual de Venezuela (ILCE, 1975 d).



El CEDAL preparó en 1975 el *Catálogo de Medios Audiovisuales en América Latina*, que consistió en una publicación en forma de fichas de materiales educativos producidos en la región. Se enviaron muestras de estas fichas a los principales centros del área y, más adelante, se remitiría el material impreso periódicamente en forma más amplia (ILCE, 1975 a).

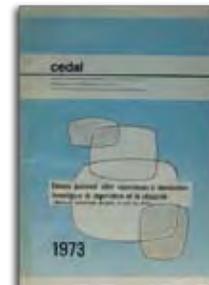
En este mismo año, el responsable del Centro en representación del ILCE, participó en la reunión internacional sobre el Laboratorio aplicado de Documentación Educativa, organizado por la OEA en Bogotá, Colombia. El objetivo de la reunión fue actualizar, capacitar y proporcionar pautas de trabajo a los documentalistas de la educación. Durante el evento se sentaron las bases para la creación de la Asociación Latinoamericana de Documentación Educativa (ALADE).

Con el paso del tiempo y, en razón de que en ILCE se producía material en diversos formatos y los estudios abarcaban a todos los medios aplicados en la educación, el nombre del Centro de Documentación Audiovisual para América Latina, simplificó su denominación en 1983 a *Centro de Documentación para América Latina* (CEDAL), con ello respondía de mejor manera a su labor de resguardo de todo tipo de documentos que los países tenían o producían, conforme a los temas de interés y de la especialidad del Instituto.

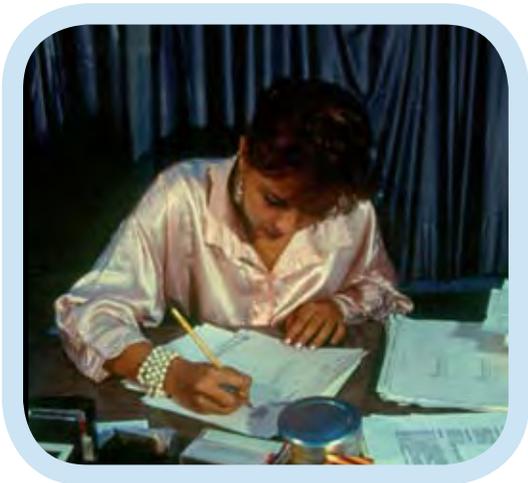
Por otro lado, la producción editorial del Instituto desde siempre ha alimentado el acervo del CEDAL, ésta ha servido, además, para poder establecer

convenios de intercambio bibliotecario y de canje con diversas instituciones que tienen publicaciones cuyo contenido sea afín a las áreas del ILCE. En este sentido, de 1972 a 1975, se realizó la traducción al español de varias obras que en esta época fueron fuentes fundamentales de consulta para estudiantes, profesores e investigadores de los medios audiovisuales, entre las que se pueden mencionar (ILCE; 1972 b, 1974 a, 1975 d):

Robert E. Silverman (1972). Cómo escribir un programa (How to write a programme); Richard Kent Jones (1972). Materiales sencillos para el salón de clase; Jerold E. Kemp (1972). Planeación y producción de materiales audiovisuales (Planning and Producing Materials); J. Schalley (1972). El retroproyector. (Overhead Projector); Money y Helmer (1974). El maestro y los medios para la educación; Burke (1974). Televisión educativa; Nelson (1974). Ayuda para la enseñanza; Pearson & Butler (1974). Los centros de materiales educativos; s/a. (1974). La enseñanza programada; Norma Balabanian (1974). La enseñanza programada en la educación activa; Jerold E. Kemp (1974). Planificación y producción de materiales audiovisuales; Arthur E. Ring y William J. Shelly (1974). Aprendizaje mediante el retroproyector; Richard Kent Jones (1974). Métodos didácticos audiovisuales; Haney y Ulnier (1974). El maestro y los medios audiovisuales.



Desarrollo de la tecnología educativa



El 12 de septiembre de 1975, el Lic. **Raymundo López Ortiz**⁴⁵, fue nombrado Director del ILCE permaneciendo en el cargo hasta enero de 1977. En su toma de posesión expresó su deseo de continuar la labor realizada por el Instituto y proyectarla como un importante centro informático y difusor del uso de la Tecnología Educativa para la educación en América Latina (ILCE, 1975 a).

Los trabajos para aprovechar los medios de comunicación continuaron en progreso. Múltiples encuentros académicos tuvieron lugar para consolidar los acuerdos, difundir los avances de las investigaciones y poner en común las experiencias logradas, sentándose

las bases para que el ILCE participara directamente proporcionando asistencia técnica, se hiciera cargo de la difusión de los últimos adelantos en cuanto a materiales y medios audiovisuales; de igual manera, sería el Instituto el que coordinara los trabajos en Latinoamérica en el campo de la teleducación.

Es importante recordar que los años setenta, sobre todo alrededor de la mitad de esta década, se caracterizó por el surgimiento de nuevas propuestas teóricas y prácticas que pretendían darle un giro al uso que hasta ese momento se le daba a la tecnología educativa en las escuelas y para la resolución de las problemáticas educativas en la región. Por lo que en agosto de 1976, se realizó en San José de Costa Rica, el seminario titulado *Creatividad en el uso y elaboración de la Tecnología Educativa para la Educación no Formal para el Desarrollo*⁴⁶. El seminario fue auspiciado por el gobierno de Costa Rica y copatrocinado por el ILCE, la Fundación Friedrich Ebert y el Centro Experimental de la Tecnología del Lenguaje Total.

Estas nuevas formas de pensar y aplicar los avances en el estudio de la tecnología educativa que se desarrollaban en América Latina, el ILCE siempre capitalizó en proyectos educativos que permitieran renovar el quehacer de la educación en todos los países de la región. Es por

45 Antes de ser nombrado Director del ILCE, ocupaba el cargo de Jefe del Departamento Jurídico y Representante de la Secretaría de Educación Pública ante la Comisión Intersecretarial de Radiodifusión del Gobierno Federal de la República Mexicana y en el año de 1974 fue Director de la Secretaría de Educación Audiovisual en México.

46 Uno de los primeros trabajos conocidos en el tema fue el del Dr. Claudio Zaki Dib (1977) especialista en educación, que durante el seminario presentó su ponencia denominada: *La búsqueda de alternativas en la aplicación de la tecnología educativa para el desarrollo*, abordó de forma polémica los términos: educación; educación para el desarrollo, educación formal; educación no formal; educación no formal para el desarrollo; tecnología educativa; elaboración y uso de la tecnología educativa, en un esfuerzo por dar claridad a las acciones que este concepto podía abordar para obtener mejoras en la educación.

ello, que el Instituto se dio a la tarea de organizar diversos eventos académicos que coadyuvaran a la reflexión y discusión creativa para una mejor aplicación de la tecnología educativa.

Asimismo, se realizó el *Seminario Regional Latinoamericano sobre Sistemas de Radiodifusión Vía Satélite para la Educación y el Desarrollo*. Asistieron representantes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Paraguay, Surinam, Uruguay, Venezuela, Canadá, Francia, República Federal de Alemania, India, Estados Unidos, Inglaterra, Rusia, así como representantes especiales de organismos como la Organización de Televisión Iberoamericana (OTI), la Unión Interamericana de Telecomunicaciones (UIT), la Agencia Espacial Europea (ESA), y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE). La finalidad de la reunión de expertos fue valorar las posibilidades y potencialidades educativas de la radio vía satélite para las actividades escolares y los retos para la formación docente.

Dentro de sus numerosas actividades en materia de investigación y promoción de nuevas tecnologías educativas, el ILCE realizó conjuntamente con el Gobierno de la República de Ecuador el Seminario sobre *Los Medios de Comunicación en la Educación Técnica, Video Registros y TV*, el cual se llevó a cabo en la Escuela Politécnica Nacional de Quito, Ecuador, en noviembre de 1975.

A dicho evento asistieron representantes de los Ministerios de Educación de diversos países latinoamericanos, así como instituciones que contemplaban dentro de sus actividades problemas específicos de esta índole, entre ellos, el Consejo Nacional de Educación Técnica de Argentina (CONET), el Centro Nacional de Perfeccionamiento para la formación Profesional de Brasil (CENAFOR), el Servicio Nacional de Aprendizaje de Colombia (SENA), el Instituto Nacional de Cooperación Educativa de Venezuela (INCE), el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados de la Educación de México (CEMPAE) y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), así como muchos centros de tipo privado, vinculados con la educación técnica (ILCE, 1975 c).

Se continuó ofreciendo capacitación especializada a profesores, funcionarios y administrativos de procedencia latinoamericana en el campo de la comunicación, específicamente en la producción de películas de 16 mm y súper 8 mm, en los procesos de producción de televisión educativa y programas de radio. De igual forma, se impartieron algunos cursos especiales sobre *Análisis de sistemas aplicados a la educación y Procesos de enseñanza abierta*, impartidos por Michael Schmid-bauer y Peter Hale respectivamente. (ILCE, 1975 b).



La asistencia técnica que prestaba el ILCE a los países de la región, se vio intensificada en este periodo, ya que Bolivia, Costa Rica, Haití, Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador Chile y Colombia recibieron asesoría con base en sus intereses en comunicación educativa (cine y TV), en lenguaje total y formación de teleclubes, confección de filminas, en procesos y didáctica de los medios, programas de educación extraescolar por radio, asistencia para establecer un centro de producción de materiales y unidades de tecnología educativa (ILCE, 1975 c).



En 1976, el ILCE y el Gobierno del Estado de México publicaron la convocatoria a los profesionales de la enseñanza con servicios en las escuelas de todos los siste-

mas (federal, estatal, municipal, particulares, etc.) en todos sus grados y niveles de enseñanza, desde preescolar hasta universitario, que se tituló *Primer concurso de producción de materiales audiovisuales para la educación* (ILCE, 1977 b), con la intención de estimular y premiar la creatividad de los docentes en el uso de los medios audiovisuales⁴⁷.

Con motivo del XX aniversario del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, en el año de 1976, fue creada la medalla Comunicación y Cultura el propósito de estimular a los investigadores en esa especialidad. El Director del Instituto manifestó que la presea en cuestión sería otorgada como un incentivo a investigadores de la comunicación, maestros, productores de radio, televisión y cine, así como a personas que aportaran esfuerzos al mejoramiento de los medios de difusión (ILCE, 1977 b).

Las intensas actividades en las que el ILCE ha participado y promovido desde su creación le han permitido incursionar en diferentes tópicos rele-

vantes para el fortalecimiento del desarrollo de la educación en la región latinoamericana y especializarse en algunos otros como es la comunicación educativa. Por ello, para el año de 1977 la Escuela de la Comunicación Educativa del ILCE se transformó en el *Centro de Capacitación y Estudios Avanzados en Comunicación Social*, en esa época el Director del ILCE era el Lic. **Santiago Sánchez Herrero** (1977-1978).

Este nuevo Centro tendría la finalidad de contribuir a la formación y perfeccionamiento de especialistas capaces de planificar, organizar, coordinar, ejecutar, así como evaluar acciones de operación y desarrollo de los medios de comunicación social (ILCE, 1977 b). Además, obedecía al interés de crear una red de centros productores de materiales didácticos audiovisuales en la región a fin de que posteriormente, cada uno de ellos se estableciera o fortaleciera los servicios de producción para atender los programas educativos y las necesidades de la comunicación social. Los cursos se estructuraron para formar técnicos y profesionales para: televisión, audio, cine, expresión gráfica, noticias, redactor, libretista y adaptador. Podían acudir a



47 Fungieron como jurados del concurso el Lic. Raymundo López Ortiz, Director del Instituto, el Profr. Ernesto Soto Reyes, Director y Jefe del Departamento de Investigaciones del ILCE y los señores profesores Sixto Noguez E. y Porfirio Esquivel, Director de Educación Pública del Estado y Jefe del Departamento de Tecnología Educativa del propio Gobierno del Estado de México, respectivamente.

ellos egresados del bachillerato, maestros normalistas o personas con preparación equivalente. Por tratarse de cursos intensivos, la duración era de un semestre y con asistencia en doble turno.

De esta manera, el nuevo Centro ofrecía tres programas diferentes (ILCE-UNESCO-OEA, s. f. b):

- La primera modalidad consistía en cursos cortos a nivel técnico-pedagógico. Estaban dirigidos principalmente a personas pertenecientes al área educativa de países latinoamericanos, con el fin de formarlos en la organización y administración de Centros Audiovisuales.
- La segunda es la *Maestría en Comunicación para la Educación Social*, dirigida a formar recursos de excelencia para los niveles de planeación de acciones de comunicación educativa y cultural en los países de la región.
- La tercera modalidad, de la cual sólo se implementó una experiencia piloto, fue el *Curso de técnico en uso y operación de medios en comunicación social*, con una duración de cuatro semestres. Su objetivo era formar especialistas en la elaboración, producción y difusión de mensajes a través de los medios masivos.

Dada la especialización que tenía el ILCE en temas de comunicación y medios educativos en la década de los setenta, el Instituto pudo participar con instancias educativas nacionales en la generación de proyectos que se abocaran a utilizar los medios masivos de comunicación con fines didácticos, así como en la creación de nuevas modalidades educativas que satisficieran la cobertura geográfica de la población con necesidades de instrucción básica⁴⁸. Se pensaba en la urgente necesidad de convertir a los medios en vehículos de mensajes educativos, por lo que debían ser producidos



⁴⁸ Desde 1964 la Secretaría de Educación Pública (SEP) crea la llamada Dirección de Educación Audiovisual con la intención de combatir la ausencia de escolarización y el abandono de los estudios, aprovechando los medios de comunicación.

con un diseño que respondiera a una investigación previa que atendiera no sólo al contenido del mensaje, sino también a las formas de transmisión del mismo, a la calidad pedagógica y artística, a los objetivos pretendidos, al público al que se dirigía, a los efectos que se esperaba producir en él, entre las características más sobresalientes.

Es por ello que la Secretaría de Educación Pública de México invitó al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, junto con otras instituciones de enseñanza superior _la Coordinación de Sistemas de Universidad Abierta de la Universidad Nacional Autónoma de México, la División de Sistemas Abiertos y Educación Extraescolar del Instituto Politécnico Nacional y al Canal 11, coordinados por la Dirección General del Programa de Capacitación y Mejoramiento Profesional del Magisterio-, a participar en un programa piloto dirigido de manera específica a los docentes de nivel de Educación Media Básica, utilizando técnicas de educación abierta y educación a distancia, con apoyo de emisiones por televisión en circuito abierto. El programa piloto inició sus trabajos en el mes de abril de 1977 y los cursos se iniciaron el 14 de noviembre de ese mismo año (ILCE, 1977 a).

Debido a la expansión de las tareas a las que se enfrentaba el Instituto en materia de televisión se creó en 1978, la *Coordinación de Producción de Materiales Didácticos y Audiovisuales*, que pondría especial interés en aspectos de investigación y diseño para la producción de programas a los que se dedicarían los maestros incorporados de manera permanente a su equipo de trabajo. Esencialmente la producción se destinaba a apoyar los programas de estudio y los métodos de enseñanza en primaria y secundaria y, en ese mismo año, se dispuso la elaboración de nuevos programas y la sonorización de los producidos en el pasado.

La Coordinación abordó la producción de programas de televisión para educación extraescolar para su transmisión en circuito cerrado y abierto. Como dato interesante, sólo la quinta parte de los materiales producidos fue adquirida por los estados miembros del ILCE, la mayoría se quedó en México debido en gran medida a la dificultad para satisfacer las necesidades particulares de las naciones. Por esta razón, el ILCE inició estudios para promover la descentralización de la producción y crear centros productores nacionales.

Entre los temas incluidos en las producciones de la época destacaban: iniciación literaria para niños: cuento, poesía y composición; matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y español.

Haciendo un recuento de los proyectos, propuestas, actividades didácticas y de formación que el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa realizó en sus primeras dos décadas, éste respondía a los requerimientos sobre política educativa que el Gobierno de México se planteaba para el fortalecimiento de la educación, en especial para los años de 1976-1977 donde, de acuerdo con el Plan Nacional de Educación (Núñez y Zaldívar, 2005), se pretendía implementar nuevas modalidades educativas, distribuir de manera más equitativa la organización de los niveles educativos, distinguiendo entre la educación formal y no formal, aprovechando la aparición de las radios libres y las televisiones independientes en la región latinoamericana, para iniciar así una política de cambio en sus contenidos a favor de la educación. Temas en donde el ILCE siempre estaba a la vanguardia y con la experiencia de haber aplicado diversos modelos y procesos didácticos en América Latina.

En este sentido, el ILCE estaba en su punto ideal para seguir fortaleciendo sus principales temas de especialidad y dar un paso adelante para una nueva reestructuración de sus funciones educativas que los países miembros ya estaban esperando.

Referencias Capítulo II

- Amador, R.** (2001). *Educación y formación a distancia*. México: Universidad de Guadalajara, México.
- Crovi, D.** (s.f). *El sinuoso camino de la teleeducación latinoamericana. Balance y prospectiva*. En Anuario, 3, Departamento de Ciencias de la Comunicación Social, UNR. Consultado el 24 marzo de 2009 en:
<http://www.hcdsc.gov.ar/biblioteca/ISES/educacion/A%2080%20El%20sinuosos%20camino%20de%20la%20teleeducacion%20americana.pdf>
- Decreto de promulgación del convenio de cooperación que celebran los países de América Latina y el Caribe para reestructurar el ILCE, 28 de febrero de 1979. Consultado el 28 de marzo de 2009 en:
<http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Mexico/Educacion/E7BIS.pdf>
- Fradkin, A.** (s.f.). *História da Televisão Pública/Educativa*. Consultado el 24 de marzo de 2009 en: <http://www.fndc.org.br/arquivos/HistoriaTVEducativa.doc>
- Hurtado, M.** (1970). *Teleeducación. Ponencia de la Dirección General de Educación Audiovisual*, México: ILCE.
- ILCE-UNESCO-OEA. (s. f. b). *Escuela de la comunicación educativa*. México:ILCE.
- ILCE. (s. f. a). *Póster No. 1*. México: ILCE.
- ILCE. (1987). *Informe Anual 1986-1987*. México: ILCE.
- ILCE-UNESCO. (1979). *Boletín UNESCO-ILCE I (5)*. México: ILCE-UNESCO.
- ILCE. (1978). *Programa de largo alcance 1973-1978*. México: ILCE.
- ILCE (1978 a). *Convenio de Cooperación los países de América Latina y el Caribe para reestructurar al ILCE*. Consultado el 6 abril de 2009 en:
<http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/COOP.%20ILCE.pdf>
- ILCE. (1977 b). *Síntesis informativa*. México: ILCE.
- ILCE. (1977 a). *Informe de Labores*. México: ILCE.
- ILCE. (1975 d). *Informe del Director 1974-1975*. México: ILCE.
- ILCE. (1975 c). *Programa de actividades*. México: ILCE.
- ILCE. (1975 b). *Póster No. 2*. México: ILCE.

- ILCE. (1975 a, febrero). *Síntesis informativa*. México: ILCE.
- ILCE-UNESCO. (1974 e). *Memoria Mesa Redonda "Televisión en la educación básica"*. México: ILCE-UNESCO.
- ILCE. (1974 d). *Póster No. 2, 1974*. México: ILCE.
- ILCE. (1974 c). *Acta de la Reunión 1974*. Consejo Directivo. México: ILCE.
- ILCE. (1974 b, junio). *Departamento de Investigación. Boletín Interior (15-30)*. México: ILCE.
- ILCE. (1974 a, marzo). *Departamento de Investigación. Boletín Interior (1-15)*. México: ILCE.
- ILCE. (1972-1973). *Síntesis Quincenal*. México: ILCE.
- ILCE-UNESCO (1972 d). *Programa 1972*. México: ILCE.
- ILCE. (1972 c). *Convenio específico de colaboración celebrado entre el Ministerio de Juventud y Deportes de la República de Costa Rica y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa para el asesoramiento en la creación y organización de Teleclubs*. 14 de diciembre de 1972. México: ILCE.
- ILCE. (1972 b). *Síntesis Quincenal*. México: ILCE.
- ILCE. (1972 a). *Índice detallado de producción*. México: ILCE.
- ILCE. (1970 b). Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. *¿Qué es, qué hace, qué servicios presta y a quién?* México: ILCE.
- ILCE. (1970 a). *Qué es el ILCE y cómo puede colaborar para el mejoramiento de la Educación en América Latina*. México: ILCE.
- ILCE-UNESCO. (1969). *Nuevo programa de actividades*. México: UNESCO-ILCE.
- ILCE-UNESCO. (1967). *Acuerdo*. México: UNESCO-ILCE.
- Núñez, S. y Zaldívar, M. (2005). *Educación y medios de comunicación en México: una perspectiva histórica*. Consultado el 10 de abril de 2009 en: <http://grupo.us.es/qrehcco/ambitos13-14/16prado.pdf>

Ramírez, Ma. T. (1999, julio-diciembre). Videoteca “Premio a Japón”. En *Tecnología y Comunicación Educativas*. Año 13 (30). México: ILCE.

UNESCO. (s. f.). Director-General’s List. Consultado el 30 de marzo de 2009 en: http://portal.unesco.org/en/ev.php-URL_ID=3657&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

UNESCO. (1974). *Carta del Director General Amadou-Mahtar M’Bow dirigida al Sr. Francisco Cuevas Cancino, Representante permanente de México ante la UNESCO*.

UNESCO. (1973). *Medidas que podrían adoptar los Estados Miembros y las Comisiones Nacionales con respecto al programa para 1973-1974*. Consultado el 4 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0000/000043/004348SB.pdf>

UNESCO. (1970). *Acta de la Conferencia General 16ª Reunión. Resoluciones*. Consultado en 1 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114046s.pdf>

UNESCO. (1969, octubre). *Consejo Ejecutivo 83ª Reunión*. Consultado el 13 de marzo de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001132/113200s.pdf>

UNESCO. (1969, septiembre). *Informe de evaluación. 83ª Reunión 83 EX/10*.

UNESCO. (1968). *Acta de la Conferencia General 15ª Reunión. Resoluciones*. Consultado el 1 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001140/114047Sb.pdf>

Zaki, C. (1977). *La búsqueda de alternativas en la aplicación de la tecnología educativa para el desarrollo*. En *Revista de Tecnología Educativa*. 3(3). Departamento de Asuntos Educativos. Organización de los Estados Americanos.

Capítulo III

ILCE como organismo internacional

Con el apoyo de la UNESCO, desde enero de 1977 se había iniciado el proceso de reestructuración del Instituto en lo tocante a su organización interna y financiera con vista a convertirlo en un organismo de cooperación internacional. Se realizaron diversos análisis y se determinó que existían condiciones para que el Instituto funcionara con aportaciones de los países. De igual forma, el Gobierno mexicano garantizó una contribución importante para su operación. Se generó así una nueva etapa de cooperación regional con la participación de todos los países de América Latina y el Caribe.

Era un periodo de transición debido a que la UNESCO había dejado de auspiciar el funcionamiento del ILCE en diciembre de 1976, siendo México quien contribuía para sostener la permanencia del Instituto, por lo que los estudios realizados estaban orientados a transformarlo de una institución básicamente sostenida por el país sede a una de carácter internacional⁴⁹.

Por su parte, los países de América Latina y el Caribe estaban conscientes de la necesidad de reforzar la labor que hasta entonces había venido desarrollando el ILCE, por lo que estimaron conveniente su reestructuración, modificando su naturaleza jurídica y ajustando sus objetivos para dedicarse a diversos aspectos de la tecnología y la comunicación educativa y cultural (ILCE, 1978 b).

El 31 de mayo de 1978, tuvo lugar la II Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Con el consenso de los representantes de doce países asistentes⁵⁰, en la cual se suscribió un *Convenio de Cooperación* para reestructurar al organismo y



49 Acta Resumida de la II Reunión extraordinaria del Consejo Directivo del ILCE.

50 Representantes: Alfredo Aguirre Siles por Bolivia; Héctor Abad Gomes, Colombia; Oscar Aguilar Bulgarelli, Costa Rica; Eduardo Granja Garcés, Ecuador; Carlos Herrera Rebollo, El Salvador; Doroteo Monterroso, Guatemala; Edwige Kernisan, Haití; Cristóbal Rodríguez Rosales, Honduras; Manuel Madrazo Garamendi, México; Leonardo Kam, Panamá; Mabel Palacios Morinigo, Paraguay y Mercedes Villalobos por Venezuela.



reorientar sus actividades hacia los campos de la tecnología y la comunicación educativas, para fortalecer la cooperación regional en las temáticas que se le reconocían como propias, a fin de prestar a las naciones de la región un servicio más eficaz y acorde con la evolución de las continuas transformaciones en el ámbito de la educación y, por ende, de los medios de comunicación de que se auxiliaba. (ILCE, 1978 e).

El replanteamiento de los objetivos y la ampliación de las actividades del ILCE fueron resultado de la evaluación de la problemática educativa de la región y de los diversos enfoques y modalidades de los sistemas educativos en operación. Asimismo, se determinó que el Organismo debería contribuir al mejoramiento de la educación a través del uso de medios y recursos audiovisuales, así como de la tecnología y comunicación educativas. En el ámbito de los países que lo integraron, sus objetivos quedaron establecidos de la siguiente manera:

- Promover la cooperación regional en la investigación, experimentación, producción y difusión de materiales audiovisuales.
- Formar y capacitar recursos humanos en el campo de la tecnología educativa.
- Recopilar materiales y documentos audiovisuales.
- Las demás que convengan a los estados miembros.

El Embajador **Juan Antonio Mateos Cicero** (1978)⁵¹ era Director interino del ILCE cuando se presentó y aprobó el proyecto del Convenio de Cooperación en el que el Instituto cambiaba su estructura jurídica de ser parte de un convenio bilateral (UNESCO-México) a ser una institución de carácter multinacional⁵².

51 El Lic. Juan Antonio Mateos Cicero fue más tarde titular de la Dirección General de Relaciones Internacionales de la SEP.

52 Acta resumida de la II Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo, llevada a cabo en el domicilio del ILCE, en la ciudad de México, los días 29, 30 y 31 de mayo de 1978.

Según lo establecido en el Artículo 31 del Convenio de Cooperación, éste entraría en vigor a partir de su ratificación por dos de los gobiernos adheridos al Organismo: tal ocurrió con la firma de los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y de la República del Ecuador mediante el instrumento de ratificación depositado en la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, entrando en vigor el 8 de febrero de 1979, fecha en la que el convenio de referencia fue publicado en el Diario Oficial de la Federación de México. En los años siguientes fueron haciendo lo propio Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay⁵³.

Con la firma del Convenio, el ILCE adquirió la categoría de organismo internacional, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, al servicio de todos los países de América Latina y el Caribe en los campos de su competencia (ILCE, 1979 a), manteniendo sus vínculos con la UNESCO⁵⁴, la UNICEF⁵⁵, la OEA⁵⁶ y el CREFAL⁵⁷ y con la responsabilidad ratificada de desarrollar programas educativos, de establecer tanto acuerdos como convenios de cooperación en apoyo de

sus proyectos con otras instituciones, organismos internacionales, así como representaciones diplomáticas (Ávila, s. f.).

De esta manera, quedaron establecidos como órganos de gobierno del ILCE el Consejo Directivo y la Dirección General. El Consejo Directivo como órgano supremo, integrado por los representantes acreditados de los gobiernos de los estados miembros, es decir, aquellos que firmaron o ratificaron el Convenio de Cooperación. Encabezaban el Consejo un presidente, un vicepresidente y el Director General del Instituto, quien a su vez fungía como secretario durante las reuniones del Consejo.

Desde entonces, el Consejo Directivo tuvo la responsabilidad de:

- Cuidar el debido cumplimiento del Convenio de Cooperación.
- Analizar y aprobar, si fuera el caso, el informe anual de labores y los estados financieros del ILCE.
- Estudiar y aprobar el plan de trabajo que presente el Director General.
- Analizar la factibilidad de establecer representaciones del ILCE en otros países de la región.
- Estudiar y resolver todos los asuntos de su competencia.
- En tanto que la Dirección General, órgano de ejecución y administración del ILCE, contará con los servicios y dependencias necesarios para cumplir con sus funciones.



53 Ecuador 17 de octubre de 1978, México 8 de febrero de 1979, Guatemala 8 de febrero de 1979, El Salvador 11 de enero de 1980, Panamá 16 junio de 1980, Costa Rica 12 de noviembre de 1980, Honduras 25 de febrero de 2000, Paraguay 26 julio de 2005. Nicaragua aun cuando no participó en la Reunión, ratificó el convenio el 1 de junio de 1983.

54 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

55 Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia.

56 Organización de los Estados Americanos.

57 Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos para América Latina y el Caribe.

Junto con esta importante reestructuración jurídica y administrativa, fue necesario contar con instalaciones adecuadas para proporcionar un servicio más eficaz a los países de América Latina y del Caribe, razón por la cual el ILCE cambia de domicilio, del Auditorio Nacional en el Bosque de Chapultepec a Luis Vives 200 en la Colonia Polanco en el Distrito Federal de la ciudad de México (ILCE, 1979 a), la primera actividad académica realizada en el nuevo espacio físico fueron cursos de capacitación.

A partir de estos cambios que se presentaban en el ILCE, se llevó a cabo una intensa reformulación de sus objetivos y, con ello, la ampliación del campo de acción en áreas específicas de trabajo: la investigación, producción y difusión de materiales audiovisuales; la formación y capacitación de recursos humanos, en el área de la tecnología educativa; la recopilación de materiales, así como la documentación de audiovisuales. Además, explicitaba funciones específicas para el fortalecimiento de la educación abierta o a distancia, la capacitación para el trabajo y la difusión cultural (ILCE, 1986 c).

Es por ello que se iniciaron tareas de investigación para delimitar el marco teórico y conceptual, así como la determinación de las estrategias para llevar a cabo la mejor capacitación de recursos humanos. Así, se consideró que la tecnología educativa se tendría que dar en tres niveles⁵⁸: a) estratégico, b) táctico y c) operativo (ILCE, 1986 c).

Como resultado de las actividades de investigación se generó, años más tarde, la definición de un Sistema de Enseñanza Abierta que se implemen-

58 El nivel estratégico se refiere al desempeño de las funciones que contemplan la realización de acciones a largo plazo, que involucran a toda organización o el sistema y que tienen relación tanto con los fines como con los medios. El nivel táctico toma en cuenta las funciones que habitualmente reconocen las acciones a largo plazo e involucran a una parte de la organización o del sistema y se orienta hacia los medios. El nivel operativo considera el desempeño de las actividades o procedimientos parciales que forman parte de procesos más complejos y subsistemas.

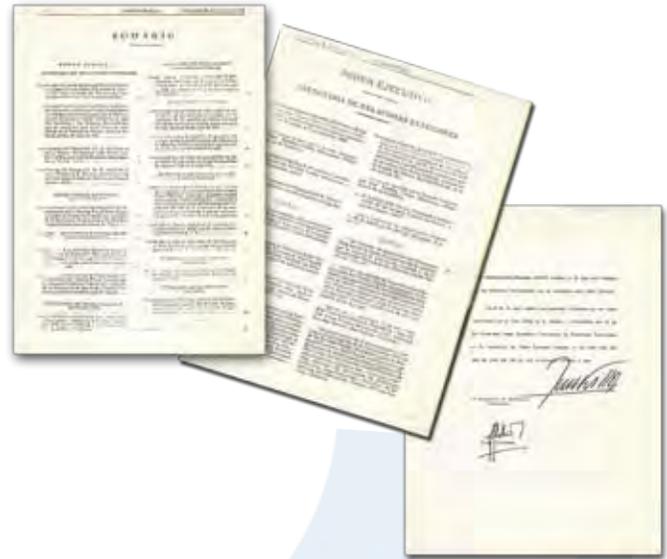


Instalaciones del ILCE en la calle de Luis Vives, de la ciudad de México

taría con la creación de la Maestría en Tecnología Educativa⁵⁹ (MTE) para el año de 1980.

De acuerdo con el Convenio, la hasta entonces Dirección del ILCE pasaba a ser Dirección General. Al Lic. Carlos Reta Martínez (1978-1979) le correspondió cumplir lo establecido en el Convenio de Cooperación en su artículo 25, relacionado con la ratificación como sede del Instituto en la ciudad de México.

Sin embargo, fue hasta el 10 de julio de 1981 cuando, en respuesta a la disposición antes señalada, se firmó en la ciudad de México el acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, para establecer la sede y las Misiones Permanentes acreditadas por el mismo. Dicho acuerdo se publicó en el Diario Oficial el 20 de enero de 1982⁶⁰, en él se reconocía la personalidad jurídica del ILCE, así como sus privilegios e inmunidades⁶¹.



Mejoramiento y ampliación de la capacitación en tecnología educativa

En paralelo con los cambios institucionales, el ILCE se mantenía al tanto de lo que ocurriera en el mundo en los campos de su interés, el seminario *Cooperación entre países de Asia para la tecnología educativa* aportó información valiosa para la búsqueda de soluciones a problemas comunes y de generalización del uso de la tecnología en el ámbito educativo (ILCE, 1978 c). En el evento se dio a conocer que todos los participantes estaban abocados a la modernización de sus sistemas educativos, a través de la aplicación de la tecnología educativa, utilizando uno o más medios.

El uso de la diversidad de los recursos de la comunicación estaba determinado por las facilidades de acceso a ellos. Es de hacerse notar que, desde un par de años atrás, casi todos los países habían iniciado su propio proceso de producción, así como la creación de centros regionales y nacionales, sin embargo, para este año se consolidaban algunos de ellos, con el fin de atender tanto



59 El objetivo de la MTE era formar recursos humanos capaces de desarrollar alternativas de solución a los problemas educativos de la realidad latinoamericana.

60 Firmado y ratificado por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos José López Portillo (ILCE, 1978 d).

61 El Dr. Álvarez Manilla quien se encontraba al frente del ILCE firmó el acuerdo junto con Manuel Tello por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos.

la capacitación de personal en el manejo de los medios como la producción y distribución de materiales didácticos. Algunos de esos centros se ocupaban de realizar investigación sobre la aplicación de la tecnología. Su principal carencia era la falta de equipo.

Las tendencias a futuro apuntaban hacia ámbitos muy específicos del quehacer educativo:

- Un creciente interés por el uso de la tecnología educativa.
- La necesidad de difundir o televisar programas.
- La aplicación de los recursos audiovisuales para reforzar sobre todo la enseñanza escolarizada, sin mencionar otras aplicaciones.
- Desarrollar tecnología de bajo costo.
- Crear organizaciones dedicadas a la televisión y radio educativas.

El análisis de los problemas educativos de la región permitía observar que los asuntos a resolver eran:

- Utilización no óptima de los recursos y materiales.
- Falta de coordinación entre las agencias especializadas en el uso de la tecnología educativa.
- Capacitación inadecuada o insuficiente.
- Falta de manuales para el maestro y de libros de trabajo para los alumnos.
- Carencia de equipo mínimo en las escuelas.
- Calidad de los programas de radio y televisión educativos, no siempre satisfactoria o bien, poco efectiva en relación con el logro de los objetivos educacionales que perseguían.
- Falta de integración de los esfuerzos en un sistema.
- Carencia de retroalimentación y de evaluación efectivas.
- Necesidad de iniciar estudios específicos en el campo de la tecnología.

Se precisaron las áreas en las que se requiere de acciones de cooperación, siendo lo más urgente el apoyo para la producción y la capacitación, entre otros⁶²:

- Administración/gerencia de proyectos de tecnología educativa.
- Centros proveedores y centros audiovisuales.
- Capacitación.
- Técnicas de producción.
- Estrategias didácticas.
- Desarrollo del currículo e investigación para la educación.

⁶² Es importante recordar que el ILCE desde siempre llevaba a cabo misiones educativas, que eran viajes a los países miembros para elaborar diagnósticos o visitas a los Ministerios de educación para obtener información sobre los requerimientos educativos de cada país.



De esta manera, se incluyó una nota elaborada por la División de Métodos, Materiales y Técnicas de la UNESCO sobre la importante determinación de estrategias para la formación de educadores, que reflejaba la preocupación de ese Organismo por los escasos resultados logrados en cuanto a la preparación de educadores capaces de enfrentar las situaciones de cambio que se presentarían en el siguiente decenio, sobre todo en los países en vías de desarrollo y que reflejaban la distancia existente respecto a las reformas puestas en operación por los países industrializados (UNESCO, 1979).

Las acciones propuestas para un nuevo modelo de formación inicial y para la actualización de los docentes en funciones se encaminaban hacia la mejora cualitativa y consistían en:

- Elevar el nivel de ingreso a los estudios de normal.
- Prolongar la duración de la formación inicial.
- Institucionalizar la formación del personal docente en ejercicio.

De igual manera, se reforzarían tres aspectos esenciales: la formación científica y pedagógica teórica; la formación práctica, así como también la formación continua.



El enfoque pretendía la organización metódica, progresiva, profesional y práctica, que incorporara procedimientos de autoformación y los nuevos medios de transmisión de los conocimientos, abriendo otras expectativas de preparación al magisterio para desempeñar nuevos papeles y nuevas funciones de gran importancia para el desarrollo de los países. Se destacaba la aplicación de métodos y técnicas más eficaces que favorecieran la transición de un enfoque intuitivo a otro basado en el análisis científico y objetivo de la educación, como por ejemplo, los instrumentos de descripción y observación derivados de la psicología social. Estos avances permitieron poner de relieve el papel del grupo escolar en el aprendizaje individual, la participación de los sujetos en sus proyectos de aprendizaje y, sobre todo, el papel del educador en toda relación educativa (UNESCO, 1979).

La importancia que empezaba a concederse al aprendizaje en la educación y el reconocimiento del mismo como un acto colectivo, pero también individual, llevó al desarrollo de nuevas estrategias de autoformación y autoinstrucción para maestros, que iban más allá de la transmisión directa y verbal, persona a persona, en un reagrupamiento espacial y temporal diferente. Ya era manifiesta la presencia de las técnicas modernas para la elaboración de mensajes y la distribución del conocimiento que rebasaba el propósito de almacenarlo y de su transmisión verbal, a la vez que se introducía el concepto de integración interdisciplinaria en la producción de los mensajes.

Los nuevos soportes de la información disponibles sin restricciones, permitían la diversificación de los modos de aprendizaje y constituían la base para la autoformación. Por otra parte, la posibilidad de organizar los mensajes educativos en módulos o unidades de aprendizaje, ofrecía una gama de posibilidades para estructurar los contenidos y planear, por distintas vías e instrumentos, el control y autocontrol del aprendizaje; es decir, se constituían en minisistemas para la autogestión, segundo elemento de la autoformación.

Estas nuevas perspectivas ante la capacitación sirvieron para impulsar la creación de una base de especialistas en los países miembros, personal experto de alta calidad que trabajaría directamente en la atención de sus necesidades específicas.

En la reunión de Jefes de Estado en Punta del Este en 1967, se habló de la necesidad de que un grupo de especialistas hiciera recomendaciones sobre programas a futuro, indicándose que era necesario hacer un mayor uso de la tecnología para la solución de problemas educativos, tarea que fue encomendada a la OEA. Los estudios realizados mostraron que la televisión era un medio adecuado para alcanzar objetivos educativos (Turina, 1978).

Los expertos recomendaron que era necesario establecer un Programa de Televisión Educativa e incorporar acciones nacionales e internacionales. De esta manera, en febrero de 1968 se acordó la creación del *Proyecto Multinacional de Televisión Educativa* (PMTE) que comprendería un sistema de acciones con un centro multinacional y varios centros regionales con acciones multilaterales.

Con el propósito de dar cumplimiento a estos nuevos objetivos y necesidades educativas, México participó en la planeación estratégica del proyecto que coordinara el Departamento de Asuntos Educativos de la Organización de los Estados Americanos para la región latinoamericana⁶³, cuyo objetivo general consistió en desarrollar la capacidad de cada uno de los Estados miembros de la OEA para utilizar los recursos, métodos e instrumentos que ofrece la tecnología educativa, en la identificación y solución de problemas educativos e incrementar así la cooperación interamericana en este campo. Los beneficiarios de estas nuevas acciones serían becados por este organismo internacional para ser entrenados en las técnicas de la televisión al servicio de la enseñanza, en su mayoría eran profesores que mostraban el interés por incursionar en el tema. El proyecto había evolucionado y resultaba restringido desarrollarlo desde el enfoque de la televisión educativa por lo que necesitaban am-



pliar su campo de acción y se le denominó en 1971: *Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa* (PMTE).

A partir de 1970⁶⁴, en la etapa inicial del proyecto, México participa en el PMTE nombrando como Institución ejecutante a la Dirección General de Educación Audiovisual y Divulgación, dependiente de la Secretaría de Educación Pública. Es entonces que a nuestro país se le asigna como actividad central la capacitación para el personal de los países miembros⁶⁵ de la OEA. Para 1979, por instrucciones de la SEP, a través de su Dirección General de Relaciones Internacionales, se designa como nueva institución

63 El PMTE inició sus actividades en cuatro Centros establecidos en Argentina, Chile, Colombia y México. Poco después de iniciadas las actividades Brasil ofreció ser sede y en 1974 Venezuela se incorpora también como Centro.

64 El Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa inicia en 1970 hasta 1985.

65 Algunos títulos de los cursos impartidos fueron: Dirección, producción y presentación de programas en los medios audiovisuales (1972-1973); Dirección, producción y presentación de contenidos educativos en radio y televisión (1973-1974); Diseño de la Instrucción, dirección, producción, presentación y evaluación de los programas educativos en medios de comunicación (1974-1975); Producción de televisión educativa (1976-1977).

ejecutante del PMTE al Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, que al retomar el objetivo general emprende nuevas estrategias y continúa las existentes para el logro de los fines propuestos (ILCE, 1986 b).

Durante los primeros años de participación del ILCE en el PMTE, continuó proporcionando asistencia técnica en diversas áreas a los países, al tiempo de que comienza a abrir dicha cobertura enfocando la atención a otros aspectos importantes de aplicación de la tecnología educativa, haciendo especial énfasis en la preparación de recursos humanos. De esta manera, los trabajos que se generaron dentro del marco de este proyecto consistieron en la elaboración de un gran número de cursos y talleres orientados a formar especialistas en todas las áreas de televisión educativa. Entre ellos, se pueden mencionar cursos básicos de producción en: televisión educativa, radio educativa, medios a bajo costo. Asimismo, se participó en un seminario de cine educativo que tuvo lugar en Ecuador.

A partir de esta especialización y para complementar las iniciativas del PMTE en cuanto al aprovechamiento de la tecnología, al ILCE le fue asignada la tarea de preparar recursos humanos *in situ* sobre producción de medios masivos, en específico radio y televisión; lo anterior dio pie al diseño, desarrollo y producción de módulos instruccionales para la impartición de talleres. El

primero de ellos fue *Sonido e Imagen en Televisión*. De esta manera, el Instituto continuó con el diseño, desarrollo y perfeccionamiento de los talleres de Televisión Educativa, Guionismo en imagen fija y en movimiento.

Como inicio de acciones en el tema de la autoformación y los sistemas de educación abierta, la Organización de los Estados Americanos organizó, en el marco del PMTE, el curso *Tecnología Educativa y Diseño Instruccional*, del 20 de febrero al 3 de marzo de 1978, que tuvo lugar en el ILCE y cuyo contenido se presentó en un audiovisual dividido en trece unidades de aprendizaje. El curso se completó con lecturas, sesiones de discusión, bibliografía complementaria, así como realización de dos diseños pedagógicos sobre objetivos educativos.

Dentro del mismo Proyecto se inscribió un subproyecto denominado *Proyecto de Actualización al Magisterio*, que nació como un plan piloto instrumentado por la Unidad de Tecnología Educativa de la OEA. El Taller de Actualización al Magisterio estuvo dirigido al ciclo básico de enseñanza (ILCE, 1986 a), conformado por un sistema de siete unidades modulares con una orientación teórica práctica, que permitía abordar de manera efectiva soluciones a problemas de comunicación cotidiana en el aula; se pretendía que a largo plazo se pudiera aplicar como un sistema de educación a distancia para profesores. Las prácticas se llevaron a cabo durante el periodo escolar de 1983-1984 con 60 maestros de nivel primaria de 57 zonas en Ecatepec, Estado de México, México. Después de la aplicación piloto se ajustaron las unidades y el ILCE ofreció a los gobiernos de los países solicitantes la aplicación del Proyecto de Actualización del Magisterio (ILCE, 1983 b).

El taller estuvo integrado por siete unidades modulares cuya duración varía, de acuerdo con la complejidad y amplitud de los temas en estudio, éstos eran:

1. Comunicación y aprendizaje en grupo.
2. Comunicación oral en el aula.
3. Comunicación no verbal en el aula.
4. Comunicación y lecto-escritura.
5. Comunicación y percepción visual y auditiva.



6. Comunicación entre la escuela, la familia y la comunidad.
7. Comunicación y metodología activa de la enseñanza.

El propósito principal de las diferentes unidades fue proporcionar conocimientos teórico prácticos a los profesores que les permitiera comprender que la realización del proceso educativo dentro del aula y los diversos elementos que en él participan, interactúan y determinan la relación docente-alumno, así como la calidad y efectividad del aprendizaje (ILCE, 1986 b).

De manera interna, para este mismo año de 1978, con la necesidad de mejorar las acciones dirigidas a satisfacer cuantitativa y cualitativamente los objetivos del ILCE, se transforma la Escuela de Comunicación Educativa en un Centro de Capacitación y Estudios Avanzados en Comunicación Social, cuya finalidad fue contribuir al mejoramiento de la formación profesional en el área de la comunicación orientada a fines sociales. Con ello se buscaba la generación de una red de centros productores de materiales didácticos audiovisuales en la región.

Una de las acciones principales emprendidas con la reestructuración de la Escuela fue la creación de los cursos a nivel técnico y profesional de televisión, audio, cine, expresión gráfica, noticias, escritor, libretistas y adaptador; además de que comienza el programa educativo de Técnico en organización y administración de centros productores de material didáctico audiovisual (ILCE, 1978 a).

Este Centro se caracterizó por tener tres programas diferentes (ILCE, 1986 c):

- La primera modalidad consistió en ofrecer cursos cortos a nivel técnico pedagógico, dirigido principalmente a personas dedicadas al área educativa, con el fin de formarlos en la organización y administración de centros audiovisuales.
- Una segunda manera de preparar a los profesionales fue la Maestría en Comunicación para la Educación Social, cuya meta era formar recursos de excelencia para los niveles de pla-

neación de acciones de comunicación educativa y cultural en los países de la región.

- La tercera modalidad, de la cual sólo se implementó una experiencia piloto, fue el curso de Técnico en uso y operación de medios de comunicación social. Tenía como objetivo formar especialistas en la elaboración, producción y difusión de mensajes a través de los medios masivos.

En esa época, más de 230 alumnos obtuvieron los beneficios que otorgaba el ILCE a través de su Centro de Capacitación y Estudios Avanzados en Comunicación Social, destacando la presencia de 68 profesionales originarios de diferentes países de América Latina.

Como apoyo a estas acciones de renovación se crea la Coordinación de Producción. Uno de sus propósitos fundamentales era que los materiales respondieran a un diseño sustentado en la investigación previa que permitiera obtener contenidos sólidos y mensajes adecuados a los destinatarios, a los programas educativos, a nuevas formas de transmitir los mensajes, buscando la calidad pedagógica y artística que siempre ha caracterizado los materiales audiovisuales del Instituto (ILCE, 1978 b).

Las principales actividades a las que se dedicaba la naciente Coordinación seían (ILCE, 1978 b):

- Producción de materiales que apoyen los programas de estudio y los métodos de enseñanza en los niveles primario y medio.
- Elaboración de nuevos materiales, actualizando y sonorizando los producidos en el pasado destinados a apoyar la enseñanza formal.
- Atención a la educación extraescolar, a través del diseño de programas de televisión que podían ser exhibidos en circuito cerrado o abierto.

Todas estas acciones estarían acompañadas de la inserción de un equipo permanente de maestros que se dedicaran de manera exclusiva a ello, con el propósito de seguir cumpliendo con la capacita-

ción y especialización de personas en el campo de la producción de materiales y medios educativos para su uso pedagógico en el aula.

Acorde a los acontecimientos y avances que en materia educativa se estaban perfilando a nivel latinoamericano y la necesidad de respuesta a las problemáticas presentes en la región, el interés de diversos países por el tema de televisión educativa permitió que el Instituto diseñara e impartiera gran número de talleres teóricos prácticos en el año de 1981, algunos de ellos fueron: Diseño y elaboración de guiones para programas educativos y culturales; Producción de televisión educativa; Producción de materiales audiovisuales diversos; Curso de producción, dirección y presentación en cine, radio y televisión educativa.

Esta serie de talleres y el curso tenían como destinatarios a aquellas personas interesadas en el desarrollo de una cultura audiovisual, así como docentes con inquietudes en ampliar sus conocimientos en ese campo y aplicar en sus aulas métodos y técnicas más modernas y eficaces.

Como respuesta a la demanda, se continuó impartiendo el Taller básico de televisión educativa por primera vez en algunos países de Centroamérica y Sudamérica, beneficiando a participantes de Colombia, Costa Rica, Chile, Panamá y Venezuela (ILCE, 1983 a).

Para ampliar los temas educativos en los que el ILCE incursionaba cada vez más, con la colaboración de la UNESCO y la promoción y participación de la Coordinación Nacional de Planificación Familiar y de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Mexicano, el Instituto ofreció un *Seminario y taller de comunicación en planificación familiar para el magisterio en servicio*, considerando la importancia que tiene el tema como elemento de influencia social y la ayuda que puede prestar para la consecución de las metas del Plan Nacional de Planificación Familiar. En este evento participaron de 25 a 30 profesionales de la educación y la salud (ILCE, 1979 b).

Profesionalización de los tecnólogos educativos

Poco antes de terminar la década de los setenta, el **Dr. José Manuel Álvarez Manilla de la Peña**, asume la Dirección General del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, estuvo al frente del ILCE por dos periodos administrativos (1979-1982 y 1982-1985).

La gestión del Director General entrante dio continuidad al *Plan de acción* elaborado anteriormente ya que estaba para un plazo de tres años, en donde prestaría especial atención al desarrollo de la tecnología educativa, la comunicación educativa, la producción de materiales y documentación audiovisuales; así como seguir la recomendación de implantar una red de *Centros Nacionales y Subregionales de Tecnología Educativa* bajo la coordinación y con el apoyo y asistencia técnica del ILCE.

Dicha capacitación debería enfocarse a través de cinco aspectos fundamentales:

- El asesoramiento en la enseñanza.
- La administración de recursos humanos para el aprendizaje.



Dr. José Manuel Álvarez Manilla

- La producción de materiales educativos.
- El planteamiento de sistemas educativos.
- La investigación y el desarrollo de tecnologías adecuadas a las necesidades de la región.

Durante la Reunión del Consejo Directivo del ILCE, celebrada el 26 de junio de 1979, se planteó como política fundamental orientar las acciones hacia la generación de sistemas de educación abierta y a distancia para preparar al personal necesario para planificar, desarrollar, implantar y operar sistemas educativos extraescolares y de promoción de la cultura.

El 8 de abril de 1980 se firmó un nuevo convenio entre la UNESCO y el ILCE para que el Programa Regional de Capacitación en Comunicación para Población y Desarrollo (PRECACOMP) tuviera su sede regional en México. A través de tal acuerdo, se adquirió el compromiso de cumplir sus objetivos fundamentales: colaborar en la creación y mejoramiento de la comunicación educativa en programas integrales de población: planificación familiar, migración, trabajo, esparcimiento, entre otros temas; y capacitar a comunicadores en los distintos países latinoamericanos.

Entre las actividades realizadas se reportaron:

- Acciones de capacitación en el área de comunicación educativa para programas de población y desarrollo.
- Organización y ejecución de cursos, seminarios y talleres de carácter regional, preferentemente en la sede del ILCE.
- Contactos con los gobiernos de la región, a fin de identificar necesidades de capacitación de recursos humanos en el campo de la comunicación educativa para población y desarrollo.

Como efecto inmediato de la firma del instrumento legal entre el ILCE y el PRECACOMP, el Ministerio de Salud Pública de Haití, a través de su División de Higiene Familiar, firmó un acuerdo para realizar un curso de capacitación nacional en comunicación

para programas de protección materno-infantil y planificación familiar. Comprendería el diseño y elaboración de medios de comunicación de bajo costo (franelógrafo, rotafolio, periódico mural, entre otros) y la población objetivo serían los promotores de salud (ILCE, 1980).

En otra acción más de cooperación con los países de América Latina y como resultado de los trabajos para lograr el consenso entre los representantes gubernamentales de los países de la región iniciado desde 1979, se planteó la necesidad de realizar un esfuerzo renovado, intenso y sostenido para atender carencias y necesidades educativas fundamentales. Teniendo como horizonte el año 2000, se creó el *Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe* (PREAL). Durante la reunión de organismos regionales dedicados a la educación en América Latina y el Caribe, realizada en Pátzcuaro, Michoacán en septiembre de 1981, se acordaron las finalidades generales y los objetivos específicos del proyecto, entre las que destaca promover la formación integral, armónica y permanente del hombre, con orientación humanista, democrática, nacional, crítica y creadora, abierta a todas las corrientes del pensamiento universal (ILCE, 1980).

Otra de las tareas institucionales que se llevaron a cabo fue la transformación de las bibliotecas escolares en centros de aprendizaje, bancos de autoformación y mediatecas, en las que el estudiante pudiera encontrar libre acceso a los soportes de los conocimientos: libros, filmes, videos, programas de computadora y asesorías para orientar su proceso. Este modelo de reagrupación de los medios dio lugar a métodos modulares de adquisición individual de conocimientos teóricos y prácticos, con criterios de rendimiento determinados por anticipado, pero cuyo ritmo se dejaba a cada estudiante⁶⁶.

66 En los Estados Unidos de América se desarrollaron los métodos CBE (Competency Based Education) y CBT (Competency Based Teacher Education).

Desarrollo de la educación abierta y a distancia

En la década de los ochenta ya se reconocía en los sistemas de enseñanza a distancia, basados en la radio o la televisión, una gran posibilidad de adaptación a los públicos diversos y dispersos en los territorios nacionales, caso especial el de los maestros en servicio. La única y principal restricción estaba en la técnica para la distribución de las transmisiones. La *Open University* del Reino Unido constituía la mejor experiencia en cuanto a la combinación de dos sistemas: la enseñanza a distancia para la formación inicial y el trabajo en grupo en los centros regionales tecnológicamente equipados para dar continuidad al proceso de formación continua y recibir y explotar las emisiones a través de los medios.

Por su parte, la UNESCO recomendaba la asistencia internacional para promover la transformación de las instituciones formadoras de docentes y el establecimiento de centros de formación de educadores, además de los especialistas para promover y operar los nuevos sistemas de formación a distancia y para la producción de mensajes educativos, asunto que formaría parte, años adelante, de un plan de acción a cinco años, para promover el acceso a la información y la comunicación.

En su documento de *21 puntos para una Nueva Estrategia de Educación*, la UNESCO señalaba que la nueva ética de la educación tiende a convertir al individuo, maestro y agente de su propio desarrollo cultural, y enfatizaba que todo contribuye a difundir la práctica y a valorar el principio de autodidactismo (UNESCO, 1995). Pero, para poder concretar sus aspiraciones al autodidactismo, cada persona debe poder encontrar, no solamente en la escuela y en la universidad, sino en cualquier sitio y en cualquier circunstancia, modalidades e instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda.

Para ello, era fundamental establecer un programa internacional de cooperación intensiva para promover el autodidactismo e intensificar las investigaciones sobre la organización de servicios de autoformación, la evaluación de los mismos y sobre las modalidades para el desarrollo de material educativo adaptable a las necesidades propias de cada sistema educativo. Tendrían que crearse los mecanismos para el intercambio de experiencias y de especialistas en los procesos para facilitar los avances en la materia (UNESCO, 1995).



67 El Centro de Capacitación y Estudios Avanzados en Comunicación Social vuelve a modificar su nombre por el de CECAREH.

En este marco, una de las actividades prioritarias del Centro de Capacitación de Recursos Humanos (CECAREH)⁶⁷ del ILCE fue el diseño, desarrollo y la impartición de la Maestría en Tecnología Educativa (MTE), la cual dio inicio en mayo de 1980. Su propósito fue mejorar y ampliar la capacitación de personas de diversos sectores educativos a través de la adquisición de conocimientos y herramientas para la elaboración, implementación y evaluación de estrategias y técnicas comunicativas y educacionales.

El plan de estudios constaba de un curso propedéutico de Introducción a la Tecnología Educativa que preparaba a los aspirantes a cursar los cuatro módulos de estudio siguientes:

- Comunicación Educativa y Cultural, dirigida a responsables del desarrollo de materiales para comunicación educativa y cultural en instituciones educativas y organismos públicos.
- Sistematización de la Enseñanza, destinado a los responsables de los programas de educación abierta, a distancia o escolarizada en labores de programación de la enseñanza, motivación y evaluación del aprendizaje y desarrollo de los medios de enseñanza.
- Administración de la Tecnología Educativa, propuesto para personas encargadas de la administración de centros e instituciones de tecnología educativa.
- Investigación y Desarrollo de la Tecnología Educativa, destinado para aquellos estudiantes que aspiraban a obtener el grado de Maestría en Tecnología Educativa (ILCE, 1980).

A partir de 1982, la maestría se imparte dentro de la modalidad abierta de enseñanza, debido a las necesidades e intereses expresados por los distintos países de América Latina por contar con la formación y capacitación de recursos humanos en el área de la educación y la tecnología educativa (ILCE, 1984 a), en sus inicios, el material impreso era el medio de soporte de todos los contenidos. Los países beneficiados en esta modalidad de inicio fueron Chile, Panamá, Honduras, Haití, Colombia, Venezuela, Ecuador y México.

Haciendo un registro de los alumnos que se inscribieron en la Maestría en Tecnología Educativa desde marzo de 1980 a mayo de 1986 se puede contar con un total de 169 participantes de diversas nacionalidades: haitianos, paraguayos, venezolanos, hondureños, colombianos, guatemaltecos, panameños, bolivianos, nicaragüenses, ecuatorianos, brasileños, peruanos, salvadoreños, chilenos, costarricenses, argentinos y mexicanos. El primer alumno que obtuvo el grado de Maestría por el ILCE fue Pablo José Lugo Irausquin en 1984 (ILCE, 1984 b).



Producciones en temas de comunicación educativa

Dando continuidad al diseño y producción de material didáctico, el ILCE publica en 1984 una serie de manuales de autoenseñanza en donde se exponen de manera sencilla, las técnicas de producción de algunos medios de comunicación educativa, considerados como de bajo costo, que tendrían aplicación directa tanto en actividades escolarizadas, como en programas de educación de adultos y educación formal. Sus títulos fueron:



Manual de serigrafía (s.f.); Manual de producción de efectos especiales para audio (1988); Manejo de las unidades en la medición de química, física y biología (1998); Manual de habilidades básicas en fotografía (1988); Manual de planeación de medios de comunicación a bajo costo (s.f.); Manual para la grabación en casete (1988); Manual de fotoserigrafía (1988); Manual para la elaboración de teatro guiñol (s.f.); Manual para la elaboración de rotafolios (1982); Manual para la elaboración de periódico mural (1998); Manual para la elaboración de modelos y maquetas (1989); Manual para elaboración de historietas (1983); Manual para elaboración de franelógrafos (1982);



Manual para la elaboración de carteles (1982); Manual para elaboración de audiovisuales de imagen fija (1990); Diseño de historietas (1987); Manual para la organización de un taller de teatro guiñol (1987); Manual de diseño básico para ilustración (s.f.); Cultivo de hortalizas en la escuela y el hogar del medio urbano (1988); Construcción y operación del mimeógrafo económico (1988).



El ILCE también se dio a la tarea de publicar una colección de más de 25 títulos llamada “*Prospectiva Tecnológica al año 2000*” (1982)

con el patrocinio del Grupo de Estudios sobre el Financiamiento de la Educación (GEFE), integrado

por representantes de las Secretarías de Programación y Presupuesto, Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública. Estos cuadernillos tocaban diversos temas relacionados con la educación y la tecnología, modelos educativos y diseño curricular, investigación y desarrollo tecnológico. Los títulos publicados por el ILCE fueron:

- Análisis de la tecnología en medios accesibles hoy día en el mercado.
- Análisis histórico y difusión de las tecnologías educativas.
- Caso sobre capacitación docente en sistematización de la enseñanza.
- Desarrollo de la tecnología educativa en México.
- Desarrollo de las nuevas tecnologías de la información.
- Educación modular a nivel superior. Estudio sobre la Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco.
- El libro de texto gratuito para la educación primaria.



- Sistemas de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional (SEAD).
- Estrategias de tecnología educativa para México: lecciones de economía de otros países.
- Influencia de las nuevas tecnologías.
- Influencia de las Nuevas Tecnologías en México.
- Innovación de tecnología educativa en la organización campesina y el desarrollo rural.
- Investigación de escenarios.
- La correlación de fuerzas en la educación mexicana (investigación documental).
- La mercadotecnia como proceso educativo no formal.
- La telesecundaria.
- Legislación y Reglamentación referente al impacto de las nuevas tecnologías de la información en Europa: los casos de Noruega, Suecia, Francia y Alemania Federal.
- Modificación curricular en la educación media básica.
- Programas y salas de cultura.
- Seminario sobre el uso prospectivo de la tecnología educativa hacia el año 2000. Relatoría general.
- Sistemas de cursos comunitarios.
- Situación actual y perspectivas de la investigación y el desarrollo experimental de la investigación tecnológica en México.
- Tecnología en general y tecnología educativa.
- Tecnología y estructura. Sus efectos en la innovación organizacional

GEFE le encargó al ILCE indagar sobre tecnologías educativas alternativas, su viabilidad y su relación costo-beneficio, el estudio inició en diciembre de 1981 y concluyó seis meses después. Se trató de un estudio prospectivo en el que se propusieron moda-

lidades educativas alternas a la escolar, los resultados se sistematizaron en una publicación titulada: *La invención, innovación y difusión de la tecnología educativa en México*, escrita en 1980.

Por otro lado, el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, a través del convenio con la División de Estructuras, Contenidos y Métodos de la UNESCO, se hizo cargo de la elaboración de los capítulos correspondientes a la enseñanza abierta en América Latina y España, así como de la traducción y actualización del capítulo correspondiente a Irán, para la versión española de dicho *Open Learning* (ILCE, 1979 c).

Dándole continuidad a la producción editorial, publicó varios libros que escribió el propio Director General del Instituto, José Manuel Álvarez Manilla, entre los que destaca: *La educación en los medios* (1980) y *Calidad de la educación: reflexio-*



nes (ILCE, 1980). En 1982, se publica un importante libro: *Elementos para el análisis de mensajes*, de Daniel Prieto Castillo, experto reconocido a nivel latinoamericano por sus aportaciones sobre el campo de la comunicación educativa a la educación (Prieto, 1982). El texto de referencia fue recibido con gran beneplácito por todos los especialistas que se estaban formando en este ámbito dentro de los países miembros del ILCE.

Es importante decir que los lazos de colaboración que estrechó el ILCE con diferentes especialistas en áreas de la comunicación y la tecnología educativas, representó grandes beneficios para todos los que participaban de los proyectos regionales, ya que se podía contar con la formación de expertos en cada país, con la finalidad de iniciar el desarrollo o consolidación del uso de los medios audiovisuales en diferentes zonas de América Latina y la capacitación de los docentes que atendían la educación en sus diferentes niveles educativos.



Referencias Capítulo III

Álvarez, J. (1980). *La educación en los medios*. México: ILCE.

Ávila, P. (s. f.). 45 años de servir a la educación en Latinoamérica. Consultado el 6 abril de 2009 en:

http://www.ilce.edu.mx/pdfs/Historia_del_ILCE.pdf

ILCE. (1986 c, mayo-junio). *Aniversario del ILCE: 30 años de presencia en América Latina. En Tecnología y Comunicación Educativas*. 3. México: ILCE.

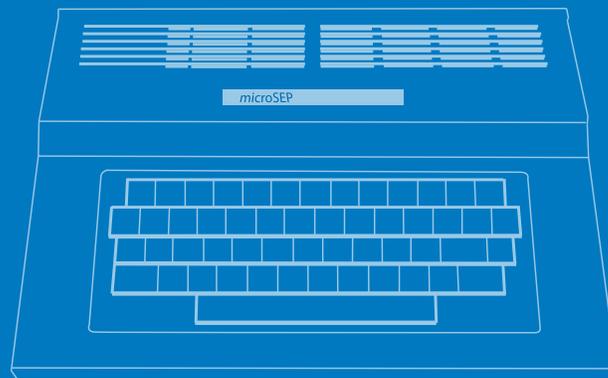
ILCE. (1986 b). *Actualización al Magisterio. Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa. Comunicación y Aprendizaje en grupos. Manual de Participante*. México: ILCE-OEA-SEP.

ILCE. (1986 a, febrero-abril). *Proyecto Multinacional de Tecnología Educativa. En Revista Tecnología y Comunicación Educativas*. 2, México: ILCE.

ILCE. (1984 b, octubre). Memorandum para Lic. Alicia Márquez del Profr. Jorge Mejía Ordoñez.

- ILCE. (1984 a, marzo-abril). *Síntesis Informativa. 2, (2)*. México: ILCE.
- ILCE. (1983 b, septiembre-octubre). *Síntesis informativa. 5, (5)*. México: ILCE.
- ILCE. (1983 a, mayo-agosto). *Síntesis Informativa. 4, (3-4)*. México: ILCE.
- ILCE. (1980, mayo-junio). *Síntesis informativa. 1, (1)*. México: ILCE.
- ILCE. (1979 c). *La educación abierta y a distancia en América Latina y España: adaptación original de "Open learning"*. México: ILCE.
- ILCE. (1979 b, marzo-abril). *Síntesis Informativa. 2, (3-4)*. México: ILCE.
- ILCE. (1979 a, enero-febrero). *Síntesis Informativa. 2, (1-2)*. México: ILCE.
- ILCE. (1978 d). *Convenio de Cooperación que celebran los países de América Latina y el Caribe para reestructurar el ILCE. Propósitos y funciones*. Consultado el 13 de abril de 2009 en: <http://proteo2.sre.gob.mx/tratados/archivos/COOP.%20ILCE.pdf>
- ILCE. (1978 a, abril). *Síntesis Informativa. 4*. México: ILCE.
- ILCE. (1978 b, febrero). *Síntesis informativa. 2*. México: ILCE.
- ILCE. (1978 c). *Síntesis Informativa. 1*. Nueva Época. México: ILCE.
- Prieto Castillo, D. (1982). *Elementos para el análisis de mensajes*. México: ILCE.
- Turina, P. A. (1978). *La tecnología educativa en los diez años del PREDE. En Revista La Educación. Revista Interamericana de Desarrollo Educativo. No. 78-80 Año XXII*. Secretaría General de la OEA, Washington, DC.
- UNESCO. (1995). *21 puntos para una nueva estrategia de la educación. Colección magisterio 1*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- UNESCO. (1979, noviembre). *Comisión conjunta OIT-UNESCO de expertos en el cumplimiento a la recomendación relativa a la situación del personal docente*. París: UNESCO.

Capítulo IV



Las computadoras llegan al salón de clases

Las décadas de los setenta y ochenta son definitivas en la incorporación de las computadoras en la educación, y el ILCE es parte central de esta historia. En esos años, las tecnologías tenían sistemáticamente un camino que las llevaba a programas educativos de diversa índole; y su empleo directo e indirecto en las escuelas, suponía que su capacidad podía hacer el proceso educativo más productivo y eficiente, crear un mayor impacto hacia el aprendizaje, dar a la instrucción una base científica y sistemática, y hacer el acceso a la enseñanza más igualitaria.

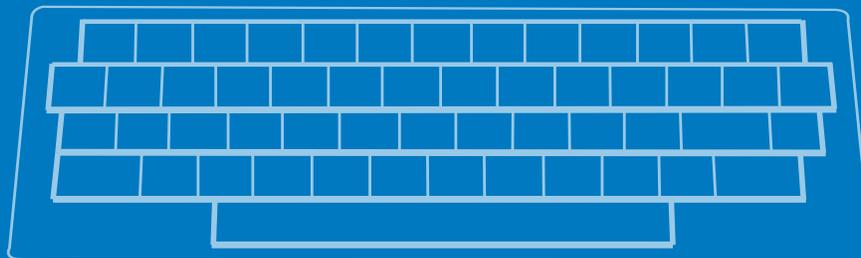
En el panorama internacional se podía observar claramente la preocupación de los gobiernos por introducir a gran escala las computadoras en el ámbito educativo, y en México (aunque los indicios de su incorporación en el ámbito educativo datan de 1956⁶⁸), a partir de 1978 se empiezan a usar decididamente para el aprendizaje. Las escuelas particulares del país, las utilizaron bajo el concepto de laboratorios de computación y con el uso de los lenguajes LOGO y BASIC. Sin embargo, la investigación realizada por Lavin Herrera en 1985 (citado en Aguilar y Díaz, 1987 b) muestra que la experiencia en ese momento era incipiente y los resultados escasos.

En ese contexto, era necesario actuar cuanto antes para dotar a las escuelas públicas del equipo y software necesarios y con ello, hacer que las computadoras fueran parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

La respuesta en esta línea se da en 1985, con la incorporación de los medios electrónicos como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y la introducción de la enseñanza del cómputo en la educación básica.



68 Este primer acercamiento, se orientó a la educación en computación, entendiéndose por ello la enseñanza como disciplina autónoma que iba desde la familiarización, el aprendizaje de los lenguajes, la programación y el análisis de sistemas, es decir, la computación como objeto de estudio (Lavin, 1984).



Al inicio de la gestión del Ing. **Jorge Sota García** como Director General (1985-1992)⁶⁹; la SEP le solicita al ILCE instrumentar el Proyecto denominado *Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica* de la Secretaría de Educación Pública, COEEBA-SEP, el cual trataba de mejorar y estimular el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la tarea docente y contribuyendo al desarrollo educativo al introducir la computadora al salón de clases.

La instrumentación del proyecto planteó las siguientes líneas de acción:

- Diseñar, instrumentar y evaluar un modelo para la aplicación de la computación con fines educativos y de alcance nacional.
- Diseñar y desarrollar programas de computación educativos, con base en los planes y programas de estudio vigentes.
- Capacitar docentes en el uso de la microcomputadora como apoyo didáctico, para la enseñanza de la computación y en el diseño del software educativo.
- Formar multiplicadores y coordinadores de centros de capacitación.
- Capacitar personal técnico en el mantenimiento de equipo de cómputo.
- Establecer y coordinar estrategias para el equipamiento de escuelas, centros computacionales de servicios educativos y centros regionales de capacitación.
- Coordinar estrategias para la administración nacional y regional del programa.
- Poner en marcha su gradual descentralización. (ILCE, 1992 a, pp. 4 y 5).

Quizá la característica más importante, desde un punto de vista educacional, es que la computadora, a diferencia de otras tecnologías educativas, sí interactúa con el estudiante-usuario. No importa qué se haga con ella, siempre responde: efectúa la tarea esperada, señala cuándo no puede realizarla, o simplemente se queda paralizada. Es clara, entonces, la capacidad de este auxiliar para brindar la tan valiosa y necesaria retroalimentación que permita corregir errores y malas interpretaciones resultado de las dificultades de aprendizaje. Al tratar de maximizar el uso de esta capacidad interactiva, los educadores enfrentan el reto de aprender y mejorar su habilidad para utilizar computadoras al tiempo de reformar su estrategia tradicional de enseñanza, ajustándola a las nuevas posibilidades.

Javier Elquea (1985, p. 23).

⁶⁹ En la Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo celebrada el 18 de junio de 1985, se nombra como Director General del Instituto al Ing. Jorge Sota García, por un periodo de tres años (ILCE, 1985, p. 7), posteriormente fue reelecto por un periodo adicional, el cual se prolongó un año más.

La microcomputación en la enseñanza debe aceptarse como una revolución en los métodos y en los medios utilizados hasta hoy para instruir, y por tanto, se convierte en una obligación el llegar a ser capaces de introducirla mediante la metodología y recursos o afines a nuestras circunstancias.

*Jorge Sota García (1986)
(ILCE, 1986 a, pp. 13-14).*

Un elemento central de este proyecto fueron las microcomputadoras denominadas *MicroSEP*, resultantes del trabajo desarrollado por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Su importancia radicó en el desarrollo de un software y hardware nacionales que fueron usados en los primeros años del proyecto (Prawda y Flores, 2001), para después dar paso al uso de diversas microcomputadoras existentes en el mercado.

La *MicroSEP* tuvo dos versiones; una con 64 kilobytes de memoria y otra con 128; en el primer caso utilizando como soporte del contenido, cassetes y posteriormente cartuchos; y en el segundo, una unidad de disquete, sin descartar, por supuesto, que con el tiempo se fueron incorporando otros dispositivos periféricos.

Algunas características del equipo MicroSEP 1600:

- Microprocesador 6809 de 8 bits
- 64 k de memoria RAM
- 16 k de memoria ROM
- Teclado con 53 teclas
- Almacenamiento en grabadora
- Resolución máxima 255 x 195 puntos, 2 colores.

(ILCE, s. f., 30-33).

Fue responsabilidad del ILCE la creación del modelo pedagógico de aplicación, por lo que se consideró necesario recopilar y estudiar las experiencias más significativas de otros países (Aguilar y Díaz, 1987 a). Como resultado de las investigaciones y con las orientaciones de la SEP, se instrumentaron tres modalidades de aplicación:

- Como apoyo didáctico en el salón de clases.
- Como taller para la enseñanza del cómputo en apoyo a la capacitación en actividades tecnológicas y administrativas.
- Como laboratorio para la ejercitación y enseñanza del cómputo a los alumnos (SPMAD-ILCE, 1986).

La principal concepción del uso de la computadora como apoyo didáctico planteaba que el logro de los objetivos educativos por un grupo determinado de estudiantes es más o menos facilitado en la medida en que la instrucción por computadora afecte habilidades mentales particulares, oriente al grupo a la extracción de la información crítica (dentro o fuera del salón de clases) se aparea con los requerimientos de la tarea y con las características organizacionales del grupo (Elguea 1985, citado en SPMAD-ILCE, 1986).

El modelo definía también la aplicación de una computadora por cada escuela, en aulas de 45 alumnos en promedio, donde el docente tenía el rol de mediador y conductor haciendo uso de los programas computacionales educativos, como auxiliares didácticos elaborados para apoyar su enseñanza pero con contenidos orientados al alumno para favorecer y facilitar su aprendizaje.

Para aplicar el modelo fue necesario el desarrollo de lo que en su momento se denominaron Programas Computacionales Educativos (PCE).

Los PCE intentaban, en primera instancia explorar al máximo las posibilidades del medio: imagen, sonido, movimiento, facilidad en el proceso de la información y la posibilidad de interactuar.

Su diseño se basaba en concebir alguna de las modalidades de la instrucción asistida por computadora: ejercicios y prácticas, recuperación de la información, video interactivo, juegos, demostraciones y simulaciones en torno a una de las temáticas de estudio de secundaria: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales o Ciencias Sociales.

Antes de su producción se elaboraba un guión didáctico y el desarrollo de un documento complementario denominado *Manual del Profesor*, que proponía ideas de cómo utilizar los PCE⁷⁰.

Años más tarde, el *Concurso Nacional de Guiones para Elaborar Programas Computacionales Educativos*⁷¹, permitió sumar a los docentes de primaria y secundaria al diseño de sus propios materiales educativos.



Explicación del modelo pedagógico de COEEBA con la presencia del Ing. Sota Garía

Un Programa Computacional Educativo es un contenido desarrollado con base en un objetivo de aprendizaje, que incluye repaso o introducción, presentación del contenido (tema nuevo), ejemplos, ejercicios de interacción y evaluación, capturado y presentado por computadora para aprovechar con fines didácticos los recursos técnicos que ella ofrece.

(SPMAD-ILCE, 1986, p. 460)

El taller de computación electrónica, tenía como objetivo, que los alumnos adquirieran habilidades en la toma de decisiones, resolución de problemas, uso de aplicaciones computacionales, manejo y comunicación de información, a través del aprendizaje de lenguajes y programas de computación electrónica; basándose principalmente en los lenguajes computacionales LOGO y BASIC, lo que les permitía comprender la lógica para diseñar algunas aplicaciones.

Todo lo anterior, no hubiera sido posible sin un proyecto de capacitación para los docentes, el cual tuvo como eje el curso *La Microcomputadora como auxiliar didáctico en el aula* basado en la sensibilización para el uso de las microcomputadoras en la enseñanza, la adquisición de las capacidades para el uso y manejo adecuado del medio y la demostración del uso de los programas de computación educativa (PCE). El proceso tenía como base un manual que se le consideraba de apoyo informativo. (ILCE, s. f. b).

La importancia que desde los inicios del proyecto se le dio a la capacitación, hizo posible la creación de los denominados Centros COEEBA-SEP

70 La concepción detallada de los PCE puede verse en SPMAD-ILCE, 1986.

71 Los resultados se publicaron en la *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas* del ILCE, números del 17, 19 y 20. (ILCE, 1991), (ILCE, 1992 b), (ILCE, 1992 c)



distribuidos por toda la República, que dieron paso a un recurso humano que potencialmente fue el factor detonante de las más diversas experiencias en torno al uso de las computadoras en la educación. El multiplicador o instructor COEEBA, tenía como función principal, el capacitar a los maestros de los centros escolares a través de la impartición del curso *La Microcomputación como apoyo didáctico*. (ILCE, s.f. b) El coordinador fungía como enlace con el ILCE y el encargado de que los centros y los equipos en las escuelas, se instalaran y funcionaran correctamente. Ambos tenían la responsabilidad de recorrer sus estados, labor que hicieron de manera incansable, para atender a los maestros, generar las mejores condiciones y hacer que el equipo funcionara correctamente.

El trabajo de estos dos actores a nivel nacional, no concluyó con el Programa COEEBA-SEP, sino que se constituyeron en la base de los servicios estatales de Informática Educativa de la década de los noventa.

Para iniciar el Proyecto COEEBA-SEP se eligió el tercer grado de educación secundaria⁷³ porque se podían esperar resultados inmediatos en alumnos que tuvieran la necesidad de incorporarse al mercado de trabajo y porque los que siguieran estudiando podrían tener los elementos para aprovechar la tecnología en los niveles medio superior y superior donde se esperaba una rápida generalización. (ILCE, s. f. b).

De acuerdo con la logística planteada, COEEBA-SEP se dividió en dos fases: la primera de experimentación y la segunda de generalización, aplicándose en ambas, estudios de evaluación.

Para la fase experimental⁷⁴ se aplicaron cuestionarios de opinión a 185 multiplicadores, 196 profesores de las asignaturas de matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales y 1,408 alumnos de las mismas asignaturas: También incluyó 36 observaciones de clases asistidas por computadora y la evaluación de 95 PCE mediante cuestionarios y 81 en campo; cubriendo 9 ciudades de la república, tanto en escuelas federales como estatales. Con los resultados obtenidos se da paso a la fase de generalización.



73 Se argumentaba que si la tecnología empezara a usarse en preescolar se habrían tenido resultados sólo en el largo plazo con un esfuerzo financiero importante por la necesidad de ir cubriendo los grados siguientes a fin de evitar la pérdida de la experiencia. A la par, se planteaban otros retos como la necesidad de teclados especiales para los niños, la dificultad que implicaría la formación de los docentes, entre otros.

74 Los datos referentes a la evaluación de la fase experimental fueron rescatados de ILCE, (s. f. b) y de ILCE, (1992 a). Los de la fase de generalización de ILCE (1992 a).

En lo que respecta a la evaluación de la generalización, en 1988 se efectuaron tres estudios para comparar el aprovechamiento escolar de los alumnos que participaban en el programa COEEBA-SEP. Los dos primeros los realizó el ILCE, de mayo a junio, y para el primero eligieron 30 escuelas, 24 dentro del Programa y 6 fuera de él; cubrió cuatro estados del país y consistió en la aplicación de un examen de 15 preguntas de opción múltiple y 3 de respuesta abierta. En noviembre de 1988 se efectuó el segundo, en 21 escuelas del Distrito Federal, se aplicó un examen de 27 preguntas de opción múltiple y 3 de respuesta abierta, y la tercera investigación la efectuó la Dirección General de Educación Secundaria Técnica en 4 de sus planteles.

En noviembre de 1988 en la ciudad de México, tuvo lugar la *Primera reunión latinoamericana de informática aplicada a la educación básica*, organizada como foro de intercambio de experiencias y para establecer un grupo de trabajo entre especialistas del sur del continente para el futuro desarrollo de proyectos multinacionales. En marzo de 1989 se realizó en Chile la *Segunda reunión latinoamericana de informática aplicada a la educación básica*, en la que el ILCE estuvo presente.

El Instituto volvió a realizar otra investigación en 1989, en 24 escuelas de 3 entidades del país con los mismos propósitos para comparar el aprovechamiento escolar de los alumnos dentro del programa COEEBA-SEP con una muestra de los que no recibían este programa. El Consejo Estatal Técnico de la Educación del estado de Tlaxcala, México, en 1990, llevó a cabo una evaluación más, con alumnos y maestros de la entidad.

En el ciclo escolar 1990-1991, el ILCE efectúa una última investigación, para identificar el grado de aceptación del Programa y el rendimiento del software, se aplicaron tres tipos de instrumentos; para maestros, alumnos, padres y autoridades educativas, participaron 7 estados del país, 130 profesores, 196 alumnos, 108 padres de familia, 65 autoridades educativas del programa COEEBA y 158 observaciones de clases.

En la línea teórica, el ILCE realizó el trabajo *Modelos de Enseñanza y Procesos Comunicacionales* con el objetivo de proponer un modelo de aprendizaje orientado al desarrollo de procesos comunicacionales y favorecer el rendimiento académico de los alumnos con el apoyo didáctico de la computadora. Para ello, aplicó una escala de actitudes y, un estudio socioeconómico, una guía de observación, examen de conocimientos y perfil pedagógico del maestro; se efectuó en 3 entidades y el Distrito Federal (ILCE, 1992 a).



Entre 1987 y 1988 se realizaron las investigaciones denominadas *Las características de las microcomputadoras a finales de siglo*, y *Qué se debe enseñar de computación en las escuelas*, lo que sirvió para reestructurar y actualizar los programas de estudio del taller de Informática y permitieron guiar las actividades propuestas para la utilización de la microcomputadora como apoyo didáctico.

Entre los resultados que se obtuvieron con el COEEBA-SEP⁷⁵, al culminar su operación en 1991, se puede resaltar que mediante las estrategias y mecanismos que el ILCE impulsó, se dotó a la mayoría de las escuelas secundarias del país con al menos un equipo de cómputo por plantel e iniciar el equipamiento de las escuelas de educación primaria. En total, operaron en ese periodo 25,627 microcomputadoras distribuidas de la siguiente manera:

- 13,172 en aulas de secundaria.
- 6,500 en aulas de primaria.
- 5,548 en centros de servicios educativos.
- 407 en centros de capacitación COEEBA-SEP.

Lo anterior implicó una infraestructura que daba servicio a 16,000 escuelas secundarias y primarias en todo el territorio nacional, instancias que estaban equipadas para introducir la computadora como apoyo didáctico en el aula.

En el tiempo que duró el COEEBA-SEP, se desarrollaron 785 Programas Computacionales Educativos (PCE), que apoyaban principalmente las matemáticas, las ciencias sociales, las ciencias naturales y el español de los tres grados y las actividades tecnológicas de secundaria y los seis de primaria.

La capacitación de docentes fue también un elemento relevante de la experiencia del ILCE, ya que más de 52,000 maestros de educación básica de los diferentes subsistemas educativos nacionales fueron capacitados a través de 2,750 cursos. Se tiene el registro de los siguientes (ILCE, 1992 a):

- Uso de la Microcomputadora como Auxiliar Didáctico.
- Introducción al Basic.
- Introducción al Sistema Operativo DOS.
- Supervisión Administrativa y Pedagógica del Programa COEEBA-SEP.
- Introducción a la computación.
- Elaboración de Programas de Computación Educativos.
- Técnicas de Mantenimiento.

Cabe resaltar que la implantación del COEEBA-SEP implicó incidir de manera directa e indirecta en la atención de cerca de 2 millones 600 mil alumnos de educación básica.

Una parte de esos logros se debió a que el ILCE impulsó, siguiendo las directrices de la SEP, el programa de descentralización con lo cual se colaboró en impedir el centralismo y la creación de pesadas estructuras burocráticas.



75 Las cifras fueron tomadas del documento "Programa Computación Electrónica en la Educación Básica (COEEBA-SEP). Avances y resultados (1985-1991)". (ILCE, 1992 a).

Sede permanente

En 1986, en el marco de la Reunión del Consejo Directivo, se planteó la necesidad de contar con instalaciones propias para el Instituto. Con el apoyo de la SEP, se logró que el Departamento del Distrito Federal, en México, donara un terreno al sur de la ciudad, en la Delegación Tlalpan, y dio comienzo la edificación con base en un anteproyecto financiero y arquitectónico presentado por el Director General, mismo que fue autorizado por el colegiado para realizar las gestiones pertinentes. Dos años después, se entregó la primera fase de la edificación que constaba de un módulo central de dos plantas, interconectado con tres módulos laterales de tres niveles cada uno; una superficie total de 3,120 m², con una inversión de 200 millones de pesos. Así a 32 años de su creación, durante la ceremonia de inauguración del edificio, se izaron las banderas de los 13 países miembros, en lo que es hoy la sede actual del ILCE.

La segunda fase de la construcción inició en 1989 y constó de un edificio lateral, con mil metros cuadrados de superficie donde se instalaron laboratorios, estudios de radio, televisión y producción audiovisual, así como espacios destinados a la capacitación y formación de recursos humanos. A finales de los noventa, obligado por la magnitud de los proyectos en desarrollo, el ILCE amplió significativamente su estructura orgánica y, para ofrecer las condiciones necesarias de trabajo al personal, abrió sedes alternas.



Instalaciones del ILCE en calle del Puente, ciudad de México



En 1990, al término de la construcción de las nuevas instalaciones del ILCE, se llevó a cabo la Reunión Anual de Consejo Directivo del ILCE, al concluir el evento se develó un mural que da testimonio gráfico del ideario y sus objetivos, asimismo, se buscó resaltar a las personas que tenían un significado para la educación en México o para el ILCE de esa época. La develación fue realizada por el Presidente del Consejo Directivo el Lic. Fernando Elías Calles, el Lic. Miguel González Avelar en ese momento era secretario de Educación de México. El mural quedó ubicado en la pared del edificio que aloja los estudios de Radio y Televisión. En general este trabajo artístico contiene símbolos de la educación organizada y sistemática y representa la transformación de los libros al uso de la tecnología. Asimismo incluye imágenes de maestros y alumnos.



Autor: Renato Esquivel R.

- José Vasconcelos
- Álvaro Gálvez y Fuentes
- Luis Medina Peña
- Germán Carrera Damas (Venezuela)
- Raúl A. Gómez Núñez (Paraguay)
- Jorge Sota Garza
- Fernando Elías Calles
- José Félix Palma (OEA)
- Luis Benavides I. (CREFAL)
- Orlando Gavela (Ecuador)
- Julián Zamora Dobles (Costa Rica)
- José Antonio Padilla Segura,
- Julio Camelo Martínez
- Grupo directivo del ILCE 85/92

Cooperación Internacional

Durante 1986 y 1987, el ILCE y la UNESCO mantuvieron un lazo estrecho en búsqueda del mejoramiento de la educación en todos los campos.

Con la OEA y la UNAM en 1987 se llevó a cabo una *Sesión Técnica* para preparar un curso sobre administración de proyectos de investigación. Participaron expertos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México.

Para el Tercer plan a plazo medio de la UNESCO 1990-1995 se llevó a cabo la *Reunión de comisiones nacionales de América Latina y el Caribe* (ILCE, 1987 c), sobre aspectos de educación, cultura, ciencia y tecnología. En particular se centró en los bienes de la información y la comunicación. Se formularon cuatro recomendaciones sustanciales: la primera para defender el derecho a la información, la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y la formación de usuarios. La segunda, educación para los medios; el uso de medios de comunicación como instrumentos de transmisión y desarrollo, para formar usuarios críticos, promover la formación de docentes en técnicas de comunicación y aplicarlas también en la educación de adultos. La tercera para redefinir y aplicar las políticas de comunicación ajustándolas a nuevos indicadores de desarrollo informativo y comunicativo de los pueblos. Y la cuarta para promover la creación de coordinaciones nacionales en materia de información-comunicación. Impulsados por los acuerdos, durante la década siguiente los países desarrollaron proyectos sobre esas líneas de trabajo.

Como parte de la misma relación, entre 1987 y 1988, se impartieron varios talleres en países miembros y no miembros de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Honduras, Canadá, Belice, Paraguay, Venezuela, Colombia, Costa Rica, México y Ecuador.

Los países participaron indistintamente en cursos de guionismo, televisión educativa, teatro guiñol, radio educativa y análisis de mensajes.

La situación prevaleciente en cuanto a la calidad y la equidad educativa, demandaba atención a la presencia de los medios masivos de comunicación, lo que motivó el planteamiento de un proyecto generador del cambio, cuyo propósito fue impulsar la lectura crítica y la recepción activa de los mensajes difundidos por los medios masivos de comunicación. Funcionarios del ILCE asistieron en Colombia, a la *Segunda Conferencia del Proyecto Principal para América Latina y el Caribe* de la UNESCO.



Ing. Jorge Sota Garza

En enero de 1991, por iniciativa del ILCE, se lleva a cabo la *Reunión Latinoamericana de Cooperación Educativa*, en Cocoyoc, México. Los objetivos fueron proponer a los países participantes (Argentina, Bolivia, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, Uruguay) y a los organismos internacionales participantes (UNESCO, OEA, UNICEF, Banco Mundial), el conjunto de programas de cooperación del ILCE para el nivel básico y con ello derivar en acciones concretas. De la reunión derivaron acuerdos que permitieron emprender acciones en temas relevantes como la tecnología y la comunicación educativas, entre otros (SEP-ILCE, 1991 a) (SEP-ILCE, 1991 b).

En el marco del trabajo conjunto con organismos internacionales y respondiendo a sus propósitos de cooperación regional, el ILCE propuso a la UNESCO la realización del proyecto: *Desarrollo de una Metodología de Apoyo para la Formulación de Currícula Complementarios a la Educación Básica, Destinados a la Autoformación en el Análisis y Evaluación de Mensajes Difundidos a través de los Medios Masivos de Comunicación*. La UNESCO participó durante el bienio 1988-1989 (ILCE, 1989 c).

Como punto de partida, el proyecto tuvo tres líneas de investigación: un análisis de la psicología del niño y los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel primaria (Diagnóstico Psicopedagógico); la revisión de la estructura de los programas vigentes en educación básica (Diagnóstico Curricular), y el análisis de los diversos medios masivos de comunicación (Diagnóstico de Medios y Mensajes).

Posteriormente se realizó la integración de los tres diagnósticos, efectuándose a su vez, una revisión de las experiencias internacionales relacionadas con la lectura crítica y recepción activa de los mensajes difundidos por los medios masivos. Por otra parte, tuvo lugar en la ciudad de México un *Simposio internacional y una reunión de expertos*, con el propósito de definir las propuestas más adecuadas para continuar el desarrollo.



De esta manera, logró plantearse una primera propuesta de estructura metodológica del currículo complementario y, con esta base, se revisó la caracterización de los individuos considerados en el proyecto, así como del entorno educativo, social, familiar y cultural en que éstos se desenvuelven, lo que permitió concretar una estrategia múltiple que considera diferentes líneas de acción para diseñar una metodología que involucrara activamente y con roles específicos a los maestros, padres de familia y niños en el programa de educación para los medios.

A fin de establecer una propuesta para la realización del proyecto de acuerdo con esta estrategia, se partió del hecho de que los niños cuentan con una serie de elementos diferenciales que les permiten decodificar los mensajes, interpretar su sentido y asignarles un lugar en su vida cotidiana. Por esto, el potencializar y fortalecer la capacidad de los niños para dar una resignificación a los mensajes, tuvo una especial importancia, así como desarrollar sus capacidades cognoscitivas, expresivas y críticas, de forma tal que se reconocían como



individuos sociales y culturales, con énfasis en los procesos de desarrollo en grupo. Se hicieron los documentos siguientes:

1. Diagnóstico psicopedagógico.
2. Diagnóstico curricular.
3. Diagnóstico de medios y mensajes.
4. Modelos de comunicación en México.
5. El niño mexicano como receptor de mensajes masivos.
6. Familia y escuela como instituciones sociales en México.
7. Conflicto entre los medios masivos de comunicación (MMC) y la familia y la escuela en los procesos de socialización del niño.
8. Familia y escuela en México como mediadores de la interacción niños-MMC.
9. Experiencias latinoamericanas en educación para los medios.
10. Opciones para la implementación de una estrategia múltiple de educación para los medios.
11. Características generales de los contenidos, ejercicios, actividades y materiales para la aplicación del proyecto de educación para los

medios, considerando peculiaridades específicas, según se trate de maestros, padres de familia o niños.

Otro interesante proyecto dentro del vínculo OEA-ILCE, fue la *Formación docente en comunicación educativa (FODCE)*, incorporándolo al *Proyecto Multinacional de Educación Básica y Habilidades Comunicativas*, mismo que se realizó durante los periodos 1988-1989 y tuvo dos líneas de acción: Actualización del Magisterio y Producción de Mensajes. Se preparaba a profesores en la producción de programas educativos y análisis de mensajes; les daba elementos para identificar y resolver problemas de comunicación y aprendizaje en el aula. Se crearon especializaciones en televisión educativa, elaboración de guiones aplicando diversos géneros literarios. Las metas se concretaron en las siguientes acciones:

- Aplicación de talleres de Actualización al magisterio: *Problemas de Comunicación y Aprendizaje en el Aula*.
- Exploración de estrategias de utilización de video en circuito cerrado y abierto para la aplicación de talleres.
- Diseñar y desarrollar un curso multinacional de *Implementación de Centros de Producción y Análisis de Mensajes Educativos*.
- Reunión de Coordinación con CIMPEC, CIES-PAL y otros organismos Internacionales.
- Desarrollar una investigación sobre *Géneros Literarios y Discurso Periodístico Adaptados a las Técnicas de Guiones para Televisión Educativa*⁷⁶.

76 Dada la poca información existente sobre el tema, la OEA consideró que sería un trabajo de investigación importante por hacer y que el ILCE, dada su experiencia en el tema, era la instancia adecuada para ello. En su desarrollo participó la Mtra. Alicia A. Poloniato M. Se hizo una publicación con los resultados del estudio y años más tarde se revisó y actualizó el contenido, el cual se convirtió en un libro electrónico, en colaboración con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI).

El programa de investigación sobre innovaciones en tecnología y comunicación educativas constó de dos proyectos: *Usos educativos de los sistemas satelitales* que concluyó a fines de 1987 y *Uso integrado de televisión* y computadoras, que inició a finales del año y publicaría resultados en 1988.

En el Programa Educativo México-Belice⁷⁷ y en el de México-Guatemala⁷⁸, que surgen en 1986 y se mantienen hasta 1989, el ILCE colabora con los ministerios de educación de ambos países, apoyando acciones para el nivel básico de educación. Asimismo en Belice, el objetivo fue realizar una serie radiofónica para apoyar la enseñanza del español a niños de habla inglesa en edad escolar de 6 a 14 años.

En Guatemala el programa consistió en la capacitación de recursos humanos en diversas áreas de la educación y la cultura. La capacitación fructificó en la realización de cursos en investigación y microplaneación participativa en educación. En este sentido, la capacitación permitió profundizar un entorno a procesos de investigación y desarrollo autónomo, así como ampliar los mecanismos y actividades de cooperación técnica regional.

En este sentido, la misión de Cooperación Regional de 1986 realizada por el Director General del ILCE, consistió en concertar convenios de cooperación, sumándose a ello la visita al ILCE del ministro de Educación de Guatemala, Dr. Meyer Maldona-

do⁷⁹; durante su estancia en México, se observó la evaluación del programa de intercambio educativo cultural de ambos países (ILCE, 1987 b).

A lo largo de su historia, el ILCE ha procurado su afiliación y participación en las diversas asociaciones y organismos que promueven la investigación y la organización de congresos de carácter académico, a nivel nacional e internacional, fortaleciendo así su presencia y reconocimiento en este tipo de foros y ampliando sus posibilidades de contacto y cooperación con los especialistas en los campos en que se involucra.

Durante los últimos meses de 1987 y principios de 1988, el ILCE desarrolla la investigación *Hacia una caracterización de las Nuevas Tecnologías* que consistió en reconocer las posibilidades tecnológicas de los sistemas satelitales y su factibilidad para aplicarlos en programas educativos, cabe aclarar que esta época en Latinoamérica aún estaba desarrollándose y potenciando conocimientos y tecnología de este tipo, sin embargo, este estudio tenía el propósito de aprovechar con mayor eficacia la infraestructura satelital de que disponían varios países latinoamericanos. El trabajo sistematizó las nuevas tecnologías de comunicación empleadas en la educación, por dos razones: la información que existía en ese momento sobre el tema se encontraba dispersa y para elaborar propuestas educativas con el empleo de satélites se debían incluir otras tecnologías para enriquecerlas.

77 En 1982 a raíz de la independencia de Belice, se firma el convenio de intercambio Cultural entre México y este país. Dicho convenio fue el único instrumento de cooperación internacional entre ambos países, y fue hasta 1985 cuando se suscribió el Convenio de Cooperación Científico Técnico, se amplía la cooperación en otros campos. Posterior a la firma del convenio de Intercambio Cultural, se han suscrito tres Programas de cooperación educativa y cultural, siendo la Secretaría de Educación Pública de México (SEP) el organismo ejecutor.

78 México y Guatemala firmaron el Primer Programa de Intercambio educativo y Cultural en 1986, con una vigencia de tres años. Cabe señalar que las negociaciones se realizaron después de 10 años de haberse firmado el convenio de intercambio cultural entre los dos países, y fue expresión de la voluntad de ambos gobiernos de estrechar más aún los lazos de cooperación en estos campos.

79 Visita realizada el 6 de agosto de 1987.

Proyectos y programas Educativos

Posterior a la reelección del Ing. Jorge Sota García para un segundo período⁸⁰, se ratificaron diferentes convenios con los países miembros y se impulsaron actividades diversas, como el *Programa Regional de Desarrollo Educativo (PREDE) de la OEA* y concretamente, del *Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior (PROMESUP)*, y se buscó la regionalización de la *Maestría en Tecnología Educativa del ILCE*. En su adecuación y actualización, se tuvo asesoría de la Universidad Nacional Abierta de Venezuela y la asesoría permanente de Arturo Garzón, especialista principal de la OEA. A través de este proyecto, se invitó a participar a Ecuador, Guatemala, Honduras y México, financiados por la OEA y con el apoyo de la Institución, iniciando cursos en 1990 y 1991⁸¹. Es importante señalar que con apoyo de la Organización en el marco del PROMESUP, la maestría se actualizó en contenidos, en modalidad y en materiales. Se diseñaron por primera vez cursos de formación de tutores y de estudio independiente, además se instrumentó el uso del correo electrónico en el ILCE y se hace una investigación para que los estudiantes lo utilicen con fines educativos.

La cooperación regional fue eje de las acciones emprendidas por la administración en turno. Durante su gestión se dio relevancia al diseño de estrategias, mecanismos e instrumentos que favorecieran la difusión y proyección regional de los programas educativos del Instituto y promovieran la colaboración bilateral y multilateral para su operacionalización.

Fortalecidas las acciones de cooperación regional, se extendió el horizonte del ILCE hacia Europa, ya que se realizaron visitas a varias universidades e institutos de ese continente y tuvieron lugar participaciones en eventos, con franceses, españoles e italianos. En América, el ILCE participó en actividades organizadas por Chile, Ecuador, Honduras y Guatemala, además de las reuniones de trabajo en la OEA y la UNESCO.

Bajo la figura de estancias operativas, se abrieron posibilidades para la *Maestría en Tecnología Educativa* y la capacitación docente en comunicación educativa con Costa Rica, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras y México.

Uno de nuestros propósitos fundamentales ha sido concertar esfuerzos en la aplicación de una tecnología educativa moderna que contribuya a la comprensión de los problemas comunes y al planteamiento de soluciones acordes con la realidad de cada país.

*Jorge Sota García.
Sesión Ordinaria del Consejo
Directivo del ILCE, 1986.*



80 En reunión llevada a cabo el 15 de julio de 1988, el Consejo Consultivo del ILCE aprueba la reelección del Ing. Jorge Sota García por un segundo periodo de tres años (ILCE, 1988).

81 *La Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, en sus números 9 al 16, da cuenta de manera detallada del desarrollo de los proyectos mencionados.

En 1988 el Gobierno Federal de México implementa el Programa para la Modernización Educativa Nacional (1989-1992), de carácter sectorial, que *orientara* las acciones para impulsar una política de modernización del sistema educativo. En general el programa proporcionó un modelo para el país que implicó definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones; imaginar nuevas alternativas de organización y financiar y actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades.

El ILCE se compromete con dicho programa de modernización educativa del gobierno mexicano con el desarrollo, en 1990, del proyecto “*Uso de la Microcomputadora como Apoyo Didáctico para la Recuperación Académica en Primaria*”. Con una metodología para ampliar el programa COEEBA-SEP, la propuesta partió de un análisis de la educación primaria para identificar su problemática y de allí caracterizar los aspectos que requieran de atención prioritaria, delimitando a su vez, aquellos que podrían ser factibles de abordarse con el empleo de la microcomputadora, conforme a las características psicopedagógicas de los destinatarios; posibilidades que ofrece el medio, aplicaciones y resultados de métodos propuestos para el aprovechamiento del mismo; habilidades necesarias en el docente, recursos disponibles y viabilidad de desarrollo de la experiencia.

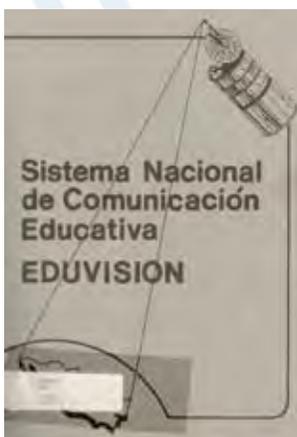
Uno de los proyectos que vino a impulsar e innovar dicha modernización fue EDUVISIÓN⁸², inserto en el programa de modernización, en el cual se propuso incorporar intensivamente a los medios electrónicos en el campo de la educación a través de la creación de un canal de televisión basado en dos de las prioridades del Sistema Educativo Nacional.

- Favorecer la atención de la creciente demanda del servicio educativo, a través de los medios electrónicos de comunicación.
- Elevar la calidad de la educación.

El estudio para la creación de los canales, parte de la situación educativa mexicana, especialmente de la educación básica, así como de las experiencias que en el campo de la televisión educativa se han realizado en México y en otros países.

El desarrollo de este proyecto, consideró los objetivos y las acciones que caracterizan al quehacer educativo en México, como los aspectos sociales y culturales en torno a los cuales se desenvuelven la escuela y sus actantes.

De ahí que el Proyecto se fundamentara en el análisis de tres aspectos del sistema educativo: la escuela, su cotidianeidad y la televisión educativa, que se articulan en un diagnóstico.



82 La propuesta de Eduvisión puede consultarse en el documento denominado *Sistema Nacional de Comunicación Educativa. EDUVISIÓN*. (ILCE, 1989 a), misma que se sigue aquí para su exposición.

Con esta base, se concretó un proyecto que contempló los siguientes elementos:

- Modelo Pedagógico.
- Modelo Operativo.
- Etapa de Experimentación y Etapa de Generalización.
- Programa de Capacitación.
- Esquema de Organización e Infraestructura.
- Presupuesto.

Siguiendo con la colaboración institucional en beneficio de la educación en América Latina y el Caribe, que el ILCE había impulsado por décadas, se llevaron a cabo visitas a los Estados miembros del Instituto a los que se les presentaron los programas en desarrollo y se les ofreció promover proyectos conjuntos en beneficio de sus países. En este marco, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fue la primera en aceptar la invitación pidiendo ser sede para ofrecer la *Maestría en Tecnología Educativa* para sus docentes, de esta manera, se inició en 1989 con 23 estudiantes de diversas áreas de la Universidad, para cumplir con dicha labor fue necesaria la capacitación previa de maestros hondureños para que pudieran apoyar la labor académica, la cual se llevó a cabo en las instalaciones del ILCE, específicamente en su *Centro de Estudios en Tecnología Educativa y Comunicación* (CETEC). (ILCE, 1989 b).

Este Centro ofrecía, además diferentes tipos de formación en tecnología y comunicación educativas como: Talleres de Capacitación, Talleres de Producción de Materiales Didácticos a Bajo Costo, Talleres de Actualización al Magisterio, Estrategias Didácticas, entre otros.

La Maestría se impartía de manera simultánea a la Universidad Autónoma de Honduras, en México en los estados de Puebla, Sonora y en la sede del Instituto. Sus contenidos estaban orientados a la formación de recursos humanos que además de conocer los aspectos de sistematización, administración, diseño e implementación de los elementos de un programa de enseñanza abierta, estuvieran capacitados para realizar investigaciones innovadoras y de desarrollo de sistemas educativos que implementen tecnología educativa.

Otro proyecto impulsado por el ILCE fue la realización de una serie de videos educativos con el propósito de mostrar las distintas etapas de la difusión de mensajes que son transmitidos a través del cine, la radio, la televisión y la prensa (1989). Así como las diversas actividades que desempeña el personal especializado que interviene en la realización de cada una de ellas. Dichas producciones fueron destinadas a estudiantes y profesores del nivel medio y bachillerato, en esta serie de cuatro videos se describe el proceso de filmación de una película y grabación de un programa de televisión, así como uno de radio y la publicación de una revista y un periódico.



Producción editorial

El trabajo editorial también ha sido desde sus inicios una actividad relevante en el ILCE. Así pues, dio inicio la edición de la *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas*, publicación periódica especializada en la difusión de artículos de carácter conceptual, experiencias en investigación, propuestas de innovación y prácticas en los ámbitos de la tecnología educativa, comunicación educativa y educación a distancia, en la que investigadores del ILCE y externos al mismo, catedráticos, especialistas y profesionales de la educación, tecnología educativa, la comunicación educativa, informática educativa, televisión educativa, educación a distancia y en línea, formación y capacitación docente, han publicado los resultados de sus estudios. Su consejo editorial está conformado por un equipo internacional y multidisciplinario, todos ellos especialistas e investigadores dedicados al estudio de la comunicación y la tecnología en los ámbitos educativos. Se trata de una publicación arbitrada e indexada, pertenece a la Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, y a la Red de Publicaciones de Innovación Educativa y Educación a Distancia se editaron 18 números.

Como medio de comunicación interna, se editaba *Panorama*, con las características de un boletín,

del que se hicieron seis números, también se publicaron más de 70 textos entre libros y manuales, algunos de ellos son⁸³:

- La televisión educativa en el contexto del aprendizaje (1985).
- Algunas técnicas para el análisis de mensajes (1986).
- Medios y auxiliares de la comunicación (1988).
- Compilación: investigaciones de apoyo al programa de introducción de la computación electrónica en la educación básica (1988).
- Géneros y formatos para el guionismo en televisión educativa (1988).
- El manejo de las unidades en la medición: química, biología, física (1988).
- Manual para la producción de efectos especiales para audio (1988).

83 En el CEDAL se localiza el acervo de todas las publicaciones realizadas.



- Manual para la elaboración de audiovisuales de imagen fija (1988).
 - Manual para la construcción y operación del mimeógrafo económico (1988).
 - Manual de habilidades básicas en fotografía (1988).
 - La computación para la modernización de la escuela primaria (1989).
 - La mirada del televisor: reflexiones sobre la sintaxis y la semántica de la imagen en televisión (1989).
 - Planificación y elaboración de materiales audiovisuales (1989).
 - Manual para la elaboración de modelos y maquetas a bajo costo (1989).
 - Serie sobre Organismos Internacionales (1988-1989).
 - Qué es el ILCE (1991).
1. Organización Mundial de la Salud.
 2. Comunidad Económica Europea.
 3. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
 4. Organización de las Naciones Unidas.
 5. Corte Internacional de Justicia.
 6. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.
 7. Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
 8. Organización Internacional del Trabajo.
 9. Organismo Internacional de la Energía Atómica.
 10. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: UNESCO.
 11. Fondo Monetario Internacional.
 12. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
 13. Organización de los Estados Americanos.
 14. Sistema Económico Latinoamericano.
 15. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

En esta etapa, el ILCE vivió con intensidad la transición a sus nuevas instalaciones, y junto con la responsabilidad de operar la introducción de las computadoras a la educación básica de México, asume también la de llevar a cabo proyectos en torno a la comunicación y tecnologías educativas. En ese marco, se diversifica su trabajo de investigación, la formación y la capacitación profesional; se impulsa la producción y las nuevas tecnologías, orientándolas hacia el estudio y la búsqueda de alternativas para un mejor aprendizaje escolar y para lograr el óptimo rendimiento profesional de los docentes; líneas de acción que dieron fundamento a muchos de los trabajos realizados por las siguientes administraciones.



Referencias Capítulo IV

Aguilar, J. y Díaz, F. (1987 b). Computación aplicada a la educación en México. *En Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa Comp. (1988). Compilación de investigaciones de apoyo al Programa de Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica.* México: ILCE.

Aguilar, J. y Díaz, F. (1987 a). Experiencias de computación aplicada con fines educativos. *En Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa Comp. (1988). Compilación de investigaciones de apoyo al Programa de Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica.* México: ILCE.

Elguea, J. (1985). Microcomputadoras y educación secundaria. *ILCE Comp. (1988). Compilación de investigaciones de apoyo al Programa de Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica.* México: ILCE.

ILCE. (s. f.). Proyecto COEEBA-SEP. *Introducción de la computación electrónica a la educación básica.* México: ILCE.

ILCE. (1992 c, octubre). *Premios del tercer concurso nacional de guiones para elaborar programas de computación educativos (Software).* *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas.* 20. México: ILCE.

ILCE. (1992 b, marzo). *Premios del segundo concurso nacional de guiones para elaborar programas de computación educativos (Software).* *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas.* 19. México: ILCE.

ILCE. (1992 a). *Programa Computación Electrónica en la Educación Básica (COEEBA-SEP). Avances y Resultados (1985-1991).* México: ILCE-SEP.

ILCE. (1991, marzo). *Premios del concurso nacional de guiones para elaborar programas de computación educativos (Software).* *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas.* 17. México: ILCE.

ILCE. (1989 c, julio-agosto). *Proyecto DEMAFOCCEB.* *Gaceta ILCE, 2.* México: ILCE.

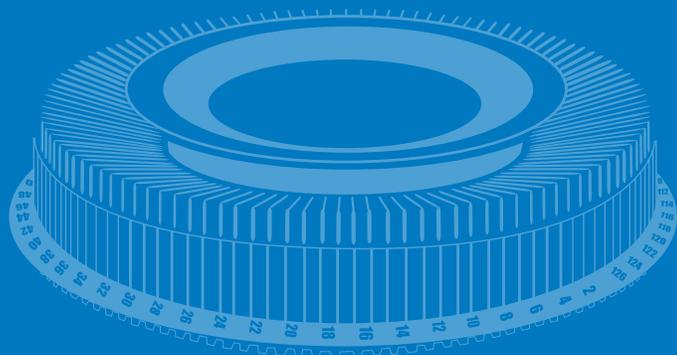
ILCE. (1989 b, junio). *Programas de trabajo.* *Gaceta ILCE, 1.* México: ILCE.

ILCE. (1989 a). *Sistema Nacional de Comunicación Educativa.* *EDUVISION.* México: ILCE.

ILCE. (1988, mayo - julio). *Reunión extraordinaria del Consejo Directivo del ILCE, 1988.* *Revista Tecnología y Comunicación Educativas, 11.* México: ILCE.

- ILCE. (1987 c, noviembre 1987-abril 1988). *Consulta regional de comisiones nacionales de la UNESCO en América Latina y el Caribe, México 1988*. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 9-10. México: ILCE.
- ILCE. (1987 b, agosto-octubre). Cooperación en el campo educativo y cultural. México Guatemala. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 8. México: ILCE.
- ILCE. (1987 a, abril). Proyecto COEEBA-SEP. Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica de México. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 6. México: ILCE.
- ILCE. (1986 b, noviembre 1986-enero 1987). *Símpoio Internacional ILCE - UNESCO*. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 5. México: ILCE.
- ILCE. (1986 a, agosto-octubre). Sesión ordinaria del Consejo Directivo del ILCE, 1986. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 4. México: ILCE.
- ILCE. (1985, noviembre 1985-enero 1986). Cambio directivo en el ILCE. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 1. México: ILCE.
- Lavin, S. (1984). *La computación en la ecuación básica y media en México: Reporte final de un estudio exploratorio*. México: UNESCO.
- Prawda, J. y Flores, G. (2001). *México educativo revisitado, reflexiones al comienzo de un nuevo siglo*. México: Editorial Grijalbo.
- SEP-ILCE. (1991 b). *Resultados de la Reunión Latinoamericana de Cooperación Educativa*. México: ILCE.
- SEP-ILCE. (1991 a). *Relatoría de la Reunión Latinoamericana de Cooperación Educativa*. México: ILCE.
- SPMAD-ILCE. Subdirección Pedagógica de Materiales de Apoyo Didáctico. (1986). Micro-computación en la educación media básica. Producción de Programas Educativos por computadora para apoyo de una clase. Experiencia del proyecto COEEBA-SEP. ILCE Comp. (1988). *Compilación de investigaciones de apoyo al Programa de Introducción de la Computación Electrónica en la Educación Básica*. México: ILCE.
- UNESCO. (1985). Consejo Ejecutivo Reunión Extraordinaria Núm. 122, realizada en París, 26 de agosto de 1985. Consultado el 4 de abril de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0006/000675/067577so.pdf>

Capítulo V



Lic. Jesús Hernández Torres

Nuevas formas en los materiales educativos

Con la gestión del Lic. Jesús Hernández Torres (1992)⁸⁴, la cooperación y la integración regional mantuvo un enfoque diferente al aplicar un concepto ampliado que va a la educación más allá de la escuela. Vislumbraba cómo los medios permitirían avanzar en la transmisión de conocimientos e información, y aseguraba que:

La educación es una actividad que debe ser viva y dinámica; por ello encuentra un campo afín de desarrollo [...] en los medios de comunicación [además porque] la educación abarca todos los ámbitos de la experiencia humana. Formal e informal, todo es educación; todo es aprendizaje (ILCE, 1992, p. 11).

Se suscribió una carta de entendimiento con el Ministerio de Cultura y Educación de Argentina, con el propósito de iniciar un programa de intercambio de materiales educativos audiovisuales que favorecía a ambas naciones (ILCE, 1992, p. 75).

El Instituto se enfocó a realizar acciones relacionadas con la publicación de sus acervo; se procedió a la actualización e impresión del *Catálogo de Material Educativo*, en el que se incorporaron los títulos recientes. Ese año se prepararon cinco series de guiones para la educación básica, se produjeron series en diaporama y para video; se diseñaron nuevos formatos narrativos y se elaboraron guiones de series para transmisión radiofónica, meses después llegó a la Dirección General del Organismo el Prof. Juan de Dios Rodríguez Cantón (1992-1994).

La nueva dirección vislumbraba los retos de coordinar el organismo en aras de atender la problemática educativa que afectaba la región latinoamericana.

La mirada volvió hacia la producción de materiales educativos, ya que se enfrentaba una corriente de innovación que marcaba otros rumbos a la



⁸⁴ El 17 de febrero de 1992 el Lic. Jesús Hernández Torres fue elegido nuevo Director del Instituto... el acto tuvo lugar en las instalaciones del instituto, durante la reunión extraordinaria del Consejo Directivo del ILCE, donde también fueron designados el nuevo Presidente y Vicepresidente de este Consejo.



Prof. Juan de Dios Rodríguez Cantón

Estoy convencido de que la educación es la ruta que [nos] permitirá [...] buscar el mejoramiento de su calidad de vida en lo social, cultural, económico y material. [...]

El fortalecimiento de [las] líneas de acción que forman parte de los objetivos del ILCE significará un esfuerzo comprometido que estoy dispuesto a asumir.

*Juan de Dios Rodríguez Cantón
(ILCE, 1994 a).*

producción; por ejemplo, se inició el diseño de nuevos formatos narrativos y guiones educativos. Aunque en años anteriores la atención se centró en la reproducción de los materiales de alta demanda y bajo costo, la desaparición paulatina de los equipos necesarios para su proyección afectaron su uso, por lo que se decidió aprovechar los diez mil originales del banco de imágenes e iniciar su transferencia a formato digital. Esta operación implicaba: colorearlas, darles movimiento, además de evitar su deterioro y ocuparlas en diferentes materiales como impresos, videograbaciones y electrónicos. Por supuesto que también se retomaron programas del acervo, que por sus características y contenido, fueran propicios para su aprovechamiento a través de la televisión.

Iniciaron dos grandes proyectos en coproducción con la Radio y Televisión Francesa de Ultramar, que constaban de seis programas a difundirse a través del ILCE. México participaría en dos de ellos, uno sobre la *cultura Azteca* y el otro sobre la *cultura Maya*, obteniendo como beneficios una parte de las regalías en proporción a la inversión realizada, así como el acceso asegurado al acervo fílmico generado para su aprovechamiento en diversas producciones educativas (ILCE, 1993 a, pp. 30-31).

Para apoyar el fomento del saber ávico en los planteles escolares, el ILCE produjo un Paquete que incluía *El Himno Nacional y marchas cívicas de México*. En ese mismo año, también se produjeron videoprogramas, radioprogramas, filminas, diaporamas transferidos a video y retrotransparencias (ILCE a, 1993, 32-33).

Con el propósito de analizar el estado que guardaban la concepción, aplicación e investigación de la tecnología en el marco de las prioridades educativas de América Latina, el ILCE en colaboración con la SEP y la OEA, realizó el *Seminario Internacional de Tecnología Educativa*, el cual tuvo efecto del 14 al 18 de marzo de 1994 en la ciudad de México; y al que asistieron más de 200 especialistas y educadores procedentes de Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, España, Guyana, México, Panamá, Perú, Venezuela, la UNESCO y la OEA (ILCE, 1994 a).

Durante el evento se presentaron más de cincuenta trabajos académicos, entre ponencias magistrales, ponencias especiales y experiencias documentadas. La diversidad de enfoques permitió constatar que la tecnología educativa continuaba siendo un asunto de relevante interés en el marco de los grandes ejes de reflexión y acción que en materia educativa se desarrollaban a nivel regional.

En el discurso de inauguración el Director del ILCE expresaba que:

La tecnología educativa no se reduce a la incorporación simple de los medios electrónicos en la escuela y en la búsqueda de apoyos para el mejoramiento de la educación, es necesario que esté presente la reflexión profunda de los actores del proceso educativo, que son quienes sienten y viven las necesidades y, [...], le dan dirección a esta búsqueda. De no ser así la aplicación del desarrollo tecnológico a la educación es probable que no tenga los resultados esperados. (ILCE, 1994 a).

Respecto a otros proyectos en operación hacia 1994, continuaba la *Maestría en Tecnología Educativa*; la Especialidad en *Comunicación Educativa* y los diplomados en investigación, comunicación, planeación y administración educativa y bases socio-pedagógicas de la tecnología educativa, además de varios talleres y cursos de corta duración.

Las huellas de la informática en las escuelas

Por razones vinculadas a la economía nacional y por el programa de descentralización del gobierno mexicano, durante la administración en turno, el ILCE dejó de recibir y por lo tanto de aplicar, recursos para el financiamiento del Programa COEBA-SEP, que no obstante, sostuvo su operación apoyado por algunos gobiernos estatales y por la estructura administrativa creada por el Instituto. A través de la coordinación nacional del Programa se siguió distribuyendo software educativo y brindando asesoría técnica.

COEBA-SEP se consolidó en manos de las autoridades estatales, educativas y de gobierno, al capitalizar la infraestructura y asimilar el proyecto como propio. En esta fase las acciones se concretaron en la asistencia técnica, dotación de programas de cómputo educativo y distribución de *Microaula*, publicación de la SEP para ser distribuida a través de los Centros COEBA-SEP del país. Años más tarde, en enero de 1997, al ILCE le correspondía retomar la experiencia y con una nueva visión iniciar el Proyecto *Red Escolar* en las escuelas primarias y secundarias de la educación básica.



Hemos logrado no sólo actualizar nuestros acervos, [...] también [se ha dado inicio a] nuevos proyectos que harán más sólida nuestra participación en el ámbito educativo (ILCE, 1993 c).

En ésta ... la tercera etapa, la de los años noventa, el Instituto emprende una vigorosa política de modernización para reorganizar a fondo, actualizar su infraestructura operativa y replantear su quehacer institucional para estar en condiciones de dar el salto cualitativo que le permita seguir respondiendo con eficiencia a los países de la región... (ILCE, 1994 b).

Juan de Dios Rodríguez Cantón

Si bien desde años atrás ya era una realidad la introducción de la computadora en el aula y los maestros capacitados existían en todo el país, había trabajo por hacer, generalizar su uso e inducir y propiciar el interés de los docentes hacia la tecnología con fines de actualización profesional, para la preparación de materiales didácticos, como apoyo a las tareas de administración escolar que la computadora podría simplificar. Sobre este punto, se inició la operación de los *Centros Siglo XXI*⁸⁵, incluyendo uno en el ILCE, el cual comenzó a funcionar en octubre de 1994; con la finalidad de propiciar que los docentes se prepa-

garan en el uso combinado de medios: computadora, impresora, disco compacto, televisor y videograbadora y aplicaran sus nuevas habilidades en la preparación de sus propios materiales didácticos para ofrecer a los estudiantes, apoyos para el aprendizaje y la enseñanza, atractivos y apropiados en sus contenidos (ILCE, 1995).

Para hacer más atractivo el Centro Siglo XXI, en 1995 se acondicionaría un nuevo local donde, además de atender a los visitantes, se impartirían 12 diferentes cursos formales, nueve para el personal del ILCE y tres para docentes de diversas instituciones; además se llevarían a cabo 17 presentaciones especiales sobre el uso de la computadora en el aula.

Otra forma de allegar a las aulas apoyos para el proceso de enseñanza, aprendizaje, fue la producción de materiales en disco compacto, soporte de mayor capacidad de almacenamiento de texto e imágenes visuales y sobre todo, con muchas posibilidades de interacción que beneficiarían la investigación sobre los temas de las materias de conocimiento y el aprendizaje significativo. Se inició entonces el desarrollo de materiales multimedia para la educación secundaria.

⁸⁵ Los Centros Siglo XXI se ubicaron en el Distrito Federal y al interior de la República, en estados como: Coahuila, Guanajuato, Querétaro y Veracruz.



Preparación de profesionales en áreas de especialidad del Instituto

En materia de formación de especialistas, se consideró pertinente hacer una investigación que permitiera crear un currículum para formar expertos en comunicación educativa, recuperando la idea que en años atrás había existido en el ILCE, esto con el propósito de establecer cuadros profesionales en el área que da nombre a la Institución, haciendo uso de un modelo educativo abierto y flexible con contenidos acordes a los avances en la materia.

Una vez concluidas las fases de estudio y diseño de materiales, hacia abril de 1992 se fortaleció el Programa de Formación y Capacitación de Recursos Humanos con la denominada *Especialidad en Comunicación Educativa*⁸⁶, que operaría en el ILCE y entraría en trámite su registro ante la SEP de México. Para llevar a cabo la validación de sus propios contenidos y materiales, la impartición de la especialidad inició en el Centro de Estudios en Tecnología y Comunicación Educativa del ILCE, con la asistencia de 22 alumnos.

El plan de estudios constaba de tres cuatrimestres, conformados por dos módulos y un taller obligatorio en cada uno de ellos, además de dos talleres complementarios a cursar de manera optativa. Sus temáticas giraban en torno a tres temas eje: educación, comunicación y tecnología; con base en las técnicas de investigación documental y estrategias didácticas relacionadas con la informática. De esta manera, se abrían nuevos espacios de capacitación y colaboración entre el Instituto y los países latinoamericanos.

Respecto de los cursos en cartera, se concluyó la edición de los materiales impresos para la *Maestría en Tecnología Educativa* (22 unidades modulares,



cinco antologías y 10 manuales para talleres), así como el diseño de un taller de 45 horas sobre Educación Ambiental cuyos textos se integraron para su publicación a cargo de la OEA, a través del Proyecto Multinacional de Educación Media y Superior (PRO-MESUP⁸⁷).

Desde esta óptica y con propósitos específicos, el ILCE participó en la reunión de evaluación y programación realizada en Trinidad y Tobago, para analizar los avances alcanzados en las acciones del proyecto, entre las cuales estaba la Maestría en Tecnología Educativa.

86 Participaron en el desarrollo del estudio, investigadores del ILCE, expertos en currículum y en comunicación, coordinados por la Dra. Frida Díaz Barriga Arceo.

87 Durante una reunión del CREAD en 1994, expresó su apoyo a los esfuerzos dirigidos a la educación a distancia con lo que ganó el reconocimiento por parte de la Red Latinoamericana.

Automatización de acervos

En el marco del Proyecto PROMESUP-OEA, el Instituto consolidó su integración a la Red de Comunicación PROCOMM y participó en la creación de la Red Regional COMNET-América Latina⁸⁸ (Red Latinoamericana de Centros de Documentación Especializados en Comunicación) en 1992.

Por pertenecer a la Red de Bibliotecas cooperantes del IRESIE⁸⁹ y la necesidad de continuar publicando el índice impreso para ofrecer el acceso a la información por medios manuales a las instituciones que no contaban con equipo para lectura de discos compactos, soporte en el que se encontraban almacenados los registros de esta base de datos, el día 22 de abril de 1992 el ILCE a través del CEDAL firmó un convenio de colaboración con el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) de la UNAM, que consistió en la reproducción del Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativas (IRESIE), cuya información también se editó en CD-ROM.

Asimismo, se estableció un acuerdo con la Red Académica de Cómputo de la UNAM⁹⁰ para facilitar el acceso a la Internet y al correo electrónico para apoyar las tareas del ILCE; de esta manera se integraba al uso generalizado de la informática como recurso para el trabajo académico y la investigación.

Entretanto durante 1993, con apoyo de la Universidad de Colima, México, se llevó a cabo la automatización generalizada de los servicios a los usuarios del CEDAL; como resultado de su participación activa en el Proyecto Colima, que consistió en enviar los registros capturados hasta entonces en el software desarrollado por ellos; así, se contaría con el apoyo del SIABUC y de la propia Universidad para ampliar el banco de información del Instituto e integrarse a los servicios educativos computarizados que facilitarían su consulta.



88 COMNET-América Latina nace en 1991 cuando la red internacional auspiciada por la UNESCO de 1970 a 1983, se subdivide en redes regionales, cuya finalidad es promocionar el intercambio y difusión de fuentes sobre comunicación.

89 El ILCE y la Universidad de Colima firmaron un Convenio de Comodato el 26 de septiembre de 1988, con el fin de que el Centro de Documentación para América Latina (CEDAL) adoptara el Sistema Integral Automatizado para las Bibliotecas de la Universidad de Colima (SIABUC), que le permitiera apoyar las funciones técnicas y administrativas de sus procesos y servicios; por lo que en el año de 1989 el CEDAL participó en el Proyecto Colima, el resultado de este trabajo fue la edición del disco compacto titulado "Bancos Bibliográficos Mexicanos", convirtiéndose en el primer Catálogo Colectivo de Información Bibliográfica de los usuarios de SIABUC. En 1992 se publicó la segunda edición de este y la primera del Catálogo Latinoamericano, lo que permitió compartir a nivel nacional e internacional la información de las 356 instituciones participantes.

90 Se obtuvieron cuentas de correo electrónico y acceso a Internet con apoyo de la Dirección General de Cómputo Educativo de la máxima casa de estudios de México.



Cooperación con organismos Internacionales

En 1993 se realizaron importantes reuniones técnicas auspiciadas por organismos como la UNESCO y la OEA, a las que asistieron los países latinoamericanos para analizar el estado de la educación en cada país y formular proyectos multinacionales patrocinados por las entidades internacionales además del enriquecedor intercambio de opiniones (ILCE, 1993 a).

El ILCE asistió, entre otras a Penn State University, en Pennsylvania, USA convocada por OEA para el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD)⁹¹ en 1994, en la que se ratifica como Institución miembro fundador, al cumplir con los propósitos derivados del desarrollo de la educación a distancia encauzados por la organización. Su trascendencia se reconoce por las funciones realizadas a lo largo de su ejercicio, entre ellas, la diseminación de información a través de boletines escritos, sitios *Web* y listas electrónicas; realización de conferencias, proyectos, programas, consultorías en América y España, promoción de investigación y publicación de trabajos relacionados con la modalidad, conformación de asociaciones nacionales y regionales; además de obtener fondos y patrocinio de instituciones financieras destinadas a cubrir las actividades y operación del Consorcio (CREAD, 2006).

Años más tarde, el Instituto ocupa la Vicepresidencia Regional del CREAD para México por dos periodos trianuales (1998-2000; 2000-2002). Pro-

ducto de su activa participación en favor de la educación a distancia, fue nominado para la Presidencia del Consorcio, lugar que ocupó por concurso de oposición (2002-2005), en el que fue reelecto por un segundo periodo (2005-2008), lapso en el que el ILCE promueve y coordina múltiples actividades internacionales e interinstitucionales destinadas al apoyo e impulso de la educación a distancia.

Para reforzar su personalidad jurídica, durante la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 21 de abril de 1994, el titular del ILCE, sometió a aprobación del pleno, la reforma de dos artículos del Convenio de Cooperación. La primera propuesta concedió a la Dirección General, como órgano de ejecución y administración del Organismo, las facultades generales y especiales que se requieran para su ejercicio, incluyendo la representación legal para toda clase de actos jurídicos en los que intervenga el Instituto. La segunda, relacionada con el establecimiento de cuotas mínimas anuales de sus Estados miembros para el funcionamiento del Instituto⁹², por acuerdo del pleno, se daña tiempo a los representantes para obtener la aprobación de las autoridades nacionales, y dar cumplimiento al Convenio de Cooperación firmado años atrás (Antecedentes de creación del ILCE, s. f., pp. 108-121).

El jueves 12 de enero y viernes 2 de junio de 1995, se oficializa el decreto de Resolución y la promulgación que determinaba la reforma del artículo Décimo Octavo del Convenio de Cooperación del ILCE, fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación.

91 Organización no lucrativa que ofrece servicios de información, capacitación de recursos humanos, cooperación técnica y acceso a cursos y productos. Creada en noviembre de 1990 a iniciativa de la Télé-Université de Québec, Canadá y de la Universidad de la Plata, Argentina, durante la XV Conferencia Mundial del Consejo Internacional para la Educación a Distancia, realizada en Caracas, Venezuela.

92 Desde que UNESCO apoyó la creación del ILCE y en especial a partir de la firma de Convenio de Cooperación se planteó la necesidad de que los países latinoamericanos participaran con aportaciones económicas para su sostenimiento, sin embargo ante la poca respuesta, fue necesario replantearlo para comprometer a los países a colaborar en el financiamiento institucional.

Se reforma el artículo Décimo Octavo del Convenio de Cooperación que celebran los países de América Latina y el Caribe, [...], para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa...

(SRE, 1995).



Creación de la Red Satelital de Televisión Educativa en el ILCE

En noviembre de 1993, como parte de la modernización del Instituto y de la invitación a participar en un proyecto de amplias dimensiones, se realizó el equipamiento técnico de dos estudios de televisión, uno de audio, una sala de posproducción para video y el de una sala de animación electrónica (ILCE, 1994 d).

Con apoyo financiero de la Secretaría de Educación Pública de México, el ILCE inició en 1994 el desarrollo de proyectos vinculados a su ya larga trayectoria, caracterizada por su interés en la investigación sobre las posibilidades de las aplicaciones de la tecnología a la educación en la región. *La Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat) y multimedia interactiva para la educación*, proyectos trascendentes para el proceso de modernización del trabajo docente, y de apertura hacia otras formas de aprendizaje en el que se incluyeron los vastos universos informativos que los medios electrónicos pondrían al alcance de los estudiantes (ILCE, 1993 c), (ILCE, 1994 b).

De gran relevancia fue cuando la Secretaría de Educación Pública encomendó al ILCE y a la Unidad de Televisión Educativa (UTE)⁹³ la puesta en marcha de la *Red de Educación Vía Satélite (Edusat)*, concebida como una herramienta del sistema educativo mexicano destinada a apoyar la labor docente en todos los niveles y



⁹³ Actualmente, *Dirección General de Televisión Educativa, DGTVE*.



las distintas modalidades de la educación, la cual fue identificada como una estrategia para dar cumplimiento al mandato constitucional que convirtió en obligatoria la educación secundaria al integrarla a la educación básica⁹⁴. Se procedió a la contratación de personal especializado para dirigir y operar el sistema (CEDAL, 1995). El ILCE puso en marcha el 5 de septiembre de 1994 su primer canal, el I6, que transmitiría a través de *Edusat* los primeros programas de la que sería la red de televisión educativa más grande del mundo.

En relación con su perfil de transmisión, abarcaría contenidos para la alfabetización, co-curriculares, de capacitación para el trabajo, tecnológicos y de actualización magisterial, además de artísticos y culturales, lo que definía la responsabilidad que enfrentaba en apoyo a la educación a distancia. Así, el primer canal de televisión educativa, tuvo como objetivo prioritario la transmisión de programas para la educación formal y no formal, preparados por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y la Unidad de Televisión Educativa (ILCE, 1995).

Adicionalmente, y en periodo de prueba, se consideró el lanzamiento al aire del Canal de las Artes, que había uso de una parte de la programación del *Classic Arts Showcase*, así como de materiales producto de la cadena Deutsche Welle de Alemania, entre otras.

La Red habría de llevar a todo el país la propuesta de Telesecundaria (EDU-SAT, 1997), que si bien ya existía desde 1968 (Prawda, 1987, p. 30), no contaba aún con sus propios espacios para hacer llegar la señal a aquellos lugares que por su ubicación, quedaban fuera del interés de la televisión comercial, pero que eran prioritarios para los responsables de la educación nacional, por lo que designó el canal II para uso exclusivo. De esta manera, un objetivo primordial del canal era dar respuesta a la demanda de los últimos tres grados de educación básica, por lo que hubo la necesidad de abrir espacios en horario vespertino. Los programas los realizaba la Unidad de Televisión Educativa.

En virtud del convenio celebrado con SEP, el ILCE operaría tres canales incluyendo la encomienda de elaborar y publicar una *Guía de Programación*, para contribuir en la labor de divulgación. Por su parte, la UTE donde se producía la mayor parte de los programas instruccionales por transmitir, operaría otros tres canales de la Red.

⁹⁴ La educación secundaria adquirió carácter obligatorio como parte de la educación básica (Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, 1992) y se requirió ampliar su capacidad de atención a la demanda.



A un año de su lanzamiento, la *Red Edusat* que transmitía su señal por el canal B de televisión de la Red de Educación Vía Satélite, fue inaugurada formalmente el 13 de diciembre de 1995 por el Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León, dentro del periodo correspondiente a la siguiente administración del Instituto.

En un par de años el crecimiento de *Edusat* fue rápido; si bien salió al aire con un solo canal, en unos meses se incrementaron a tres, y un año más tarde se integraría una oferta televisiva en 6 canales (canal 11, 12, 13, 14, 15, 16) que brindó una oferta de programas en distintas áreas, en diferentes niveles educativos, en atención a la demanda educativa; desde clases para estudiantes de telesecundaria, cursos y talleres para docentes, así como teleconferencias programadas entre los países para el nivel superior y la divulgación científica.

Desde 1995 *Red Edusat* también introdujo la modalidad de videoconferencias educativas, modalidad considerada por el Sistema de Universidad Abierta de la UNAM para brindar cursos, diplomados y talleres, que se transmitían por el canal 16, canal 22 UHF; de esta manera, se convertía en una opción real y accesible para apoyar los programas de Educación a Distancia de diversas instituciones mexicanas y se perfilaba como un medio de enlace potencial en la región latinoamericana.

En acciones de colaboración con la SEP, el ILCE reprodujo 498 programas en videocasete (64,800 reproducciones) del plan de estudio de los tres grados de secundaria. Apoyos semejantes se dieron a la Telesecundaria del Distrito Federal (3,700 materiales) y a las autoridades educativas del estado de Chiapas (716 videocasetes).

En tanto, se convocó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y a la Dirección General de Educación Inicial para la producción de videos con temáticas propias de esas áreas, aplicables tanto en la transmisión por televisión como directamente al trabajo de aula (ILCE, 1994 c).

En el mismo periodo se formalizó un convenio con Radio Educación de la SEP y hubo un acercamiento con Radio UNAM para realizar acciones de cooperación en beneficio mutuo.

“...comienza una nueva etapa en la historia de la educación pública en nuestro país, con la incorporación de la más alta tecnología a la difusión educativa.

... la educación a distancia podrá llegar a todos los rincones de México, sin importar qué tan apartados se encuentren... Con una televisión y un equipo muy sencillo, la señal del Satélite Solidaridad podrá recibirse en cualquier lugar ... especialmente ... las zonas rurales de México.”

*Ernesto Zedillo Ponce de León
(EDUSAT, 1996).*

edusat



Publicaciones

En la primera mitad de los 90, se consolidó la presencia del Instituto como precursor del uso de la tecnología en la educación en México, Centroamérica y el Caribe; asimismo se afianzó el compromiso con otras dependencias e instituciones dedicadas al mejoramiento y modernización de la educación, lo que ha logrado que la comunicación y la tecnología educativa cumplan con sus objetivos de llevar los modelos, las metodologías, las herramientas y los recursos que permitan a la sociedad acercarse a una enseñanza con calidad, principalmente en el uso de la Televisión, ya sea cerrada o abierta.



Se realizaron investigaciones para fundamentar propuestas formativas sobre distintos temas académicos, como: aprovechamiento del tiempo libre; investigación educativa e interdisciplinaria; educación rural; formación de grupos de aprendizaje cooperativo, entre otros.

Respecto a la línea editorial, en 1994 se retoma la publicación de la *Gaceta ILCE*, órgano de comunicación para apoyar el desempeño profesional de los maestros de educación básica de México. De este material se produjeron 30 mil ejemplares y se

distribuyeron en los planteles de educación básica del país. Siguió apareciendo *Panorama ILCE*⁹⁵, órgano interno de información sobre las actividades más relevantes del Organismo; en tanto que la Revista TyCE mantuvo los niveles de distribución de los ocho años anteriores.

Se continuaron desarrollando e imprimiendo materiales para ser empleados en los cursos y talleres que se impartían. La Maestría en Tecnología Educativa, requirió de impresos diseñados ex profeso para que fueran utilizados por sus estudiantes con características propias de la modalidad, cada uno de ellos buscaba motivar el estudio por cuenta propia y motivar la curiosidad por profundizar en los contenidos presentados. De esta manera, se hicieron más de 60 publicaciones, algunos títulos son:

- Conceptualización de la tecnología educativa; Introducción a los métodos de investigación en educación; La investigación en tecnología educativa (1992).
- Problemática educativa en América Latina. Parte I (1992).
- Problemática educativa en América Latina. Parte II (1992).
- Paradigma de investigación educativa y situación actual de América Latina (1992).
- Conceptualización y desarrollo de la tecnología educativa (1992).



- Capacitación de asesores de sistemas de educación abierta: desarrollo de habilidades comunicacionales para fomentar el autodidactismo (1992).
- Educación para los medios: una propuesta integral para maestros, padres y niños (1992).
- Programa de computación electrónica en educación básica. COEEBA-SEP documento informativo, avances y resultados 1985-1991 (1992).
- Bandera e himno nacional y marchas ávicas de México (1993).
- Desarrollo socioafectivo del niño: cuaderno para padres (1993).
- La escuela y la familia ante los medios masivos de comunicación (1993).
- Pedagogías del conocimiento (1993).
- Glosario del modelo pedagógico de la Maestría en Tecnología Educativa (1993).
- Guía del televidente para padres de familia: volumen I (1994).
- Guía del televidente para padres de familia: volumen II (1994).
- Programa de educación para los medios: taller para niños de escuela primaria 3º y 4º grados: guía del coordinador (1994).
- Programa de educación para los medios: taller para niños de escuela primaria 5º y 6º grados: guía del coordinador (1994).

Respecto a su publicación periódica, la *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas*, se continuó con su edición llegando al número 25. También se siguió editando el boletín *Panorama*, con los números correspondientes del 7 al 21. Así mismo se inició con una *Gaceta*, de la cual se publicaron tres números.

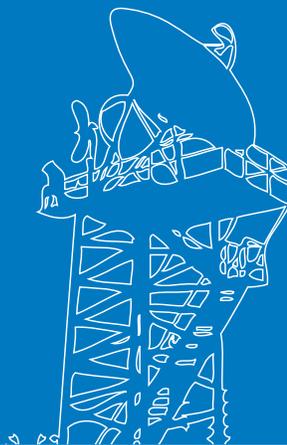
A fin de hacer más accesible la distribución de materiales didácticos, con el apoyo de las autoridades educativas de los estados, se abrieron ocho centros de distribución en diferentes puntos al interior de la República Mexicana.

Referencias Capítulo V

- Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.** (1992). Consultado el 31 de marzo de 2009 en: <http://camp.gob.mx/C3/C7/federal/Document%20Library/anmeb.pdf>
- Antecedentes de creación del ILCE.** (s. f.). Anexo 44: Compilación de antecedentes legales del Instituto. *Protocolización de un acta de sesión ordinaria del Consejo Directivo. Tomo I.*
- CREAD.** (2006). *Consortio Red de Educación a Distancia, CREAD.* Consultado el 31 de marzo de 2009 en: <http://www.cread.org/index.htm>
- EDUSAT.** (1997, enero-febrero). *Guía de programación de la Red Satelital de Televisión Educativa. I.* México: ILCE.
- EDUSAT.** (1996, noviembre-diciembre). *Guía de programación de la Red Satelital de Televisión Educativa.* México: ILCE.
- CEDAL.** (1995). Resumen ejecutivo. Plan de trabajo 1995. *Documento digitalizado.* México: ILCE.
- ILCE.** (1995). *Informe Anual 1994.* México: ILCE.
- ILCE.** (1994 d, diciembre). *Panorama. 21.* México: ILCE.
- ILCE.** (1994 c, octubre). *Panorama. 20.* México: ILCE.
- ILCE.** (1994 b, junio). *Panorama. 19.* México: ILCE.
- ILCE.** (1994 a, junio). *Seminario Internacional. Tecnología Educativa en el contexto latinoamericano. Gaceta ILCE. 2, 1-4.* México: ILCE.
- ILCE.** (1993 c, diciembre). *Panorama. 18.* México: ILCE.
- ILCE.** (1993 b). *Informe Anual 1993.* México: ILCE.
- ILCE.** (1993 a). *Informe Anual 1992.* México: ILCE.
- ILCE.** (1992, marzo). Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo. Nuevo Director General del ILCE; Actividades ILCE. *Revista de Tecnología y Comunicación Educativas. 19.* México: ILCE.
- Prawda, J.** (1987). *Logros, Inequidades y retos del futuro del Sistema Educativo Nacional.* México: Grijalbo.
- SRE.** (1995, junio). Decreto de Promulgación de la Resolución mediante la cual se reforma el artículo Décimo Octavo del Convenio de Cooperación del ILCE. *Diario Oficial de la Federación. 2, 2-4.*

95 El Boletín interno se publicó por primera vez en mayo de 1991 durante la gestión del Ing. Sota Garaía, con el que se abrió la posibilidad de ofrecer al personal un marco general sobre las acciones realizadas por el Instituto y sus colaboradores.

Capítulo VI



Transición institucional

La renovación de la Dirección General del ILCE el 26 de abril de 1995, con el **Ing. José Antonio Carranza Palacios**,⁹⁶ se caracterizó por la continuidad de los proyectos que estaban en curso.

Bajo el esquema de colaboración interinstitucional establecido como principio fundacional, se decidió que las instituciones pertenecientes al *Consejo de Programación Edusat* produjeran y aportaran materiales en apoyo a la actualización del magisterio, la educación básica, la divulgación de la ciencia y el arte y la educación para la salud; en esa línea, se transmitieron programas con temática indígena y producciones de realizadores también indígenas de diferentes zonas del país.

En el ILCE en ese periodo se realizaron trabajos de producción con la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos (SEP) para atender las necesidades del Programa de Actualización de Maestros de Educación Básica (PRONAP) y se ofreció asesoría técnica al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), el Instituto Nacional Indigenista (INI) y la Universidad de Guadalajara (UDG), entre otros, a fin de producir y transmitir los materiales que estas instituciones requieran para alcanzar sus objetivos.

Con una serie de teleconferencias sobre divulgación científica en el marco de la *Semana de la ciencia y la tecnología*, dio inicio la transmisión de este tipo de eventos. Más adelante y en colaboración con la UNAM, *Red Edusat* transmitió 170 horas de telesecciones, cursos y diplomados del Sistema de Universidad Abierta (SUA) y un curso de guionismo que tuvo gran aceptación por parte del público.

Para la Universidad Autónoma de Nuevo León se transmitieron dos módulos de la especialidad en Administración de Recursos Humanos de la Maestría en Educación. Considerando esas primeras experiencias, se vislumbraba que la red de televisión educativa constituía una valiosa opción como enlace eficaz entre usuarios y sistemas educativos.



Ing. José Antonio Carranza Palacios

⁹⁶ Estuvo al frente del ILCE durante abril-diciembre, 1995 (ILCE, 1995).



Por otra parte, también fue significativa la adquisición de los derechos de transmisión de contenido educativo y cultural en video,⁹⁷ producidos por terceros, atendiendo a la necesidad de estrechar vínculos con las instituciones co-participantes en el proyecto y de fomentar el establecimiento de novedosos mecanismos de cooperación horizontal, a fin de elevar la calidad de su programación, extender su cobertura a toda la región latinoamericana y, sobre todo, consolidarse como una eficaz herramienta al servicio de la educación. Lo anterior se aunó a la incorporación de un mecanismo de intercambio de materiales que llevó a la firma de convenios de cooperación con instituciones como la Organización de Estados Americanos (OEA), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Canal 22 y la empresa privada Productora y Comercializadora de Televisión.



Cabe señalar que el proceso de revisión de los materiales en catálogo era una tarea continua y permanente, lo cual permitiría mantenerlo actualizado, programar las reproducciones y retirar del listado materiales en obsolescencia. Por otra parte, productos de *National Geographic*, *Jacques Cousteau* y el Instituto Nacional de Antropología, entre otras instituciones, permitieron ampliar el acervo (ILCE, 1996 a).

En paralelo, para recuperar la experiencia adquirida en el diseño de *software* educativo, en 1995 se buscaron alternativas que llevaron al ILCE a colaborar con el Colegio de Bachilleres en la elaboración de 25 guiones para materiales de este tipo. A pesar de tener una producción restringida en materia de *software* en ese año, se realizaron 19 programas para distintas asignaturas de secundaria, otros diez programas para primaria y dos de preescolar y, de ellos, se distribuyeron en las escuelas 101,890 copias en disquete, sumados a 112,935 de otros temas curriculares para la educación básica.



97 1,352.78 horas; en 1996 se transmitían 8,716 horas lo que representaba un aumento del 227% en relación con las horas transmitidas el año anterior.

Entre otras actividades, durante el mes de agosto de 1995 se llevó a cabo un homenaje al Licenciado Álvaro Gálvez y Fuentes con motivo de su 20 aniversario luctuoso, al que asistió el entonces Secretario de Educación de la SEP, Lic. Miguel Limón Rojas así como otras personalidades y familiares. Desde entonces, el estudio B de televisión del ILCE, lleva su nombre. Para la ceremonia, se editó un libro que compiló los discursos pronunciados en distintos foros académicos por parte del Bachiller, como se le conocía en los diferentes ámbitos en los que trabajó.

El Director General hizo referencia a la importante labor del Bachiller, tanto en el área de la comunicación como durante su paso por el Instituto.

Durante ese año se continuó con la edición de los materiales de apoyo a la Maestría con antologías y otras unidades modulares desarrolladas especial-

mente para los contenidos del plan de estudios, así como otros manuales correspondientes a los cursos y talleres de nueva creación que incrementaban la oferta académica del ILCE, algunos títulos fueron: *Taller de estudio independiente: guía del participante (1995)*; *Resumen red multicanal Edusat (1995)*; *La dimensión sociocultural de la enseñanza: la herencia de Vygotsky (1995)*.



Desarrollo de proyectos innovadores

Con cuarenta años de vida institucional, el ILCE contaba con un entorno favorable para el desarrollo de proyectos y la Dirección General pasaba a manos del Lic. Guillermo Kelley Salinas⁹⁸. El 30 de julio de 1996, la SEP, a través de la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos, y el ILCE, suscribían un convenio de colaboración que daba lugar al *Programa de Educación a Distancia (PROED)*, inscrito dentro del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (SEP, 2000; (ILCE, 1996 b); Kelley, 2000). Para dar respuesta a lo anterior, el ILCE se dio a la tarea de desarrollar programas y modelos innovadores para la incorporación de nuevas tecnologías en la educación⁹⁹.

En 1997 el gobierno de México firmó dos acuerdos con Canadá, uno para la *Cooperación en el campo de las tecnologías para la educación a distancia*, y otro más sobre el *Desarrollo paralelo de redes educativas*, por lo que se solicitó el apoyo del ILCE, iniciándose un programa de reuniones de trabajo con el Ministerio de Industria en Ottawa y con la *Open Learning Agency (OLA)* de Vancouver, con esta última institución se firmó un acuerdo para



Lic. Guillermo Kelley Salinas

⁹⁸ El Lic. Kelley fungió como Director por dos periodos que abarcan desde el 8 de enero de 1996 al 22 de noviembre de 2002.

⁹⁹ El término nuevas tecnologías se modificó por el de tecnologías de información y comunicación, por ser más adecuado para definir el uso que se hace de las mismas.

un proyecto piloto: *Desarrollo de un modelo de educación a distancia en educación básica y en capacitación de maestros*. El modelo a distancia aplicaría en la educación secundaria en edad escolar y para adultos. Paralelamente, en colaboración con personal de la Unidad de Telesecundaria (UTS) se desarrolló un proyecto de investigación a fin actualizar el modelo pedagógico de dicho programa.

La OEA y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México realizaron, en las instalaciones del Instituto, un curso de *Educación ambiental* al que asistieron becarios de diversos países latinoamericanos. También con la OEA, el Instituto se integró a la red de distribución de la producción *América viva* y se comprometió a incluir los programas en Edusat.

En colaboración con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el ILCE transmitió 32 programas sobre temas relacionados con la salud producidos por la entidad regional. En tanto que con el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), fue organizado y coordinado el taller *Televisión educativa y su aplicación para la capacitación de maestros en América Latina* (ILCE, 1995).

Durante el periodo tuvieron lugar varios seminarios para fortalecer las temáticas propias del Instituto. Destaca el denominado: *Utilización de las computadoras en el sistema educativo y su impacto en los modelos pedagógicos*¹⁰⁰.

Con el propósito de capacitar y actualizar a su personal el ILCE, con recursos del proyecto PROMESUP-OEA, llevó a cabo los siguientes seminarios: *Formación de investigadores, en la línea de educación para los medios, Diseño de material escrito para la educación a distancia*¹⁰¹; *Tecnología y educación en el pensamiento posmoderno; diseño e implementación de proyectos de tecnología educativa apropiada y Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación*.

En 1996 el ILCE fue coorganizador de importantes eventos como: *la Primera Bienal Latinoamericana de Radio*, en colaboración con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Radio Educación y la Universidad Claustro de Sor Juana a la que asistieron representaciones de Centro y Sudamérica, así como del *V Congreso Internacional de Telecomunicaciones y Multimedia en Educación* (Tel-Ed '96) realizado en Monterrey, Nuevo León y Tampa, Florida de manera simultánea. Participaron 1,200 maestros de México y América Latina en la discusión sobre temas de tecnología educativa y sus aplicaciones en el ámbito educativo (ILCE, 1996 a).



¹⁰⁰ El Dr. Lu's Osán, Vicepresidente del Centro de Tecnología Educativa de Tel-Aviv, Israel, participó en el curso organizado por el ILCE.

¹⁰¹ Impartieron, en el orden enunciado: Dr. Jaume Sarramona; Dr. Antonio J. Colom; Dra. Beatriz Fainholc; Dr. Fabio Chacón.

En el marco del Programa de Adiestramiento entre Países en Desarrollo (ADPD), de la OEA y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, se realizó el taller *Fundamentos pedagógicos y comunicacionales para la educación ambiental*, en el que participaron becarios de Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Venezuela.

En colaboración con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) el ILCE impartió el taller *Actualización en educación a distancia* y con la Universidad La Salle de la ciudad de México, ofreció también el diplomado *Uso de las nuevas tecnologías y su aplicación en la educación a distancia*.

Se estableció un convenio de colaboración con el *Educational Management Group* (EMG), cuya finalidad fue fortalecer la oferta de materiales audiovisuales. Con este propósito en 1997 se trabajó en la catalogación, la producción videográfica y la capacitación de personal en la ciudad de Phoenix, Arizona. Además, se realizó un estudio de investigación que incluyó la revisión de materiales y de la metodología pedagógica en las escuelas piloto a cargo de dicha institución.

Otro evento más fue el *Primer Teleseminario Internacional sobre software educativo*, llevado a cabo a través de teleconferencias vía satélite y por el taller complementario de asesorías a distancia (ILCE, 1997).

Al interior del Instituto, en materia de formación, se analizó el currículum hasta entonces vigente de la Maestría en Tecnología Educativa (MTE) al cual se le habían hecho ajustes en el modelo de operación; sin embargo, se consideró que necesitaba ser actualizada en razón de que tanto las tecnologías aplicadas a la educación, como la educación a distancia, estaban avanzando. Producto de ese ejercicio fueron el rediseño del currículum, así como la revisión de su objeto de estudio y del perfil de egreso.

En 1996 empezó a impartirse la Maestría en Tecnología Educativa (MTE) a través de *Edusat*, con telesecciones interactivas. A este respecto, se abrieron dos sedes en México: Monterrey, Nuevo León y Mérida, Yucatán, para enlazarse a la sede del Distrito Federal (ILCE, 1996 a). Asimismo, en ese año volvió a evaluarse la currícula de la MTE -con el objeto de mejorar la calidad de su contenido-, y se amplió su operación regional en Ecuador, Colombia, Costa Rica y México. Como efecto de la revisión de la oferta educativa en materia de formación, se rediseñaron y editaron las unidades didácticas de la Maestría y se fortaleció la oferta del ILCE con un conjunto de talleres, diplomados y cursos para atender las nuevas demandas de los profesionales en el campo de uso de la tecnología en la educación.

Uno de los productos de ese proceso de evaluación, que continuó en 1997, fue el diseño y la edición de unidades didácticas del módulo propedéutico. El programa fue fortalecido con talleres, diplomados y cursos orientados a responder a las nuevas demandas y necesidades profesionales en este campo. Además, se establecieron convenios para impartir la MTE con instituciones mexicanas de prestigio como la Universidad de Xalapa, la Escuela Normal Superior del Sur de Tamaulipas, el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 49 de Ocotlán, Jalisco, el Centro de Maestros No. 2 de Culiacán, Sinaloa, y los Servicios Educativos Integrados del Estado de México (ILCE, 1997).



Para impulsar el proceso de titulación del Posgrado, en octubre de 1998 tuvo lugar el *Primer Foro Latinoamericano de Egresados de la Maestría en Tecnología Educativa (MTE)*, en el que se ofrecieron ponencias, talleres, videoconferencias y conferencias presentadas por los egresados. Se presentó en forma paralela la iniciativa del programa de titulación, con el propósito de incentivar la presentación del examen de grado.

Un resultado de gran significación al evaluar la MTE¹⁰² y sus contenidos, fue que su modificación dio lugar al *Posgrado Latinoamericano de Investigación y Desarrollo, con la Especialidad y la Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas*, que se cursaban en uno y dos años, respectivamente (ILCE, 2001 b). El programa académico se caracteriza por promover la investigación y el desarrollo, la flexibilidad y la diversidad en la práctica de conocimientos, así como la formación crítica del estudiante (ILCE, s.f.). De esa manera, se integraron cinco medios electrónicos, a saber: página de Internet, telesecciones, foros de discusión, correo electrónico y audioconferencias, que constituyeron los elementos básicos del sistema. La estrategia de difusión tuvo lugar a través de foros realizados en la sede del Instituto en Universidades del interior de la República, además se impartieron los talleres de pre-requisito para la primera generación de este renovado modelo de operación (Acuña, López & Sánchez, 2002).

En esta área también se reflejó el efecto positivo de los convenios de colaboración SEP-UNED¹⁰³ de Costa Rica, en donde el personal del ILCE impartió el curso de multimedia *Toolbook*. Durante el mismo se desarrollaron aplicaciones de multimedia mediante tutoriales, kioscos de información y sistemas de bases de datos. Gestionados por la

Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Gobierno de Costa Rica, también se impartió el taller *Estrategias metodológicas para la evaluación de material impreso y audiovisual en la educación a distancia*, dirigido al personal que se ocupa del diseño y la producción académica de materiales para la UNED.

En Bolivia, además de ser la sede para la Maestría en Sucre, se abrieron dos más en Santa Cruz y La Paz. En esta última ciudad se impartieron dos diplomados *Uso de nuevas tecnologías educativas y Desarrollo del pensamiento creativo aplicado a la tecnología educativa*. El posgrado también llegó a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con la firma de un convenio de colaboración académica. El ILCE ofreció al Ministerio acceso a la señal de la *Red Edusat* para la iniciativa *Tele-educación para el mundo laboral*.

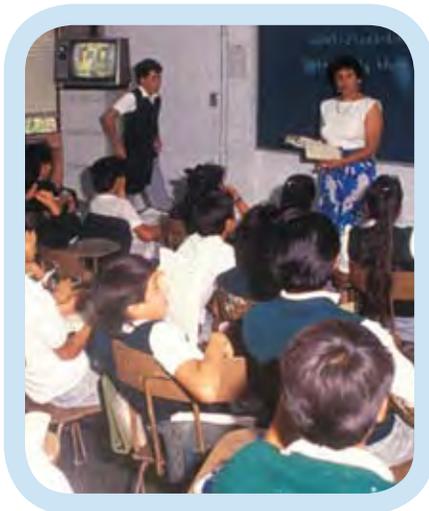


¹⁰² En 1998 la MTE tiene otro ajuste curricular y metodológico respondiendo a un nuevo modelo pedagógico-operativo.

¹⁰³ Universidad Estatal a Distancia.

Como entidad promotora del uso de la tecnología, el Instituto desde su creación, se había mantenido al tanto de los avances de la tecnología a través de visitas, contactos y acuerdos con instituciones y empresas especializadas en diseño o uso de la tecnología o con los países no miembros interesados en sus ofertas educativas. Así, Argentina, Guinea Ecuatorial, Japón, Perú, Canadá, República Dominicana y algunas asociaciones de los Estados Unidos de América y Francia, fueron visitadas por representaciones del ILCE.

Por otra parte, en 1998, con la presencia del Secretario de Educación Pública, del rector del Instituto Tecnológico de Monterrey, del Director General del CONALEP, y del Director del ILCE, se inauguró el *Diplomado de actualización en habilidades docentes*. Al respecto, el Tecnológico de Monterrey se encargó del desarrollo del curso, en tanto que el ILCE proporcionó la infraestructura necesaria para su transmisión a distancia, así como el seguimiento y evaluación del mismo, a los planteles del CONALEP tanto en la ciudad de México como en sus sedes en los estados de la República Mexicana.



Telesecundaria para Centroamérica

La Telesecundaria mexicana, creada en 1968 para colaborar en la satisfacción de las necesidades de desarrollo educativo de los jóvenes de menos de 15 años de edad, residentes en comunidades de menos de 2,500 habitantes, tuvo resultados fructíferos que despertaron el interés en la materia de varios países centroamericanos. Así entonces, el 25 de abril de 1996 el titular de la SEP, firmó un Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación a Distancia con los ministros de Educación de Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, a fin de adaptar este programa a las condiciones de esas naciones (ILCE, 1996 a). En el marco de ese Acuerdo, representantes del ILCE y de la SEP participaron en la *Primera Reunión Académica Regional*, celebrada en San José de Costa Rica, a la que asistieron representantes de Centroamérica para evaluar el progreso en la implantación de la Telesecundaria.

La Telesecundaria en otros países fue posible gracias a la donación que hizo el ILCE de equipos de recepción de la señal Edusat. Por otra parte, en enero de 1998 el Instituto apoyó la realización del *Seminario de Televisión Digital*, para dar capacitación técnica al personal encargado de operar el proyecto de Telebásica en Panamá. En febrero de ese año el ILCE estuvo representado por su Director General, en la ceremonia de inauguración del Proyecto Piloto de la Telesecundaria en el Departamento de Escuintla, Guatemala¹⁰⁴. Por otra parte, además de donar equipo y materiales impresos a Colombia, se capacitó a docentes de ese país en el *modelo pedagógico de la Telesecundaria*; el 7 de diciembre de 1998 ambos países suscribieron también el Acuerdo de Cooperación en Materia de Educación Abierta.

104 La telesecundaria en la República de Guatemala, 1998.

Para 1999 el programa se había implantando en más de 500 escuelas rurales y más de 22,000 jóvenes recibían sus beneficios. En abril de ese año, se asistió a la ceremonia de inauguración de Telebásica de Honduras, encabezada por el Presidente de aquella nación. En 2000, en Bolivia arrancó Tele Alternativa, la versión de la Telesecundaria mexicana en ese país. En 2001 se ofreció gratuitamente la Telesecundaria a Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la República Dominicana. Asimismo, en ese año se dio continuidad al *Programa de Consolidación de la Telesecundaria* en México con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de tal manera que se adquirieron equipos y materiales que se donaron a las telesecundarias a fin de aminorar el rezago en el equipamiento de esos planteles. Para el año 2002 este modelo educativo de secundaria,

se había adaptado en Colombia, con 6,200 alumnos; en República Dominicana, con 159 escuelas y 4,578 estudiantes, y en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Panamá, con 570 planteles y un total de 30,376 alumnos.

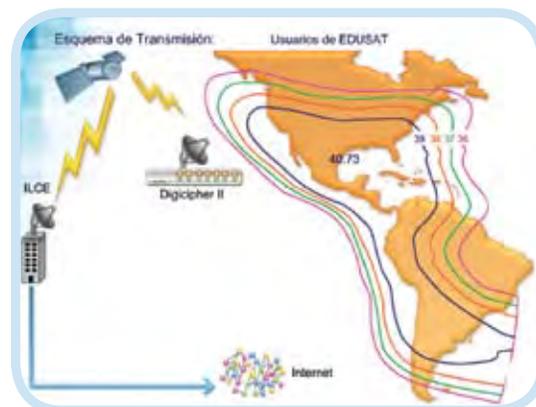
Sobre este tema y a nivel de investigación, el ILCE desarrolló el proyecto para la *Evaluación de Medios Didácticos de Telesecundaria*. En este se creó una metodología para valorar el tratamiento pedagógico y comunicacional de los materiales didácticos de Español, Matemáticas y Formación Cívica y Ética. También se incluyó la asignatura de “Horizontes de la Telesecundaria”, dado su carácter propedéutico al modelo y la metodología del sistema. En total se evaluaron 257 sesiones de aprendizaje; 89 correspondientes a Matemáticas, 91 a Español, 12 de Formación Cívica y Ética y 65 de “Horizontes de Telesecundaria”.

Televisión Educativa

En materia de televisión educativa, ocurrieron grandes innovaciones tecnológicas, se emigró de una plataforma analógica con el satélite *Morelos II*, a una totalmente digital con el satélite *Solidaridad I*, entre 1995 y 1998. Posteriormente se dio una etapa de consolidación con esta nueva tecnología tras lo cual, en 1999 entró en operaciones el satélite *Satmex 5*, hecho que permitió ampliar la cobertura y ofrecer grandes posibilidades en materia de compresión digital (Ávila 2001, julio - 2002, junio).

Así, la región atendida por Edusat pasó de incluir el sur de los Estados Unidos de América, el territorio mexicano y el de Centroamérica, a abarcar la mayor parte del continente americano, con una huella que cubría desde Canadá hasta Argentina y el Caribe; de esta manera, con excepción del Este del Brasil, las américas podían tener acceso a la programación (Ávila, 1998). Al final de 2002, la Red Edusat tenía cerca de 36 mil puntos de recepción. En materia de transmisión, en un año se incrementó en un 227% con respecto a la programación de 1995 que fue cuando inició sus transmisiones (ILCE, 2002 b).

Por otra parte, Edusat amplió sus propósitos, pues de atender prioritariamente la Telesecundaria pasó a coadyuvar al desarro-



llo de otros proyectos del Programa de Educación a Distancia, como la Actualización y la Superación del Magisterio; la Informática Educativa; la Formación para el Trabajo; la Educación para la Sociedad, Alfabetización para adultos, la actualización para docentes, y la difusión de la cultura, entre otros.

En materia de producción el ILCE en 1996 incrementó sus emisiones en 200% con respecto a 1995, además se puso al aire el canal de las Artes (ILCE, 1996 a). Asimismo, se llevaron a cabo contratos con diversas instituciones como el Instituto Nacional de Solidaridad para la producción y transmisión de teleconferencias sobre temas de participación social (1998), con el XEIPN Canal 11 de televisión abierta, para la producción de programas piloto en el marco del Programa de Educación a Distancia (1998), con el *General Instrument* para la compra de equipos Digicipher II, Transmision System (1998 a 1999) y *Discovery Channel Latin America*, para la exhibición y distribución del *Discovery Kids* (1998 a 2000).

Además de los canales 13, 15 y 16 operados por el ILCE en 1996, el canal 18 se destinó a transmitir las

conferencias de capacitación para el personal de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) en el país. En septiembre de ese año y para atender a las poblaciones afectadas por el huracán Paulina en los Estados de Guerrero y Oaxaca, inició sus transmisiones el canal 17, de manera que llegaron a ser cinco los canales que emitían su señal desde el Instituto. Para alimentar la programación era necesario adquirir derechos de transmisión por lo que se acudía a los mercados internacionales y eventos sobre video educativo en el mundo.

En 1998, mediante un convenio firmado entre la Secretaría de Educación Pública y la empresa Televisa, se creó la barra *IMAGINA*, cuyo slogan era *“Prende y Aprende”*, destinada a ofrecer información todas las mañanas durante cuatro horas a través del canal 4 de televisión abierta de Televisa, los temas que abordaba eran sobre capacitación para el trabajo, la enseñanza de idiomas, la discapacidad y la tercera edad, la salud integral y el cuidado del medio ambiente, la integración familiar, la orientación para la juventud; además de una barra específica para niños y una revista semanal (Limón, 1998).



En septiembre del mismo año se firmó un convenio con *Discovery Kids* a fin de que operara como uno de los canales de la red Edusat, sin mayor costo que el de la instalación de la antena receptora (ILCE, 1998 b). De gran importancia resultó también el convenio que le permitió al ILCE retransmitir sin costo alguno el *Canal Cl@se* de Venezuela, a más de 26 mil escuelas en México para capacitación docente, a través de Edusat. Asimismo, se suscribieron convenios con sistemas de televisión tanto cerrados como abiertos, a través de la *Cámara Nacional de Radio y Televisión, la Red Nacional de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable y Televisa*. Con el Canal 22 se acordó que el ILCE transmitiría por las mañanas programas educativos, y por la tarde el propio canal se haría responsable de los contenidos culturales, desde entonces, el canal 16 de *Edusat* es responsable de la programación matutina. Adicionalmente, se comenzaron a transmitir programas dirigidos a maestros y alumnos de las comunidades indígenas, entre ellos trata la serie *Para cuidar la vida* sobre temas de salud (ILCE, 1999 b).

Con la participación de los doctores Gerardo Ojeda Castañeda y Manuel Román, así como de los maestros que especialmente viajaron de España para tal fin, Eduardo Garaña Matilla y Santos Montiel, se llevó a cabo el *Curso-taller sobre audiencias y programación televisivas de Edusat*, en el mes de abril de 1998. El objetivo del mismo fue proporcionar información útil y sistematizada sobre los métodos y técnicas de estudio y medición de audiencias televisivas para el diseño y elaboración ejecutiva de cartas de programación para el sistema *Edusat* (ILCE, 1998 a). Por otro lado, del 24 al 26 de junio de 1998 se realizó el *Teleencuentro Nacional Vía Satélite. Audiovisual e Informática Educativa*, que fue transmitido por el Canal 13 de



la Red, en colaboración con la Unidad de Televisión Educativa de la SEP y la Dirección General de Televisión Universitaria de la UNAM (ILCE, 1998 d). Asimismo, el 26 de agosto de ese mismo año se transmitió la teleconferencia *Los géneros audiovisuales informativos y educativos*, a través del Canal 15 de Edusat.

En cuanto al perfil de los canales, el 13 estaba orientado a la educación, la capacitación y la actualización a distancia; el Canal 15 a la educación para la sociedad; el Canal 16/Canal 22 UHF se dedicaba a temas sobre la educación, cultura y sociedad; el 18, como ya se citó, a la actualización profesional y la capacitación laboral en el servicio público; el Canal 21 había sido designado para la programación de *Discovery Kids*¹⁰⁵; el Canal 22: Canal *CL@SE* orientado a la docencia y los apoyos pedagógicos y, por último, el Proyecto SEP-ILCE-CANITEC, cuyo objetivo era distribuir, a bajo costo, un paquete especial de canales a 20 ciudades (ILCE, 2000; Estrada, 2000). En 2001 se reestructuró la programación de los canales 13, 15, 16 y 18 a fin de ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

105 El slogan de *Discovery Kids* es: "Una forma divertida de aprender para los niños".

Así entonces, el Canal 13 quedó al servicio de la educación superior, la media superior y la formación continua; el Canal 15 se orientó a la educación básica, normal y para la sociedad; por su parte, el Canal 16 se convirtió propiamente en el *Espacio Edusat*, nombre con el que se denomina la programación del canal 22 de televisión abierta, y el Canal 18 quedó destinado a la actualización profesional y la capacitación laboral para el servicio público.

La Red *Edusat* también comenzó a retransmitir programación de radio de las siguientes estaciones: Canal 112: Radio Educación (SEP), de orientación cultural y de servicio social, y Canal 114: Radio Universidad Nacional Autónoma de México, de perfil cultural y educativo. En 1999 se retransmitieron 15,400 horas de radio. El 30 de abril del año 2000 se firmó un convenio con el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) de tal manera que el Canal 115 del sistema Edusat integró las señales de esa estación de radio a su programación.

Durante el periodo se consolidó el Canal de las Artes y los proveedores de cable de la República Mexicana se interesaban por incorporar algunos de los programas de la Red para llevarlos directamente a los hogares, lo que aminoraría la dependencia de la audiencia respecto a las antenas y equipos de recepción *Edusat* (ILCE, 1996 a).

Gracias al convenio de colaboración establecido entre *The History Channel Latin America LLC*, la productora *A&E Ole Networks LLC* y el ILCE, en diciembre de 2001 se integró al Canal 24 la programación del *History Channel*, señal internacional dedicada exclusivamente a temas de historia (ILCE, 2001 a).

De gran relevancia fue la donación, de equipos de recepción de la señal Edusat, particularmente a instituciones educativas tan variadas como las escuelas primarias y secundarias, en los ámbitos rural y urbano, los Centros de Maestros y las escuelas Normales, además de las universidades tanto nacionales como del resto del continente americano. Estos aparatos permitieron la recepción de una diversidad de programas que incluyen los educativos y culturales de la misma Red, pasando por aquellos propios de algunas maestras, hasta los correspondientes al aprendizaje del inglés o de la computación. Gran parte de los equipos entregados a los países centroamericanos permitieron la adaptación de la Telesecundaria mexicana al contexto educativo de aquella región como ya se mencionó anteriormente.



A fin de dar a conocer los contenidos de los programas que se transmitían en la Red Edusat, en octubre de 1996 se publicó el número cero de la *Guía de Programación Edusat* (ILCE, 1996 b) la cual contenía la información del bimestre noviembre-diciembre de 1996 con un tiraje de 24 mil ejemplares que se distribuyeron a todos los puntos de recepción de la señal, ante la acogida positiva de la guía se preparó el siguiente número, el uno, con lo correspondiente al primer bimestre de 1997, en 1998 el tiraje aumentó a 34 mil ejemplares (ILCE, 1998 e). Desde 2004 la guía aparece también en disco compacto, con un tiraje de 2,500 ejemplares. Se subió a Internet en las páginas <http://dgtve.sep.gob.mx> y <http://edusat.ilce.edu.mx> la versión en línea permitiría realizar los ajustes a la programación que pudieran haberse dado en cada periodo. El tiraje de la *Guía* en 2007 llegó a 33,000 ejemplares bimestrales, año en el que se suspendió la edición impresa, no así la de Internet.

Como toda publicación periódica durante los 68 números editados, la *Guía* sufrió algunas transformaciones para atraer la atención de sus lectores



y facilitar la búsqueda de información por áreas de conocimiento o por sistema educativo, incluía artículos de fondo sobre diversos temas y contenidos relacionados con los programas, directorio de instituciones participantes en el sistema, orientaciones para el mantenimiento de los equipos, entre otras secciones.

En materia de investigación en 1998 el ILCE desarrolló un estudio-diagnóstico de recepción y audiencias para la Red Satelital de Televisión Educativa, Edusat. Con ese propósito y a partir de un marco teórico-conceptual, se monitoreo y caracterizó la programación y perfiles de los canales, y se realizó trabajo en campo en una muestra estratificada y la aplicación de entrevistas a 1,776 maestros, 4,467 alumnos y 402 centros de recepción, en 15 entidades federativas y 76 municipios de la República Mexicana (Ávila *et al*, 1999; DICE, 1999).



La investigación aportó información que sirvió para reforzar y reorientar a la Red, tanto en la guía de programación, las instalaciones en las escuelas, el perfil de los canales, entre otros, ejemplo de las acciones emprendidas fue la participación de la Dirección General de Televisión Educativa de la SEP, y de Telecomm, que en 1999 realizaron el *Programa Emergente de Mantenimiento y Operación de Edusat* (PEMOE). Gracias a la labor de 350 brigadas que visitaron todas las instalaciones educativas que contaban con equipo Edusat en la República Mexicana, se atendieron 4,563 escuelas y se instalaron 5,895 nuevos componentes. Esta labor permitió crear una base de datos de las instalaciones con equipo Edusat además de llevar a cabo procesos de capacitación y divulgación de información de carácter técnico para operar el equipo.

Desde entonces, siguieron realizándose estudios a las audiencias de la Red Edusat, la metodología fue variando y las estrategias para la recolección de datos también, su objetivo fue identificar las formas de interacción con el medio y las preferencias sobre la programación inicialmente entre los maestros y alumnos del sistema educativo y después de todos los usuarios de Edusat. Dada la importancia de esta información para el desarrollo de la Red, se estableció que el estudio de audiencias se llevaría a cabo de forma permanente, así, a partir de 1999 y hasta 2007¹⁰⁶ se hizo seguimiento a través de la propia guía y de la página Web, primero mediante un cuestionario inserto en la *Guía de Programación* y posteriormente con la aplicación de una versión en línea a través de Internet, lo que permitió identificar el perfil sociodemográfico de los usuarios, sus preferencias temáticas, programas y horarios, qué uso le dan a los contenidos y conocer su opinión sobre la propia *Guía de Programación* (Castillo, Díaz y Hernández, 2000). Este hecho fortaleció la comunicación con los usuarios y tuvo un impacto importante sobre la oferta educativa de la Red así como en los diferentes servicios al usuario.

Otros trabajos realizados durante este periodo fueron la *“Evaluación de la Barra Imagina”* con el que se verificó que la programación contaba con la calidad suficiente para cumplir sus objetivos a ocho meses de haber iniciado su difusión (ILCE, 1999 a); el *“Estudio de audiencia y recepción de la Barra UNAM”* para caracterizar el perfil de la programación e identificar sus elementos de contenido, formato y tratamiento pedagógico de los programas (2000), y la evaluación de contenidos y diagnóstico de audiencias de la serie televisiva *“La casa de Wimzie”*, realizado en 2002 y cuyos resultados se publicaron en 2003.



Distintas acciones importantes se desarrollaron con el fin de conocer y compartir experiencias de las formas de uso de Edusat y promover así nuevas ideas sobre la aplicación de los programas educativos transmitidos a través de la red, los Concursos de modelos de uso y organización de los servicios educativos de Edusat realizados de 2000 a 2004, se publicó un texto que daba cuenta de las experiencias ganadoras (ILCE, 2000 b, enero-febrero; ILCE, 2002 a, mayo-junio).

Por otro lado, en el marco del *Tercer foro anual latinoamericano en comunicación*

¹⁰⁶ Los resultados de los estudios de audiencias de recepción inicialmente eran de consumo interno, es decir, únicamente se daban a conocer entre los miembros del consejo editorial de la *Guía de Programación Edusat*, es hasta el 2003 que se publican por primera vez los resultados en la propia guía y se hace semestralmente hasta que dejó de editarse.



y tecnología educativa para los participantes en el posgrado del ILCE, que tuvo lugar en el 2000, se ofrecieron espacios para intercambio de experiencias y conocimientos a través de Edusat teniendo como receptores a las instituciones incorporadas al programa en la región: Sucre, Bolivia; Heredia, Costa Rica; en la República Mexicana: Jalapa y Veracruz; Puebla; Tuxtla Gutiérrez; Durango; Culiacán; Mérida y Pachuca. Continuaron en operación diversos talleres, cursos y diplomados sobre los temas de comunicación, tecnología educativa así como otros de pedagogía vinculados a la cuestión. Con ese motivo se inauguró el espacio tecnológicamente avanzado denominado *Aula virtual*, para propiciar la interacción de los estudiantes del posgrado con los medios.

A través de la Red Edusat se comenzaron a desarrollar telesecciones para apoyar la formación y capacitación, por lo que se transmitió un taller que permitiera aprender a ver la televisión a través

del propio medio en este sentido se impartió el *Uso pedagógico de la televisión*, dirigido a los profesores de las entidades federativas apoyado en los Centros de Maestros, la coordinación estuvo a cargo del ILCE. Dentro del programa de *Educación para los medios de comunicación y nuevas tecnologías de información*, se organizó un ciclo de videoconferencias sobre *Robótica, arte, cultura, comunicación y educación y A través de la ventana de Aleph III*. Como parte del proyecto de Educación para los Medios y en acción coordinada con la UPN y el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE), se trabajó en el diseño del plan curricular para un diplomado de educación para los medios. En el curso de inducción participaron 400 docentes indígenas, 30 docentes en Guanajuato, y 50 docentes-multiplicadores. Se desarrolló también la coedición del paquete multimedia *Educación para los Medios (EPM)*.

En esta etapa de la vida del Instituto, participaban un número considerable de equipos en la producción de programas de televisión con la calidad y eficiencia que determinaban las normas de



calidad vigentes, lo que se reflejaba en que, además de la producción interna, el ILCE realizaba proyectos para instituciones como el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA); la SEP; CONAFE, Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE); Universidad Pedagógica Nacional (UPN); Colegio de Arquitectos; Consejo Nacional de las Artes; UNICEF; Instituto Nacional Electoral (actualmente Instituto Federal Electoral), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), entre otras no menos importantes. Fortalecía su programa de producción con la participación de compañías privadas (producciones externas) coordinadas por el Instituto y con algunas producciones mixtas en las que se aprovechaba la infraestructura del ILCE.

Como apoyo al PROED, el ILCE realizó una investigación sobre el *uso pedagógico de los videos*, se buscó fomentar el uso del audiovisual a través de la formación de videotecas escolares y para maestros. En ese sentido, se constituyó una colección de 70 cintas con más de 100 horas de programación, integrada en 13 series, para la Videoteca Escolar. Para difundir esta colección, la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la SEP elaboró una guía denominada *El video en el aula: acervo y usos didácticos de la videoteca escolar*, con un tiraje de 230 mil ejemplares. Cabe mencionar que personal del ILCE participó en el proceso de identificación de los títulos y en el trámite de derechos de los videos educativos para las Videotecas Escolares II y para las destinadas a las comunidades mexicanas en el extranjero. La selección fue de la SEP.

La Videoteca de Maestros comprendió 35 series y tres CD-ROM, que se pusieron a la disposición de 250 mil docentes. La donación de las videotecas incluyó las sedes diplomáticas de los trece Estados Miembros del ILCE, con el ofrecimiento de negociar los derechos de las series que resultaran de su interés para proyectos parecidos en sus respectivos países; en 1996 se produjeron y distribuyeron 7,247 videotecas escolares y 500 para maestros. Al

año siguiente, se realizó una serie de 10 programas para inducir el uso de la *Videoteca Escolar en el aula*, que se transmitieron por Edusat.

En 1998 se constituyeron las *Videotecas Culturales* con 29 videos y cinco CD-ROM, destinadas esencialmente a los migrantes mexicanos y a promover escuelas bilingües en los Estados Unidos de América. En colaboración con el Programa de Apoyo a las Comunidades Mexicanas en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en el año 2000 el ILCE hizo entrega de 65 colecciones de Videotecas Culturales, con 51 videos y 3 CD-ROM cada una, y de 45 de la Videoteca Educativa, conformada por 98 videos, a los consulados e institutos culturales de México en los EUA.

En 2002, en el marco del proyecto *Videoteca Somos* del estado de Oregon, EUA, los contenidos de la Videoteca Escolar se adaptaron curricularmente a los programas de la Telesecundaria de Verano, de tal manera que los 95 videos que para entonces ya se tenían, se transformaron en 63 orientados a las asignaturas de ciencias, ciencias sociales, inglés y matemáticas.

Por otro lado, a través de la Red Edusat y como apoyo a la labor de difusión de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se transmitieron seis programas por la Red Edusat:

- *Alerta mundial*, respuesta mundial. Conmemorativo del Día Mundial de la Salud.



- *Tuberculosis.*
- *Mortalidad materna.*
- *Unidos para un mundo sin tabaco*, con motivo del Día Mundial sin Tabaco.
- *Agua segura, fuente de vida*, con motivo del Día Interamericano del Agua.
- *Niños en un mundo con SIDA.*

A petición de la OEA se transmitieron también por Edusat tres programas: *Hombre de ciudades* que trata acerca de la obra del pintor argentino Antonio Seguí; *La Gran Colombia*, sobre el folclore de Colombia, Ecuador y Venezuela y *La tierra envenenada, Imágenes del desminado en Centroamérica*. La Organización reiteró su interés porque el ILCE continuara participando en la red de distribución de la serie *América Viva*, por lo que durante el mes de octubre se transmitió por Edusat el programa *Cantares de las Américas*.

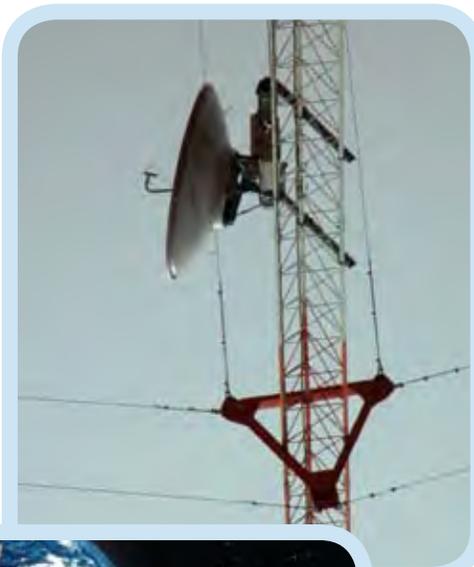
En colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Dr. Allan Miller especialista estadounidense impartió el seminario *Televisión educativa*, en el que participaron representantes de diversas instituciones educativas.

Desde las instalaciones del ILCE y con destino Venezuela, se transmitieron dos videoconferencias dirigidas a maestros venezolanos de educación básica, durante un coloquio sobre el fomento de la lectura.

Los especialistas del ILCE realizaron durante 2002 un estudio diagnóstico al Canal 10 de El Salvador para definir su nuevo perfil como canal educativo, firmándose acuerdos para que los canales 8 y 10 de aquel país, tuvieran acceso a algunos programas de Edusat para su transmisión por televisión abierta. En el ILCE se trabajó en el diseño de un portal educativo para fortalecer EDURED.

En noviembre del mismo año se firmó un acuerdo de cooperación con Ecuador en materia de televisión educativa, por lo que a través de TVMAS de señal abierta se transmitiría una selección de la programación educativa y cultural de Edusat. Un caso semejante fue el convenio de cooperación con el canal TVUSAC de Guatemala.

Otro tema relacionado con las telecomunicaciones fue que se instaló un sistema de recepción de microondas, que conecta al ILCE con la Red SEP (voz y datos) y dos líneas de fibra óptica para conectar al Instituto con la UNAM para desarrollar la Red de Videoconferencias de instituciones de educación superior (ILCE, 1996 b).



Informática educativa

Durante 1996 se determinó revisar los avances alcanzados en materia de informática educativa. Nuevos proyectos orientados hacia la calidad de la enseñanza, el aprendizaje y la capacitación docente se abrieron paso en la institución, fueron revisados programas computacionales de más de veinte países para evaluar los de producción propia en ese contexto.

En enero de 1997 surge el proyecto Red Escolar para la educación secundaria, como parte del PROED¹⁰⁷ de la Secretaría de Educación Pública de México, sustentado en el aprovechamiento de las innovaciones tecnológicas como Internet y el correo electrónico; el punto de partida para el aprendizaje radicaba en que el alumno debía estar motivado de manera específica para acercarse a los medios. A diferencia de la enseñanza tradicional y fragmentada, Red Escolar buscó un modelo de enseñanza donde convergieran diversas materias o asignaturas en un todo, esto es, *“partir de fenómenos o problemas reales y mediante la colaboración interactiva, permitiendo una educación más integral y abrir nuevas oportunidades a los alumnos y maestros para aprender y enseñar”* (SEP, 1999, p. 623). Con el fin de atender a un número significativo de planteles escolares, se buscaba obtener el aprovechamiento óptimo con pocas computadoras. A través de Red Escolar se buscó proporcionar una cantidad considerable de información actualizada y organizada que resultara útil a los docentes, teniendo en consideración sus habilidades pedagógicas y conocimientos en el manejo de la computadora.

107 Programa de Educación a Distancia.



Para su diseño se recibió asesoría del Ministerio de Industria y de la *Open Learning Agency* de Columbia Británica, ambas instituciones canadienses con amplia experiencia en la materia (ILCE, 1996 b).

Esta iniciativa operaría a través de las *Aulas de Medios* que se instalaban en los planteles escolares, el modelo de operación era por pareja de estudiantes en cada computadora, durante un mínimo de tres horas a la semana. Fueron equipadas con televisión, videocasetera, decodificador y antena para la recepción de la señal satelital y, por supuesto, con computadoras e impresoras con los software necesarios para hacer uso de Internet y del correo electrónico. Además, se ofrecía capacitación a los docentes para el uso de los equipos y los estados de la República Mexicana se hacían responsables del mantenimiento de los mismos.

Se decidió tener una fase piloto con el propósito de identificar las condiciones que permitieran a largo plazo la interconexión de todas las escuelas del país y la comunicación con las de Latinoamérica a través de Internet. Se creó con la finalidad de contribuir sustancialmente al mejoramiento educativo, elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje así como enriquecer la disponibilidad de información a través de los recursos de la informática. Se esperaba que para enero del año siguiente se contara con un pequeño laboratorio en cada entidad del país, para dos escuelas primarias, dos secundarias y un centro de maestros, la dotación por plantel sería de cinco computadoras. En el Distrito federal fueron equipadas diez escuelas primarias, diez secundarias y un centro de maestros.



Al ser fundamental para Red Escolar que el maestro estuviera plenamente sensibilizado y capacitado para poder llevar a cabo los distintos proyectos pedagógicos de la Red Escolar, en 1999 el ILCE impartió cursos a profesores a través de convenios con universidades estatales, entre los que destacan “*Introducción a la computación*” e “*Introducción al programa de Red Escolar*” en los que participaron 1262 profesores (Zedillo, 1999).

Para fortalecer las acciones y logros del programa, en ese mismo año, el ILCE realizó un estudio de investigación denominado *Evaluación y Seguimiento de la Red de Informática Educativa, Red Escolar*, que buscaba identificar las condiciones físicas del equipo, la dinámica de operación y los factores que pudieran optimizar la prestación del servicio, así como conocer el perfil de los usuarios, su nivel de conocimiento, percepción, valoración de la Red y explorar sus expectativas frente a este medio.

A raíz de este estudio se detectó que el programa había alcanzado las metas planeadas y que además tenía un buen impacto, ya que generaba otros procesos muy interesantes al interior de las comunidades escolares como la adquisición de equipo adicional por parte de los padres de familia. La mayor parte de los participantes valoró positivamente al programa pues lo veían como un excelente apoyo para su labor educativa, no obstante indicaron que requerían un mayor número de equipos y ampliar las oportunidades de capacitación a fin de alcanzar un mejor aprovechamiento de estas herramientas.

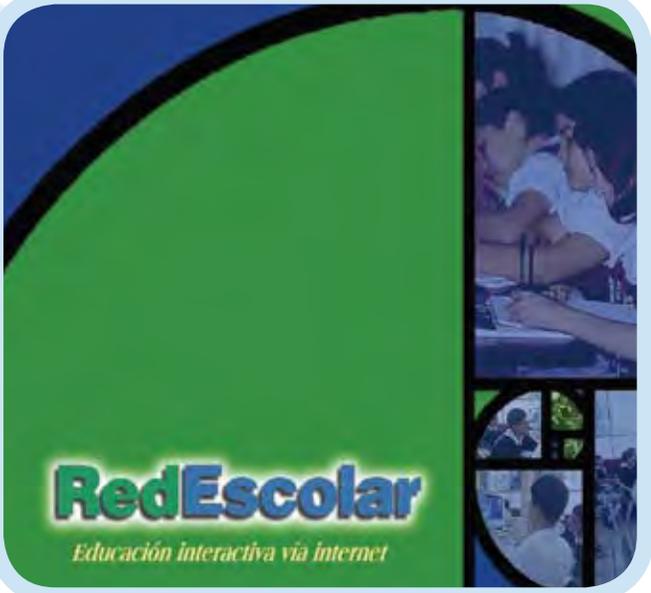
En 1997-98, dentro del marco del PROED, se llevó a cabo el proyecto de investigación *Relación entre Tecnología y Cultura*, que buscaba documentar y analizar el espectro de competencias tecnológicas de los docentes, los factores que las transforman, las representaciones del aspecto tecnológico presentes en la práctica cotidiana, el modelo pedagógico que guía su práctica y los usos reales que esta tiene en el entorno educativo. El estudio

se complementó con un análisis de los programas Edusat y Red Escolar. Los resultados permitieron orientar las acciones, así como diseñar nuevas estrategias de atención y capacitación para los docentes del sistema educativo nacional.

La Red Escolar desarrolló una página electrónica conteniendo cuatro grandes secciones: <http://www.redesc.ilce.edu.mx>

- Actividades Interactivas para el desarrollo de proyectos colaborativos con alumnos y maestros de escuelas, así como para los círculos de aprendizaje.
- Biblioteca Digital, que ofrece libros y fuentes hemerográficas digitalizados, así como el acceso en línea a distintos acervos.
- Capacitación, dedicada a los docentes.
- Difusión y Apoyo donde, como su nombre lo indica, se puede consultar información acerca de actividades de difusión científica y cultural que promueve Red Escolar.

En ese entonces se consideró de gran importancia continuar con la investigación en torno al uso del software con propósitos educativos, de esta forma en 1997, el ILCE diseñó una propuesta teórico-metodológica que buscaba desarrollar un *Modelo de evaluación de software* que apoyaría a los maestros en la selección de los materiales más apropiados para incorporarlos dentro de su práctica cotidiana con sus alumnos. La investigación contempló entrevistas con un amplio grupo de productores de software, desarrolladores, evaluadores, así como maestros y alumnos expertos. El modelo fue puesto a disposición de los usuarios a principios de 1999, además fue utilizado por el propio instituto para evaluar los materiales que recibía de otras instituciones y empresas que buscaban incorporar su producto en el catálogo de distribución.



En ese mismo año tuvo lugar el inicio de un proyecto de investigación consistente de un estudio diagnóstico sobre las *Actitudes de los escolares y docentes hacia la computadora y los medios para el aprendizaje*. El proyecto tenía un carácter internacional y fue coordinado por la Universidad del Norte de Texas con la participación de Corea, Estados Unidos, México y Holanda. En México el proyecto comprendió tres fases en las que participaron estados de las regiones norte, centro y sureste de la República. A raíz de este estudio el ILCE participó en diversos eventos académicos realizados por la *Society for Information Technology and Teacher Education*, la Universidad de North Texas y la Sociedad Mexicana de Computación en Educación (SOMECE), además se publicaron diversos libros y artículos en revistas especializadas, incluida la que produce semestralmente el propio Instituto.



En el año 2001 se desarrolla el proyecto *Ambientes de Aprendizaje Computarizado (ADAC)*, con el propósito de diseñar un modelo de contextos diferentes apoyados con la computadora y fundamentado en las necesidades para la enseñanza y aprendizaje que tienen los maestros y alumnos para utilizar la tecnología en el salón de clases.

También en el 2001 el ILCE en colaboración con la Secretaría de Educación Pública llevan a cabo la *Encuesta nacional sobre disponibilidad y uso de la tecnología* cuyo objetivo fue recabar información sobre las necesidades y formas de uso de la tecnología audiovisual e informática en las escuelas de educación básica de México. En el ILCE se diseñó la metodología y estrategia de operación de este proyecto. Como producto de este esfuerzo en el 2003 se publicaron cinco informes que cubren los aspectos más importantes del proyecto. Estos son: *Resultados de la encuesta nacional*, *Contexto institucional*, *Censo de recursos tecnológicos*, *Estudios de caso* y *Resumen ejecutivo*. Esta experiencia fue replicada en El Salvador a petición del Ministerio de Educación de ese país.

Junto con la UNAM y la *Internacional Society for Technology of Education (ISTE)*, el ILCE participó durante 2007 en la organización del *Sexto Congreso Internacional sobre Telecomunicaciones y Multimedia en la Educación TELED'97*, con sede en la ciudad de México. Se presentaron 86 trabajos especializados, 10 conferencias magistrales, 27 talleres de informática educativa. Los países miembros contaron con una beca completa, asistieron representantes de Bolivia, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Panamá y Venezuela. Haciendo uso del sistema de videoconferencia, se enlazaron las sedes





y se compartieron las conferencias magistrales de especialistas de Canadá, Estados Unidos de América y México, este evento dio origen al primer proyecto colaborativo en la Red Escolar denominado *Mariposa monarca*, cuyo trayecto migratorio unía a los tres países participantes. Este hecho marcó una línea de trabajo, e interacción entre maestros, estudiantes y la comunidad con temas complementarios al currículo escolar que fueron ampliamente aceptados.

Red Escolar, aún en etapa de evaluación de sus aplicaciones piloto, empezó a extender el equipamiento a 72 escuelas primarias, 72 secundarias y 32 centros de maestros en la República Mexicana. Se diseñaron varios proyectos interactivos: *Círculos de aprendizaje*, *Cubículos virtuales*; *Círculos de maestros*, para promover el aprendizaje cooperativo y colaborativo. En paralelo se puso al aire, a través la Red Edusat, una barra integrada por dos programas semanales, con el propósito de brindar asesoría técnico-pedagógica a los maestros, directores y autoridades educativas, sobre el funcionamiento de Red Escolar. En 1998 participaban ya 1,609 centros educativos.

Con el propósito de fomentar su uso en las escuelas, en ese año destacaron los concursos que realizó la Red Escolar para fomentar la lectura llamada *Va de cuento* y que alcanzó gran éxito. Para estimular las habilidades de investigación científica en ciencias naturales, surgió el concurso *Acer-*

tijos biológicos. Además, la Academia Mexicana de las Ciencias invitó a las escuelas participantes en la Red Escolar a la *Competencia Cotorra*, concurso de matemáticas para alumnos de primaria.

El proyecto se había dado a conocer en diversos programas de televisión, como por ejemplo, *Contigo en la Red*, que se transmitía en Edusat, y también a través de folletos, trípticos y carteles. En enero de 1999 apareció la publicación trimestral *Red Escolar*, con un tiraje de 15 mil ejemplares. Esta revista con periodicidad bimestral permitió promover el programa y difundir sus actividades entre los usuarios de la Red. Únicamente se editaron catorce números.

El 8 de junio de 2000 el ILCE se afilió a la *Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet, A.C. (CUDI)*, abocada al desarrollo de Internet II y a fortalecer la conectividad de las instituciones de educación superior. Por otra parte, en ese mismo año se impartió el Diplomado en Integración de las Tecnologías de Información y Comunicación en la Educación, organizado por el ILCE en colaboración con la SEP, la *Sociedad Mexicana de Cómputo Educativo (SOMCE)*, y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN). Esta experiencia resultó tan fructífera que se pensó en la posibilidad de ofrecer este diplomado a todos los Estados Miembros.

Como reconocimiento al trabajo desarrollado en materia informática, durante el *I Taller Latinoamericano y del Caribe de Tecnologías de Información y Comunicación*, realizado por Venezuela en noviembre del año 2000, se nombró a México coordinador técnico del Programa Regional de Conectividad Educativa.

Red Escolar llegó a alojar más de 135 mil páginas y a recibir un promedio de ocho mil mensajes mensuales durante 2001, además de tener cerca de 320 mil visitas diarias. Para ese entonces, se había equipado a más de 10 mil centros educativos. Dentro del programa de capacitación a docentes la Red atendía anualmente y en la modalidad presencial, a

un promedio de 10 mil profesores, además de otros ocho mil que recibían cursos en línea. Para 2001 la cifra total de docentes capacitados ascendió a más de 40 mil; en 2002 se agregaron otros siete mil profesores responsables del proyecto en las escuelas que se habían incorporado a la Red Escolar, además de los más de ocho mil maestros que fueron capacitado con cursos en línea. En cuanto al equipamiento escolar, en 2001 la *Unión de Empresarios para la Tecnología Educativa* (UNETE) dotó con equipo a 668 instalaciones educativas con el objeto de fortalecer este programa; al año siguiente, hizo lo mismo con otros 439 planteles.

Otros proyectos de informática educativa se desarrollaron, uno de ellos era la *Biblioteca Digital*, durante 1999 se digitalizaron títulos correspondientes a la Colección Fondo 2000 primera parte del Fondo de Cultura Económica, del Rincón de Lectura y de Colibrí, pertenecientes a la SEP, así como el Fondo Humboldt del Archivo General de la Nación. Gracias a la suscripción de varios convenios, durante el año 2000 se tomó la decisión de digitalizar 287 títulos más, para colocarlos en línea. La Red Escolar lanzó 25 proyectos educativos, que se organizaron alrededor de ocho ejes temáticos.

Entre los frutos del 2001 destaca la integración del *Portal Educativo SEPiensa*¹⁰⁸, iniciativa de la SEP que se inscribe en el PROED destinada a poner al alcance de alumnos y docentes de educación básica, además de los padres de familia, una variada gama de contenidos y de vínculos a otras comunidades virtuales, de tal manera que los alumnos cuenten con apoyos para realizar sus tareas y trabajos escolares, y que los maestros dispongan de apoyos didácticos. Sus ejes temáticos fueron tres: uno de carácter académico, otro orientado a la formación de valores y el tercero al aprovechamiento del tiempo libre. Sepiensa fue obra de un equipo multidisciplinario del ILCE, y se concibió con cuatro espacios virtuales: a) *Niños o Niñas*; b) *Adolescentes*; c) *Maestros*, y d) *Familia*. A finales del año ya había alojado más de 100 mil páginas en Internet y en 2002 tuvo más de 300 mil visitas, de las cuales 5% eran de otros países como España, Argentina, Chile, Perú y Colombia. A partir de su inauguración, este portal creó gratuitamente 52 mil cuentas de correo electrónico. (SEPiensa, 2009).

Dentro del campo de la capacitación magisterial se inscribe el programa *Intel-Educación para el futuro*, cuyo objetivo consistió en habilitar a los docentes en la generación de ambientes de aprendizaje significativo, con la integración de las TIC tanto en la enseñanza al interior del salón de clases, como en el diseño de planes y programas de estudio. En 2001 se produjo la fase piloto de este proyecto, con resultados exitosos en Guerrero, Oaxaca, Nuevo León,



108 Años más tarde el Portal SEPiensa representa a México en la Red Latinoamericana de Portales Educativos (RELPE).

Chiapas y Guanajuato, y un total de 7,746 docentes. Intel-Educar para el futuro se había aplicado con éxito en más de 20 países; en México se ofreció con el apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional. Hacia el año 2005, este programa había beneficiado un total de 47,512 maestros en todo el país.

Respecto a las actividades de cooperación con los países miembros, destacan los acuerdos logrados con El Salvador, el Instituto apoyó el diseño e instrumentación de los *Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)*, según el modelo de uso determinado por el Ministerio local. El ILCE proporcionó apoyo técnico para reforzar la infraestructura informática de los institutos nacionales de educación media y reforzar sus áreas técnicas e informáticas, con tal fin, se donaron 20 equipos de cómputo para dos escuelas salvadoreñas y unos meses después se ofreció un curso de capacitación sobre Red Escolar para los docentes de ambos planteles.

Se adquirió el compromiso de equipar siete centros regionales para apoyar el *Proyecto Arandurá* de Paraguay, además de ofrecer la capacitación para los operadores de los centros en un programa con material interactivo de autoestudio, en tanto Panamá recibió en donación quince videotecas educativas para la Fundación Pro Biblioteca Nacional y el proyecto *Creación de bibliotecas para la red nacional*.

Congruente con su política de promoción de eventos internacionales vinculados con la informática educativa, el Instituto apoyó la realización de los Simposios anuales organizados por la Sociedad Mexicana de Cómputo Educativo durante varios años.

Otros proyectos con el uso de tecnologías

Con el objeto de crear un nuevo modelo pedagógico que haga uso de las TIC y que, a su vez, colabore a mejorar la calidad de la educación secundaria, a partir de mayo de 1999 el ILCE, junto con la Subsecretaría de Servicios Educativos del Distrito Federal, desarrolló el proyecto *Secundaria para el Siglo Veintiuno (Sec 21)*. (Santillán, & Gallardo, 2000 b).



El modelo se diseñó centrado en el aprendizaje integral con base en fenómenos o problemas reales, en un ambiente participativo donde los medios tendrían un papel esencial: para su operación era necesario contar con un aula por cada asignatura, equipada con computadoras en red, televisores, equipo de transmisión y recepción satelital, CD-ROMs, *software* educativo y video digital, además de calculadoras electrónicas y simuladores en el caso de las aulas de física y matemáticas. Los alumnos podían acceder a Edusat y a la Red Escolar (Santillán, & Gallardo, 2000 a).

Una particularidad era la utilización del *datacasting*, esto es, el envío por vía satelital de páginas de Internet y de videos digitalizados a las computadoras de las secundarias participantes en este programa. El diseño de los contenidos temáticos estaba en manos de especialistas. De esta manera, el docente tenía a su disposición toda una variedad de materiales para apoyar su labor.

Sec 21 se sometió a prueba con éxito, en dos planteles del Distrito Federal y, posteriormente en 32, correspondientes a cada uno de los estados de la República Mexicana. En 2002 se dieron cursos de capacitación a directores, personal responsable de tecnología y a docentes de diversas asignaturas. Asimismo, se impartieron 355 cursos para 4,736 adolescentes en 95 escuelas.

En consideración a la dificultad que implica el aprendizaje de algunas asignaturas de la secundaria, como la física y las matemáticas, en 1997 la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP y el ILCE pusieron en marcha el proyecto de *Enseñanza de la Física con la Tecnología* (EFIT) y *Enseñanza de las Matemáticas con la Tecnología* (EMAT). El primero de ellos, el de la enseñanza de la física se desarrolló a partir de la adaptación del modelo canadiense al ámbito mexicano de la *Technology Enhanced Science Secondary Instruction* (TESSI), de la *Open Learning Society de Columbia Británica*, Canadá, para la enseñanza de esta asignatura. Este proyecto era la base de una propuesta de largo plazo para ampliar el uso de la tecnología en la enseñanza de las ciencias -física, química, matemáticas y biología-, diseñando actividades en el aula con un tratamiento fenomenológico de los conceptos que se enseñan y donde se utilicen las TIC a fin de fomentar el trabajo colaborativo entre los alumnos y los docentes. Las herramientas que se utilizan básicamente son un *software -Interactive Physics-* de simulaciones del mundo físico, y Sensores de introducción a la física Pasco, que consisten en sensores conectados a la computadora



que permiten medir distintas magnitudes físicas. Esta última herramienta fue la más utilizada entre 1997 y 2003.

El proyecto se puso a prueba entre 1997 y 2000, mediante la instalación de un aula equipada con once computadoras en red, en 14 secundarias de igual número de entidades de la República Mexicana. Los resultados de esta etapa mostraron 75% de efectividad en estudiantes que previamente habían fracasado en esta asignatura. En consideración a lo anterior, desde 2000 el EFIT formó parte del Plan Nacional de Educación de la SEP.

En lo tocante al proyecto de la *Enseñanza de las Matemáticas con la Tecnología* (EMAT), operaba con *software* diverso como *cabri-geometre*, *simcalc math worlds*, la hoja electrónica de cálculo, *stella* y calculadoras electrónicas. En la fase piloto se seleccionaron dos escuelas de ocho estados del país, donde se implantaron cuatro ambientes de cómputo y la calculadora TI-92, que presentaba características aplicadas a la enseñanza del álgebra.

Los resultados mostraron, en este caso también, una efectividad de 75% en alumnos con historial de fracaso en el aprendizaje de las matemáticas.

Cabe destacar que en 1997, dada la importancia que revestía la evaluación de estos dos proyectos (EFIT y EMAT), se elaboró la propuesta de la investigación *Incorporación de nuevas tecnologías a la cultura escolar: la enseñanza de las matemáticas y de la física en la escuela secundaria*. En junio de 1999 se firmó un convenio entre la SEP, el Centro Siglo XXI de Informática Educativa, y la Universidad Autónoma de Coahuila para, entre otros aspectos, poner en marcha el proyecto EMAT en escuelas secundarias de la entidad.

En 2000, como resultado de la etapa piloto de ambos proyectos, se llevaron a cabo ajustes con respecto a las guías para el docente, las herramientas que se utilizan en el aula y las actividades para el alumno, para proceder a la etapa de expansión del proyecto EFIT-EMAT en el sistema mexicano de educación secundaria.

Proyectos bajo la modalidad de educación a distancia

Entre las prioridades del PROED destaca la de incrementar y garantizar la oferta educativa a los adultos; así entonces, la *Secundaria a Distancia para Adultos* (SEA), basada en un novedoso modelo educativo de *educación para la vida*, ofreciendo a la población adulta la certificación de los conocimientos y habilidades que han adquirido a lo largo de su experiencia y buscó fortalecer los valores de la convivencia social y familiar basada en el esfuerzo y la tolerancia, la equidad y la democracia (SEP, 1999). La cobertura de las asignaturas que conformaron el plan de estudios se realizaba de acuerdo con el ritmo y las posibilidades del usuario y el eje del modelo educativo radicaba en el estímulo del aprendizaje autónomo, propio del adulto.





El contenido fue dividido en cuatro áreas obligatorias: ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y español. Los ciclos escolares eran de 18 semanas, durante las cuales el alumno, en caso de inscribirse en las cuatro áreas, cursaría un nivel completo. Cada área de conocimiento se conformó con 90 sesiones de estudio independiente con una duración de una hora diaria, donde están incluidos 15 minutos de apoyo televisivo que se transmitiría por Edusat tres veces a la semana.

El programa se encargó de capacitar a los asesores que atenderían a los usuarios del programa no sólo en México, sino también en los EUA. En 2001 se habían incorporado 23 entidades de la República Mexicana y cinco del vecino país, y se capacitó a 1,020 asesores, teniendo ya 6,940 alumnos inscritos en 179 sedes tanto nacionales como de los Estados Unidos de América.

Asimismo, con el propósito de ofrecer nuevas opciones educativas en el nivel medio superior, a partir de modelos educativos centrados en el aprendizaje a lo largo de la vida y en el desarrollo de competencias, la Dirección General de Bachillerato de la SEP diseñó el programa *Educación Media Superior a Distancia* (EMSAD). Esta oferta de estudios de bachillerato en la modalidad abierta y con la utilización de los medios materiales impresos, videos, televisión, audiocintas, computadoras en red y *software educativo* y la asesoría de grupo e individual. Desde su concepción se dirigió, por un lado, a aquellas personas que no podían incorporarse al sistema escolarizado y, por otro lado, a subsanar la escasez de instituciones de educación media superior en el ámbito rural.

En el mes de octubre 1997 arrancó la fase piloto del EMSAD con centros de servicio en los estados de Baja California Sur, Quintana Roo, Tlaxcala y en el Distrito Federal. Para el año 2000, había 66 centros en 20 entidades, donde se atendió a 3,432 alumnos. Al 2001, tenía ya 215 centros de servicio en 28 estados.

Por su parte, con base en acuerdos con la *Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional* y con el Agregado de Asuntos Educativos de la Embajada de Canadá en México, se acordó promover la cooperación estrecha entre instituciones de educación superior de ese país y el Centro de Estudios en Tecnología Educativa y Comunicación (CETEC)¹⁰⁹ del ILCE por lo que se realizaron visitas recíprocas de trabajo entre especialistas de Vancouver y la ciudad de México en lo referente a los programas de posgrado a distancia.

¹⁰⁹ El Centro de Estudios en Tecnología Educativa y Comunicación (CETEC) del ILCE, instancia responsable de ofrecer programas de formación y capacitación, cambió de nombre en 1998 por el de Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE).

... el amplio proceso de cambio tecnológico que enfrenta la sociedad actual, particularmente intenso en el campo de las tecnologías de la información, ha representado para el ILCE la ratificación de la pertinencia social de su mandato: el mejoramiento educativo de nuestros países, mediante la aplicación de los medios electrónicos e informáticos...

Informe Anual ILCE, 1998.
Guillermo Kelley Salinas.

En el año de 1998, la SEP y el Consejo Británico en México dieron inicio a la fase piloto del Programa *Sepa Inglés* (SEPa inglés 1998), destinado a preparar a la población de más de 18 años de edad que haya terminado la secundaria para adquirir una competencia intermedia en el uso del inglés como lengua extranjera. Una vez cursados los cuatro niveles de que consta el programa, el usuario puede obtener un reconocimiento con validez oficial de estudios en el país. El modelo pedagógico estaba centrado en el aprendizaje a distancia, apoyado con la presencia semanal de un asesor y con los materiales didácticos: un libro, dos audiocintas y la transmisión por Edusat, varios días a la semana, de los programas correspondientes a la lección que se abordaba en ese momento (SEP, 1999).

La etapa piloto de *Sepa Inglés*, que culminó al final de 1999, incluyó a profesores de educación básica, a trabajadores de la educación formal, a estudiantes y a egresados de la educación media y superior. En 1999 atendió a una matrícula de 16,216 alumnos en los tres primeros niveles del curso. En noviembre de 2000 la SEP y el ILCE firmaron un convenio para la operación y desarrollo del Programa *SEPa Inglés* como parte de su oferta educativa el cual se mantiene hasta 2009.

Sin duda el establecimiento de convenios con la SEP de México relacionados con la educación a distancia, se reflejó en el fortalecimiento de la experiencia y el incremento en los recursos materiales y humanos del Instituto. Se fortaleció su estructura orgánica y se realizaron trabajos para actualizar su marco normativo; por ejemplo revisar el manual de organización y actualizar sus procedimientos.

En el campo de la investigación se continuó con los estudios para conocer los usos y aplicaciones de algunas herramientas en Internet como los foros. Surge el proyecto *Interacción pedagógica y foros educativos virtuales* que buscaba establecer los criterios pedagógicos, comunicacionales y tecnológicos para guiar su diseño tomando como base la interacción pedagógica.



Centros comunitarios digitales y Plazas comunitarias

En el marco del desarrollo de servicios educativos en el ámbito comunitario, durante 2001 el ILCE coordinó la operación de la red de Centros Comunitarios Digitales (CCD) del proyecto *e-México*, apoyado por la Presidencia de la República y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). El objetivo primordial de *e-México* fue poner a la disposición de toda la población los beneficios del uso del Internet, mediante el establecimiento de una red nacional de CCD con servicios relevantes para mejorar el bienestar y el nivel de vida de las comunidades. Con respecto a este programa, el ILCE se ocupó de instrumentar y desarrollar los centros, además de los materiales y modelos educativos.

Las Plazas Comunitarias, a cuyo cargo estaban el Consejo Nacional para la Educación, la Vida y el Trabajo (CONEVyT) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), buscaron ofrecer servicios informativos, educativos y de comunicación, utilizando Edusat e Internet, a las comunidades urbanas y rurales, a fin de que lograran una mejor calidad de vida y haciendo uso de la TIC. Cada Plaza Comunitaria estaba conformada por una tele aula, un salón de usos múltiples y una sala de cómputo en donde los usuarios podían interactuar en diferentes ambientes de aprendizaje gracias a la página en Internet alojada en el portal del INEA: <http://www.inea.gob.mx>

El ILCE estuvo presente en la Reunión Ministerial del Grupo E-9 “Educación para todos”, convocada por la UNESCO y que se celebró en Beijing, China, del 21 al 23 de agosto de 2001. El Director General del ILCE, expuso ante los representantes de Bangladesh, Brasil, China, Egipto, India, Indonesia, Nigeria y Paquistán, –países que, con México, conforman el Grupo E-9– la iniciativa presidencial *e-México* para dotar con programas educativos y de capacitación, a través del uso de Internet, a 20,000 comunidades en la República Mexicana. Asimismo, habló de la Telesecundaria que, al término de 2002 deberá operar en 2,243 centros comunitarios digitales, y del alcance en la atención de la Red Escolar¹¹⁰.

El ILCE ha brindado asesoría técnica y ha donado equipamiento para ambos proyectos, además de haber integrado una oferta de servicios educativos y de capacitación. Cabe destacar que existen Plazas Comunitarias también en ciudades de los EUA como Nueva York, Denver, El Paso y Portland, a fin de atender las necesidades en materia de educación y comunicación de los migrantes mexicanos en aquel país, quienes pueden obtener una certificación oficial de la educación primaria, secundaria y media superior. En 2001 se equiparon siete sedes con antenas y decodificadores Edusat y 10 con mediatecas. Por una orden presidencial en el 2001 algunas comunidades de alta marginación se beneficiaron con la instalación de Plazas Comunitarias, hecho que dio inicio al siguiente año en coordinación con el Fomento Social Banamex; de esta manera, esas comunidades contarán con una plataforma tecnológica y educativa.



¹¹⁰ Adaptado de Radio Pasillo, Año 2, No. 21, sept. 2001.

Otros proyectos y acciones

El ILCE continuó organizando eventos académicos, entre ellos están, en Nuevo León, México el seminario *La utilización de la computadora en el sistema educativo*, para funcionarios de las secretarías de educación de doce entidades del norte de la República Mexicana. Una segunda versión se impartió en Chetumal, Quintana Roo, para funcionarios de la Secretaría del centro y sur del país. La tercera ocurrió en la ciudad de México para las siete dependencias estatales restantes y los servicios educativos del Distrito Federal.

Con Estados Unidos de América, las relaciones de colaboración se enfocaron hacia la actualización de los especialistas del ILCE en materia de la aplicación de las tecnologías de comunicación e informática al campo educativo, a identificar posibles áreas de cooperación y gestionar apoyos financieros para la coproducción de materiales audiovisuales, con empresas dedicadas a este tipo de trabajos. Por otra parte, se firmó un convenio para realizar un estudio detallado sobre tecnologías educativas de telecomunicación, el uso de materiales educativos y propuestas sobre mecanismos de financiamiento.

En consideración a los más de 30 mil títulos y 150 mil cintas que estaban en manos del ILCE, y que los convertían en el acervo audiovisual más grande de América Latina, la SEP valoró la importancia de preservar, clasificar y difundir este material al público interesado, además de llevar a cabo una amplia distribución de los contenidos educativos en formatos multimedia y audiovisuales.



Es entonces que en 1999 nació el proyecto de la *Videoteca Nacional Educativa* (Chanona, 2000), durante la fase de creación del concepto participaron organizaciones internacionales como asesores técnicos, el Instituto Nacional del Audiovisual de Francia (INA), la Universidad Nacional Autónoma de México, otras instituciones de Canadá; el Grupo Gedas de Alemania, la coordinación para la SEP estuvo a cargo del ILCE y el financiamiento fue del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); en noviembre se publicó la licitación internacional del diseño, construcción, integración y puesta en funcionamiento del *Sistema Integral de la Videoteca Nacional Educativa* (VINE).

Mediante la firma de un convenio SEP-UNAM, iniciaron los trabajos para diseñar un sistema lingüístico de clasificación temática (Tesaurus), de gran importancia para organizar el funcionamiento de la videoteca. Un año después, en noviembre del año 2000 se inauguró oficialmente la VINE^{III} para ordenar, clasificar y hacer accesibles contenidos audiovisuales y multimedia educativos de todas las instituciones que tuvieran programas para apoyar el aprendizaje.

III La VINE fue inaugurada por el entonces Presidente de la República Mexicana: Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León y el Secretario de Educación Pública, licenciado Miguel Limón Rojas.

En septiembre del mismo año, en la ciudad de Washington DC, el ILCE y la SEP fueron distinguidos con el premio *High Notes in Education*, por su labor en materia de educación a distancia en beneficio de México y América Latina.

El Instituto participó en la Reunión de *Cooperación en Educación a Distancia*, que organizó la Universidad Nacional Abierta de Venezuela, para celebrar el décimo aniversario del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD). En octubre de 2000 se celebró el *Tercer Foro Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas*, para ofrecer un espacio de interacción a los estudiantes del Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas y al público en general.

Como una acción del programa del Grupo de trabajo México-Quebec, dentro del Programa de Cooperación bilateral en los campos educativo, cultural, técnico y científico para el periodo 1998-2000, el ILCE suscribió un convenio de colaboración con la *Tèlè- Université* de esa provincia canadiense para el proyecto conjunto Desarrollo de programas académicos vía Internet para América Latina, incorporado al programa de trabajo para 2000-2002.

A través del satélite Satmex 5, se transmitió una conferencia simultánea con Colombia, Honduras, Venezuela, México, Panamá, Ecuador, Chile y Puerto Rico, sobre *Educación a distancia del personal del área de salud: balance y futuro*, co-organizada por el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el ILCE como responsable de la transmisión, lo que unos meses después le representó el *Premio de Excelencia, otorgado por la University Continuing Education Association*.

Al Instituto correspondió organizar la *II Reunión del capítulo latinoamericano de la Asociación Internacional de Televisoras Educativas y de Descubrimiento (AITED)*, a la que concurrieron expertos internacionales en televisión educativa, esta sesión fue preparatoria de la Reunión Mundial de Cannes, Francia.



C · R · E · A · D



En materia de publicaciones, se puede constatar que a lo largo de la historia del Instituto se han realizado diversas publicaciones, por lo que a partir de 1996 desarrolló un amplio programa editorial, recuperando diversos estudios de investigación, sus títulos son¹¹²: *El diálogo pedagógico, una estrategia para fomentar el autodidactismo* (1996); *¿Es difícil ser mujer?: una guía sobre depresión* (1996); *Estudio independiente, conceptualización, análisis y aplicaciones* (1996); *Géneros informativos audiovisuales* (1996); *Radio educativa: Guía teórica/metodológica* (1996); *Taller administración de centros educativos: guía teórico-metodológica* (1996); *El tiempo que te quede libre: usos y desusos del tiempo libre* (1997); *Uso pedagógico de la televisión* (1997); *Comunicación educativa en la escuela y la comunidad rural* (1998); *El enfoque interdisciplinario en la investigación educativa* (1998); *La lectura de los mensajes: introducción al análisis semiótico de mensajes* (1998); *Los nuevos escenarios educativos y las transformaciones tecnológicas* (1998); *Tecnología satelital para la enseñanza* (1998); *Manual para la aplicación del Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos: nivel preescolar* (1998); *Manual para la aplicación del Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos: nivel primaria* (1998); *Programa de Educación en los Valores de la Paz y los Derechos Humanos* (1998); *El desarrollo del alumno: características y estilos de aprendizaje* (1999); *Taller de producción de video educativo con equipo casero I* (1999); *Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases* (1999); *Asertividad y escucha activa en el ámbito académico* (2000); *Educación en valores* (2000); *Impacto de las nuevas tecnologías de la enseñanza y el aprendizaje. Impact of new technologies on teaching and learning* (2000); *Resolución de problemas y toma de decisiones* (2000); *Los metadatos en el entorno de la producción audiovisual* (2000); *Comunicación y educación. Perspectiva latinoamericana* (2001); *Internet, multimedios: ¿que cambia en realidad?* (2001).

Por otra parte, la *Revista Tecnología y Comunicación Educativas* continuó editándose, durante este periodo se publicaron los números 26 al 36. Conviene mencionar que autores y obras estuvieron ligados a proyectos institucionales sobre educación a distancia, comunicación y tecnología educativas¹¹³.

Con materiales impresos el ILCE apoyaba a instituciones afines: Educación Inicial de la SEP, APEC, Catálogo para Telesecundaria. A petición de la SEP, en 1997 se realizó la producción de un libro y un video para el proyecto. *Mecanismo de cooperación económica Asia-Pacífico*, (APEC), con el propósito de mejorar el entendimiento cultural entre los miembros de la APEC, empleando materiales diseñados para las escuelas secundarias.

112 Participaron especialistas del ILCE y algunos autores externos entre ellos están Socorro Luna, Patricia Ávila, J. Mario Martínez, Ramón Benítez, Cesáreo Morales, Delia Crovi, Alicia Poloniato, Adrián Medina, Claudia Segura, Lilia Margarita Castañeda, María Ángela Torres, Guillermo Orozco.

113 Con su edición correspondiente al número 36 de julio-diciembre 2006, además de ser impresa, la revista se edita por primera vez en versión digital.

A partir del año 2000, para orientar a los docentes en el uso didáctico de Edusat y el mejor aprovechamiento de las videotecas escolares, se elaboraron guías para el uso de materiales en video, hubo dos presentaciones: cuadernillos con sugerencias didácticas de los videos segmentados y en trípticos que se integraban a los forros de las cintas de video, ambos con sugerencias de uso y actividades de aprendizaje para antes, durante y después del visionado.

A dos lustros de la fundación del Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD), se publicó *Diez años de colaboración internacional en educación a distancia*, obra que incluyó un artículo sobre la educación a distancia en México elaborado por el ILCE¹¹⁴.

Durante 2002 adquirió relevancia el mejoramiento de la calidad de la educación y del nivel de competencia de sus recursos humanos, razón por la cual, el Director General manifestó que la innovación educativa tendría como punto de partida la incorporación amplia de las tecnologías para mejorar, ampliar y diversificar los servicios y lograr la equidad en acceso y permanencia.

Se reportó como positivo el fortalecimiento de las relaciones con los países miembros y el reconocimiento alcanzado por el Instituto como interlocutor válido en materia de asesoría y evaluación de proyectos educativos con aplicaciones de la tecnología.



114 Estando el ILCE en la Vicepresidencia de la Región México del CREAD.

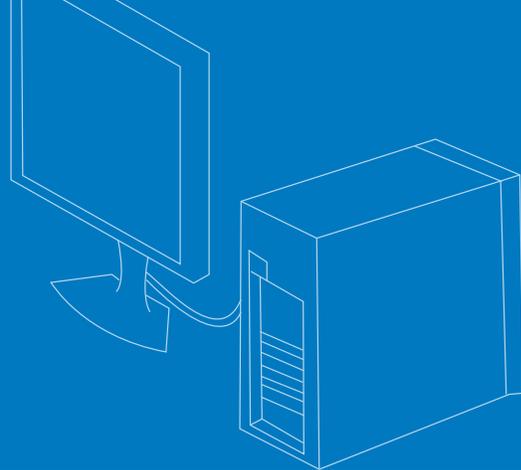


Referencias

- Acuña, A., López, S. & Sánchez, M. P. (2002). Importancia del factor humano en la educación a distancia. En Ortiz M. G., Pérez M.S. (Ed.), *Hacia la construcción de la Sociedad del Aprendizaje. Memorias del X Encuentro Internacional de Educación a Distancia*. México: Universidad de Guadalajara.
- Ávila, P. (1998, noviembre-diciembre). Edusat, 3er. Aniversario. *Guía de Programación Edusat. 12*. México: ILCE.
- Ávila, P. (2001, julio-2002, junio). Educación y Nuevas Tecnologías, un espacio de colaboración latinoamericana. *Tecnología y Comunicación Educativas. 34-35*. México: ILCE.
- Ávila, P., Hernández, M. G., Castillo, C., Díaz, R., Alarcón, S. & Medina, A. (1999, julio-diciembre). La Red satelital de Televisión Educativa Edusat: El papel de la investigación para su desarrollo. *Tecnología y Comunicación Educativas. 30*. México: ILCE.
- Castillo, C.; Díaz R. y Hernández, G. (2000, enero-febrero). ¿Quiénes son y qué ven los usuarios de Edusat? *Guía de Programación Edusat. 19*. México: ILCE.
- Chanona, O. (2000, septiembre-octubre). Videoteca Nacional Educativa. *Guía de Programación Edusat. 23*. México: ILCE.
- DICE. (1999). *Audiencias y recepción de la red de televisión educativa satelital, Edusat*. Documento interno. México: ILCE.
- Estrada, S. (2000, enero-febrero). Avances para el 2000. *Guía de Programación Edusat. 19*. México: ILCE.
- ILCE. (s.f.). Comunicación y Tecnologías Educativas. CECTE. Posgrado Latinoamericano de Investigación y Desarrollo (i+D) para una innovación educativa. (Tríptico). México: ILCE.
- ILCE. (2002 b). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (2002 a, mayo-junio). Resultados del 2º Concurso de Modelos de Uso y Organización de los servicios Educativos de Edusat. *Guía de Programación Edusat. 33*. México: ILCE.
- ILCE. (2001 b). *Informe anual*. México: ILCE.
- ILCE. (2001 a). Incorpora la Secretaría de Educación Pública la señal de History Channel a la Red Edusat. *Radio Pasillo. 23*. México: ILCE.
- ILCE. (2000 b, enero-febrero). Felicitaciones a los ganadores del primer concurso de modelos de uso y organización de los servicios educativos de Edusat. *Guía de Programación Edusat. 24*. México: ILCE.
- ILCE. (2000 a). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (1999 b, septiembre-octubre). Educación indígena en Edusat. *Guía de Programación Edusat. 17*. México: ILCE.

- ILCE. (1999 a). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (1998 e, noviembre-diciembre). Editorial. *Guía de Programación Edusat. 12*. México: ILCE.
- ILCE. (1998 d, enero-junio). Teleencuentro nacional vía satélite. Audiovisual e informática educativa. *Tecnología y Comunicación Educativas. 27*. México: ILCE.
- ILCE. (1998 c). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (1998 b, mayo-junio). La telesecundaria en la República de Guatemala. *Guía de Programación Edusat. 9*. México: ILCE.
- ILCE. (1998 a). Curso Taller sobre audiencias y programación televisiva de Edusat. *Radio Pasillo. 14*. México: ILCE.
- ILCE. (1997). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (1996 b, noviembre-diciembre). Carta del director. *Guía de Programación Edusat. 0*. México: ILCE.
- ILCE. (1996 a). *Informe Anual*. México: ILCE.
- ILCE. (1995). *Informe Anual*. México: ILCE.
- Kelley, G. (2000). Programa de educación a distancia 1995-2000. *Memoria del quehacer educativo 2 (1995-2000)*. México: SEP.
- Limón, M. (1998). Nuevo espacio dedicado a la cultura. Preservación y difusión de la cultura: Convenio SEP-TELEvisa. *Guía de Programación Edusat. 13*. México: ILCE.
- Santillán, M. y Gallardo, A. (2000 b, septiembre-octubre). El proyecto SEC21. *Guía de Programación Edusat. 23*. México: ILCE.
- Santillán, M. y Gallardo, A. (2000 a, julio-diciembre). Un modelo pedagógico de integración de tecnologías al servicio de la educación. *Tecnología y Comunicación Educativas. 32*. México: ILCE.
- SEP. (2000). *Memoria del quehacer educativo, 1995-2000. T. 2*. México: SEP.
- SEP. (1999). *Informe de labores, 1998-1999*. México: SEP.
- SEPiensa (2009). Portal educativo de SEPiensa. Consultado el 27 de enero de 2009 en: <http://sepiensa.org.mx/quienes/quienes.html>
- SEPa inglés (1998, mayo-junio). SEPa inglés. *Guía de Programación Edusat. 9*. México: ILCE.
- Zedillo, E. (1999). V Informe de Gobierno. México: Presidencia de la República.

Capítulo VII



Incorporación al proceso de calidad total

A finales del año 2002 asumió la Dirección General el Lic. David de la Garza Leal¹¹⁵ quien adoptó como estrategias el enfoque de procesos con acciones vinculadas a la calidad total para alcanzar la certificación ISO 9001:2000. Se llevó a cabo un estudio de reingeniería y de cambio en la cultura organizacional, con el propósito de mejorar la efectividad de los servicios y el uso eficiente de los recursos.

El plan de calidad consistió en cinco etapas:

- Diseño del enfoque.
- Documentación del sistema.
- Implantación del sistema.
- Certificación del sistema, y
- Mantenimiento del sistema.



Lic. David de la Garza Leal

En octubre de 2004 el ILCE recibió el Certificado Internacional de Calidad para el proceso de instalación (ILCE, 2004 b).

La certificación sirvió como punta de lanza para impulsar otras acciones, se desarrolló el *Sistema de Administración Estratégica de Proyectos* (SAEP) y se creó el *Sistema Integral de Administración y Finanzas* (SIAF) con el propósito de incorporar a las áreas operativas del ILCE en un sistema que permitiera dar seguimiento automatizado a los proyectos. También se desarrolló el módulo administrativo del Centro Internacional de Multi-medios Educativos (CIME), que permite al área de distribución llevar el control de inventarios, entra-



¹¹⁵ Inicia en noviembre de 2002, es reelecto por un segundo periodo en 2005.

das y salidas de los productos comercializados, cabe destacar que se encuentra ligado al Sistema SILCE-Videoteca (acervo videográfico del ILCE), al módulo Compras, al módulo Almacén, y al módulo de Facturación todos del SIAF.

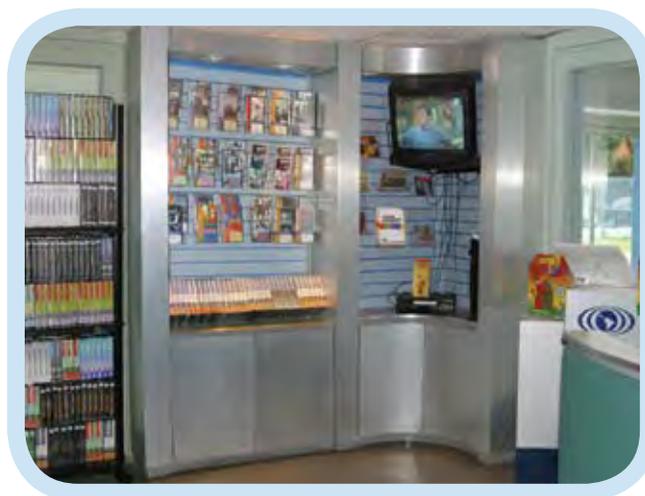
A través del fortalecimiento de las competencias del personal, se actualizaron perfiles de puestos, se evaluó al personal sobre el dominio de los principios del *Sistema Integral de Gestión de la Calidad* (SIGC), los procedimientos asociados a su área de trabajo y sobre clima organizacional.

El 23 de agosto del 2006 se identificó como el *Día de la calidad ILCE*, oficializándose con un evento para dar inicio al proceso orientado hacia la certificación ISO 9001:2000, al que asistió el personal del ILCE. A partir de ese día se puso en marcha un proceso estratégico para la implantación del SIGC que comprendió a todas las áreas sustantivas involucradas en la promoción, desarrollo de proyectos y operación de programas del Instituto.

El Instituto creó su propio modelo, en apego a lo dispuesto por el estándar internacional ISO 9001:2000:

La implantación del modelo requirió esfuerzos considerables de parte del personal y del apoyo constante de las autoridades. En noviembre de 2006 se realizó la auditoria externa y se logró la recomendación necesaria para lograr la certificación ISO 9001:2000 en los siguientes campos de desempeño institucional:

- Procesos de promoción y desarrollo de proyectos de soluciones educativas en las áreas sustantivas del Instituto.
- Procesos de operación de programas del Instituto.
- Procesos de soporte en las áreas administrativas.



En diciembre de ese año se otorgó la certificación correspondiente con vigencia a diciembre de 2009 con revisiones semestrales programadas (ILCE, 2006).

Durante 2007 se llevaron a cabo acciones para fortalecer el SIGC, entre ellas, se impartieron al personal diversos cursos sobre principios básicos del sistema, procesos de gestión, acciones preventivas y correctivas, medición y mejora continua.



Estrategia de colaboración internacional

La cooperación internacional para el intercambio de experiencias, el aprovechamiento compartido de recursos y el desarrollo de programas educativos conjuntos, como vías para contribuir a solucionar los grandes problemas de la educación de la región latinoamericana cobró relevancia.

Para dar un mayor impulso a la difusión de sus servicios, se actualizó el portal institucional, se integró un nuevo Catálogo de material educativo, se compiló la oferta educativa disponible en las diferentes áreas del Instituto en un *Programa Académico de Formación Continua y Posgrado*, y se amplió la cobertura del Centro Internacional de Multimedia Educativa (CIME) a través de centros estatales, Telemarketing, correo electrónico e Internet mediante el sistema e-Compras.

A través de estos y otros recursos el ILCE puso al alcance de los países de la región: el uso de las tecnologías de información y comunicación; la investigación y desarrollo de nuevos modelos educativos; la capacitación y actualización docente y la asesoría técnica.

“Estamos trabajando en la relación con los organismos internacionales. No nada más en cuanto al potencial del ILCE, también se establecen convenios de colaboración para se reconozca el valor estratégico de unir nuestros esfuerzos y los de los ministerios de educación de los distintos países”

*David de la Garza.
(Guevara Niebla, 2005).*

Es entonces que con la República de Argentina se presentaron propuestas para el enriquecimiento del portal educativo *Educ.ar* ante la Cancillería y el Ministerio de Educación; con la fundación *Nuestromar* se firmó un convenio marco de cooperación y se trabajó en la elaboración de un proyecto de capacitación en *e-learning* mediante la plataforma y desarrollo de contenidos del *Centro Interactivo Multitecnológico de Educación a Distancia (CIMED)*¹¹⁶ (ILCE, 2006).

¹¹⁶ El Centro Interactivo Multitecnológico de Educación a Distancia en el ILCE surge como un proyecto educativo-tecnológico de aprendizaje electrónico con el propósito de brindar servicios de formación, capacitación y desarrollo de competencias en Latinoamérica. CIMED se constituye por dos áreas de trabajo: una dedicada al desarrollo y puesta en operación de la plataforma tecnológica y otra encargada del diseño e implementación del modelo pedagógico.

Con el objetivo de desarrollar proyectos educativos basados en el uso de las tecnologías de información y comunicación con las doce universidades públicas que integran el Comité Ejecutivo de Universidades Bolivianas (CEUB), se suscribió un convenio marco de cooperación. Con el Ministerio de Educación, el ILCE codiseñó y desarrolló el portal educativo nacional *Boliviaeduca*, en las cuatro lenguas en uso más importantes en el país: *aymará, castellano, guaraní y quechua* (ILCE, 2005). Se llevaron a cabo varias reuniones con la Fundación *Quipus* para proporcionar contenidos para el portal nacional y para llevar a cabo cursos de capacitación (ILCE, 2006).

En atención a la solicitud de la *Red Académica Avanzada* (REUNA) de Chile, se elaboraron los criterios generales para instrumentar el proyecto de estancias y pasantías en el ILCE, las cuales tienen como finalidad proveer a estudiantes, docentes, investigadores y especialistas extranjeros, ámbitos de desarrollo profesional en las diferentes áreas del Instituto (ILCE, 2006).

En respuesta a la iniciativa de colaboración interinstitucional planteada por el rector de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, se generó

la propuesta para el doctorado en *Investigación aplicada a la educación a distancia en América Latina*, para promover la investigación en la región, a fin de aportar conocimientos, propuestas y soluciones sustentadas en estudios sobre la educación no presencial (ILCE, 2007).

Para el Ministerio de Ciencia y Tecnología (M-CIT), se donaron dos aulas piloto para aplicar Enciclomedia, una a la Escuela República de México en San José y la otra, al Centro Nacional de Didáctica (CENADI) del Ministerio (ILCE, 2005). También se estableció un convenio marco de cooperación con el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART) (ILCE, 2007).

En la República del Ecuador se estableció un convenio de colaboración académica con el *Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina* (CIESPAL), el Instituto donó a la biblioteca ejemplares de todas sus publicaciones editadas (ILCE, 2005), y se acordó que el Centro sería la oficina de representación del Instituto en dicho país, se donaron computadoras y equipo para realizar teleconferencias y para la recepción de la señal Edusat (ILCE, 2003).



Para el Ministerio de Educación se realizó una propuesta técnica para el codiseño del currículo de los grados octavo, noveno y décimo de la educación básica y de los tres de bachillerato para jóvenes y adultos, la cual fue considerada en el *Plan Educativo Decenal del Ecuador* (ILCE, 2006). Con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Gobierno de la Provincia de Galápagos se generó un *Memorando de Entendimiento* para realizar un proyecto de fortalecimiento de los telecentros comunitarios polivalentes. (ILCE, 2004 b).

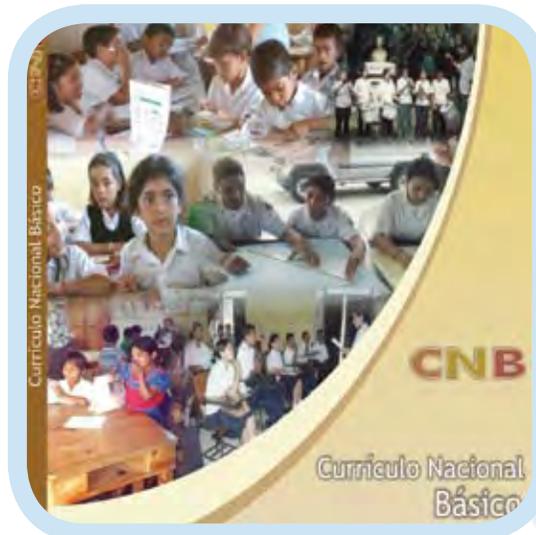
Se autorizó a la televisora TVMAS por tres años, la retransmisión por televisión abierta de programación selecta de la Red Edusat (ILCE, 2003) y se generó un proyecto integral en materia de televisión educativa, asesoría técnica y capacitación. Asimismo, con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) se firmó un convenio para ser sede regional del Posgrado Latinoamericano en Comunicación y Tecnologías Educativas del ILCE.

El ILCE desarrolló propuestas para el Ministerio de Educación de El Salvador, con el propósito de realizar la evaluación del alcance, resultados e impacto de los *Centros de Recursos para el Aprendizaje* (CRA) y el Programa de Teleaprendizaje y se presentaron iniciativas para la creación del portal educativo y del programa *INTEL: Educar para el Futuro*.

Se estableció un convenio con el Ministerio de Educación de Guatemala, del cual se derivó la construcción de su portal educativo y el proyecto de *Fortalecimiento del programa de telesecundaria* que se realizó con la participación de la Dirección de Calidad Educativa (DICADE) e implicó un diagnóstico nacional y la formación de docentes (ILCE, 2006).

Con la República de Haití se llevó a cabo la visita del alcalde de la ciudad de Puerto Príncipe y del presidente de la Televisión Nacional de Haití (THN) al ILCE, con el fin de fortalecer el desarrollo del portal de la cancillería haitiana a través de la capacitación de un equipo técnico (ILCE, 2003).

Como resultado de un convenio marco de colaboración entre el ILCE y la Secretaría de Educación de Honduras se generó una herramienta de diagnóstico con el propósito de analizar el estado de la infraestructura y las necesidades de capacitación del magisterio (ILCE, 2004 b), se diseñó e impartió a docentes hondureños el taller sobre el *Uso y manejo de los libros de la serie de español 1º y 2º*, para educación básica adquiridos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) de México¹¹⁷ y se diseñó un curso de sensibilización sobre el *Currículo Nacional Básico* (CNB)¹¹⁸ (ILCE, 2005).



¹¹⁷ Para llevar a cabo dicho taller se elaboró un paquete didáctico conteniendo: guía de aprendizaje, antología, cuaderno de trabajo, manual de evaluación y CD-ROM. Posteriormente, se diseñó y realizó un curso estancia para maestros hondureños sobre la enseñanza del español en el marco del Programa de Mejora Integral de Desempeño Educativo en Honduras (ILCE, 2005).

¹¹⁸ Integrado por una guía didáctica, un video, una antología con lecturas de la Reforma Curricular y un diskete con presentaciones de apoyo. También se generaron tres propuestas de paquetes de video para complementar la formación de los docentes sobre CNB.

“El ILCE establece convenios de colaboración con instituciones educativas de Latinoamérica para desarrollar proyectos, cursos, talleres, software, y videos que permitan enriquecer los currículos locales”

*David de la Garza.
(Guevara Niebla, 2005).*

Con la Universidad Zamorano se concretó un programa de capacitación especializada con el Centro de *e-learning*, sobre filosofía educativa del *e-learning*, diseño de objetos de aprendizaje, enfoque de competencias, principios de evaluación del aprendizaje (ILCE, 2006).

Con la República de Nicaragua se llevó a cabo el proyecto de *Centros de Tecnología Educativa* (CTE) que incluyó cuatro componentes: el desarrollo del portal educativo nacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, un intenso programa de formación docente integrado por nueve cursos sobre uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, la instalación de 75 equipos de Edusat, de los cuales el Instituto dono diez, y la distribución de 74 mediatecas educativas de las que se donaron siete, en beneficio de los docentes y estudiantes en las zonas rurales del país (ILCE, 2004 b).

En ceremonia con el Presidente del país, el Ministro de Educación y el Director General del ILCE se inauguró el *Canal Educativo de Nicaragua*, el cual fue operado por el Instituto durante medio año, tiempo durante el cual se dejaron los cimientos firmes para que el Ministerio asumiera la transmisión. (ILCE, 2006).

Al Ministerio de Educación de la República de Panamá se donó un equipo de recepción de la señal

Edusat para apoyar el proyecto de *Telebásica* (ILCE, 2003), se desarrolló el portal educativo y se presentaron varias opciones para coadyuvar en la operación del canal de *Radio y Televisión Educativa y Cultural* (RTVE) y para potenciar el uso del software *Cmap Tools* a través de un aula de aprendizaje multimedia (ILCE, 2005). Con el *Consejo del Sector Privado para la Asistencia Educacional* (COSPAE) se realizaron dos cursos sobre el uso de las tecnologías en la educación y un anteproyecto para la creación de la Universidad virtual de funcionarios públicos; (ILCE, 2004 a).

Para el Ministerio de Educación de Paraguay se elaboró el portal educativo “*Arandu rape*” que en idioma guaraní significa “*Camino a la sabiduría*”. El lanzamiento del sitio Web ocurrió en el marco de la Reunión de Ministros de Educación del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay). Se proporcionó el hospedaje del portal, así como el apoyo técnico, administrativo y capacitación necesario para su operación (ILCE, 2005).



Con la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Instituto desarrolló dos iniciativas: una denominada Capacitación a los maestros en el uso de las nuevas tecnologías de comunicación para la enseñanza de idiomas extranjeros y un Taller sobre el sistema de alerta temprana (ILCE, 2006).

El ILCE refrendó los acuerdos y convenios existentes y estableció nuevos con organismos e instituciones públicas y privadas con objetivos afines, por lo que se dio continuidad a proyectos ya iniciados y se generaron iniciativas innovadoras vinculadas con la operación de programas educativos, la promoción del conocimiento, de la cultura y el desarrollo social de los países en los que tiene impacto.

Con Estados Unidos de Norteamérica se colaboró en el equipamiento de plazas comunitarias, en los consulados, centros e institutos culturales destinados principalmente a la población migrante mexicana y en general a personas de Latinoamérica. Diferentes instituciones de los Estados de California, Texas, Dallas, Nuevo México, Oregon, Florida, Colorado, Pennsylvania y UTAH firmaron convenios de cooperación y se apoyó con los materiales de telesecundaria a las escuelas de esos estados. En Dallas se instaló el programa *Aplica cómputo* y se premió al ILCE por la difusión y apoyo de proyectos educativos a favor de las comunidades hispanas; en la Universidad de UTAH se aplicó el programa Secundaria a Distancia para Adultos y en Illinois se apoyó la instrumentación de un proyecto piloto para el aprovechamiento de la programación de Edusat. Adicionalmente, se promovió con éxito el uso de las videotecas y mediatecas en las comunidades hispanas y mexicanas a través de un disco compacto que se elaboró para tal fin (ILCE, 2004 b).

“El Modelo de Plazas Comunitarias para América Latina conjunta la televisión educativa, la computación, la Internet y una metodología de desarrollo social que replantea los esquemas vigentes conforme a las necesidades de cada región.”

“El Modelo de Plazas Comunitarias para América Latina conjunta la televisión educativa, la computación, la Internet y una metodología de desarrollo social que replantea los esquemas vigentes conforme a las necesidades de cada región.”

David de la Garza
(ILCE, 2004 a).

Por otra parte, por iniciativa del ILCE y con la participación de reconocidos investigadores y líderes académicos de América Latina y el Caribe, se constituyó en 2005, la *Academia Internacional sobre Tecnología y Conocimiento (AiTyC)*, la cual tiene como objetivo promover la incorporación y uso de las tecnologías para la gestión del conocimiento en la región mediante el desarrollo de estudios e investigaciones en esta materia, la creación de una comunidad internacional de aprendizaje, investigación y desarrollo, así como la elaboración de propuestas, métodos, herramientas innovadoras para procesos de formación, principalmente (ILCE, 2005).



Mediante un convenio suscrito con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) se puso en marcha el *Programa modular en tecnologías digitales y sociedad del conocimiento* mediante el cual se acordó la realización de cursos a distancia dentro de los programas de educación permanente de la UNED. Esta acción constituyó un trabajo piloto que permitía la emisión conjunta de programas en los países de América Latina y el Caribe (ILCE, 2007).

El ILCE y la Universidad Autónoma de Barcelona convinieron promover la creación del *Observatorio de las Relaciones de la Unión Europea y América Latina (Eural)* con la finalidad de fomentar la creación de un espacio de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la educación, promoviendo flujos igualitarios en el campo de la televisión, el cine y los multimedia educativos, buscando acotar la brecha tecnológica entre los países de América Latina y los países desarrollados. La red está integrada por organismos públicos, universidades, centros de formación y centros de investigación, establecidos tanto en América Latina como en la Unión Europea (ILCE, 2006).

Se impartió en colaboración con el Consorcio Red de Educación a Distancia (CREAD) de enero a mayo de 2006, el curso *Uso educativo de la televisión* en la modalidad a distancia por Internet, con apoyo de telesecciones vía satélite que fueron transmitidas por la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) y video *streaming*, en las cuales participaron expertos en la materia y estudiantes de: Argentina, Bolivia, España, Estados Unidos, México, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela (ILCE, 2006).

Por otro lado, en una visita de trabajo realizada a la sede de la ATEI, se presentaron dos ponencias, la primera sobre las *Audiencias de Edusat: un análisis de tendencias* en la Universidad Carlos III; y la segunda en relación con la *Televisión Interactiva* en la Universidad Complutense de Madrid. Se participó en la *Muestra iberoamericana de televi-*

sión y video educativo, científico y cultural que se organizó entre la Asociación y la Dirección General de Televisión Educativa (DGTV) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de México (ILCE, 2006).

Durante la reunión de la *Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC)*, realizada en agosto de 2006 en Tegucigalpa, Honduras, surgió la propuesta de la UNESCO de poner a disposición de los países de Centroamérica la experiencia del Instituto y asesorar técnica y administrativamente la creación de un canal de televisión educativa y cultural para la región, el ILCE ofreció a la Organización espacio en el satélite *Satmex V* para la transmisión del futuro canal.

Durante la XXI Conferencia Mundial del ICDE sobre Educación Abierta y a Distancia (*21st. ICDE World Conference on Open Learning and distance Education*), realizada en la ciudad de Hong Kong, China, el ILCE participó con la ponencia *Programas educativos basados en tecnología: la experiencia latinoamericana*, merecedora de un reconocimiento especial denominado Premio de la Conferencia Mundial UNESCO-ICDE (*UNESCO-ICDE World Conference Award*), que se confiere a los trabajos que contribuyen con sus aportaciones al desarrollo de la comunidad internacional en el campo de la educación a distancia, venciendo las barreras culturales y lingüísticas (ILCE, 2004 b).



En atención a la petición expresa de la Dirección General para el Sistema de las Naciones Unidas, el ILCE estableció un convenio marco de cooperación con el *Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe (CRECTEALC)*, para brindar su apoyo y servicios para la promoción de proyectos conjuntos; la formación profesional y capacitación; la producción o coproducción de materiales audiovisuales e impresos de carácter didáctico; la prestación de servicios de asesoría; la promoción de actividades académicas y de investigación; así como el desarrollo de plataformas tecnológicas para espacios virtuales de aprendizaje (ILCE, 2004 b).

Otra iniciativa de colaboración iberoamericana es *Virtual Educa* para la realización de proyectos innovadores en los ámbitos de la educación, la capacitación profesional y la formación permanente, al cual se le considera un espacio de convergencia para el intercambio de experiencias y la realización de proyectos vinculados a la sociedad de la información¹¹⁹.

Para el Virtual Educa 2006 en Bilbao, España, el ILCE participó como integrante del Comité Organizador y como coordinador del “*III Seminario de modelos de Radio y Televisión educativa y cultural*”, cuyo tema central fue *Educación, procesos y medios de comunicación: Un camino hacia la sociedad del conocimiento*. Se presentaron tres conferencias ma-

gistrales a cargo de especialistas de México, España y Francia; se desarrollaron 6 paneles en los que participaron renombrados especialistas de Argentina, Brasil, Chile, España, Francia, Inglaterra, México, Portugal y Venezuela.

En este evento también se coordinó el *V Foro e-learning* integrado por 9 conferencias magistrales de especialistas de Argentina, Canadá, España, México, Brasil y Francia y 3 paneles con expertos de México y Colombia. Adicionalmente se presentaron las ponencias: *La tutoría como proceso de evaluación, Calidad en la educación a distancia. El papel de la investigación educativa* (ILCE, 2006).

Se acuerda la creación del *Observatorio de la Educación Virtual en América Latina y el Caribe*¹²⁰, que



¹¹⁹ El ILCE inició su participación en 2003 en Miami con la presentación de una conferencia y coordinando la mesa de “Elaboración de un sistema de estándares de calidad para la educación superior a distancia”. El año siguiente en Barcelona se firmó un convenio con la Asociación Internacional Virtual Educa para establecer las bases de colaboración en la educación a distancia. En ese evento se presentaron las ponencias “Un modelo pertinente para alcanzar una mejora significativa en nivel de enseñanza en México” y “La formación de e-formadores de los cursos en línea”. En el 2005 el evento se llevó a cabo en la Ciudad de México, y el Instituto tuvo una importante participación al organizar el “II Seminario de modelos de Radio y Televisión educativa y cultural” y el IV foro e-learning, para difundir las experiencias de este último evento se elaboró del DVD e-learning en voz de los expertos.

¹²⁰ Instituciones asociadas: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIEP), UNESCO [sede: Buenos Aires]; Cátedra UNESCO de Educación a Distancia (CUED), Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) [España]; International Council on Distance Education (ICDE) [Vicepresidencia Latinoamérica]; Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) [sede: México DF]; Organización Universitaria Interamericana (OUI) [sede: Quebec]; Consorcio-Red Interamericano de Educación a Distancia (CREAD) [sede: Miami]; Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación en Educación Superior a Distancia (CAL-ED) [sede: Loja]; Universidad Nacional Tres de Febrero (UNTREF) [Argentina]; Universidade do Sul de Santa Catarina (UNISUL) [Brasil]; Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) [Ecuador]; Universidad de Barcelona (UB) [España]; Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) [México]; Universidad de Guadalajara Virtual (UDG Virtual) [México]; Alianza Estratégica de Universidades [Perú]; Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) [República Dominicana].

tiene como propósito capturar, organizar, transferir, compartir información en forma abierta y colaborativa con miras a optimizar el conocimiento y el desarrollo de la educación virtual. El Observatorio es una iniciativa conjunta del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, y la Secretaría General de Virtual Educa (Virtual Educa, 2003) y se puso en marcha formalmente a la comunidad académica en el marco del Congreso de Virtual Educa 2007 en Brasil.¹²¹

Otra iniciativa asociada a la construcción de espacios comunes de conocimiento, lo constituyó el *Primer encuentro internacional sobre tecnología y conocimiento* (T.CON.06) donde se reunieron destacados investigadores en materia de tecnología educativa como conferencistas magistrales, entre los que destacan: Bill Clinton, Carlos Medina Plascencia, Luis H. Álvarez, Jaume Sarramona, Fernando Reimers, José Manuel Pérez Tornero, Gilberto Guevara Niebla, Pablo Latapá Sarre, entre otros.

Con este evento se dio el primer paso para la constitución de una *Red latinoamericana de exploración de nuevos universos tecnológicos*, con la visión de aportar al desarrollo de sociedades del conocimiento (ILCE, 2006).

Entre las colaboraciones asociadas a la promoción de la cultura y el desarrollo social destacan los proyectos realizados con El Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Con la UNICEF, en septiembre de 2004 se firmó el convenio marco de cooperación para el desarrollo del *Programa derechos de la niñez, educación y tecnología* encaminado a reducir la desigualdad en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, y a promover su uso como herramientas en el contexto escolar para la enseñanza

de los derechos de la infancia y los valores cívicos y democráticos (Naranjo, s.f.). También se diseñó el portal *Las niñas y los niños tenemos derechos... ¿Y tú, qué opinas?*, tres foros virtuales a través de videoconferencias multipunto en conexión simultánea con niños y niñas de las entidades participantes, los cuales fueron transmitidos por el canal 15 de la Red Edusat y *video streaming* y se dio atención a los niños y padres de familia vía *chat* y por teléfono. Las conclusiones del segundo foro se entregaron al H. Congreso de la Unión de México.



121 Sitio Web de Virtual Educa. Sección Observatorio. Consultado en: <http://www.virtualeduca.org/idve/2/observatorio.htm>

Enseñanza de la lectoescritura como prioridad regional

Como una iniciativa del gobierno norteamericano para apoyar en América la educación básica, particularmente, la lectura y la escritura, en la Cumbre de Presidentes de América realizada en abril de 2001, surgen los *Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros* para fortalecer las estrategias de alfabetización en los niños y niñas de las poblaciones rurales y urbanas marginales.

El proyecto es financiado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y abarca tres regiones: Centroamérica y República Dominicana, el Caribe Inglés y la Región Andina.

En el 2002, México a través del ILCE fue convocado a participar en el Consorcio del CETT de Centroamérica, el cual se integró por otros cinco países más: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana. Cada uno de ellos estaba representado por una Universidad o institución educativa con larga trayectoria y reconocimiento internacional, las cuales tenían la responsabilidad de desarrollar un componente específico del proyecto, así como constituirse en un *centro nacional* para proveer formación a capacitadores, docentes y administradores escolares. ILCE participó como responsable del componente de *Tecnología de la Información y la Comunicación*, coadyuvando en la elaboración de recursos tecnológicos y pedagógicos para la formación de los capacitadores y actualización de los docentes (ILCE, 2003).

Por ello, en el periodo de 2003 a 2007 se generaron los siguientes productos:

- Diagnóstico de disponibilidad y uso de tecnología en los países participantes en el proyecto, por lo que se generaron informes para cada país y un informe regional.
- Un “*Modelo y estrategia progresiva de operación de la formación docente a distancia*”.
- 24 videos y 3 audios sobre temas de lectoescritura, gestión pedagógico-afectiva, evaluación, guías de lectoescritura y grupos multigrado, como apoyo a la capacitación docente.
- Un curso interactivo en CD para auxiliar al docente a comprender el Modelo Regional de Capacitación.
- Cuatro cursos interactivos en CD que complementan el estudio de los módulos de capacitación.
- Portal educativo en línea y dos sub-portales que ofrecen a docentes, capacitadores, administradores y



directivos del CETT acceso a una amplia variedad de información, recursos teóricos, materiales educativos y espacios de intercambio académicos¹²².

- Boletines electrónicos mensuales para dar a conocer las actualizaciones del portal a los docentes, directivos y coordinadores del Programa.
- Fichero “Estrategias de atención diferenciada para la detección de problemas de aprendizaje de la lectura y escritura”.
- Agenda de la práctica docente para la investigación-acción.

Con la finalidad de que los docentes del proyecto se beneficiaran de la Red Edusat, se realizó la instalación de siete equipos para recibir esta señal, uno en cada país y tres en Guatemala. Desde 2006 y hasta 2009 se tiene el compromiso de transmitir dos veces por semana la *Barra de Lectoescritura* integrada con los videos realizados ex profeso para el proyecto y con acervos del Instituto.

Para dar a conocer la Barra se publicó bimestralmente en la *Guía de Programación de Edusat*; una nota técnica con recomendaciones para el uso de los programas en la formación de los docentes. Esta guía fue distribuida en versión impresa a los países del Consorcio y adicionalmente se publicó en la página *Web* de Edusat.

En la modalidad de capacitación a distancia y con base en el modelo generado, se elaboró un Plan Operativo específico, a fin de facilitar a los países su implementación y permanencia, el cual considera tres alternativas, de acuerdo con la disponibilidad tecnológica de los países: la Red Edusat, los impresos y el paquete de recursos tecnológicos e Internet.

Por otra parte, en el transcurso de 2007 se le solicitó al ILCE coordinar la estrategia de monitoreo del Modelo, lo que implicó otras actividades como el desarrollo de la propuesta del estudio y diferentes versiones de los instrumentos de evaluación, que serían aplicados durante 2008 por una Comisión Técnica Regional y por las Coordinaciones Nacionales de cada uno de los países participantes.

Como parte de los compromisos del Programa, se participó en las reuniones del Comité Ejecutivo (dos por año) y del Comité Técnico (cuatro por año), siendo el ILCE sede en algunas de las reuniones de cada Comité.



¹²² <http://www.lectoescritura-cett.org/>, <http://www.lectoescritura-cett.org/boletines.htm#BPC>, <http://www.lectoescritura-cett.org/privado/default.asp?go=ini> (CETT, 2003).

Uso innovador de la informática educativa

Enciclomedia es concebido entre 2001-2002, con la suscripción de convenios que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) firma con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) para crear el prototipo; así también con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) para la supervisión pedagógica y con Microsoft México para el apoyo técnico (SEP, 2006). Dicho prototipo tenía el propósito de optimizar los materiales educativos existentes e integrar con éstos, un importante acervo informativo alrededor de los libros de texto gratuitos que por años han sido el punto de partida de la enseñanza en nuestro país.

En octubre de 2003 se firma un convenio entre la SEP y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) para llevar a cabo el diseño pedagógico del Sistema y su definición formal como “Programa Enciclomedia” (SEP, 2006).

Enciclomedia fue pensada como un recurso didáctico basado en una plataforma multimedia, con el cual se busca apoyar la educación básica. El programa consiste esencialmente en la digitalización de los libros de texto gratuito, ofrece un conjunto de enlaces o hiperínculos que permita tener siempre disponible diversos medios como la biblioteca del aula, fotografías, mapas, visitas virtuales, videos, películas, audios, interactivos, animaciones y otros recursos tecnológicos, a fin de propiciar un trabajo conjunto y mayor interacción a favor del aprendizaje, entre maestros y alumnos.

El Instituto trabajó en la incorporación de recursos y experiencias de otros proyectos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) a Enciclomedia, como: Red Escolar, Portal Educativo SEPiensa, Biblioteca Digital, SEC 21, Enseñanza de la Física con Tecnologías (EFIT) y Enseñanza de las Matemáticas con Tecnologías (EMAT), entre otros.

Entre las principales cualidades de Enciclomedia destaca que fue diseñado para adecuarse a diversas arquitecturas de cómputo, considerando situaciones de equipos en los que exista o no conectividad a la Internet y se cuente con una o más computadoras. Permite, a su vez, llevar a las aulas, tanto materiales externos (libros de la biblioteca de aula, material de la videoteca o programación de televisión educativa) como aquellos que se incorporen a las computadoras y puede actualizarse mediante el uso de la Internet o por medio de discos compactos. Asimismo puede ser utilizada en aulas de medios, equipadas por varias computadoras o bien, con un solo equipo de cómputo.

Como recurso didáctico, Enciclomedia ofrece una amplia gama de posibilidades para la investigación, documentación, retroalimentación y construcción del conocimiento, generando novedosos escenarios de aprendizaje y nuevas rutas de acceso a la información, para contribuir al fortalecimiento de los estándares educativos de las escuelas primarias.

Como recurso informático, Enciclomedia es un programa dinámico que configura y organiza una base de datos que permite mejorar, actualizar y acrecentar los contenidos del sistema. A la vez, ofrece un espacio para la colaboración donde las instituciones públicas, privadas y las personas pueden proponer, en un proceso permanente, la incorporación de contenidos de interés local y general para enriquecerla y lograr que resulten pertinentes y cercanos al entorno de escolares y maestros.

Informe Anual 2004. ILCE.

En lo que respecta a su implantación oficial en las escuelas, el programa comenzó a ser instalado por el ILCE durante el ciclo escolar 2004-2005 en 21,434 aulas de quinto y sexto grado de educación primaria, centros de maestros y escuelas normales de todo el país (ILCE, 2005).

En el 2005, el ILCE trabajó en colaboración con diversas instituciones y organismos que manifestaron su interés de sumar a este proyecto su experiencia y productos en beneficio de la educación mexicana¹²³.

A través del esfuerzo conjunto y la cooperación de todas estas instituciones y organismos públicos y privados, se logró integrar un amplio acervo educativo con novedosas rutas de acceso a la información con el fin de contribuir al programa y en consecuencia al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En ese mismo año, con el desarrollo creciente del *software* utilizado en el proyecto, se aplicó un programa de actualización y mejora continua, por lo que el trabajo se enfocó al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los recursos de la versión 1.0, donde la principal fuente documental fue la *Enciclopedia Digital Encarta*, y se tenía vinculados a los temas y lecciones de las diferentes asignaturas, incluido el *Sitio del Maestro* (ILCE, 2005). En la elaboración de la versión 1.2, se incluyó una mayor cantidad de recursos producidos por el ILCE e instituciones participantes en su desarrollo, con lo cual los contenidos fueron más pertinentes y acordes al currículo de la SEP para quinto y sexto de primaria, así como se incorporaron herramientas y materiales que fomentan la inclusión de los niños indígenas y aquellos con necesidades educativas especiales.



Se hicieron dos tutoriales para *Windows XP Profesional* y *Windows Server 2003*, con el propósito de inducir, de manera autodidacta, a los profesores en el uso y manejo del equipo de cómputo, así como del sistema operativo que sirve de plataforma al proyecto.

En lo que se refiere al seguimiento de la incorporación del programa en los centros escolares, se destacan distintos ejercicios realizados durante 2005 como: *Evaluación de los procesos de cambio en la gestión escolar*, en grupos de quinto y sexto grado en una muestra de 450 escuelas representativas del territorio nacional y el ejercicio de observación acerca de las posibilidades de Enciclomedia para operar con energía solar en comunidades indígenas donde opera el esquema multigrado. Ese mismo año se concluyó un estudio de investigación en 12 escuelas del D.F. donde se obtuvo información sobre el funcionamiento del software.

¹²³ Se trabajó en colaboración con: Centro de Información y Comunicación Ambiental de Norteamérica (CICEANA), Centro Nacional para la Prevención y Control del SIDA (Censada), Colegio de México (Colmex), Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la biodiversidad (CONABIO), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Consejo Nacional de las Artes (CONACULTA), Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) e Instituto Politécnico Nacional (IPN), por sólo mencionar algunas.

En general, las investigaciones aportaron información para el seguimiento e impacto de Enciclopedia en los centros escolares y los salones de clase, también sirvieron para documentar los primeros resultados de la puesta en marcha del programa y permitieron aplicar ciertas medidas de mejora y corrección tanto en la calidad y pertinencia de los recursos hipervinculados, así como los procesos asociados a la implantación del programa en las escuelas y en los salones de clase.

Para el periodo 2006-2007 sumaban un total de 148,415 aulas en operación, lo cual era posible gracias al equipamiento tecnológico (computadoras, pizarrones electrónicos, etc.) y al desarrollo de 14 libros de texto digitalizados para alumnos abarcando la totalidad de las asignaturas, más 15 libros para el maestro.

En 2006 la estrategia de implementación y operación se había fortalecido con la realización de talleres para comités operativos del programa, conformados principalmente por funcionarios estatales de educación a distancia, formación continua y de educación primaria. Adicionalmente, se capacitaron coordinadores de Centros de Maestros, así como a un gran número de docentes

en toda la República Mexicana a quienes también se les han proporcionado paquetes didácticos para apoyar una efectiva apropiación del programa.

Para facilitar los procesos de capacitación se decidió integrar dos paquetes didácticos: *Enciclopedia para asesores e Introducción a Enciclopedia en el salón de clases*, mismos que formaron parte al Programa de Carrera Magisterial ofrecido para el ciclo escolar 2005-2006. En la modalidad presencial, el ILCE participó en el desarrollo de 184 cursos y se capacitó a 3,204 participantes.

En este mismo año se inició el desarrollo de cuatro componentes más: *Desarrollo de Enciclopedia, Formación Continua de Maestros en la Enseñanza Asistida por Enciclopedia, Evaluación Académica del Programa, y Operación de las aulas Equipadas* (ILCE, 2006).

Cabe mencionar, que en ese año se dieron acciones de apoyo a escuelas del estado de Chiapas en beneficio de más de 20,000 niños de comunidades choles, tzotziles, tzetzales y tojolabales, entre las principales etnias incluidas, permitiéndoles acceder al uso de tecnología de información y comunicación en su vida cotidiana.



Continuando con la línea de informática educativa, a través de los años Red Escolar continuó consolidándose y ampliando su oferta, entre 2003 y 2007 se realizaron en promedio 40 nuevos proyectos colaborativos anualmente, los cuales se orientaron a temas curriculares en las disciplinas de ciencias naturales, geografía, historia, formación cívica y ética y educación artística. En 2003, la Dirección General de Innovación Calidad y Organización de la SEP otorgó doce reconocimientos a los proyectos colaborativos y cursos en línea de Red Escolar, en el marco de la 2ª. Convocatoria de Prácticas Innovadoras (ILCE, 2003). Al año siguiente en Lima, Perú, se obtuvo el *Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa 2004*, otorgado por el Consejo Iberoamericano en Honor a la Calidad Educativa (ILCE, 2004 b).



En el 2004 se instrumentó un proyecto con la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) de la SEP para la creación de un diccionario infantil en lengua purépecha, en el que tomaron parte 10 escuelas del estado de Michoacán.

Continuaron los cursos presenciales y en línea con profesores de las escuelas que se incorporaron a la Red Escolar y que son responsables del proyecto en los estados. También se desarrolló junto con la Coordinación General de Actualización y Capacitación de Maestros en Servicio, de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, la página *Enseñar a Enseñar*, que apoya la formación continua de los maestros y promueve la comunicación directa entre ellos y las áreas centrales, capacitando anualmente un promedio de 200 responsables de aulas con el curso Introducción a Red Escolar.



Anualmente se llevaron a cabo *Encuentros de formadores de docentes con el uso de las TIC*, que organizaba el ILCE en el marco de Red Escolar y la Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección de Formación Continua de Maestros en Servicio.

En el 2006 la *H. Comisión Nacional Mixta de Escalafón* otorgó valor escalafonario a todos los cursos y talleres en línea de Red Escolar, lo que ha permitido consolidar y aumentar la eficiencia terminal de éstos (ILCE, 2006).

Durante el mismo año, se suscribieron convenios anuales de cooperación con las 32 entidades federativas con gobernadores, secretarios de educación o equivalentes, a fin de conjuntar recursos y esfuerzos, para el desarrollo del programa en el país y apoyar el equipamiento de centros educativos con cómputo y telecomunicaciones. Gracias a ello, se logró complementar el equipamiento de 456 aulas de medios en planteles de educación básica en el país. Asimismo, directamente las autoridades estatales y municipales, en coordinación con la iniciativa privada, equiparon otros 219 planteles a los que el ILCE brindó los apoyos didácticos correspondientes. Red Escolar continuó siendo beneficiada por el programa de la Unión de Empresarios para la Tecnología en Educación, A. C. (UNETE), que apoya el equipamiento de escuelas.



En el ámbito internacional, Red Escolar participó en REDAL (*Redes Escolares de América Latina*) organización interesada en la evaluación cualitativa de la operación de las redes escolares que tienen trayectoria y proyección en la región. La investigación fue financiada por *International Development Research Centre* (IDRC) de Canadá y coordinada por la *Fundación Evolución* de Argentina (ILCE, 2006). También forma parte del proyecto colaborativo *Mi lugar: Atlas de la diversidad*, financiado por la Unión Europea en el marco del Programa @lis (*Alianza para la Sociedad de la Información*), coordinado por *Fundació Aplicació* de Catalunya y *Fundación Evolución* de Argentina, en el cual están inscritas 75 escuelas de diez estados de la República Mexicana que produjeron un total de 232 descripciones.

El proyecto de *Centros Estatales de Tecnología Educativa y Soporte Técnico* (CETES), se generó para apoyar con bienes informáticos el equipamiento de un aula, así como con dos paquetes de herramientas de uso más común y un stock de refacciones, en cada una de las entidades federativas de México. Esto permitió apoyar a los Estados en sus tareas de asesorar y capacitar al personal directivo, docente, técnico y a la comunidad en general para el uso y administración de las tecnologías de información, difundir experiencias significativas sobre la integración de la tecnología en actividades académicas, promover y apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (ILCE, 2006).

La Biblioteca Digital creció año con año, destaca en 2002 la publicación del libro de texto gratuito *Historia para 5º grado*, posteriormente se incorporaron el resto de los libros de texto gratuitos de primaria y los volúmenes para los talleres generales de actualización (TGA) en apoyo a la docencia, una mediateca para evaluar recursos educativos y digitales aprovechables en el proyecto, un catálogo de índices temáticos para integrar los acervos de las bibliotecas de aula como recursos sugeridos desde Enciclopedia, además de las herramientas de accesibilidad para discapacitados en todo el acervo y en el sitio en línea. Se diseñaron secciones que facilitarían la consulta temática y se mejoró la sección infantil, abriéndose el espacio a recomendaciones externas que enriquecen las sugerencias para los lectores tempranos, cumpliendo el objetivo primordial de fomentar la lectura.

Otro tema relacionado con informática educativa es el portal educativo SEPiensa en el periodo 2003-2007 se publicaron anualmente un promedio de 500 nuevos contenidos educativos curriculares y generales con temas como desarrollo familiar, uso de tiempo libre, salud, pintura, equidad de género, psicología y adolescencia, valores democráticos, artes gráficas y antropología, destinados a sus cuatro segmentos de usuarios: niñas y niños, jóvenes, docentes, padres y madres de familia y temas para todo público.



Con el objetivo de explotar nuevas posibilidades educativas a través del desarrollo de programas de cómputo tendientes a favorecer el aprendizaje, se impulsó el uso de simuladores a través del Proyecto *Galileo 2*, a partir de una experiencia que en los años 80 realizó exitosamente la Fundación Arturo Rosenblueth (ILCE, 2005).

Existían diez simuladores en 2004 y se diseñaron seis en 2005: *Explorador de los elementos químicos*, *Modelador geométrico*, *Laboratorio espacial*, *Mercado del petróleo*, *Laboratorio de genética* y *Atlas mundial*, a los cuales se agregó el *Explorador planetario* y dos prototipos: *Laboratorio de energía* y *Viajero del tiempo*. A través de la infraestructura de Red Escolar se realizaron dos ediciones de un curso sobre la operación técnica y el uso pedagógico de las aplicaciones *Galileo*.

En 2005 el Instituto participó en la construcción del portal para el *Sistema Nacional e-México*¹²⁴ y el año siguiente se desarrollaron diversos elementos que fueron implantados en el territorio nacional para monitoreo de la conectividad y del funcionamiento de los centros (ILCE, 2005):

- *Conecta*. Aplicación Web para reportes mensuales con información de la disponibilidad de conectividad de los Centros Comunitarios Digitales (CCD).
- *SIETT*. Sistema de Instalación de Estaciones Terrenas Terminales, aplicación desarrollada para dar seguimiento a las actividades de instalación, reubicación o reorientación de antenas satelitales.
- *SIGA*. Muestra la estadística de operación de los CCD.

Así mismo, se desarrolló el portal educativo <http://www.facilita.com.mx> los paquetes: *Cómo comprar una computadora para tu nego-*

cio, *Papeleña* y tareas escolares, *Opciones para estudiar por Internet*, *Programas de apoyo para adultos mayores* y crea el sitio de tu negocio en Internet, finalmente, se actualizaron los 19 paquetes didácticos, sus guías y los materiales promocionales;

- Sitio *Redes de conocimiento* en apoyo a proyectos comunitarios, que incluye temas sobre apicultura, y el,
- Sitio *Navega y busca información en Internet*.

Como parte de las acciones de capacitación para los responsables de los CCD, se diseñaron e impartieron cursos como: *Inducción al Sistema Nacional e-México*, *Comercio e Internet*, el *Diplomado en Internet y cultura digital*, y el *Taller Instalación y desinstalación de Estaciones Terrenas Terminales (ETT)*. Como parte de la oferta educativa, se crearon los boletines electrónicos *InfoTICs* y *D-TIC discapacidades e informática*, que se distribuyen a través del correo electrónico (ILCE, 2004 b).



¹²⁴ E-México atiende diversas áreas: e-salud, e-economía, e-gobierno y e-aprendizaje, este último tiene como misión: Fomentar a través del Sistema Nacional e-México nuevas opciones de acceso a la educación y capacitación, que estimulen el aprendizaje como un medio para el desarrollo integral de los mexicanos.

También se continuaron las actividades en el Campus Académico y Colaborativo e-México. Además se desarrollaron los documentos técnicos: *Manual de instalación de una computadora de servicios, Manual de instalación y desinstalación de estaciones terrenas terminales y Teoría de la tecnología satelital.*

Se desarrollaron varios documentos para dar soporte teórico al proyecto y favorecer la reflexión y el intercambio académico, entre ellos la publicación en línea del libro *Estrategias de uso de contenidos de utilidad educativa* (Gándara, 2004) que reporta los resultados de la investigación llevada a cabo por Creativa de Proyectos, S. C., para la coordinación de Tecnología y Proyectos Especiales del ILCE, en torno a las formas en que es posible hacer que contenidos ya disponibles en Internet puedan ser utilizados en educación.

Durante 2007 se hizo el sitio denominado *La Máscara de Jade* para favorecer el aprendizaje de la navegación por Internet y fomentar la cultura digital entre todos los integrantes de las comunidades de aprendizaje creadas en torno a los centros digitales (ILCE, 2007).

En este mismo año y con objeto de ampliar la cobertura de la Internet a comunidades rurales, mejorar la calidad del servicio de telecomunicaciones y elevar el desempeño de la Red I, se acordó con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la política de llevar las antenas a comunidades rurales que no tuvieran otro tipo de canales de comunicación y simultáneamente reducir el número de computadoras en línea, de lo cual se derivó el acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso e-México (ILCE, 2007).

Teniendo como marco el Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 de elevar y extender la competitividad del país sede del ILCE, para promover el uso y aprovechamiento de la tecnología y de la información para la toma de decisiones, nace el proyecto de salas de medios llamadas Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA), en donde convergen tecnologías modernas de comunicación y educación a distancia, como un esfuerzo conjunto de la Oficina de Planeación Estratégica de la Presidencia de la República y el Instituto.

Las salas EVA se crearon para apoyar la capacitación continua de los funcionarios públicos mexicanos en planeación estratégica y el modelo *Innovación Gubernamental*, principalmente, así como para ampliar las posibilidades de uso y contribuir a la comunicación y la capacitación mediante videoconferencias y teleconferencias para la realización de diplomados, cursos y conferencias a distancia, así como la utilización de la red de computadoras para promover el concepto de *e-learning* por medio del portal de la administración pública federal y la difusión de eventos dirigidos al público en general por la Red Edusat, además de la comunicación multipuntos entre la Presidencia y otras instituciones¹²⁵.



¹²⁵ Durante el 2002, se desarrolló la primera etapa, en la cual se habilitó como EVA el salón Terrazas en la Presidencia de la República. Asimismo, se realizó un estudio técnico para la selección del lugar donde se instalarían EVA en cada dependencia federal, se elaboraron planos para la distribución del mobiliario y equipo, y se generó un programa de capacitación interactivo para coordinadores de las salas. Se instalaron 10 EVA en diferentes dependencias del gobierno y para 2005 se tenían seis salas portátiles para transmitir videoconferencias desde los estados de Campeche, Sonora, Nuevo León y Jalisco, así como en el Centro Banamex de la Ciudad de México, en la Compañía de Luz y Fuerza, una sala privada en la SEP y una más para la Dirección General de Personal.

De manera paralela y con el propósito de dar soporte al sistema *e-learning*, y ofrecer un modelo de aprendizaje que busque mejorar la calidad de la capacitación en América Latina, el ILCE creó en 2004 la infraestructura del *Centro Interactivo Multitecnológico de Educación a Distancia* (ILCE, 2004 b). El CIMED, como se mencionó anteriormente, era un proyecto de aprendizaje electrónico que brindaba servicios de formación, capacitación y desarrollo de competencias para el sistema educativo nacional, así como a organismos gubernamentales y privados. Se constituyó por dos áreas de trabajo: una dedicada al desarrollo y puesta en operación de la *plataforma tecnológica* y otra encargada del diseño e implementación del *modelo pedagógico*.

La plataforma tecnológica fue diseñada para operar mediante el modelo de *repositorios de objetos de aprendizaje* apoyado con un *sistema de administración del aprendizaje* (*Learning Management System*) con los que adquiere una amplia capacidad para manejar usuarios, tutores, instituciones, así como cursos, contenidos y datos, su diseño corresponde a los criterios del modelo de referencias basado en estándares internacionales *SCORM* (*Shareable Content Object Reference Model*), para el intercambio de los *objetos de aprendizaje* con diversas aplicaciones.

En 2005 se creó el laboratorio de ADL Co-Lab (*Academic Advanced Distributed Learning*), dirigido a crear objetivos de aprendizaje para impartir capacitación en línea usando el modelo de *SCORM* (ILCE, 2005).

Durante 2006 se llevó a cabo la coordinación del *Foro Internacional: Perspectivas de e-learning utilizando las tecnologías de ADL-SCORM*, que congregó a cerca de 500 destacados especialistas de 150 universidades e instituciones educativas de México, Latinoamérica, Asia, Australia y Estados Unidos (ILCE, 2006).

En febrero de 2007 se formalizó la relación entre el ILCE y ADL mediante un convenio que señaló como premisas fundamentales para su establecimiento la transmisión, promoción e implantación del Modelo *SCORM*, en el manejo de tecnologías de aprendizaje en línea. Este convenio también inclu-

yó compartir investigaciones y evaluaciones técnicas relacionadas con avances en la enseñanza- aprendizaje con el Co-Laboratorio Central ADL de Alexandria, Virginia.

A nivel teórico, se desarrollaron múltiples propuestas de modelos educativos, entre las que destaca el *Modelo disposición, habilidad y acceso para la integración de la tecnología*. Un marco conceptual para la enseñanza y el aprendizaje (*The Will, Skill, Tool Modelo of Technology Integration. A Conceptual Approach to Teaching and Learning with Technology*) que se generó como resultado de una investigación realizada en colaboración con la SEP y la Universidad del Norte de Texas con docentes de primaria y secundaria para examinar la relación entre su disposición hacia la tecnología, sus habilidades para utilizarla, así como los niveles de integración de estas herramientas en la escuela.

Para promover alternativas innovadoras para articular las potencialidades de las tecnologías de información y comunicación con el aprendizaje y la enseñanza, surgió la iniciativa de elaboración de *modelos educativos con espacios de aprendizaje tecnológicos*. El esfuerzo generó diversas propuestas teórico-metodológicas, entre ellas: Aula didáctica de aprendizaje multimedia (ADAM)¹²⁶; Aula Interactiva de Aprendizaje (AIDA); Salón para aprender y enseñar con tecnologías (SAPENT).



¹²⁶ Espacio virtual que proporciona, a través de la computadora, diferentes vías y formas para el aprendizaje, como una alternativa que permite la articulación de las potencialidades de las tecnologías de la información y la comunicación con la enseñanza y el aprendizaje, obteniendo como resultado una propuesta teórico-metodológica que facilita su incorporación en la escuela, mediante estrategias concretas centradas en el aprendizaje significativo.

Nuevas experiencias de educación a distancia

En el marco de la *Red Internacional Virtual de Educación* (RIVED) se desarrolló entre 2002 y 2004 la primera fase del proyecto *Tecnología y Educación a Distancia en América Latina y el Caribe* (TyEDAL) que tuvo como objetivo mejorar la calidad de la educación secundaria, a través de dos componentes: el primero a cargo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el segundo cuyo organismo ejecutor es la Secretaría de Educación Pública (SEP), con apoyo del ILCE y de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

La primera fase del proyecto consistió en la producción de 30 módulos prototipo repartidos equitativamente en tres áreas: ciencias naturales, matemáticas, lengua y literatura latinoamericana y se inició una segunda fase, denominada *Programa de capacitación de docentes de educación secundaria en ciencias, español y matemáticas* (CADES-BID).

En 2007 se firmó en Washington, D.C., la carta-convenio entre el Banco Interamericano de Desarrollo y el ILCE para dar continuidad a los trabajos realizados con este proyecto. La intención de este nuevo convenio fue la generación del *Portal de Capacitación docente para América Latina y el Caribe* a fin de ampliar la cobertura de las escuelas secundarias y normales con equipos informáticos y acceso a la Red, en América Latina y el Caribe (ILCE, 2007).

En lo concerniente a la oferta educativa del ILCE, ésta fue ampliada con un nuevo posgrado denominado *Maestría en Valores para la Acción Educativa* (MAVAE) creado en 2005, el propósito esencial de esta maestría es recuperar la experiencia y la tradición del magisterio de educación básica, con base en una formación humanística que permita recrear los fundamentos teórico-metodológicos en el quehacer del profesor, dentro de la escuela y su comunidad, con la finalidad de proyectar un liderazgo educativo erigido en valores, que propicie la participación social (ILCE, 2005).

En 2006 se integró la primera generación con la participación de 257 docentes en el módulo propedéutico y 121 en el módulo de investigación, pertenecientes a seis estados de la República.

Por otro lado, y bajo la tendencia de la actualización tecnológica se diseñó en el 2006 el *Modelo pedagógico de la Secundaria para América Latina* como una alternativa educativa que contribuye al mejoramiento y cobertura de los servicios educativos, haciendo uso de la convergencia de medios (ILCE, 2006). Para este proyecto se elaboró un mapa categorial, cuatro guías de aprendizaje para el alumno, una guía didáctica para el maestro, cuatro antologías de textos y los guiones de contenido para la producción de los videos para el alumno y el maestro.

Otra experiencia en el desarrollo y aplicación de modelos educativos, lo constituye el *ILCE- English Campus* que se desarrolló en colaboración con la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la editorial *Macmillan Ltd.*, para apoyar a los maestros mexicanos que imparten la asignatura de inglés en el nivel secundaria para mejorar el dominio del idioma (ILCE, 2003).



El modelo comprendía cinco niveles de aprendizaje diseñados con base en el Marco Común Europeo de Referencia para la Lengua: aprendizaje, enseñanza y evaluación, mismo que fue adoptado por la SEP como estándar para el proceso de formación y adquisición de las macrohabilidades del idioma en los docentes.

El ILCE desarrolló un estudio diagnóstico para adecuar la estrategia pedagógica del modelo y a partir de ello, se diseñó un portal que sirvió de enlace entre las diferentes instituciones participantes, los docentes y los servicios del *campus virtual* para la práctica del idioma¹²⁷.

Alianzas interinstitucionales

Como parte de una estrategia de fortalecimiento interinstitucional se estableció una estrecha relación de trabajo con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) de México y se entablaron contactos con la mayor parte de las Embajadas de México, entre los proyectos derivados de estas relaciones destacan: *el Programa Escuelas México* que se puso en operación a través de la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica y el Caribe (CMCCA), para el otorgamiento de recursos financieros y materiales que beneficiaran a los planteles ubicados en zonas deprimidas y de difícil acceso.

A partir de una serie de reuniones entre la Subsecretaría para América Latina y el Caribe y la Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el ILCE presentó una propuesta formal para el desarrollo del portal central del Plan Puebla Panamá, acompañado de portales particulares hechos a la medida y como respuesta a necesidades específicas de cada país de la región centroamericana.

Con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se colaboró en el programa *Escuelas de Calidad*, el Instituto realizó el diseño instruccional, los contenidos y tres tutoriales para un curso en línea sobre la planeación y evaluación del programa.

Se desarrolló el portal y el *hosting* de todas las aplicaciones del *Sistema Nacional de Información Educativa* (SNIE), entre las que se encuentran el Catálogo Nacional de Escuelas (Centros Educativos), el Sistema de Información Geográfica para la Planeación Educativa (GeoSep), y el Cuestionario 911. De este último, se realizó una página Web, un documento impreso y un disco compacto para la difusión de los resultados (ILCE, 2007).

¹²⁷ En 2002 se conceptualizó el modelo y el año siguiente se realizaron actividades de capacitación en el uso del *campus*, la organización de grupos focales integrados por maestros de inglés para validar la propuesta, la revisión, por parte de la representación de la SEP de la lista de contenidos y la evaluación del portal, así como en la estrategia de promoción y publicidad. Además capacitó en forma presencial a los responsables de centros de maestros con el propósito de difundir y apoyar la operación del programa. El *campus* operó a principios de 2004 a febrero de 2008.

Respecto al proyecto *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE) de la SEP, se desarrolló el portal y el *hosting* de todas las aplicaciones del sistema, el banco nacional de reactivos, el sistema para su administración y para la publicación de resultados, además se brindó apoyo con el soporte técnico correspondiente. (ILCE, 2007).

El ILCE también ha colaborado en el proyecto *Papalote móvil* desde 2003, el cual consiste en espacios de entretenimiento y aprendizaje, diseñados especialmente para los niños, con la finalidad de fomentar la convivencia y la comunicación interpersonal a través de actividades interactivas. (ILCE, 2003).



Durante 2005 y 2006, la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el ILCE unieron fortalezas para adaptar el diplomado *Gestión educativa para directivos de educación básica*, como curso *e-learning*. La UPN aportó el contenido del diplomado y la asesoría del grupo de autores, en tanto el Instituto puso a disposición del proyecto el grupo de adaptadores, la infraestructura multimedia y la plataforma (ILCE, 2005).

Alianza Médica, fraternidad dedicada a la formación continua de la clase médica nacional, solicitó la colaboración del ILCE para desarrollar en profesionales de la medicina las competencias informáticas y comunicacionales para beneficiar su labor profesional. Con tal propósito se imparte la *Maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas con enfoque en Salud* en diez sedes a lo largo de la República.

El ILCE y la Asociación Nacional de Instituciones de Educación en Informática (ANIEI) participaron de forma conjunta en el *Programa para el desarrollo de la industria de software (Prosoft)*, que pretendía formar personal altamente capacitado en cantidad y calidad convenientes para el desarrollo de la industria del software en México, por lo que de manera conjunta se diseñó un *modelo para-curricular* en las modalidades presenciales, mixta y a distancia aplicando las tecnologías de la información y la comunicación, así como contenidos de siete cursos correspondientes al perfil de desarrollador de *software*. Expertos del Instituto asesoraron a especialistas de cuatro instituciones educativas en la actualización de sus planes y programas de estudio conforme al modelo para-curricular: Instituto Tecnológico de Monterrey; Universidad de Colima, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa y CECYT No.9 Juan de Dios Bátiz del Instituto Politécnico Nacional (IPN) (ILCE, 2005).



En lo que respecta a la creación de Portales, se generaron para el Instituto Federal Electoral, el Instituto Electoral del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Evaluación Educativa, la Oficina de la Presidencia para la Planeación Estratégica y Desarrollo Regional (OPPEDR), el INCA Rural, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), la Asociación de Estudios de Administración Aplicada (EDAC), el Programa Escuelas de Calidad de la SEP, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), para el programa de capacitación a distancia de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.

En 2003, el ILCE consolidaba un modelo de uso de la Red Edusat en convergencia con otras tecnologías de información y comunicación, lo que permitió producir y transmitir con eficiencia y calidad, teleconferencias y videoconferencias en vivo vía satélite (canal 18), simultáneamente por Internet en *streaming* (ILCE, 2003). Este modelo fue ampliamente utilizado por diversas dependencias del gobierno federal que solicitaron apoyo para la transmisión de sesiones de capacitación, tales como la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAGARPA), la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol); el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol); el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades en el Sector Rural AC (Inca Rural); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En el ámbito de la producción televisiva, se realiza de forma conjunta con el consorcio Televisa la Barra de programación *Nuestra hora*, que fue transmitida a través del canal 9 Galavisión. Su preparación requirió el desarrollo de una investigación de campo, aplicando la técnica de grupos focales, para evaluar la percepción que tenía el público objetivo sobre los segmentos propuestos. Como producto de la investigación se definió el perfil, el slogan y el logotipo de la barra (ILCE, 2003). Para el desarrollo de los contenidos temáticos de los programas, se contó con el respaldo de expertos de reconocido prestigio público en servicios de salud, nutrición, medio ambiente, educación física, discapacidad, integración familiar, orientación vocacional, fomento cultural y otras áreas de conocimiento¹²⁸.

En 2005, se firmó un convenio para disponer de cerca de 600 programas/300 horas del acervo



histórico de la *Fundación Cultural Televisa*, lo que permitió al ILCE configurar una barra de programación permanente con series de carácter cultural, como *México nuevo siglo*, *Leyendas de México*, *Biografías del poder*, *México 1900*, *México en la obra de Octavio Paz*, *Ezra Pound* y *La antorcha encendida*, entre otras producciones (ILCE, 2005).

128 Se realizó el análisis de estudios y experiencias que favorecen la educación presencial, abierta y a distancia con el uso de los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías de información y comunicación. A partir de estos referentes y los requerimientos específicos de los diversos grupos de usuarios, se llevó a cabo la reestructuración de la programación de los canales de televisión, se formularon nuevos mapas de programación y se diseñaron barras por áreas de conocimiento, asignaturas y grupos temáticos, así como series y programas de televisión optativos, que auxilian contenidos de educación básica, media superior y superior.

Para la Secretaría de Educación Pública se produjeron 53 emisiones del *Noticiero SEP*, que se transmitieron semanalmente por el Canal 16 de la Red Edusat y por el Canal 22 en televisión abierta.



Otra acción fue con la Dirección General de Materiales y Métodos Educativos de la SEP; se incorporaron al acervo del Instituto las cápsulas y programas de televisión con los contenidos y participaciones más relevantes del *Tercer congreso nacional de imagen y pedagogía*, de utilidad para la *Barra de Verano* y otras barras de programación destinadas a los docentes de educación básica (ILCE, 2005).

“A través de la programación de los canales de la Red Edusat, se transmiten programas destinados a la educación para la sociedad, donde se tratan temas de salud, agricultura, valores, arte, cultura, entre muchos otros, además de poner a disposición del público en general una gama de materiales en diversos formatos y soportes tecnológicos para abordar distintos aspectos de cultura general.”

David de la Garza
Guevara Niebla, G. (2005).

El Instituto se integró, como socio activo, a la *Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, AC*, para desarrollar acciones destinadas a fortalecer el liderazgo y las alianzas en materia de radio y televisión educativa. Asimismo se integró como socio a la *Red Universitaria de Radiodifusoras y Televisoras Educativas*, que cuenta con un fondo de apoyo para la televisión universitaria, destinado a ofrecer capacitación y profesionalización para la radio y las teledifusoras universitarias. Por otra parte, en el ámbito internacional, se formalizaba la acreditación del ILCE como miembro adherente de la Asociación Iberoamericana de Televisión Regionales y Afines (ASITRA) (ILCE, 2005).

Como resultado de un convenio suscrito con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de México, se concluyó la actualización y migración del *telepuerto* al edificio sede del ILCE, que se puso en marcha a partir del 1 de enero de 2007. Esta infraestructura otorgó al Instituto amplia autonomía en la operación de canales de radio y televisión, así como en el envío de su señal al satélite *Satmex 5*, con cobertura continental (ILCE, 2007).

De junio de 2003 a julio de 2007 el ILCE tuvo la presidencia del *Comité Técnico de Normalización Nacional de Documentación (COTENNDOC)*, organismo responsable de normalizar el intercambio de información y difundir los materiales visuales y sonoros resguardados por instituciones que brindan servicio. Durante este periodo el ILCE participó en la Integración de dos subcomités: acervos videográficos y acervos sonoros, lo que llevó al COTENNDOC a crecer de 15 a 65 instituciones miembros; en la creación de la página electrónica del Comité y en la generación de las *Normas Mexicanas de Catalogación de Acervos Fonográficos y de Catalogación de Acervos Videográficos*¹²⁹.

129 En 2005 el Instituto inició el proceso de digitalización general del acervo audiovisual para transferir a soportes XD-CAM, más de mil quinientos programas de radio y televisión producidos por el ILCE. La transferencia favorece la óptima preservación de los materiales y permite garantizar alta calidad de imagen y audio para múltiples usos.

SEPA inglés, por su parte, continuó con su oferta educativa bajo los estándares académico y operativo probados a nivel nacional. Destaca en este periodo la solicitud de la Secretaría de Educación Pública —a través de la Dirección General de Materiales Educativos (DGME)—, para la puesta en marcha del proyecto piloto SEPA inglés para docentes de telesecundaria en zonas rurales de difícil acceso. Para ello, se desarrollaron contenidos y se grabaron 16 programas de televisión de hora y media de duración con el apoyo de la Dirección General de Televisión Educativa (DGTVE), que se concentraron en el modelo de asesoría por televisión. En esta primera etapa, el curso de nivel inicial estuvo dirigido a 40 docentes del estado de Chiapas, quienes fueron evaluados en la jornada nacional del primero de julio, 2007 con resultados positivos: índice de deserción 20%, índice de desempeño 72%.

Con base en los resultados la Secretaría de Educación Pública solicitó al ILCE diseñar una segunda etapa del proyecto piloto para que fueran adaptados los contenidos de las quince sesiones de asesoría del Nivel Básico. A finales del periodo se habían grabado los 15 programas del nivel. De forma adicional, se dio seguimiento a los docentes de telesecundaria participantes con cuestionarios de evaluación semanales y la retroalimentación del caso. En la segunda etapa participan más de ciento veinte docentes de diez entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Oaxaca, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas (ILCE, 2007).



El ILCE cumple 50 años de existencia por lo que lleva a cabo un importante esfuerzo de reflexión con el proyecto ILCE 5.0 a nuevos desafíos, un ejercicio de prospectiva sobre el papel que debiera jugar en años subsecuentes para seguir afrontando las nuevas exigencias y retos del siglo XXI, así como seguir contribuyendo al desarrollo de la educación y formación integral de los pueblos latinoamericanos. Cabe mencionar que en este proyecto, se lograron construir múltiples propuestas de soluciones educativas para el progreso de la institución y el desarrollo de las TIC en la educación, resultado de la consulta en línea que se realizó a expertos, líderes, investigadores y académicos de América Latina, así como al personal del Instituto.

Capitalización de la experiencia, nuevas oportunidades

A partir de 2007 se comienzan a vivir tiempos complejos, la crisis económica mundial y la recesión económica del país, se reflejan en el ILCE a través de las restricciones financieras, las bajas inversiones en infraestructura y equipos, las limitadas aportaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de nuevos proyectos, lo que deja sentir sus efectos en los productos alcanzados.

En este contexto, el **Ing. Manuel Quintero Quintero**¹³⁰ asume la Dirección General del ILCE, plasmando desde el inicio de su gestión un serio compromiso por fortalecer la eficiencia y eficacia del Instituto mediante la capitalización de su amplia trayectoria, el aprovechamiento de la experiencia de sus recursos humanos y la administración de su patrimonio con espíritu de transparencia y racionalidad.



Ing. Manuel Quintero Quintero

Inició un nuevo proceso de reestructuración institucional a partir de la integración de funciones comunes o convergentes de las áreas, a fin de ampliar sus ámbitos de actuación, potenciar sus fortalezas, mejorar sus procesos y generar una ventaja competitiva a nivel internacional mediante servicios y productos innovadores.

En este mismo sentido, se llevó a cabo un proceso de revisión de programas y proyectos, en el que se analizó su vigencia, los resultados obtenidos y principalmente la viabilidad técnica y económica de cada uno de ellos. Este ejercicio permitió establecer prioridades y tomar decisiones sobre la permanencia, reorientación y término de algunos proyectos, así como germinar nuevas iniciativas de desarrollo institucional.

130 Inicia su gestión administrativa en mayo de 2007.

Iberoamérica tiene que incorporarse a un mundo cada día más complejo y competido, en el que eventos como la crisis financiera que hoy vivimos, ya no impactan sólo a los países más pobres o en vías de desarrollo, sino a todos.

*Manuel Quintero Quintero
(fnCL, 2009).*



Un par de conmemoraciones ocurrieron al inicio de la nueva administración: el 30 aniversario de la autonomía del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (mayo 1979), y el vigésimo de haber cambiado de nombre, al haber dejado de ser en noviembre de 1969 el Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa, lo que generó diversos actos, en los que participaron los representantes oficiales de los países miembros y otras instituciones hermanas, así como el personal del ILCE, donde se reconoció a los empleados de mayor permanencia.

Durante ese periodo se dio continuidad a los proyectos establecidos con los países, se ratificaron las iniciativas de colaboración y se impulsaron las negociaciones para la adhesión de nuevos estados miembro.

El gobierno de la República de Bolivia inició las gestiones pertinentes ante su Congreso Nacional para la ratificación del Convenio de Cooperación de 1978 con el ILCE por lo que ante la titular del Ministerio de Educación y Cultura¹³¹ se reiteró la disposición en fortalecer las actividades de colaboración. Con esa finalidad, a lo largo del año, se estableció contacto con autoridades de esa institución a fin de dar seguimiento a los compromisos adquiridos como fue el caso del Portal Educativo Nacional, la instalación del aula demostrativa del Programa Educativo Enciclomedia y el Proyecto de Secundaria para América Latina y el Caribe (ILCE, 2007).

Con la República de Costa Rica, a raíz de la visita de varios funcionarios de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) se identificaron tres líneas de cooperación interinstitucional: el Modelo de Secundaria para América Latina, la televisión educativa, y la realización de proyectos académicos y de investigación (ILCE, 2008 e).

Para el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) del Ecuador se dictó la conferencia *Programas educativos para la televisión digital. ¿hacia dónde vamos?* y se impartió el taller *Producción de programas educativos para televisión*, durante las actividades del *Seminario Internacional Del apagón analógico a la televisión digital* que se realizó para becarios de la Organización de Estados Americanos (OEA). En tanto que con la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil (UCSG) se firmó un convenio específico para el desarrollo de los *cursos-taller Guión educativo audiovisual y TV educativa, y el curso de Realización* (ILCE, 2008 e).

En el caso de la República de Guatemala, y a través de un acuerdo de colaboración entre esta nación y México se llevó a cabo un diagnóstico de necesidades de formación de profesores de las ciudades fronterizas comunes de ambos países como estrategia inicial para contribuir en el mejoramiento de los sistemas educativos (ILCE, 2008 e).



30 años
de autonomía



131 Ministra de Educación y Cultura de Bolivia, Lic. Magdalena Cajías Vega

En el portal creado para el Ministerio de Educación de Guatemala se diseñó un espacio de consulta y de contenidos educativos para brindar apoyo durante el proceso de enseñanza-aprendizaje que permita a los estudiantes, docentes y padres de familia acceder a estas fuentes de referencia (ILCE, 2007).



Con la República de Panamá se inició el desarrollo de un portal educativo con herramientas de comunicación, de almacenamiento de datos y de organización, contenidos educativos y de capacitación para estudiantes, docentes, directivos y padres de familia del país. También se llevaron a cabo reuniones con diversas autoridades gubernamentales de las que se derivaron propuestas de colaboración en materia de televisión educativa, canal educativo para jóvenes y educación para los medios (ILCE, 2007).

Respecto a las iniciativas de adhesión al ILCE de nuevos estados miembros, a lo largo de 2008 se avanzó en los procesos de incorporación de la República Dominicana y de la República de Perú. Lográndose concretar el 17 de marzo de 2009, gracias a la gestión del Excmo. Sr. Pablo Mariñez Embajador de la República Dominicana la incorporación de este país como miembro oficial del Instituto, ante la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.



En el marco de la VI Asamblea General de la ATEI bajo el lema *Hacia la televisión iberoamericana del conocimiento*, se designó al Director General del Instituto como coordinador de la *Comisión de Coproducciones, Intercambio y Cooperación* (ILCE, 2008 d). Con el propósito de materializar algunos de los acuerdos derivados de la Asamblea, el Instituto estableció nuevas líneas de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, centradas en cuatro principales campos de acción: a) integración de un *Libro Blanco*, actualizado anualmente, sobre la oferta de televisión educativa y cultural existente en el ámbito iberoamericano; b) elaboración de un catálogo de materiales audiovisuales disponibles en la región; c) instrumentación de un master en la formación de competencias mediáticas en el ILCE; y d) la participación activa del Instituto en el Observatorio EURAL (ILCE, 2008 e).



El ILCE, en su calidad de miembro activo de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y de su mecanismo regional e-LAC (Cumbre Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y El Caribe), colabora con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) en el Inventario de actividades en apoyo del Plan de Acción y Seguimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (CMSI) (ILCE, 2008 e).

Para el cumplimiento de los compromisos contraídos con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en el proyecto *Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros (CETT)*, se continuó con la transmisión de la Barra de Lectoescritura a través del canal 13 de la Red Edusat, se realizó la administración y actualización del portal educativo y se participó en la aplicación de los instrumentos de monitoreo del Modelo. Se realizó el afinamiento de los 24 videos existentes y la elaboración de 4 nuevos para complementar la serie. Como parte del fortalecimiento de los materiales también se elaboró el módulo *Retos y estrategias didácticas en la enseñanza y el aprendizaje de la*

Los sistemas educativos, para de la acción que den sociedad

tura y la escritura, el cual se tiene previsto validarlo con la participación de los capacitadores.

El CETT concluye en septiembre de 2009, lo que ha llevado a los países que lo operan a generar iniciativas y estrategias que posibiliten su continuación en el marco de sus programas nacionales. En el caso de México, como parte de dichas estrategias, se presentó el proyecto al Subsecretario de Educación Básica y Normal del Gobierno del Estado de México quien solicitó la elaboración de una propuesta para su implementación en tres municipios (ILCE, 2008 e).

Respecto al *Programa de capacitación de docentes de educación secundaria en ciencias, español y matemáticas (CADES-BID)* se continuó el diseño del portal y la conversión de los materiales originalmente preparados para uso presencial a una propuesta didáctica para ambientes de aprendizaje en línea, por lo que se desarrollaron guiones para video (con una duración total de treinta horas) de los que se han seleccionado más de trescientos segmentos para consulta en línea con una duración promedio de cinco minutos cada uno. También concluyó la fase de diseño de los tres talleres a impartir (uno para cada una de las áreas), se diseñó el curso introductorio y el correspondiente a la formación de tutores. Con ello se cerraron los trabajos de fundamentación y diseño para dar inicio a la producción y la aplicación de los talleres en 2009 (ILCE, 2008 e).

Proyectos en desarrollo con el país sede

Con la nueva administración, destaca el acercamiento establecido con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y las Embajadas de México, muestra de ello fue el apoyo que se brindó a la Embajada de la República Dominicana en México, para la organización de la *Biblioteca Salome Ureña*, que consta aproximadamente de 3,000 volúmenes. Así como las Semanas Culturales en las que se tuvo la participación de los Embajadores como conferencistas magistrales, además de muestras gastronómicas y galenas con algunas exhibiciones de las tradiciones más significativas de cada país. De esta manera, se celebraron las semanas de la República de Costa Rica: *Un país de paz y naturaleza*¹³², República de Ecuador: *Un país de múltiples culturas y pueblos*¹³³, República de Haití: *la Revolución Haitiana y la Ilustración*¹³⁴, República de Nicaragua: *Un horizonte de oportunidades para la inversión*¹³⁵ y la República de Paraguay: *Semblanzas de Paraguay*¹³⁶. Todas ellas se transmitieron vía Edusat y por intranet (ILCE, 2008 e).

Para la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) de la SEP se elaboró un DVD del Sistema Educativo Mexicano, a fin de que sus autoridades pudieran utilizarlo en las visitas de los embajadores y representantes oficiales de otros países a la Secretaría.

“Los sistemas y modelos educativos, como toda la estructura de la sociedad, requieren de acciones encaminadas hacia la innovación y la adecuación que demanda integrarse en la sociedad de la información y del conocimiento y mantener el equilibrio en medio del vertiginoso ritmo que el acceso a la tecnología imprime al entorno mundial.”

Manuel Quintero Quintero.
(2008).

132 Excelentísima Señora Embajadora Gioconda Úbeda Rivera.

133 Excelentísimo Señor Embajador Galo Galarza Dávila.

134 Excelentísimo Señor Embajador Jean Pierre Idealbert.

135 Excelentísimo Señor Embajador Horacio Manuel Brenes Icabalceta.

136 Excelentísimo Señor Embajador José Félix Fernández Estigarribia.

“...ante los retos que representa la tecnología, los materiales educativos...”

“...ante los retos que representa el uso adecuado de la tecnología, contenidos y nuevos materiales educativos a favor de la educación, se pretende reforzar los programas que ya se vienen operando en todo el país y que han demostrado ser exitosos, en beneficio de niños, jóvenes, adultos y maestros del país, así como trabajar en los nuevos proyectos que ha venido instrumentando la SEP y en los que el ILCE está participando.”

Manuel Quintero Quintero.
(ILCE, 2008b).

Con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se siguió colaborando en el programa *Escuelas de Calidad* mediante la entrega a la Subsecretaría de Educación Básica de los archivos impresos y digitales de los manuales, los cuales también ciento treinta y un equipos Pentium y un número equivalente de licencias de software se pusieron a disposición de los actores del programa a través del sitio <http://proyecto100.ilce.edu.mx>

También con la SEP se continuó el proyecto Intel® Educar gracias al cual se capacitaron 50,013 docentes para desarrollar planes de estudio tematizados que comprometen a los alumnos en el uso de la tecnología para realizar investigación, reunir información y comunicarse con otros; el propósito es enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de profesores y alumnos y multiplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en su entidad federativa o institución. Adicionalmente, se capacitaron 5,000 maestros con el curso introductorio, en ambas modalidades (ILCE, 2008 e).



El proyecto Sec21, redefinió sus objetivos y alcances para incorporarse a los lineamientos que se establecen en el programa Habilidades Digitales para Todos (HDT), como Educación para el Siglo 21 (E21) cuyos materiales y recursos, incluyendo el portal <http://e21.ilce.edu.mx> que apoyarán a los docentes en el uso e incorporación de la tecnología en el aula.

Relacionado con el proyecto de HDT, la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) solicitó al ILCE la integración de algunos de los elementos que componen el proyecto en una plataforma tomando como base la definición de estándares de desempeño para la educación básica, por lo que se llevó a cabo el cruce de currículo con estándares para el primer año de secundaria en todas sus modalidades, el desarrollo de objetos de aprendizaje (ODA) para educación básica, las herramientas de evaluación, el banco de reactivos, el portal de acceso a las escuelas, el sistema de administración y seguimiento, y el programa de formación de comunidades educativas.

Además, correspondió al ILCE la coordinación, supervisión y ejecución de las acciones para la instalación y puesta en marcha de cien aulas telemáticas en las treinta y dos entidades federativas con base en los requerimientos planteados por la SEB, la realización de la prueba de concepto para evaluar los modelos técnicos, pedagógicos y económicos del HDT y la difusión del proyecto (ILCE, 2008 e).

Se estableció un nuevo convenio de colaboración con la SEP a través de la Dirección General de Planeación y Programación (DGPP) para continuar con el *Sistema Nacional de Información Educativa* (SNIE), (ILCE, 2007).

Respecto al proyecto *Evaluación Nacional de Logro Académico en Centros Escolares* (ENLACE) de la SEP, se pusieron en línea cinco pruebas para educación básica, la segunda versión del banco escolar de reactivos, el sistema de información y seguimiento para el concurso de plazas en el Sistema Educativo Nacional, así como la encuesta en línea de dicho concurso, el portal informativo de la Dirección General de Evaluación de Políticas y el módulo de consulta de resultados.

Para el proyecto ENLACE de educación media superior, se desarrolló el portal informativo, el sistema de información para la actualización y consulta de los resultados a través de Internet, el hospedaje y soporte técnico (ILCE, 2008 e).

La Secretaría de Educación Pública, la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (CANITEC) y el ILCE, el 14 de septiembre de 2007, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer la educación a distancia y fomentar la capacitación de maestros. Al ILCE le corresponde promover la capacitación de los usuarios en el uso de TIC, retransmitir programas educativos de la SEP, y poner a disposición de los centros educativos y de la sociedad en general los cursos, talleres, diplomados y posgrados del Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE) (SEP, 2007).



El convenio contribuirá a incorporar las nuevas tecnologías de la información a las tareas educativas en materia de proyectos específicos de conectividad.

*Manuel Quintero Quintero.
(SEP, 2007).*

El convenio contribuirá a incorporar las nuevas tecnologías de la información a las tareas educativas en materia de proyectos específicos de conectividad.

Con base en los resultados obtenidos, la Secretaría de Educación Pública solicitó al ILCE diseñar las etapas finales del proyecto piloto SEPa inglés para docentes de telesecundaria en zonas rurales de difícil acceso (tercera y cuarta etapas) en las que fueron adaptados los contenidos de las quince sesiones de asonía del Nivel General I y el mismo número para el Nivel General II. Al igual que en la primera mitad del piloto, se dio seguimiento a los docentes de telesecundaria participantes con cuestionarios de evaluación semanales y la realimentación permanente.

La matrícula aumentó un treinta y cinco por ciento con referencia a 2007 dando cuenta de la efectividad de los modelos académico y operativo de SEPa inglés. También se llevó a cabo la adecuación de las sesenta unidades que integran los materiales educativos de los niveles inicial, básico y general (ILCE, 2008 e).

En el marco del proyecto de los Espacios Virtuales de Aprendizaje (EVA), se efectuó un diagnóstico técnico de las salas de la Procuraduría General de la República, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Economía y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para identificar el estado en el que se encuentran cada una de ellas, diseñar nuevas estrategias de apoyo y mantenimiento, así como de propuestas para un mejor aprovechamiento de las plataformas tecnológicas.

Desde 2007 el Instituto ha colaborado intensamente con el Centro de Formación Docente e Innovación Educativa (CFIE) del IPN en la coordinación e implementación de la Fase Virtual del *II y III del Congreso Internacional de Innovación Educativa*, lo que ha implicado el diseño del sitio Web, la invitación de expertos, la moderación de los foros, la evaluación de los participantes y la emisión de las constancias correspondientes.

En la Novena conferencia mundial sobre la prevención de lesiones y promoción de la salud, la *World Health Organization*, la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública, llevaron a cabo una campaña de difusión, para la cual el ILCE produjo seis spots de televisión (dos versiones en español, dos versiones en inglés y dos versiones con subtítulos); dos spots de radio (una versión en español y otra en inglés) y una cápsula para promover la conferencia mundial que se llevó a cabo en marzo de 2008.

El 13 de marzo de 2008 se firmó un nuevo convenio de cooperación entre el ILCE y el Papalote Museo del Niño mediante el cual se desarrollaran cursos de *e-learning* para capacitar al personal del museo en diversas áreas, un portal educativo que sirva como enlace entre las actividades del museo y las actividades escolares, programas audiovisuales para tener registro de todas las exposiciones internas y externas que se celebren en el museo con el fin de exponerlas posteriormente y a su vez transmitir las por la Red Edusat que opera el ILCE y un programa de capacitación para la instalación de exposiciones museográficas para su uso en otros museos (ILCE, 2008 a).



El Instituto y el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos firmaron un convenio de colaboración con el propósito de diversificar sus contenidos, captar una mayor audiencia y multiplicar el acceso a una programación destinada a fomentar el interés por la vida cívica, la historia y valores de México (ILCE, s.f.). Se consideró la transmisión de la historia de México a través de una serie que consta de 14 programas y aborda momentos clave del país, desde la época de la Conquista hasta la Revolución Mexicana; las transmisiones inician en febrero del 2009.

La Auditoría Superior de la Federación, recurrió al ILCE para hacer llegar su oferta institucional de capacitación no formal para las autoridades y servidores públicos estatales y municipales a través de la convergencia de medios electrónicos, con el propósito de fortalecer las prácticas profesionales y el desarrollo del personal en la gestión pública. Por ello, se realizó la transmisión en vivo de 12 teleconferencias y la realización, edición y posproducción de doscientos cuatro cápsulas de los cursos de capacitación. Adicionalmente se desarrolló el portal de capacitación, la digitalización de las cápsulas y el hospedaje de veinticuatro cursos.

En 2008 se logró el reconocimiento de validez oficial de los estudios (REVOE), otorgado por la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la SEP, a los planes de estudio de las Maestrías en Comunicación y Tecnologías Educativas y en Valores para la Acción Educativa. Se desarrolló el perfil del tutor de educación a distancia y el procedimiento de selección y actualización de tutores y se firmó un convenio específico con la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FES-UNAM) para ofrecer los posgrados del Instituto.

Para el área de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) se impartió el *Diplomado Estrategias didácticas para la enseñanza de competencias informáticas básicas* dirigido a los Asesores Técnico Pedagógicos, el cual comprende un periodo de formación teórico-práctica con du-

“Desde la creación del Canal del Congreso, el ILCE ha estado atento a su desempeño y consolidación, cuyas funciones son y han sido sustanciales para el desarrollo de una cultura democrática entre nuestros ciudadanos”.

Manuel Quintero Quintero.
(ILCE, s.f.).

ración de cuatro meses, y otro de certificación de tres meses de duración. Dicho Diplomado posteriormente se impartió a cuatrocientos docentes de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI).

Continuando con el amplio desarrollo de portales de los años anteriores, se generó para la SEP un portal para el *Concurso iberoamericano de ortografía* y otro para la administración de becas internacionales, otro más para la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con módulos interactivos de comunicación, otro para la Fundación Empresarios para la Educación Básica (ExEB), y tres portales para el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE): Mundo IMJUVE, del Centro de Documentación (CENDOC) y el portal Institucional.

Desde su creación y hasta 2008, en Red Escolar se han atendido a 3'565,553 alumnos en los distintos proyectos. Recibe un promedio de 2'613,000 hits diarios en su página (que consta de más de ciento treinta y cinco mil archivos Web, y un promedio de doce mil mensajes de foros al mes). Hasta el 2008 se



desarrollaron noventa y seis micro sitios y setecientos noventa y ocho contenidos de acuerdo a la Reforma de la Educación Básica.

La Biblioteca Digital rediseño su sitio Web, agregándoles animación con el objetivo de aumentar la interacción con los usuarios; durante 2008 se tuvieron 12'075,087 visitas al portal y a partir de mayo se distribuye un boletín electrónico que contiene las efemérides y notas sobre contenidos y actualizaciones. Actualmente, se realiza un prototipo en ambiente 2.0 cuyo primer volumen será el poema épico *Gilgamesh*.

Por su parte el portal educativo SEPiensa, se organizó en seis secciones: Niños y niñas, Jóvenes, Docentes, Padres y padres, Librero y Tiempo libre, con 2,660 contenidos publicados y un impacto de 1'362,626 visitas al mes y 44,799 visitas diarias, en promedio.

Respecto al programa e-México continuó ampliando su cobertura anualmente y en 2008 operaban 9,200 Centros Comunitarios Digitales (CCD), de los cuales el ILCE coordina 4,523. El origen de este proyecto data del año 2002 y su vigencia llegará hasta finalizar el 2010, pudiéndose prolongar el plazo.

Las actividades se centraron en la vinculación y concertación con todas las entidades del país, el monitoreo de la red satelital, el seguimiento de la atención de los reportes de falla y la gestión de movimientos (altas, bajas, reubicaciones), así como a la administración y mantenimiento del sistema informático de la base de datos de los Centros Comunitarios Digitales (CCD) (ILCE, 2008 b).

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), a través de la Comisión Interna de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), otorgó al ILCE en 2008 la constancia de inscripción y reconocimiento de acreditación como “Centro de Investigación” integrante del padrón nacional de instituciones y empresas vinculadas a la investigación científica, al desarrollo tecnológico, a la innovación y a la formación de recursos humanos de alto nivel en el país.



Expansión de Enciclomedia

Enciclomedia incluyó a la enseñanza del inglés a nivel piloto, de acuerdo con el interés de la SEP de ampliar su cobertura a todas las aulas de quinto y sexto grados del país que ya contaran con los equipos y software requeridos para su despliegue, lo que dio como resultado el programa Inglés Enciclomedia Nivel 1 y Nivel 2. Asimismo, se diseñó un tutorial para facilitar la capacitación de los maestros. El curso completo de cada nivel se apoya en los siguientes materiales: Programa interactivo (software), que es la base del curso, y material impreso complementario: cuaderno de trabajo del alumno y guía para el maestro (ILCE, 2007).

Enciclomedia en escuelas particulares se emitió de conformidad con el convenio celebrado entre la SEP, el ILCE, la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, A.C. (CNEP) y las Instituciones de Enseñanza Particular en la República Mexicana, A.C. (IEPRM).

En el marco del Programa para el Fortalecimiento de la Educación Telesecundaria, se elaboraron guiones para el material audiovisual, se diseñaron y adaptaron ciento once interactivos, y se generaron los libros para el alumno y para el maestro para las asignaturas de Español III, Matemáticas III, Ciencias III, Historia II, Formación Cívica y Ética II¹³⁷.

Cabe destacar que el 19 de diciembre 2007 se celebró en París, Francia, la ceremonia de entrega del *Premio UNESCO Rey Hamad Bin Isa Al-Khalifa* que reconoce aquellos proyectos e iniciativas sobresalientes que promuevan el uso de TIC como medio para el fortalecimiento de la enseñanza, el aprendizaje y en general de la labor educativa, otorgó al proyecto Enciclomedia mención honorífica por su aportación en la incorporación de las tecnologías en la educación básica (ILCE, 2007).

El 18 de junio de 2008 el ILCE recibió el *Premio Banamex de Educación Financiera 2008* de manos de la Secretaria de Educación Pública, Josefina Vázquez Mota y del Presidente del Consejo de Administración del Grupo Financiero Banamex Alfredo Harp Helú, por sus contribuciones al fomento de la educación financiera en México. Mediante este premio se reconoció el esfuerzo realizado por el ILCE para promover una cultura financiera que propicie una mejor calidad de vida para niños, jóvenes y adultos al haber desarrollado tres interactivos para el programa Enciclomedia: Saber Ahorrar Cuenta, Saber Consumir Cuenta y Saber Decidir Cuenta (ILCE, 2008 c).



137 Se emitieron dieciocho mil ejemplares del paquete didáctico audiovisual informático para 2° grado y material informático para el 1° grado.

Avances en producción televisiva



No obstante las difíciles condiciones de operación que prevalecieron durante el año 2008, se continuó atendiendo con eficiencia, eficacia y calidad a los diversos usuarios de los servicios de radio y televisión educativa y cultural¹³⁸.

El ILCE colaboró con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas para crear y posicionar la imagen institucional del Canal Indi TV, dedicado a informar, difundir y promocionar el intercambio cultural de las poblaciones indígenas de México, por lo que realizó la propuesta de producción de la imagen, carteleras, avances, cintillos, spot, promocionales y de difusión

para las barras de programación del canal.

El Instituto realizó la semblanza de Don Pedro Ferriz Santacruz que fue presentada en el evento *Medalla al Mérito en la Comunicación y el Periodismo 2008* en el que colaboró en el levantamiento de imagen. También brindó apoyo a la Fundación Mexicana de Salud, A.C., para constituir un acervo audiovisual y difundir vía televisión educativa información acerca de la transformación de hábitos y estilos de vida nocivos para la salud, y realizó la grabación del evento *Cultura, salud y prevención*.

A distintas dependencias del gobierno federal se proporcionó el servicio de teleconferencia como medio para crear un espacio de análisis, reflexión y difusión sobre temas destinados a mejorar la formación y actualización de servidores públicos, tales son el *Programa Educación, Capacitación y Desarrollo Rural 2008* de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); el *Programa de capacitación a distancia para el desarrollo social* del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL); el *Programa de capacitación a distancia* para la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).

¹³⁸ Falta de espacio en el satélite Satmex V -situación que será resuelta el año 2011, lo que implicó el cambio de la frecuencia de la antena portadora para la transmisión de los canales de la Red Edusat-ILCE mediante el sistema Digicipher II, a la parte alta del Transponder 24C, la reconfiguración del ancho de banda con 18 MHz. de reserva del estado y 9 MHz. contratados por el ILCE, con el fin de que los decodificadores instalados continuaran funcionando regularmente para no afectar la calidad de las emisiones ni disminuir el número de canales disponibles.

Proyectos de desarrollo social

El ILCE en coordinación con Fomento Social Banamex, organizaciones indígenas, organizaciones no gubernamentales y autoridades municipales realizó el seguimiento administrativo y la consolidación de las directrices de colaboración para la recepción, almacenaje y entrega de los recursos para la actualización de las plataformas tecnológicas en zonas de alta marginación de diez estados de la República Mexicana.

El Instituto reforzó su participación en el desarrollo de proyectos en zonas indígenas para generar comunidades productivas, autogestivas y sostenibles en zonas de alta marginación, por medio de la formación y apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC)¹³⁹.

El proyecto está enfocado a crear compromisos con las comunidades a mediano y largo plazo, se trata de una estrategia nacional para atender a microrregiones, para ello se desarrolló un modelo integral orientado a superar la pobreza haciendo uso eficiente de sus gastos de operación y administración.

Las actividades se fortalecieron y se fueron consolidando al paso de los años; para 2008 se habían apoyado programas asociados a: café orgánico, miel, bambú, truchas, vivienda sustentable y turismo ecológico por citar algunos. El soporte estuvo centrado en aspectos administrativos para sustentar la operación de las plazas. El ILCE recibió en resguardo los bienes para la actualización de las plataformas tecnológicas correspondientes al proyecto, actividad en la que participó activamente Fomento Social Banamex (FSB).



¹³⁹ Se equiparon 34 plazas comunitarias consistente en: un aula de medios (nueve PC interconectadas, un servidor, un equipo multimedia, un equipo multifuncional, una unidad almacenadora, un video proyector, una PC más con servicio de Internet); un aula Edusat (una antena receptora, un LNB, un decodificador, un televisor, un video reproductor), y una mediateca (diversos títulos educativos y culturales en formatos VHS, DVD y CD ROM). Además se brindó apoyo logístico en materia de operación.

“La escuela tradicional ha sido rebasada y las aulas sin muros ofrecen nuevas posibilidades de acceso al conocimiento”.

*Manuel Quintero Quintero.
(2008).*

sin muros ofrecen nuevas

Universidad Abierta y a Distancia

En 2008, la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y el ILCE firmaron un convenio mediante el cual se encomendó al Instituto encabezar las investigaciones, propuestas teóricas e informes, que dieran sustento teórico y metodológico a la toma de decisiones sobre aspectos técnicos, pedagógicos, tecnológicos, administrativos, operativos y normativos para la creación de la Universidad Abierta y a Distancia (UAYD) que respondiera a las necesidades educativas del contexto mexicano para este nivel de formación.

En este marco, el ILCE generó la justificación de la Universidad, la cual requirió de una investigación documental sobre la educación superior y la educación abierta y a distancia en México, la identificación de la población usuaria y el análisis de los dispositivos de calidad que existen para dicho nivel educativo.

Se generaron propuestas de modelos jurídicos para su creación, con su respectivo análisis de ventajas y desventajas, que sirvieron de base para la selección realizada por la SES y a partir de la cual posteriormente se desarrolló el Instrumento Jurídico.

Se realizaron estudios comparativos sobre modelos educativos, modelos de operación, modelos tecnológicos y modelos de evaluación y certificación de diferentes experiencias de universidades a distancia nacionales e internacionales, con la finalidad de capitalizar sus fortalezas y debilidades, así como las alternativas teóricas, las lecciones aprendidas y las prácticas exitosas.

Otras contribuciones fueron: la elaboración de un glosario de términos y la propuesta de un estudio diagnóstico de la población usuaria y beneficiaria potencial de la Universidad (ILCE, 2008 e).

Los resultados de dichos análisis, puestos a la luz de las consideraciones de organismos internacionales y de expertos en la materia, permitieron derivar una serie de recomendaciones sobre aspectos teóricos y metodológicos para el modelo pedagógico de la Universidad Abierta y a Distancia.



Con estos insumos, los días 14 y 15 de noviembre se llevó a cabo un Taller para desarrollar el perfil de la Universidad, que reunió a personal de la SES y colaboradores del Instituto que habían contribuido en el desarrollo de los estudios, a fin de lograr consensos sobre los principales elementos que deberían estar presentes en la planeación y diseño de la Universidad (ILCE, 2008 a).

También se hizo un estudio de factibilidad que consistió en establecer diferentes escenarios de operación y recomendaciones sobre posibles acciones para el financiamiento de la Institución. Y posteriormente, se generaron estrategias de implantación para el corto, mediano y largo plazo que incluyó metas, acciones y cronogramas de trabajo, así como diversos árboles de decisiones y propuestas para su estructura orgánica (ILCE, 2008 e).

Programa editorial

El trabajo editorial resume el esfuerzo realizado para promover el uso de medios en busca del mejoramiento del proceso educativo y la formación de personal especializado en temas relacionados con el quehacer institucional.

En los últimos años, se editaron nuevas publicaciones periódicas: la *Revista Integra*¹⁴⁰ para difundir las actividades que realizaba el ILCE en los ámbitos nacional e internacional, de la que se imprimieron siete números, en los cuales se incluyeron artículos sobre ciencia y tecnología y entrevistas a diversos embajadores. Se editó también el boletín informativo *@sí, si.aprendo*, un instrumento de difusión sobre el uso de las más recientes tecnologías como las plataformas, los repositorios, los sistemas de administración de contenidos, los sistemas de administración del aprendizaje, entre otros, destacando su impacto en la práctica educativa (ILCE, 2006). Otra publicación periódica realizada por acuerdo fue la *Revista Comunicar*¹⁴¹ (ILCE, 2008 e).

El ILCE coeditó con la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI) en 2004 la versión revisada y actualizada del libro *Géneros y formatos para el quionismo en televisión educativa*¹⁴² en CD ROM como hipertexto, el cual fue publicado por el ILCE y la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1992. Este libro en su versión digital cuenta



140 El primer número de *Integra* inicia a finales de 2003. El boletín aparece en noviembre de 2006.

141 Resultado de un acuerdo establecido con *Grupo Comunicar*. Colectivo Andaluz en medios de comunicación. Impresa en 2009.

142 Alicia A. Poloniato M., es la autora de ambas ediciones, la impresa y la digital, producto de un estudio realizado en el marco de Proyecto Multinacional de Educación Superior de la OEA.

con algunos segmentos de videos del concurso internacional de programas educativos Premio Japón (concurso de videos educativos), de los que además de presentar los guiones, realiza un valioso análisis de la composición y el contenido de cada uno de los videos seleccionados (ILCE, 2004 b).

También en 2005 se generó la segunda edición digital del libro *Guionismo y televisión educativa: escenarios actuales y futuros* que integra la experiencia de la operación de proyectos relacionados con la educación, producidos en Iberoamérica. En ese mismo año se participó como jurado representativo en la *Cuarta Biental Iberoamericana vía satélite y por Internet del Telefestival Video Joven ATEL-OIJ*, en la cual se evaluaron 24 videos de seis países que abordaron el campo de los valores humanos y sociales (ILCE, 2005).

Con la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España (UNED) se concertó la coedición de libros con la editorial Gedisa, habiéndose editado el primero de la serie *Viviendo en el Aleph* y la coedición del segundo libro: *Comprender la comunicación*. (ILCE, 2005).

En colaboración con el Centro de Diseño, Producción y Evaluación de Recursos Multimediales para el Aprendizaje (CEDIPROE) de Buenos Aires se realizó un estudio sobre uso, hábitos de navegación y lectura crítica en Internet, el cual se publicó en el libro: *Hipertexto, lectura e Internet: resultados de un estudio en el nivel medio superior*. También se realizó el dictamen editorial del libro *La educación tecnológica necesaria en la sociedad del conocimiento*¹⁴³ (ILCE, 2004 b).



Por iniciativa del Consejo Empresario de América Latina (CEAL) y con el apoyo del Programa para la Reforma Educativa en América Latina (PREAL), el ILCE llevó a cabo el diseño y la ejecución de un estudio para identificar casos de éxito en educación, en el cual se incluyeron tres experiencias de ocho países: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Honduras, México y Nicaragua. Como producto de este trabajo se publicó el libro *Buenas prácticas de educación en América Latina* y se realizó una edición impresa y digital para su difusión en distintos países de América Latina (ILCE, 2004b).

En 2005, la Revista Tecnología y Comunicación Educativas (TyCE) cumplió 20 años de ser el órgano de difusión de los proyectos y programas académicos del ILCE, además de constituir un medio de comunicación de producciones teóricas de autores nacionales e internacionales, destacados en temas de la comunicación educativa, la tecnología educativa, la educación a distancia y la integración de las tecnologías de la información en el campo educativo (ILCE, 2005). En el primer semestre de 2009, la edición de la TyCE llegó a su número 48, ofreciendo sus artículos en formato impreso CD ROM con una interface interactiva, así como un sitio Web para su consulta y revisión de números recientes o anteriores¹⁴⁴.

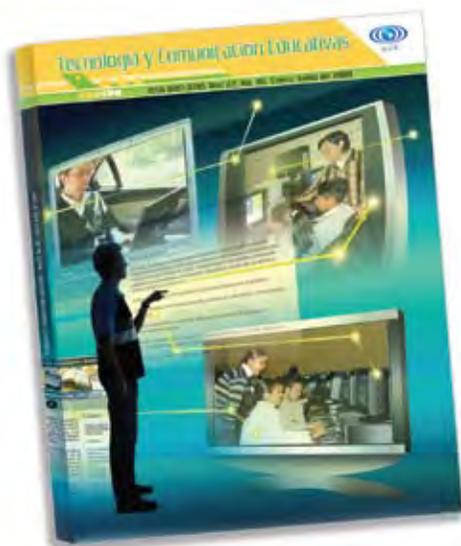


¹⁴³ Autora: Dra. Beatriz Fainholc

¹⁴⁴ <http://tyce.ilce.edu.mx>

La TyCE está indexada en las siguientes bases de datos: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Índice de Revistas de Educación Superior e Investigación Educativas (IRESIE), Base de Datos Bibliográfica de Psicología (PSICODOC) y en las redes: Red Mexicana de Información y Documentación en Educación (REDMEX), Red Iberoamericana de Revistas de Comunicación y Cultura, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (REDALyC), Red de Información y Documentación Digital del Estado de Michoacán y Red de Bibliotecas Digitales Mexicanas.

En 2006, en el marco de la XV Conferencia Internacional de Educación a Distancia el ILCE y la Universidad de Guadalajara, crearon la *Red de publicaciones de Innovación Educativa y Educa-*



¹⁴⁵ El libro fue el producto de un estudio realizado al interior del ILCE en el que participaron expertos de Latinoamérica.

ción a Distancia; con la finalidad de propiciar el intercambio y la difusión entre los afiliados y sus lectores. Se tomaron en cuenta todas las revistas especializadas, editadas en Iberoamérica en formato impreso y electrónico para la conformación de esta red (ILCE, 2006).

Respecto a la producción de libros institucionales, se publicaron *Bitácora de viaje. Investigación y formación de profesionales de la comunicación en América Latina* (2005). *Un mundo de visiones. Interacciones de las audiencias en múltiples escenarios mediáticos y virtuales* (2007) y *Hacia una nueva cultura de la salud en México. La visión a corto, mediano y largo plazo de más de 5,000 profesionales de la salud* (2007). Así como *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina* (2008)¹⁴⁵.



Con la Fundación Solidaridad Mexicano americana (FSMA): Se coeditó e imprimieron en el ILCE, 3,000 ejemplares del libro *Los medios de comunicación en español en Estados Unidos* (2005), dirigido a las comunidades mexicanas en ese país.

En 2007 dio inicio la serie de cuadernillos: *Autores y actores de la educación*, cuyo propósito es difundir el conocimiento y aportar elementos aplicables al desarrollo del ámbito educativo, su primer título fue *Comunicación educativa y mediaciones tecnológicas. Hacia nuevos ambientes de aprendizaje*. Le siguieron: *Tecnología y Educación. Reflexiones sobre lo que ocurre en América Latina y el Caribe* (2007), *La comunicación y los Heurísticos. ¿Podemos aprender estrategias de pensamiento para ser más hábiles en los entornos virtuales?* (2007) y *Aprendiendo en comunidad: Más allá de aprender y trabajar en compañía* (2008).



A principios de 2008, la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la vigencia de la *Norma Mexicana de Catalogación de Acervos Videográficos y de la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos*, las cuales el ILCE editó y puso al alcance de la presidencia del COTENNDOC 2,000 ejemplares de cada norma con el fin de que fueran difundidas entre los miembros, instituciones dedicadas a la documentación de audio y video, así como de bibliotecas y universidades (ILCE, 2008 e).

Asociado a las publicaciones es la conservación del acervo en el Centro de Documentación para América Latina (CEDAL), por lo que se generaron catálogos en línea, Boletines Sumarios y Boletines de Nuevas Adquisiciones. En 2008 el acervo del CEDAL constaba ya de 40,000 volúmenes. Se creó una página Web en intranet para poner a disposición del personal y usuarios internos las bases de datos (SIABUC y Winisis) <http://172.16.11.19> (ILCE, 2008).



Devenir del ILCE

Desde 1956 a 2009 han pasado cincuenta y tres años del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, y su experiencia y fortaleza permiten ver con mayor claridad el futuro.

En el ILCE se sabe que cumplir con sus compromisos ahora es más importante que nunca. Por ello se mantiene incansable en su labor a favor de la educación latinoamericana, con retos cada vez mayores en la búsqueda, diseño, implementación y evaluación de soluciones educativas integrales que además de satisfacer las demandas de la sociedad actual, contribuyan al apuntalamiento de previsiones para los años venideros, dando a los medios y a la tecnología un papel justo donde, su uso y la preservación de los acervos se redimensione constantemente acorde con los cambios sociales y económicos derivados de la globalización y el desarrollo tecnológico.

Su labor se concreta en mantenerse a la vanguardia de los temas que le son propios, en lo que hoy se puede considerar como sus compromisos principales: la *cooperación horizontal y alianzas estratégicas*, el desarrollo de programas de *aprendizaje sin fronteras*, la *investigación para la innovación*, el *desarrollo de programas sociales incluyentes*, la generación de *sistemas tecnológicos costo efectivos* y el fortalecimiento en la *diseminación del conocimiento*.

1. Cooperación horizontal y alianzas estratégicas

Desde su origen, la labor del Instituto se ha caracterizado por dos aspectos clave: su espíritu regional, a través de la transferencia de su capacidad instalada o mediante la construcción colectiva de programas y proyectos; y la generación de bienes públicos, que atienden a una demanda general; labores que se realizan en el marco del consenso y el beneficio social.

Hoy, trata de agilizar la vinculación con los países miembros y no miembros, propiciando la aceleración de los procesos de comunicación y negociación, la optimización de los flujos de información, así como la detección de necesidades compartidas y el intercambio dinámico de productos y servicios, en un marco de cooperación horizontal, alianzas estratégicas y educación de calidad para todos.

Ante este panorama, surge la necesidad de crear una *Red de Información e Innovación Tecnológica Educativa Latinoamericana (RIITEL)*, concebida como un sistema de cooperación funcional intra y extra regional en la que de manera consensuada se establezcan prioridades de atención y se afronten los problemas con una visión compartida que optimice la inversión de recursos y amplíe el aprovechamiento de los resultados. Este esquema exige que los mecanismos de cooperación se diversifiquen mediante nuevas e innovadoras modalidades y sistemas de financiamiento internacional, ampliando las vías de negociación, acuerdo y trabajo.

2. Aprendizaje sin fronteras

El aprendizaje, se mantiene vigente como uno de los temas centrales del Instituto, pero se entiende más complejo pues se trata de hacer posible un *aprendizaje sin fronteras* temporales, geográficas, sociales y culturales, es decir, una educación para todos a lo largo de la vida.

El ILCE asume que una de sus responsabilidades es incitar y apoyar a los gobiernos, ministerios e instituciones a la diversificación de las formas de entrega de sus servicios educativos, específicamente, mediante la reestructuración y flexibilización integral de los procesos formales de educación mediante el diseño e implementación de modelos abiertos y a distancia (en sus diferentes variantes *on line*, virtual, *e-learning*), así como a través de mecanismos para el óptimo aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación.

Esta diversificación obliga a reconocer las múltiples y variadas condiciones de disponibilidad y acceso tecnológico de la región, con modelos y propuestas educativas que van desde los recursos convencionales hasta aquellas asociadas al uso de tecnologías móviles y herramientas de comunicación instantánea, que hoy en día son consideradas como un elemento potencial de trabajo con gran versatilidad para el aprendizaje, la productividad y las redes sociales.

En este sentido, la Institución orienta sus esfuerzos a la generación de ambientes de aprendizaje, que continúen siendo coherentes con los contextos sociales, económicos y culturales actuales; con la capacidad de imaginar, anticipar y suscitar nuevos entornos educativos adecuados a la sociedad del futuro.

Pero el ILCE también considera importante propiciar que las opciones que los individuos tienen para su desarrollo profesional se amplíen, no sólo para la obtención de un empleo, sino para que sean capaces de mantenerlo y progresar en él. En pleno siglo XXI, esto implica entre otras cosas, el desarrollo de habilidades, como el pensamiento crítico, la capacidad para resolver problemas complejos y realizar tareas múltiples (*multitasking*), la creatividad,

la capacidad para aceptar riesgos y responsabilidades, la habilidad para comunicarse y trabajar cooperativamente, así como el hacer un uso novedoso del conocimiento, la información y las oportunidades; las cuales son esenciales para la participación, el desempeño y la competitividad en la economía global.

A fin de atender esta diversidad tecnológica y social, el Instituto no pierde de vista promover el desarrollo de recursos de aprendizaje con diferentes soportes incluyendo actividades diferenciadas que se adapten a los ritmos y estilos de aprendizaje, para incluir siempre a los sectores más desfavorecidos.

El ILCE suma a todo lo anterior, el incluir una estrategia que promueva la confianza pública en la calidad de la educación que se imparte en las modalidades abierta y a distancia o para aquellas que se realizan teniendo como soporte las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Investigación para la innovación

Desde el origen del ILCE, la investigación educativa ha sido un pilar importante para dar soporte de sus acciones, de ahí que esta función sustantiva evolucione junto con la institución, diversificando sus áreas de intervención y ampliando sus ámbitos de influencia para responder de mejor manera a las nuevas realidades sociales y educativas de Latinoamérica.

En los próximos años, la investigación que realizará el Instituto además de contribuir al desarrollo del conocimiento en los ámbitos de la comunicación educativa, la integración de la tecnología en la educación y la educación a distancia, generará soluciones integrales a través de nuevos modelos de enseñanza, diseño de aplicaciones tecnológicas y ambientes más efectivos, estrategias de aprendizaje participativas y colaborativas con más y mejores resultados, desarrollo de recursos que respondan mejor a las habilidades tecnológicas de los usuarios y a sus necesidades de formación, entre otros.

Además de investigar para generar nuevos conocimientos y nuevas aplicaciones, el ILCE entiende también la importancia de la realización de estudios prospectivos para identificar los problemas, las tendencias y los escenarios posibles de desarrollo de las áreas de especialidad del Instituto.

Todos estos trabajos tendrán un creciente impacto nacional e internacional que debe contribuir en forma visible y relevante a la solución de problemas de la región ampliando su presencia en la sociedad y en la cultura contemporánea, y sin perder de vista que las líneas de investigación que se desarrollen, van a coadyuvar en la formación de profesionales e investigadores de alto nivel, y los productos de dicha investigación serán insumo para el diseño de programas de formación de vanguardia.

Finalmente, la investigación se asocia a la generación de espacios de intercambio y colaboración interinstitucional, por ello no se pierde de vista la necesidad de crear un *Laboratorio Virtual Regional* en el que los investigadores tengan una red cuyo objetivo sea generar

estudios de interés común para impulsar la gestión del conocimiento y la construcción de propuestas educativas innovadoras.

4. Desarrollo social incluyente

Desde su ámbito de actuación, el ILCE asume el fortalecimiento de alianzas con fundaciones, asociaciones y empresas del sector público y privado, nacionales e internacionales para generar puentes de progreso mediante programas, proyectos y acciones de apoyo comunitario orientados a ampliar las posibilidades de educación, mejorar y elevar la calidad de vida, la democratización de la sociedad y la equidad social de toda la región.

5. Sistemas tecnológicos costo efectivos

El ILCE tiene la capacidad instalada para crear alternativas creativas dirigidas a los países, reconociendo niveles diferenciados de avance tecnológico en sus comunidades.

Por ello, continuará diseñando soluciones educativas con todo tipo de medios (convencionales, audiovisuales, digitales), bajo nuevas propuestas que permitan aprovechar al máximo el potencial de cada comunidad, de acuerdo con las necesidades de la población y los propósitos de aprendizaje establecidos.

En esa línea, el Instituto rescata tres aspectos que permiten llevar a buen término el compromiso con los países de la región: primero, los productos tecnológicos se desarrollan bajo estándares internacionales de reutilización e interoperabilidad, a fin de que sea posible incorporarlos en múltiples contextos y aplicaciones, con lo cual se reducen tiempo y costo, y se incrementan los beneficios de producción.

Segundo, el concepto de incubación de prototipos de aplicaciones tecnológicas, la cual permite pruebas y aplicaciones escalables que lleven al establecimiento de acuerdos de intercambio con los países de la región, bajo criterios de asimilación inicial y posterior expansión.

Finalmente, la intensificación de esfuerzos para la construcción de plataformas tecnológicas compartidas que permitan reducir los costos de su adquisición, mantenimiento y escalabilidad, así como disminuir la dependencia de los desarrollos comerciales.

El Instituto tiene grandes posibilidades de involucrarse y beneficiarse con el uso de Internet 2, así como participar activamente en el desarrollo de aplicaciones telemáticas para facilitar la investigación y educación, además de ayudar en la formación de personal en el uso y manejo de redes avanzadas de cómputo.

También ve una oportunidad en la administración de «granjas de datos» (data farms) a gran escala -grandes clústeres de servidores conectados- que generan un gran poder de procesamiento y una gran capacidad de almacenamiento de fácil acceso. Las soluciones económicas y simples de almacenamiento exterior, escalado, hosting y computación, multiprocesador de las aplicaciones multiusuario abren la puerta a modos completamente diferentes de interpretar los ordenadores, el software y los ficheros.

6. Diseminación del conocimiento

La experiencia acumulada por el ILCE se socializa a través de diferentes vías: la formación de profesionales, las publicaciones y los eventos académicos.

El Instituto dispone de una amplia oferta de educación continua, formación profesional y capacitación asociada a programas específicos, la cual está dirigida principalmente a especialistas, docentes y estudiosos de los tópicos que constituyen su especialización.

La oferta de educación continua y capacitación presenta el reto de su revisión anual tanto en su contenido como en su diseño instruccional; en tanto que la formación profesional su actualización es cada dos años con un proceso de rediseño curricular cada cinco años, a fin de constituirse en un ejemplo de actualidad, calidad educativa y transformación tecnológica. Paralelamente, con los insumos de la investigación y la innovación hay la posibilidad de desarrollar anualmente nuevos cursos, talleres y diplomados en los que se transfiera la experiencia acumulada y las mejores prácticas.

En el mediano plazo las alianzas con universidades y centros de educación superior son un factor estratégico para el Instituto, si se quiere el intercambio de estudiantes, el desarrollo conjunto de líneas de investigación, y en la medida en que la normatividad lo permita, llevar a cabo la doble titulación.

En materia de publicaciones, el ILCE asume el compromiso de realizar importantes esfuerzos por difundir anualmente los avances más relevantes en materia de educación a distancia, tecnologías de la información y la comunicación, así como los programas y las experiencias más sobresalientes en la región.

A lo anterior se suma la difusión sistemática de los trabajos realizados por los profesionistas, docentes y estudiantes de los distintos tipos de servicios educativos que proveen, especialmente los de nivel posgrado.

Se aprovecharán diversos medios para desarrollar estudios en un posible *Laboratorio Virtual Regional*, a fin de que los hallazgos puedan ser compartidos y sirvan como insumo para la toma de decisiones de futuros programas y proyectos.

No cabe duda, que para el ILCE también es importante consolidar y fomentar los servicios de información y documentación en las áreas de su especialidad, a fin de poner a disposición de los investigadores y profesionales un vasto acervo de materiales y recursos para consulta.

Referencias Capítulo VII

CETT. (2003). Centros de Excelencia para la Capacitación de Maestros de Centroamérica y República Dominicana. Consultado el 29 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.lectoescritura-cett.org>

Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano (fnCl). (2009). Participa el ILCE como parte del grupo Santo Domingo en el “II Encuentro de Televisión Cultural Iberoamericana”. Consultado el 14 de julio de 2009. Disponible en: <http://www.cinelatinoamericano.org/texto3.aspx?cod=6399>

Gándara, M. (2004). Estrategias de uso de contenidos de utilidad educativa. En: Portal del cine y el audiovisual latinoamericano y caribeño. Consultado el 24 de abril de 2009. Disponible en: <http://www.facilita.ilce.edu.mx/maestro/usopotencial/libro/Estrategias%20de%20uso.pdf>

Guevara Niebla, G. (2005). ILCE, Tecnología de Vanguardia para la educación. En: *Educación 2001. Revista de educación moderna para una sociedad democrática*. Editorial Educación 2001, México, noviembre 2005. No. 126. p.p. 21-25.

ILCE. (s.f.). Portal del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Reseña de la firma del Convenio con el Canal del Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Consultado en junio de 2009. Disponible en: http://www.ilce.edu.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=82&Itemid=80

ILCE. (2009). *Tecnología y Comunicación Educativas*. Consultado en marzo de 2009. Portal de la revista. Disponible en: <http://investigacion.ilce.edu.mx/stx.asp?id=2279>

ILCE. (2008 e). Informe Anual. México: ILCE.

ILCE. (2008 d). Celebró ATEI su VI Asamblea General en la ciudad de México. Consultado el 7 de julio de 2009. Disponible en: http://www.ilce.edu.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=84&Itemid=80

ILCE. (2008 c). Recibe el ILCE “Premio Banamex de Educación Financiera 2008”. Consultado el 24 de junio de 2009. Disponible en: http://www.ilce.edu.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=70&Itemid=80

ILCE. (2008 b). Reseña de la 1ª Reunión Nacional de los Programas SEP-ILCE 2008. Consultado en junio de 2009. Disponible en: http://www.ilce.edu.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=80

ILCE. (2008 a). Firma de Convenio entre el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa y el Papalote Museo del Niño. Consultado el 24 de junio de 2009. Disponible en: http://www.ilce.edu.mx/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=37&Itemid=80

ILCE. (2007). *Informe Anual*. México: ILCE.

ILCE. (2006). *Informe Anual*. México: ILCE.

ILCE. (2005). *Informe Anual*. México: ILCE.

ILCE. (2004 b). *Informe Anual*. México: ILCE.

ILCE. (2004 a). Presentación. CD Plazas Comunitarias. México: ILCE.

ILCE. (2003). *Informe Anual*. México: ILCE.

ILCE. (2002). *Informe Anual*. México: ILCE.

Miklos, T. y Arroyo, M. (2008). *El futuro de la educación a distancia y del e-learning en América Latina. Una visión prospectiva*. México: ILCE.

Naranjo, A. (s.f.). Los niños y las niñas tenemos derechos ¿y tú que opinas? Del Proyecto de Conectividad Interestatal al Programa Derechos de la Niñez, Educación y Tecnología. Consultado el 17 de julio de 2009. Disponible en: <http://unicef.idealogo.net/docs/Proyecto-deConectividadPCI.pdf>

Ornelas, C. (2005, noviembre). Buenas prácticas de educación básica en América Latina. En: *Educación 2001. Revista de educación moderna para una sociedad democrática*. 126. México: Editorial Educación 2001.

SEP. (2006). Programa Enciclomedia libro blanco. Consultado el 17 marzo de 2009. Disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/Rendicion/Libbcoenc/A%20Libro%20Blanco%20Enciclomedia%20v2.pdf>

SEP. (2007). Notas legislativas. Convenio de Colaboración con el ILCE y LA CANITEC. Consultado el 13 de julio de 2009. Disponible en: http://sep_congreso.sep.gob.mx/noticias/periodico/septiembre/noticia14_sep/conveniocomunidindigenas/conveniocomun_indigenas.htm

Virtual educa (2007). Congreso Virtual Educa 2007. Consultado el 17 de marzo de 2009. Disponible en: <http://www.virtualeduca.org/idve/2/obsersvatorio.htm>



Lic. José Dané Kimball
1956-1959



Profr. Luciano Hernández Cabrera
1959-1962



Profr. Miguel Leal Apastillado
1962-1968



Lic. Santiago Sánchez Herrero
1977-1978



Lic. Juan Antonio Mateos Cicero
1978



Lic. Carlos Reta Martínez
1978



Juan de Dios Rodríguez Cantón
1992-1995



Ing. José Antonio Carranza Palacios
1995-1996



Lic. Guillermo Kelley Salinas
1996-2002



Dr. Emmanuel Palacios
1969



Lic. Álvaro Gálvez y Fuentes
1969-1975



Lic. Raymundo López Órtiz
1975-1977



Dr. José Manuel Álvarez Manilla y de la Peña
1979-1985



Ing. Jorge Sota Garaña
1985-1992



Lic. Jesús Hernández Torres
1992



Lic. David Ricardo de la Garza Leal
2002-2007



Ing. Manuel Quintero Quintero
2007-

Anexos

INSTITUTO LATINOAMERICANO

DE

CINEMATOGRAFIA EDUCATIVA

C O N V E N I O

Entre el Gobierno de México y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para el establecimiento del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa.

2.-

CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE MEXICO Y LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO), PARA EL ESTABLECIMIENTO DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE CINEMATOGRAFÍA EDUCATIVA.

Por medio de sus representantes debidamente acreditados, que firman el presente Convenio, el gobierno de México, que en lo subsecuente se asignará "El Gobierno" y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que en lo subsecuente se denominará "La Organización", convienen en lo siguiente:

DECLARACIONES

Existe la necesidad de producir películas y bandas de proyección fija, de carácter educativo, por medio de un Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa, es en un plan nacional e internacional.

Los materiales educativos de que se trata deben tender a facilitar la enseñanza escolar en sus diversos grados, a complementar las campañas de educación colectiva en el terreno social, económico y artístico, así como facilitar e incrementar el intercambio cultural entre los países de la América Latina.

El desarrollo que en México tiene la Industria Cinematográfica, las facilidades técnicas que existen en este país, vínculos de historia e idioma común, así como el hecho de que el problema educativo sea fundamental en la América Latina, hacen de México la sede adecuada para el establecimiento en él de un Organismo Internacional Regional que se encargue de realizar tan importante tarea.

Tratado el problema entre el Gobierno y la Organización, la Octava Conferencia General de ésta, celebrada en Montevideo en 1954, autorizó a su director General para contribuir a la realización de tal proyecto. A su vez, el Gobierno, representado en la Conferencia por los señores doctores Manuel Sandoval Vallarta, Subsecretario de Educación Pública y José Romano Muñoz, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Gobierno de México ante la UNESCO convino en que el proyecto fuera incluido en el programa de trabajo del propio Gobierno a partir de 1956.

CLAUSULAS:

PRIMERA. El Gobierno adquiere el compromiso de establecer en la jurisdicción del Distrito Federal, con la cooperación de la Organización, un Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa, que en adelante y para los efectos de este Convenio se designará "El Instituto".

SEGUNDA. El Instituto tendrá como finalidades las siguientes:

1. La producción, fomento, distribución y uso de películas y bandas de proyección fija, destinadas a la enseñanza escolar, extraescolar y a la divulgación científica en toda la América Latina. El Instituto llevará a cabo esos fines por sí o por medio de la contratación con unidades de producción de carácter público o privado, capaces de producir materiales educativos que se ajusten a los propósitos y condiciones del Instituto.
2. La compra y adaptación de películas, así como la de diversos materiales objetivos de enseñanza nacionales o extranjeros.
3. La creación de una filмотeca educativa con los materiales mencionados y con un sistema apropiado de distribución, préstamo y venta.
4. La adquisición de equipo necesario destinado para cualquiera de las finalidades del Instituto.
5. La colaboración con los Ministerios de los diversos países Latinoamericanos, las Misiones Culturales existentes, las misiones y centros educativos de la Organización, los Organismos de Maestros en la América Latina y con cualesquiera organismos de carácter público o privado, para el mejor aprovechamiento y más amplia difusión de los medios objetivos de enseñanza.
6. La preparación y formación de técnicos en cinematografía educativa y el entrenamiento de maestros en el uso de métodos y materiales audiovisuales.

TERCERA. Este convenio estará vigente durante dos años contados a partir de la fecha de su firma. La vigencia del Convenio podrá prorrogarse por acuerdo de las partes. Cualesquiera modificación, adición o causa de rescisión del presente Convenio sólo podrá hacerse en los casos y condiciones que prevea el mismo o los acuerdos vigentes de Ayuda Técnica, celebrados entre el Gobierno y la Organización o cuando ambas partes así lo determinen.

4.-

CUARTA. En el año de 1956 la Organización contribuirá con la cantidad de 30,000 dólares (E.U.A.) para gastos de producción y 12,000 dólares (E.U.A.) para adquisición de equipo y materiales. Por su parte el Gobierno aportará en el año de 1956 la cantidad de \$525,000.00 M. N. (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS).

QUINTA. En caso de que el presente Convenio sea prorrogado, las aportaciones subsecuentes del Gobierno y de la Organización también serán determinadas de común acuerdo por las partes.

SEXTA. Queda autorizado el Instituto para aceptar aportaciones económicas de otras fuentes.

SEPTIMA. El Instituto estará a cargo de un Director designado por el Gobierno y, además durante la vigencia de este Convenio, de un Productor Ejecutivo especialista en películas educativas, designado por la Organización.

OCTAVA. El personal de planta del Instituto será de nacionalidad mexicana y, durante los dos primeros años, designado de común acuerdo por el Director y el Productor Ejecutivo, sin perjuicio de la contratación de especialistas o técnicos de otras nacionalidades para trabajos temporales, si en opinión de aquellos es provechoso para el Instituto. Lo anterior no es aplicable al personal temporal del Instituto que designe la Organización.

NOVENA. Los especialistas o funcionarios de la Organización gozarán de los privilegios, facilidades o inmunidades que le otorgan los acuerdos de Ayuda Técnica celebrados entre el Gobierno y la Organización.

DECIMA. Los fondos del Instituto estarán bajo la responsabilidad mancomunada del Director y del Productor ejecutivo.

UNDECIMA. El Director rendirá al Gobierno un informe semestral sobre los trabajos que se hubieran llevado a cabo en el Instituto, que comprenda su estado económico. Además el Director está obligado a proporcionar al Gobierno y a la Organización cuantos informes le sean solicitados en relación con los trabajos del Instituto y manejo de fondos.

DECIMASEGUNDA. La contabilidad del Instituto estará a la disposición de la Organización y del Gobierno, en cualquier momento, para fines de auditoría.

DECIMATERCERA. El Gobierno proporcionará al Instituto local adecuado y facilitará el uso del equipo e instalaciones de que disponga, que puedan servir para los fines que la Institución persigue.

DECIMACUARTA. El gobierno facilitará al Instituto:

1. El acceso a las fuentes de información necesaria.
2. Los contactos que estime pertinentes con los servicios gubernamentales y con agrupaciones o individuos en el país.

5.-

3. El acceso a los servicios educativos y administrativos, en especial a los de su Departamento de Educación Audiovisual, para facilitar el trabajo del Instituto.
4. El contacto con los Gobiernos de los Estados y Territorios de la República, para que le proporcionen ayuda eficaz.
5. La tramitación necesaria para que el Instituto obtenga la exención de impuestos aduanales al equipo, materiales y películas, que sean adquiridos en el extranjero.

DECIMAQUINTA.- Se integrará un Consejo Consultivo del Instituto con un número igual de representantes del Gobierno y de la Organización. Dicho Consejo será aumentado posteriormente con representantes de otros países Latinoamericanos.

DECIMASEXTA.- El programa de producción será sometido conjuntamente por el Director y el Productor Ejecutivo a la aprobación mutua de la Secretaría de Educación del Gobierno y a la Organización.

DECIMASEPTIMA.- El Director y los expertos enviados por la Organización deberán dedicar sus actividades profesionales exclusivamente al servicio del Instituto.

DECIMAOCTAVA.- El Gobierno pondrá a disposición del Instituto con anterioridad al 20 de julio de 1958, la suma de \$525,000.00 M.N. y la Organización, una vez que dicha disponibilidad se haya verificado, por su parte pondrá a disposición del Instituto la cantidad de Dls. 30.000.00 en su equivalencia a moneda nacional.

Firmado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y seis.

POR EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EL SECRETARIO DE EDUCACION
PUBLICA.

Lic. José Ángel Ceniceros

POR LA UNESCO, EL REPRESENTANTE
ESPECIAL DEL SR. LUTHER EVANS,
DIRECTOR GENERAL DE LA UNESCO

Dr. Henri Fast.

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE
CINEMATOGRAFÍA EDUCATIVA (ILCE)

ACUERDO ENTRE

EL GOBIERNO DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y

LA ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LA
EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y
LA CULTURA (UNESCO)

CONSIDERANDO que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos creó en 1956 el Instituto latinoamericano de Cinematografía Educativa al que ha venido prestando ayuda la UNESCO en virtud del acuerdo suscrito al efecto el 30 de Mayo de dicho año, prorrogado posteriormente hasta el 31 de diciembre de 1966.

CONSIDERANDO que para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación, es preciso continuar la labor realizada por el Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa en la producción, difusión y uso de los materiales educativos audiovisuales.

CONSIDERANDO que la Conferencia General de la UNESCO en su 14ª. reunión, mediante resolución 1.33 apartado b) autoriza al Director General "a continuar apoyando las actividades del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (ILCE) y, sobre todo, proporcionándole, en 1967-1968,

-2-

subsídios y otros servicios, por valor de 123.000 dólares como máximo, quedando entendido que la asistencia directa de la UNESCO a dicho Instituto no se prolongará más allá de 1972".

CONSIDERANDO que la mejor ayuda que puede darse a los Gobiernos de la Región, a través de los Centros Nacionales de Enseñanza Audiovisual, es la de entrenamiento de personal especializado en este campo, labor ya iniciada por el Instituto y que es conveniente no interrumpir.

CONSIDERANDO que el asesoramiento técnico y la colaboración estrecha con los Gobiernos de la Región para impulsar la producción y utilización de los medios audiovisuales es de la mayor importancia para lograr el mejoramiento de la enseñanza escolar, la alfabetización de la América Latina y el desarrollo de la comunidad.

Han convenido lo siguiente:

ARTÍCULO 1º.- El Gobierno y la UNESCO se comprometen a prorrogar y fortalecer las funciones del Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa durante seis años más, contados del 1º de enero de 1967.

ARTICULO 2º.- El Instituto cumplirá la finalidad principal de extender e impulsar la utilización de los medios audio-visuales para mejorar cualitativamente la aplicación de los programas

-3-

escolares y extraescolares en los países de la región. A este efecto, el Instituto asumirá las funciones siguientes:

a) Preparación de materiales audio-visuales referentes a áreas específicas de los programas de enseñanza primaria, secundaria, técnica y de adultos utilizando o adaptando materiales existentes o produciendo nuevos materiales;

b) Distribución de colecciones de los materiales indicados a los Ministerios de Educación e instituciones educativas de América Latina, bien para el uso directo o para servir a su vez de fuentes de producción nacional;

c) Ayuda a los Ministerios de Educación y a instituciones educativas de la región a fin de crear o fortalecer servicios para la producción de materiales audio-visuales;

d) Organización de cursos de formación de especialistas en medios audio-visuales.

e) Investigación de las posibilidades didácticas de los materiales audiovisuales, aislados y combinados, en relación con las distintas materias de enseñanza y de los niveles educativos;

f) Elaboración de lotes de medios audio-visuales para el desarrollo de programas importantes de la UNESCO en la región, especialmente para el CREFAL y los Centros de Alfabetización y Educación de Adultos de Quito y Caracas con los que se establecerá un plan de co-producción de materiales para educación de adultos y alfabetización.

-4-

ARTÍCULO 3º.- Órganos del Instituto

- Los Órganos del Instituto serán:
 - a) un consejo Directivo;
 - b) un consejo Consultivo;
 - c) la Dirección.

ARTÍCULO 4º.- Consejo Directivo

- El Consejo Directivo tendrá todos los poderes necesarios para el funcionamiento del Instituto y celebrará una reunión anual para evaluar las actividades desarrolladas y para estudiar y aprobar el programa del año siguiente.

ARTÍCULO 5º.- El consejo Directivo estará formado por:

- a) Un representante del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos;
- b) Un representante del Director General de la UNESCO;
- c) Los representantes de los Estados Miembros de la UNESCO en América Latina y El Caribe que desearan contribuir al sostenimiento del ILCE en conformidad con los términos y condiciones que establezca el Consejo Directivo;
- d) Los representantes de aquellas organizaciones internacionales que cumplan los requisitos indicados en el párrafo anterior.

ARTÍCULO 6º.- Comité Consultivo

- El Comité Consultivo estará constituido por el Director del Instituto y por los expertos de la UNESCO y formulará el proyecto de programa de trabajo que habrá de ser presentado

-5-

al Consejo Directivo, así como las sugerencias y estudios que estime pertinentes para incrementar la eficacia del Instituto.

ARTÍCULO 7º.- Dirección

- Al frente del Instituto figurará un director que asumirá la principal responsabilidad en la realización del programa de actividades del Instituto.

ARTÍCULO 8º.- El Director del Instituto será nombrado por el Presidente del Consejo Directivo, de acuerdo con el Gobierno de México y el Director General de la UNESCO.

ARTÍCULO 9º.- Contribución del Gobierno

El Gobierno contribuirá con:

- a) El local adecuado para el trabajo del Instituto y los servicios consiguientes;
- b) Quince maestros, nueve de enseñanza primaria y seis de enseñanza secundaria (20 hrs. Cada uno) de las especialidades que el Instituto necesite;
- c) Un millón trescientos mil pesos mexicanos anuales para el pago del personal local del Instituto (104,000 dólares);
- d) Doscientos mil pesos anuales para incremento de las funciones del Instituto (16,000 dólares).

ARTÍCULO 10º.- Contribución de la UNESCO

La UNESCO se compromete a continuar apoyando las actividades del Instituto durante el período de vigencia del presente acuerdo y a contribuir al funcionamiento del Instituto durante el bienio 1967-1968 con 123,000 dólares, de los cuales 72.000 dólares

-6-

serán destinados al pago de dos expertos investigadores y 51.000 dólares para los costos de funcionamiento.

La contribución de la UNESCO después del bienio mencionado será la que apruebe la Conferencia General. Para tal efecto se celebrarán consultas previas entre el Gobierno y la UNESCO.

ARTÍCULO 11°.- El personal de planta del Instituto podrá ser de la nacionalidad de cualquier Estado Latinoamericano miembro de la UNESCO.

Privilegios e inmunidades

ARTÍCULO 12°.- Durante el tiempo en que el presente Convenio permanezca en vigor, el Gobierno de México aplicará a los funcionarios y expertos de la UNESCO que en misión oficial visiten el Instituto, las disposiciones de la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas, aprobado por el Senado de México, en virtud del decreto presidencial de 13 de febrero de 1962. Queda también entendido que no se impondrá ninguna restricción al derecho de entrar y residir en México, ni al de salir del país, a los becarios que asistan a los cursillos.

ARTÍCULO 13°.- El Gobierno eximirá de impuestos aduanales el equipo, materiales y películas adquiridos por el Instituto en el extranjero y facilitará la tramitación necesaria.

Administración de fondos

ARTÍCULO 14°.- El Instituto estará autorizado para gestionar y aceptar aportaciones económicas de otras fuentes que las mencionadas, previa consulta con la UNESCO y el Gobierno.

-7-

ARTÍCULO 15°. La Administración del Instituto se sujetará a las siguientes normas:

- a) Los fondos del Instituto serán manejados bajo la responsabilidad del Director;
- b) La contabilidad del Instituto estará a la disposición del Gobierno y de la UNESCO, en cualquier momento, para fines de auditoria;
- c) Anualmente se rendirá un informe al Gobierno y a la UNESCO por el Consejo Directivo, sobre los trabajos del Instituto y el manejo de sus fondos.

ARTÍCULO 16°. El presente convenio estará en vigor hasta 1972 inclusive y podrá ser revisado, de común acuerdo por el Gobierno y la UNESCO durante el período de vigencia.

Firmado en nombre la
ORGANIZACIÓN DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA
LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA
Y LA CULTURA.

Firmado en nombre del
GOBIERNO DE MEXICO

René Maheu,
Director General

(rúbrica)
Agustín Yañez,
Secretario de Educación Pública

(rúbrica)

(rúbrica)
Antonio Ortiz Mena
Secretario de Hacienda y Crédito
Publico
Antonio Carrillo Flores,
Secretario de Relaciones Exteriores

Tlatelolco, D.F., a 19 de junio de 1967.

Miércoles 28 de Marzo de 1979

DIARIO OFICIAL

1

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

DECRETO de promulgación del Protocolo relativo a una Enmienda al Convenio de Aviación Civil Internacional (Artículo 48 a), firmado en la ciudad de Roma el 15 de septiembre de 1962.

..... (Texto del Protocolo)

DECRETO de promulgación del Convenio de Cooperación que celebran los Países de América Latina y el Caribe, para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, firmando en la ciudad de México el 31 de mayo de 1978.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, Sabed:

Que el día treinta y uno del mes de mayo del año mil novecientos setenta y ocho, el Plenipotenciario del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, debidamente autorizado al efecto, firmó, ad referendum, el Convenio de Cooperación que celebran los Países de América Latina y el Caribe para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, suscrito en la Ciudad de México en la misma fecha, cuyo texto y forma en español constan en la copia certificada adjunta.

Que el anterior Convenio fue aprobado por la H. Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, el día veinte del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y ocho, según Decreto publicado en el "Diario Oficial" de la Federación del día veinticuatro del mes de enero del año mil novecientos setenta y nueve.

Que el instrumento de ratificación, firmado por mí el día veintinueve del mes de enero del año de mil novecientos setenta y nueve, fue depositado en poder de la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, el día ocho del mes de febrero del propio año.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Fracción Primera del Artículo Ochenta y Nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, para su debida observancia, promulgo el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintiséis días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve.- José López Portillo.-Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Santiago Roel García.- Rúbrica.

El C. P. ADRIAN GARZA PLAZA, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, CERTIFICA:

Que en los Archivos de esta Secretaría obra el original del Convenio de Cooperación que celebran los Países de América Latina y el Caribe para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, suscrito en la Ciudad de México el día treinta y uno del mes de mayo del año de mil novecientos setenta y ocho, cuyo texto y forma en español son los siguientes:

CONVENIO DE COOPERACION QUE CELEBRAN LOS PAISES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARAN "ESTADOS MIEMBROS", PARA REESTRUCTURAR EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACION EDUCATIVA. AL QUE SE DENOMINARA "ILCE", DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

Que el Instituto Latinoamericano de la Cinematografía Educativa con sede en México, se creó el 30 de mayo de 1956, en cumplimiento de una resolución de la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Montevideo, Uruguay en 1954, con apoyo de todos los países latinoamericanos, para contribuir al mejoramiento de la educación a través del uso de medios y recursos audiovisuales;

Que en 1969, respondiendo a una evaluación interna y a las necesidades de la Región, cambió su nombre por el de Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, "ILCE";

Que durante 22 años el ILCE sirvió a los países de la Región en la producción de materiales audiovisuales para apoyo de la educación y la capacitación de recursos humanos;

Que en virtud de la evolución de los medios de comunicación social, los nuevos problemas que plantea la educación de los países de la Región, y los diversos enfoques y modalidades que los países han dado a sus sistemas,

Miércoles 28 de Marzo de 1979

DIARIO OFICIAL

2

Se hace necesario el replanteamiento de los objetivos y extensión de las actividades del ILCE.

Que la reunión del Consejo Directivo del ILCE, celebrada el 16 de marzo de 1977, consideró indispensable establecer nuevas formas de cooperación y concepciones comunes entre los países de la Región, a través de nuevos enfoques, modalidades y programas respecto a la comunicación educativa en la Región;

Que la UNESCO había venido colaborando en el financiamiento del ILCE y que, de acuerdo con las decisiones de la XIX Conferencia General de la UNESCO, celebrada en 1976, este organismo internacional se orienta a apoyar la esfera de cooperación regional fundamentada en programas y proyectos específicos;

Que los países de América Latina y el Caribe están conscientes acerca de la necesidad de reforzar la labor que ha venido desarrollando el ILCE, por la que estiman conveniente su reestructuración, modificando su naturaleza jurídica y ajustando sus objetivos para dedicarse a diversos aspectos de la tecnología y la comunicación educativa y cultural.

Al efecto las partes han decidido suscribir el siguiente:

CONVENIO

CAPITULO I

Naturaleza Jurídica y objetivos

ARTICULO PRIMERO.- El Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) es un organismo internacional con autonomía de gestión, con personalidad o personería jurídica y patrimonio propio, al servicio de los países de América Latina y el Caribe en aquellos campos que le son propios a la Institución.

ARTICULO SEGUNDO.- El ILCE tendrá como objetivos la cooperación regional en la investigación, experimentación, producción y difusión de materiales audiovisuales; la formación y capacitación de recursos humanos, en el área de la tecnología educativa; la recopilación de materiales y documentación audiovisuales; y las demás que convengan a los Estados miembros.

CAPITULO II

Propósitos y funciones

ARTICULO TERCERO.- El ILCE, en coordinación con los Estados miembros, tendrá como propósitos y funciones:

1. Recabar, organizar y analizar la información para la consecución de sus objetivos.
2. Elaborar y organizar sus planes y programas de trabajo.
3. Formar recursos humanos en el área de la tecnología educativa y la comunicación educativa y cultural.
4. Producir y difundir materiales audiovisuales preferentemente para los países de la Región.
5. Cooperar en materia de comunicación educativa, para los países de la Región.

ARTICULO CUARTO.- El ILCE, en el campo de la documentación audiovisual tendrá las siguientes funciones:

1. Recopilar y poner a disposición de los países de la Región materiales audiovisuales sobre temas educativos científicos y culturales.
2. Intercambiar información sobre materiales audiovisuales entre los países de la Región.
3. Compilar las disposiciones legales existentes respecto a la utilización regional del material audiovisual.
4. Realizar negociaciones mediante convenios de cooperación técnica con autoridades organismos e instituciones de otros Países, para obtener materiales audiovisuales.
5. Establecer centros subregionales en las áreas de su Competencia.

ARTICULO QUINTO.- En relación con la producción y distribución de materiales didácticos audiovisuales, desarrollará las siguientes funciones:

1. Producir y distribuir materiales audiovisuales para necesidades específicas de la Región.

2. Cooperar con autoridades e instituciones para fortalecer producciones nacionales y subregionales de materiales didácticos audiovisuales proporcionando el acuerdo de documentación audiovisual con que cuenta y en el establecimiento y operación de centros subregionales o nacionales, a solicitud de los gobiernos de los Estados miembros.

3. Coordinar sus actividades con los centros subregionales y nacionales análogos, en el diseño, producción e intercambio de materiales.

4. Realizar investigaciones y experimentaciones sobre temas afines.

5. Conocer la producción de materiales audiovisuales de sus países de la Región y difundirla previo acuerdo, en países de otras regiones.

ARTICULO SEXTO.- En cuanto a la formación de recursos humanos, el ILCE deberá:

1. Capacitar recursos humanos en todos los aspectos de la comunicación educativa y cultural y de la tecnología educativa, para satisfacer necesidades regionales.

2. Asesorar, a solicitud de los Estados miembros, en la capacitación de recursos humanos, la producción, organización y administración de tecnología educativa y en el establecimiento y operación de los centros audiovisuales subregionales y nacionales.

ARTICULO SEPTIMO.- En cuanto a las actividades de cooperación regional, el ILCE deberá:

1. Fomentar el uso sistemático de la tecnología educativa y los medios de comunicación, en los planes regionales y subregionales de cooperación, para el desarrollo de programas educativos y culturales.

2. Estudiar, informar y difundir el uso apropiado de la tecnología educativa y de los medios de comunicación social para el desarrollo de la educación abierta o a distancia, la capacitación para el trabajo y la difusión cultural.

3. Realizar y difundir estudios, sobre bases regionales, relativos a transferencia de tecnología, investigación, capacitación y producción de materiales para la comunicación educativa y cultural.

4. Coadyuvar, cuando se solicite en la formulación de políticas de comunicación educativa y cultural en los países de la Región.

5. Difundir los avances de la tecnología educativa en las áreas de su competencia.

CAPITULO III

Organos

ARTICULO OCTAVO.- Los órganos del ILCE son el Consejo Directivo y la Dirección General.

Se establecerán los comités consultivos que fueren necesarios para asuntos específicos.

CAPITULO IV

Del Consejo Directivo

ARTICULO NOVENO.- El Consejo Directivo es el órgano supremo del ILCE, integrado por los Miembros de Derecho que son los representantes acreditados por los gobiernos de los países que hayan firmado y ratificado el presente Convenio.

ARTICULO DECIMO.- Podrán participar en las reuniones del Consejo Directivo, además de los Miembros de Derecho, Observadores e Invitados Especiales, a propuesta del director General del ILCE y/o de los gobiernos de los Estados miembros, en consulta con el Presidente en funciones del Consejo Directivo.

ARTICULO DECIMOPRIMERO.- Cada Estado miembro tendrá derecho a voz y a un solo voto en las reuniones del Consejo Directivo. Los Observadores e Invitados Especiales sólo tendrán derecho a voz.

ARTICULO DECIMOSEGUNDO.- Las decisiones del Consejo Directivo serán tomadas por mayoría de votos de los Estados miembros asistentes.

Para tener derecho a voto y a ser elegido para algún cargo, se requiere que el Estado miembro esté al día en el pago de las cuotas, a la fecha en que se celebre la reunión.

Se permitirá el voto a los Estados miembros que no estén al día en el pago de sus cuotas, cuando a juicio del Consejo Directivo, existan circunstancias especiales.

ARTICULO DECIMOTERCERO.- Son autoridades del Consejo Directivo el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario.

ARTICULO DECIMOCUARTO.- La Presidencia será rotativa y elegida por votación en sesión plenaria del Consejo Directivo. La Vicepresidencia recaerá en la per-

Miércoles 28 de Marzo de 1979

DIARIO OFICIAL

4

sona que designe el Consejo Directivo en sesión plenaria a propuesta del gobierno del país sede del ILCE.

El Secretario será el Director General del ILCE.

ARTICULO DECIMOQUINTO.- El Consejo Directivo se reunirá en sesión ordinaria una vez al año, preferentemente en el último trimestre del año calendario.

Podrá reunirse en Sesión Extraordinaria convocada por el Presidente del Consejo Directivo, a petición de por lo menos tres Estados miembros, o a iniciativa del país sede.

En ambos casos, la convocatoria se hará, por escrito, con suficiente anticipación.

ARTICULO DECIMOSEXTO.- Son funciones del Consejo Directivo:

1. Aprobar y modificar este Convenio.
2. Nombrar, conocer de la renuncia y remover al Director General y al Subdirector del ILCE.
3. Aprobar las aportaciones de los Estados miembros.
4. Autorizar al Director General a elaborar y negociar planes de colaboración específica con los Estados miembros, otros países y organizaciones, instituciones y fundaciones de carácter internacional, regional y subregional.
5. Autorizar las negociaciones que realice el Director General del ILCE, para la obtención de recursos.
6. Considerar, analizar aprobar y rechazar, si así procede, los informes anuales de labores y los estados financieros que presente el Director General, debidamente auditados previo informe de contraloría.
7. Estudiar y aprobar los presupuestos y el plan de trabajo del ILCE, que presente el Director General.
8. Estudiar la posibilidad de descentralizar las funciones del ILCE, para establecer subseces en otros países de la Región.
9. Aprobar los reglamentos del Instituto y sus órganos.
10. Estudiar y resolver todos los asuntos que sean de su competencia.

ARTICULO DECIMOSEPTIMO.- El Consejo Directivo tendrá todas las facultades generales y especiales que requiera, para el cumplimiento de sus funciones.

CAPITULO V

De la Dirección General

ARTICULO DECIMOCTAVO.- La Dirección General es el órgano de ejecución y administración del ILCE, y para el cumplimiento de sus deberes y atribuciones contará con los servicios y dependencias que sea necesario.

ARTICULO DECIMONOVENO.- Los deberes y atribuciones de la Dirección General son:

1. Ejecutar los Acuerdos y Resoluciones atender las recomendaciones que le hiciere el Consejo Directivo.
2. Elaborar y someter a consideración del Consejo Directivo los planes y programas-presupuesto del ILCE.
3. Dirigir la ejecución de los planes y programas-presupuesto del ILCE, aprobados por el Consejo Directivo.
4. Realizar las negociaciones pertinentes para la celebración de Convenios y Acuerdos de colaboración específicos, con los Estados miembros, otros países y organizaciones de carácter internacional, regional y subregional.
5. Realizar estudios y gestiones con la aprobación del Consejo Directivo, para la obtención de recursos para la ejecución de los Planes y Programas.
6. Preparar los proyectos de Reglamentos del Instituto y sus órganos.
7. Preparar y someter a consideración del Consejo Directivo el Informe Anual de Labores y los Estados Financieros del ILCE.
8. Desempeñar las funciones de Secretario del Consejo Directivo.
9. Estudiar y resolver todos los asuntos que no estén reservados al Consejo Directivo.

ARTICULO VIGESIMO.- La Dirección General estará bajo la responsabilidad de un Director General. Además, habrá un Subdirector General.

ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.- El Director y Subdirector Generales, serán nombrados por el Consejo Directivo por un período de tres años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez.

Los reglamentos especiales y el estatuto de personal establecerán las funciones, atribuciones organización estructura y los sistemas y procedimientos de administración del ILCE.

CAPITULO VI

Del reconocimiento oficial de estudios

ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO.- De conformidad con sus respectivas legislaciones, los Estados miembros considerarán la posibilidad de reconocer oficialmente los estudios hechos por sus nacionales en el ILCE.

CAPITULO VII

Sede

ARTICULO VIGESIMO TERCERO.- La sede ILCE sera la ciudad de México, Distrito Federal, sin perjuicio de establecer subedes en otros países de acuerdo con los requerimientos de los programas del ILCE.

CAPITULO VIII

Financiamiento

ARTICULO VIGESIMO CUARTO.- Los recursos para el sostenimiento del ILCE, están constituidos por:

I. Las aportaciones anuales ordinarias de los Estados miembros, que determine el Consejo Directivo.

Las cuotas anuales ordinarias de los Estados miembros podrán ser cubiertas de la siguiente forma:

a) Un porcentaje de la cuota deberá ser pagado en dolares a la sede del ILCE.

b) El resto de la cuota podra ser depositada en moneda local en el país, a fin de desarrollar programas específicos.

2. Ingresos presupuestados para programas:

2.1 Aportaciones provenientes de convenios bilaterales celebrados con los Estados signatarios, para trabajos y actividades específicas.

2.2 Aportaciones provenientes de otros países, organismos, instituciones y fundaciones, para aplicarse a programas específicos.

3. Ingresos propios; donaciones y legados; muebles e inmuebles que al efecto se le destinen; subsidios; los demás bienes que por cualquier otro título

CAPITULO IX

Privilegios e inmunidades

ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- El ILCE celebrará con el Gobierno del país sede, un Convenio que será aprobado por el Consejo Directivo relativo a la situación jurídica del ILCE y los privilegios e inmunidades de sus funcionarios. Dicho Convenio determinará las condiciones para la terminación del mismo.

ARTICULO VIGESIMO SEXTO.- Los representantes de los Estados miembros tendrán, durante su permanencia en el territorio de un Estado miembro para concurrir a reuniones u otras actividades, los privilegios e inmunidades que sean necesarios para desempeñar sus funciones.

El Director General, el Subdirector General y los funcionarios del ILCE, gozarán durante su permanencia en el territorio de un Estado miembro, de los privilegios e inmunidades necesarias para desempeñar sus funciones, de acuerdo con la legislación y prácticas vigentes de ese Estado miembro.

ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- Los becarios y docentes de los Estados miembros que asistan a o impartan cursos en el ILCE recibirán las facilidades migratorias necesarias.

Miércoles 28 de Marzo de 1979

DIARIO OFICIAL

6

CAPITULO X**Modificación**

ARTICULO VIGESIMO OCTAVO.- El presente Convenio podra ser modificado por el Consejo Directivo por el acuerdo de por lo menos las dos terceras partes de los Estados miembros y por convocatoria expresa.

CAPITULO XI**Disposiciones finales**

ARTICULO VIGESIMO NOVENO.- El presente Convenio suscrito por los países presentes queda abierto a la firma de los Estados de América Latina y el Caribe en la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, país sede del Instituto. Dicha Secretaría notificará cada firma a los Estados miembros y al Director General del ILCE.

ARTICULO TRIGESIMO.- El presente Convenio será ratificado de conformidad con los respectivos procedimientos constitucionales de los países de América Latina y el Caribe. El instrumento original, cuyos textos en español, Inglés, portugués y francés son igualmente auténticos será depositado en la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos, la cual enviará copias certificadas a los Gobiernos para los fines de su ratificación. Los instrumentos de ratificación se depositarán en dicha Secretaría, la que notificará cada depósito a los Estados miembros y al Director General del ILCE.

ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO.- El presente Convenio entrara en vigor en la fecha en que haya sido ratificado por dos de los Gobiernos de los Estados que integran el ILCE En cuanto a los listados restantes, entrará en vigor en el orden en que depositen sus ratificaciones.

Los Estados cuyos Gobiernos deban ratificar el presente Convenio, serán considerados como miembros provisionales del Instituto hasta el momento en que adquieran la calidad de Estados miembros, mediante el depósito del instrumento de ratificación.

ARTICULO TRIGESIMO SEGUNDO.- El presente Convenio tendrá vigencia indefinida. Todo Estado miembros podrá retirarse del Instituto y denunciar el presente instrumento en cualquier momento, previa notificación por escrito al depositario, quien la transmitirá a los Estados miembros y al Director General del ILCE. El retiro y la denuncia surtirán efecto ciento ochenta días después de recibida la notificación por el depositario.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- En el caso del retiro de un Estado miembro, el Director General y el Estado miembro efectuarán todo ajuste de cuentas a que haya lugar, dentro del plazo de ciento ochenta días estipulado en el Artículo precedente.

México Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos setenta y ocho.-Bolivia: Alfredo Aguirre Siles.- Colombia: Héctor Abad Gómez.- Costa Rica: Oscar Aguilar Bulgarelli.-Ecuador: Eduardo Granja Garcés.- El Salvador: Carlos Herrera Rebollo.- Guatemala: Doroteo Monterroso.- Haití: Edwidge Kernisan.- Honduras: Cristóbal Rodríguez Rosales.- México: Manuel Madrazo Garamendi.- Panamá: Leonardo Kam.-Paraguay: Mabel Palacios Morínigo.- Venezuela: Mercedes de Villalobos.- Rúbricas.

La presente es copia fiel y completa en español del Convenio de Cooperación que celebran los países de América latina y el Caribe para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, suscrito en la Ciudad de México el día treinta y uno del mes de mayo del año mil novecientos setenta y ocho.

Extiendo la presente, en veinte páginas útiles, en Tlaxelolco, Distrito Federal, a los veinte días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- Adrián Garza Plaza.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que la Secretaría de Relaciones Exteriores establece una Oficina de Pasaportes con sede en la Ciudad de Tapachula, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

ACUERDO por el que la Secretaría de Relaciones Exteriores establece una Oficina de Pasaportes con sede en la Ciudad de Tapachula, Chiapas.

Con fundamento en los artículos lo., primer párrafo 9o., 12, 14, 16, 17 y 28 fracciones II y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Reglamento para la Expedición de Pasaportes y en los artículos 5o., 21, 28, 41 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores; y

..... (Texto del Acuerdo)

Decreto de Promulgación del Acuerdo entre el **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)**, relativo a la sede del Instituto y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Instituto, firmado el 10 de Julio de 1981.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

El día diez del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y uno se firmó, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el Acuerdo entre el Gobierno de lo Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) relativo a la sede del Instituto y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Instituto, cuyo texto y forma en español constan en la copia certificada adjunta.

El mencionado Acuerdo fue aprobado por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, el día diecisiete del mes de diciembre del año de mil novecientos ochenta y uno, según Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del día veinte del mes de enero del año de mil novecientos ochenta y dos.

La notificación, a que se refiere el Artículo 12 del citado Acuerdo, fue recibida del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) el día veintitrés del mes de marzo del año de mil novecientos ochenta y dos.

Por lo tanto, para su debida observancia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Fracción Primera del Artículo Ochenta y Nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgo el presente Decreto, en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los trece día del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y dos.

José López Portillo.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, Jorge Castañeda.-Rúbrica.

LA C. AIDA GONZALEZ MARTINEZ, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, CERTIFICA:

Que en los archivos de esta Secretaría obra copia certificada del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) relativo a la sede del Instituto y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Instituto, concluido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez día del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y uno, cuyo texto y forma en español son los siguientes:

ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACION EDUCATIVA (ILCE) RELATIVO A LA SEDE DEL INSTITUTO Y A LAS MISIONES PERMANENTES QUE SE ACREDITEN ANTE DICHO INSTITUTO.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), en adelante denominado en el presente Acuerdo "El Instituto", se creó el 30 de mayo de 1965, en cumplimiento de una resolución de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), celebrada en Montevideo, Uruguay, en 1954, con apoyo de todos los países latinoamericanos, para contribuir al mejoramiento de la educación a través del uso de medios y recursos audiovisuales;

Que para reforzar la labor que ha venido desarrollando el Instituto, los países de América Latina y el Caribe estimaron conveniente su reestructuración, modificando su naturaleza jurídica y ajustando sus objetivos para dedicarse a diversos aspectos de la tecnología y la comunicación educativa y cultural, convirtiéndolo en un organismo internacional con autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio;

Que al efecto se suscribió en la Ciudad de México, el 31 de mayo de 1978, el Convenio de Cooperación que celebran los países de América Latina y el Caribe para reestructurar el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa;

Que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, en adelante denominado en el presente Acuerdo "El Gobierno", efectuó el depósito de su Instrumento de Ratificación a dicho Convenio el 8 de febrero de 1979 y que el mencionado Convenio entró en vigor en la misma fecha conforme a lo estipulado en su ARTICULO TRIGESIMO PRIMERO;

Que el ARTICULO VIGESIMO QUINTO del Convenio establece: "El ILCE celebrará con el Gobierno del país sede, un Convenio que será aprobado por el Consejo Directivo relativo a la situación jurídica del ILCE y los privilegios e inmunidades de sus funcionarios. Dicho Convenio determinará las condiciones para la terminación del mismo";

Que tanto el Instituto como el Gobierno han manifestado su deseo de concertar un Acuerdo relativo a la sede del Instituto, que en virtud de su ARTICULO VIGESIMO TERCERO se dispuso sea en la Ciudad de México, Distrito Federal así como a las Misiones Permanentes que se acreditan ante dicho Instituto, han convenido en lo siguiente:

CAPITULO I**Personalidad Jurídica.****ARTICULO I**

1. El Gobierno reconoce personalidad jurídica al Instituto y su capacidad para celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes mexicanas y para intervenir en toda acción judicial o administrativa en defensa de sus intereses.

2. El Gobierno reconoce el derecho del Instituto de convocar a reuniones en su sede o, en consulta con el Gobierno, en cualquier otro lugar del territorio mexicano.

CAPITULO II**Bienes****ARTICULO 2**

1. El Instituto y sus bienes disfrutarán de inmunidad de jurisdicción, salvo en la medida en que en algún caso el Instituto haya renunciado expresamente a esta inmunidad. Se entiende, sin embargo, que ninguna renuncia de inmunidad se extenderá a medida ejecutoria alguna.

2. El local del Instituto, así como sus archivos, serán inviolables y su correspondencia y comunicaciones oficiales no estarán, sujetas a censura alguna.

3. El Instituto podrá tener libremente fondos o divisas de toda clase y tener cuentas en cualquier moneda, e igualmente transferir libremente estos fondos o estas divisas de México a otro país o viceversa y en el interior del territorio de México, así como convertir a cualquiera, otra moneda las divisas que tenga en su poder.

4. El Instituto y sus bienes estarán exentos.

a) de impuestos, entendiéndose sin embargo, que el Instituto no reclamará exención alguna por concepto de derechos que, de hecho no constituyen sino una remuneración por servicios públicos;

b) de todo derecho de aduana y de toda prohibición y restricción de importación o exportación por el Instituto para uso oficial, entendiéndose, sin embargo, que los artículos importados con tal exención no serán vendidos en el territorio mexicano, sino conforme a condiciones, convenidas con el Gobierno de México;

c) de todo derecho de aduana y de cualquiera prohibición y restricción respecto a la importación y exportación de sus publicaciones.

CAPITULO III.

Delegaciones de los Estados Miembros

ARTICULO 3

1. Los Representantes de los Estados Miembros del Instituto que no sean de nacionalidad mexicana, gozarán, mientras ejerzan sus funciones y durante los viajes que realicen en el ejercicio de la mismas, de las siguientes prerrogativas e inmunidades:

- a) inmunidad de detención o arresto personal y de embargo de su equipaje personal e inmunidad de toda jurisdicción respecto de todos sus actos ejecutados inclusive sus palabras y escritos;
- b) inviolabilidad de todos los papeles y documentos;
- c) derecho de hacer uso de claves y de enviar o recibir documentos o correspondencia por correo o en valijas selladas.
- d) exención, para ellos mismos y para sus cónyuges y familiares, de toda medida restrictiva en materia de migración, de las formalidades de registro de extranjeros y de las obligaciones de servicio nacional en territorio mexicano;
- e) las mismas franquicias, en materia de restricciones monetarias y de cambio, que se otorgan a los representantes de gobiernos extranjeros en misión oficial temporal;
- f) las mismas inmunidades y franquicias, respecto a los equipajes personales, que se otorgan a los miembros de misiones diplomáticas de rango similar;
- g) las demás prerrogativas, inmunidades y franquicias de que gocen los miembros de las misiones diplomáticas de rango similar, pero no podrán exigir exención por lo que se refiere a derechos de aduana sobre artículos importados que no forman parte de su equipaje personal o impuestos indirectos o impuestos sobre la venta.

2. Las prerrogativas e inmunidades a que se refiere el párrafo anterior no se otorgan a los Representantes en su beneficio personal, sino a fin garantizar su independencia en el ejercicio de sus funciones relacionadas con el Instituto. En consecuencia, todo Estado Miembro del Instituto tiene no solamente el derecho sino el deber de renunciar a la inmunidad de sus Representantes en todos los casos en que, a su juicio, la inmunidad impediría el curso de la justicia y en que se pueda renunciar a ella sin perjudicar la finalidad para la cual se otorga la inmunidad.

CAPITULO IV

Misiones Permanentes de los Estados Miembros y Misiones Permanentes de Observación.

ARTICULO 4

Los Estados Miembros podrán establecer Misiones Permanentes ante el Instituto.

ARTICULO 5

La Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, será aplicable a las Misiones Permanentes y al personal de las mismas.

ARTICULO 6

Los Estados no Miembros que deseen establecer Misiones Permanentes de Observación deberán solicitarlo al Instituto y podrán hacerlo previo el consentimiento, en cada caso individual, del Gobierno del Estado sede.

En ese caso, las Misiones Permanentes de Observación gozarán del mismo tratamiento que las Misiones Permanentes de los Estados Miembros.

CAPITULO V

Funcionarios del Instituto.

ARTICULO 7

1. Los funcionarios del Instituto gozarán de:

- a) inmunidad de todo proceso judicial respecto a palabras escritas o habladas y de todos los actos ejecutados en su carácter oficial;
- b) inviolabilidad de todo papel o documento.

2. Aquellos que no sean de nacionalidad mexicana, gozarán además mientras ejerzan sus funciones, de las siguientes prerrogativas e inmunidades:

- a) estarán exentos de impuestos sobre los sueldos y emolumentos pagados por el Instituto;
- b) estarán inmunes contra todo servicio de carácter nacional;
- c) estarán inmunes, tanto ellos como sus cónyuges e hijos menores de edad, de toda restricción de migración y de registro de extranjeros;
- d) se les acordará, por lo que respecta al movimiento internacional de fondos, franquicias iguales a las que disfrutan funcionarios de categoría equivalente pertenecientes a las misiones diplomáticas;

e) se les concederá a ellos y a sus cónyuges e hijos menores de edad las mismas facilidades de repatriación en época de crisis internacional de que gozan los agentes diplomáticos;

f) podrán importar exentos de derechos sus muebles y efectos en ocasión de su ingreso al país para ocupar su cargo.

3. Las prerrogativas e inmunidades se otorgan a los funcionarios en interés del Instituto y no en provecho de los propios individuos. El Director General tendrá el derecho y el deber de renunciar a la inmunidad de cualquier funcionario en los casos en que, según su propio criterio, la inmunidad impida el curso de la justicia y pueda ser renunciada sin que se perjudiquen los intereses del Instituto.

4. Los funcionarios de nacionalidad mexicana estarán sujetos a las leyes mexicanas con excepción de lo estipulado en el párrafo 1 del presente Artículo.

5. El Director General del Instituto comunicará al Gobierno los nombres de los funcionarios del ILCE a quienes, con base en el presente Acuerdo, habrán de extenderse los beneficios en los términos de los incisos 1 y 2 de este Artículo.

CAPITULO VI

Expertos y Consultores del Instituto.

ARTICULO 8

1. A los expertos y consultores en el desempeño de misiones del Instituto, se les otorgarán las prerrogativas e inmunidades que sean necesarias para el ejercicio independiente de sus funciones, durante el período de su misión, inclusive el tiempo necesario para realizar los viajes relacionados con las mismas.

En especial, gozarán de:

a) inmunidad contra toda acción judicial respecto a palabras habladas o escritas y a sus actos en el cumplimiento de su misión. Esta inmunidad de toda acción judicial continuará aunque las personas interesadas hayan cesado ya de trabajar en misiones para el Instituto;

b) inviolabilidad de todo papel y documento;

c) para los fines de comunicarse con el Instituto, el derecho de usar claves y de recibir papeles o correspondencia por estafeta o en valija sellada.

2. Aquellos que no sean de nacionalidad mexicana gozarán además, mientras ejerzan sus funciones, de las siguientes prerrogativas e inmunidades:

a) inmunidad de arresto y detención así como de embargo de su equipaje personal;

b) en lo que respecta a moneda o regulaciones de cambio, las mismas facilidades que se otorgan a los representantes de gobiernos extranjeros en misiones oficiales temporales;

c) las mismas inmunidades y facilidades con respecto a su equipaje personal que las que se otorgan a los agentes diplomáticos;

d) estarán inmunes, tanto ellos como sus cónyuges e hijos menores de edad, de toda restricción de migración y de registro de extranjeros.

3. Las prerrogativas e inmunidades se concederán a los expertos y consultores en beneficio del Instituto y no en provecho de los propios individuos. El Director General del Instituto tendrá el derecho y el deber de renunciar a la inmunidad de cualquier experto o consultor en los casos en que, a su juicio, la inmunidad impida el curso de la justicia y pueda renunciarse a ella sin que se perjudiquen los intereses del Instituto.

4. El Director General del Instituto comunicará al Gobierno los nombres de los expertos y consultores del ILCE a quienes, con base en el presente Acuerdo, habrán de extenderse los beneficios en los términos de los incisos 1 y 2 de este Artículo.

CAPITULO VII

Facilidades a Becarios y Docentes

ARTICULO 9

El Gobierno otorgará, con sujeción a las leyes mexicanas las facilidades migratorias necesarias a los becarios y docentes de los Estados Miembros que asistan o impartan cursos en el Instituto.

CAPITULO VIII

Solución de Controversias

ARTICULO 10

1. El Instituto cooperará en todo momento con las autoridades correspondientes del Gobierno a fin de facilitar la debida administración de justicia, procurar que se observen los reglamentos de policía e impedir que se cometan abusos en relación con las prerrogativas, inmunidades y franquicias previstas por el presente Acuerdo.

2. El Instituto deberá prever procedimientos adecuados para la solución de:

a) las controversias a que den lugar los contratos, u otras controversias de derecho privado en las cuales sea parte el Instituto;

b) las controversias en que esté implicado un funcionario del Instituto, que por razón de su posición oficial, goce de inmunidad, si el Director General del Instituto no ha renunciado a dicha inmunidad.

3. Toda diferencia entre el Instituto y el Gobierno relativa a la interpretación o aplicación del presente Acuerdo o cualquier arreglo o convenio complementario o suplementario que no pueda ser solucionado mediante negociaciones, será sometida a la decisión de una junta de tres árbitros, el primero de los cuales será designado por el Gobierno, el segundo por el Consejo Directivo del Instituto y el tercero, que presidirá dicha junta, por el Presidente de la Corte Internacional de Justicia, salvo en los casos en que las Partes contendientes deciden recurrir a otra forma de solución.

CAPITULO IX

Disposiciones Finales

ARTICULO 11

El Gobierno mexicano cubrirá su cuota anual ordinaria en los términos del artículo VIGESIMO CUARTO del Convenio de Cooperación y proporcionará el local adecuado para el trabajo del Instituto en la sede y los servicios consiguientes. Cualquier otro tipo de contribución estará sujeta a la negociación y aprobación del programa-presupuesto correspondiente.

ARTICULO 12

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en la fecha en que el Gobierno de México comunique su ratificación al Director General del Instituto o en la fecha en que el órgano competente del Organismo lo acepte, si ésta es posterior.

2. El presente Acuerdo se interpretará teniendo en cuenta su fin principal, que es el de permitir que el Instituto asegure el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Convenio de Cooperación del 31 de mayo de 1978.

3. El presente Acuerdo podrá ser modificado después de que hayan tenido lugar las respectivas consultas, entabladas a petición del Instituto o del Gobierno. Toda modificación deberá ser decidida de común acuerdo.

4. Cualquiera de las Partes puede denunciar este Acuerdo dando aviso por escrito a la Otra, con un año de anticipación.

En fe de lo cual los que suscriben, debidamente autorizados al efecto, firman en dos ejemplares el presente Acuerdo, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y uno.- Por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Manuel Tello.-Rúbrica.-Por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, Dr. José Manuel Alvarez Manilla.-Rúbrica.

La presente es copia fiel y completa en español del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) relativo a la sede del Instituto y a las Misiones Permanentes que se acrediten ante dicho Instituto, concluido en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los diez días del mes de julio del año de mil novecientos ochenta y uno.

Extiendo la presente, en catorce páginas útiles, en Tlatelolco, Distrito Federal, a los dos días del mes de abril del año de mil novecientos ochenta y dos, a fin de incorporarla al Decreto de Promulgación respectivo.- La C. Aída González Martínez.- Rúbrica.